



DAF – 1149 – 21

Bogotá DC. 23 de junio de 2021

Fedegan-FNG - 2021 - 16

"Para responder por favor cite este número

Fecha Salida: 23/06/2021

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Doctor

**LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA**

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Primer Trimestre 2021, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

Apreciado doctor Guzmán:

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al primer trimestre de la Vigencia 2021.

Cordialmente,

  
**ANGELA MARCELA ORDONEZ MAHECHA**  
Directora Administrativa y Financiera  
FEDEGAN FNG

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
FECHA: 23-06-21  
HORA: 14.28  
Oscar Quiroga Jiménez

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS  
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del  
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN  
PRIMER TRIMESTRE 2021**

**Bogotá D.C., 10 de junio de 2021**

**REF: IGT-MADR-11-01-21**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. INFORMACIÓN LEGAL</b> .....	<b>4</b>
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA .....	4
1.2. COMITÉ TÉCNICO .....	12
1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA .....	12
<b>2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b> .....	<b>17</b>
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	17
2.2. PQR .....	18
2.3. BALANCED SCORECARD .....	18
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL .....	19
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES .....	19
2.6. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO .....	20
2.7. SISTEMA DE RIESGOS .....	20
<b>3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>21</b>
3.1. COMITÉ DE COMPRAS .....	21
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN .....	27
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	34
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA .....	41
<b>4. INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>55</b>
4.1. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019 .....	55
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....	85
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA .....	97
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA .....	98
<b>5. INFORMACIÓN TÉCNICA</b> .....	<b>108</b>
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL .....	108
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE .....	128
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS .....	138
5.4. ENLACE REGIONAL .....	140
<b>6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b> .....	<b>142</b>
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO .....	142
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN .....	153
6.3. COMUNIDAD VIRTUAL GANADERA .....	159

## INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

**11.** Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes<sup>1</sup>.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-11-01-2i, correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) de 2021.

## CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Dos aspectos son relevantes de la gestión correspondiente al trimestre enero – marzo de 2021. El primero se relaciona con la liquidación definitiva de la vigencia 2020, que arrojó un superávit para adicionar al presupuesto de 2021, por valor total de \$8.530.560.311, con un significativo mayor ingreso durante 2020 de \$2.148.962.380, que representó el 25% del total del superávit, importante si se tienen en cuenta que la mayor parte del año el año transcurrió en plena pandemia y con las mayores restricciones a la movilización y a todas las actividades en general.

El componente del menor gasto durante 2020, representó el 75% del superávit, para un total de \$6.381.597.931. No obstante, el valor adicionado durante el trimestre fue de \$4.699.366.311, pue ya se había hecho una valoración e incorporación provisional del superávit, dentro del Plan de Inversiones y Gastos de 2021 y el Presupuesto correspondiente, presentados a consideración de la Junta en el último trimestre de 2020.

El segundo aspecto a resaltar es la continuidad que se ha logrado en los diferentes programas y proyectos del FNG, a pesar de las restricciones por cuenta de la pandemia, los cuales, como el caso de Fomento al Consumo, se han adaptado para atender las necesidades de las comunidades menos favorecidas, o en el de Saul Animal, que ha hecho lo propio para adelantar la planeación y organización del Primer Ciclo de Vacunación de 2021, que se realizará dentro del segundo trimestre, profundizando la utilización de Dispositivos Móviles de Captura de la información, y ajustado a estrictos protocolos de bioseguridad.

---

<sup>1</sup> CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

# 1. INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de FEDEGÁN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado – FNG, está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva del FNG en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

## 1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

El inciso 2 del mismo artículo establece que “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), “El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8º: INVERSIONES Y GASTOS, en el inciso 1), establece que “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.”

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, así como la legalidad de sus decisiones, se concreta, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro o su delegado, y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el primer trimestre de 2021 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta, cuyas decisiones y temas tratados se reseñan a continuación.

### 1.1.1. ACTA NO. 021 DEL 15 DE FEBRERO DE 2021 – (Extraordinaria)

#### a) Arrendamiento oficinas del edificio FEDEGÁN

La doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, presenta la propuesta de arrendamiento de oficinas ubicadas en los pisos 2, 3 y 4 del edificio de Fedegan, entregada por Fedegan al FNG, con ocasión de la terminación de los contratos de arrendamiento de las oficinas donde el Fondo desarrolla sus funciones.

La doctora Ordóñez explicó que el análisis se efectuó teniendo en cuenta los siguientes criterios de economía, calidad y eficiencia, como se evidencia en la siguiente tabla comparativa.

CONCEPTO	LUTAIMA	FEDEGAN
Arrendamiento + Administración	45.445.434	44.000.000
Metros cuadrados	745	1.211
Valor arrendamiento m2	\$61.000	\$ 36.334

El beneficio económico está representado en un ahorro de alrededor de \$ 17.000.000 al año, por consiguiente, no es necesario hacer cambios al presupuesto del rubro de arrendamientos en los gastos de funcionamiento.

Los representantes del Ministerio de Agricultura en el Comité Técnico de la Junta Directiva, solicitaron un concepto a la Dirección Jurídica del FNG, en relación con posible conflicto de interés por parte de algunos los miembros de la Junta Directiva, ante lo cual el doctor Roberto Bruce, Director Jurídico, envió a los miembros de la Junta Directiva la comunicación D.J. 018 – 21 del 15 de febrero de 2021, en la cual emite concepto sobre el tema, cuyas conclusiones se resumen a continuación:

- Los conflictos de interés y causales de impedimento y recusación, aplican para las personas naturales que desempeñan funciones en condición de servidores públicos y para los particulares que cumplan, por ministerio de la Ley, una función administrativa; y no se predicán respecto de personas jurídicas.
- Se presentaría un potencial conflicto de interés por parte del presidente ejecutivo de FEDEGÁN, como miembro de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado por disposición de la ley, y a la vez representante legal de FEDEGÁN, por lo cual deberá previamente declarar su impedimento y abstenerse de participar en la decisión correspondiente.
- De manera similar ocurre con el representante de las cooperativas lecheras ante la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.
- El concepto ratifica que el contrato de arrendamiento propuesto cumple con los criterios de economía, calidad, eficiencia y beneficio económico.
- Recomendación: Dar trámite a los impedimentos de los miembros de la Junta Directiva señalados en el concepto y, posteriormente, someter a consideración el contrato de arrendamiento de las instalaciones de FEDEGÁN en las condiciones ya expresadas.

Acatando la recomendación de la Dirección Jurídica, los doctores José Félix Lafaurie y Ricardo Rosales se retiran temporalmente de la reunión virtual y el presidente de la Junta Directiva somete a consideración la autorización al administrador para suscribir un contrato de arrendamiento con FEDEGÁN, de los pisos 2, 3 y 4 del Edificio de la Federación, la cual es aprobada por todos los miembros presentes en la reunión virtual.

**b) Transformación digital del Fondo Nacional del Ganado**

El doctor Carlos Arturo Díaz Royert presenta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, con una orientación hacia la transformación digital de la organización y un horizonte de ejecución de tres (3) años.

- Objetivos



- Redefinición de la arquitectura empresarial, entendida como la herramienta metodológica que, basada en la visión de la organización, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos de la organización, para tener estrategias orientadas a la generación de productos y servicios de calidad.
- Actividades: Partiendo de la definición de la arquitectura empresarial (Hoja de Ruta), a partir de septiembre de 2021 se adelantarán las siguientes actividades:
  - o Análisis de procesos, procedimientos, herramientas tecnológicas y necesidades de la organización. (Documento AS IS)
  - o Identificación de la optimización de los procesos, las innovaciones requeridas, servicios en línea y soluciones tecnológicas para la gestión gerencial y el control, para lograr el empoderamiento de los clientes externos e internos - (Documento TO BE)
  - o Análisis de las brechas tecnológicas para determinar acciones (Documento de brechas).
- Procesos objetivo: Las actividades se desarrollarán sobre los siguientes procesos:



- o Procesos misionales:
  - Vacunación.
  - Sistema de Recaudo de la CFGL.
- o Procesos de apoyo:
  - Gestión Administrativa, Financiera, Recursos Humanos, Planeación, Jurídica, Divulgación y Comunicación, Documental y de Tecnología.
- o Infraestructura tecnológica
  - Infraestructura como servicio.
  - Software como servicio.
- o Servicios digitales
  - Consulta en línea de la información y servicios de vacunación.
  - Envío de información de vacunación por diferentes canales digitales.
  - Notificaciones automáticas diarias de indicadores de avance de actividades del proceso de vacunación.
  - Consulta en línea del estado de ejecución de recursos.
  - Dashboard de indicadores del estado del recaudo por ubicación geográfica; indicadores del estado de ejecución de los planes y proyectos.
  - Notificaciones automáticas de cumplimiento en trámites y ejecución de procesos.

La doctora Deyanira Barrero pregunta sobre la propiedad de los desarrollos presentados, a lo que el doctor Díaz responde que serán propiedad del FNG, por cuanto se adquieren con los recursos de la parafiscalidad.

El doctor Lafaurie manifiesta la importancia de la labor desarrollada por la Subdirección de Tecnología, y resalta la interacción con entidades como el ICA, el Ministerio de Vivienda y el DANE, esta última de gran importancia para el desarrollo de la metodología de recolección de información con Dispositivos Móviles de Captura, que ha transformado la captura, seguridad y confiabilidad de la información de los ciclos de vacunación, a la vez que le permite al Gobierno formular políticas públicas para la ganadería y la ruralidad colombiana.

**c) Proposiciones y varios**

El Auditor Interno, doctor Luis Alonso Colmenares, sugiere hacer una nota póstuma al doctor Alejandro Galvis Ramírez, propuesta a la cual se unen varios miembros de la Junta y el doctor José Félix Lafaurie, quien propone que se incorpore al acta la columna que publicó con ocasión del fallecimiento del doctor Galvis.

**1.1.2. ACTA NO. 022 DEL 18 DE MARZO DE 2021**

**a) Aprobación de actas**

Las actas 020 del 18 de diciembre de 2020 y 021 del 15 de febrero de 2021, fueron aprobadas por unanimidad.

**b) Informe de la Dirección Administrativa y Financiera**

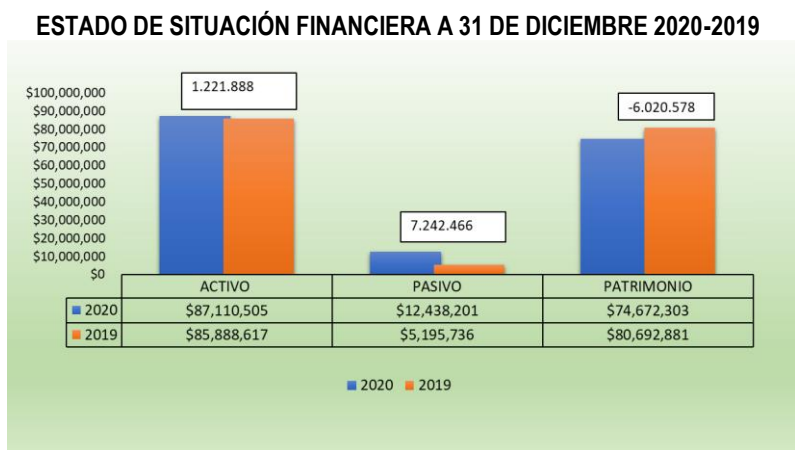
El informe fue presentado por la doctora Angela Marcela Ordoñez Mahecha, Directora Administrativa y Financiera del FNG.

Presentación de Acuerdos Presupuestales

- Acuerdo No. 001 del 18 de marzo de 2021: “Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre–diciembre) de la vigencia 2020”.
- Acuerdo No. 002 del 18 de marzo de 2021: “Por el cual se efectúa el cierre presupuestal y se liquida el Superávit de la Vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado”.
- Acuerdo No. 003 18 de marzo de 2021: “Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero–marzo) de la vigencia 2021”.
- Acuerdo No. 004 del 18 de marzo de 2021: “Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2020 y se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021”.
- Acuerdo No. 005 del 18 de marzo de 2021: “Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el segundo trimestre abril – junio de la vigencia 2021”.

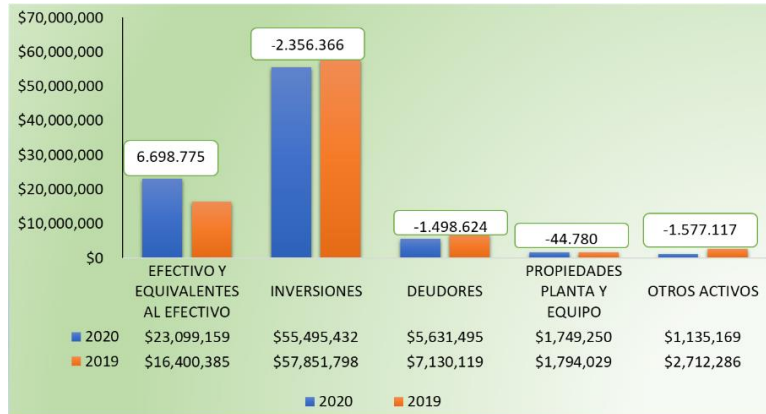
Presentación y aprobación Estados Financieros

- Estados Financieros a septiembre de 2020
- Estados Financieros a diciembre de 2020





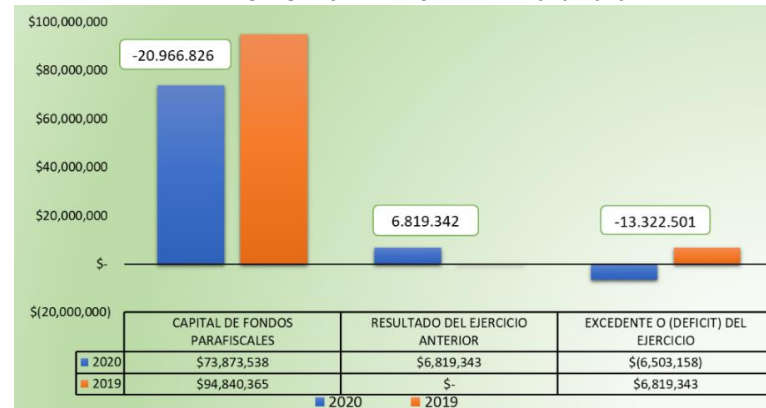
### ACTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019



### PASIVO



### PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019



### ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2020

ESTADO DE RESULTADOS 2020 RESUMIDO EN MILES	
INGRESOS 2020	103,306,028
GASTOS 2020	-76,274,133
<b>Subtotal</b>	<b>27,031,896</b>
<b>Gastos Obligados</b>	
Cuota de administración 5%	-4,837,684
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-16,125,452
<b>Subtotal</b>	<b>6,068,760</b>
Gastos Contables: Deterioro, Depreciación y	-7,293,074
Gastos vigencias anteriores - Reserva	-5,278,844
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>-6,503,158</b>

**ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2020 -2019**

ESTADO DE RESULTADOS			VARIACIONES			
			2020	2019	ABSOLUTA	%
INGRESOS OPERACIONALES			\$ 100,850,887	\$ 106,382,760	-\$ 5,531,873	-5.20%
G A S T O S	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		\$ 4,837,684	\$ 4,544,566	\$ 293,118	6.45%
	FUNCIONAMIENTO		\$ 3,523,236	\$ 3,380,733	\$ 142,503	4.22%
	GASTOS AUDITORIA INTERNA		\$ 566,341	\$ -	\$ 566,341	NA
	TRANSFERENCIAS		\$ 16,125,452	\$ 15,148,400	\$ 977,052	6.45%
	GASTOS DE INVERSIÓN - PERSONAL		\$ 39,810,695	\$ 32,808,830	\$ 7,001,865	21.34%
	TRANSFERENCIA MADR CICLO VACUNACION		\$ -	\$ 10,000,000	-\$ 10,000,000	NA
	GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 29,746,972	\$ 25,737,900	\$ 4,009,072	15.58%
	DEVOLUCIONES (CARTERA)		\$ 2,065,949	\$ 1,261,567	\$ 804,382	63.76%
	OTROS GASTOS (DETERIORO INVERSIONES DEPRECIACIONES)		\$ 7,293,074	\$ 4,637,451	\$ 2,655,623	57.26%
	<b>TOTAL GASTOS 2020</b>			<b>\$ 103,969,403</b>	<b>\$ 97,519,447</b>	<b>\$ 6,449,956</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>			<b>-\$ 3,118,515</b>	<b>\$ 8,863,314</b>	<b>-\$ 11,981,829</b>	<b>-135.18%</b>
OTROS INGRESOS			\$ 2,455,141	\$ 5,663,946	-\$ 3,208,805	-56.65%
OTROS GASTOS			\$ 560,940	\$ 1,025,249	-\$ 464,310	-45.29%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL A 31 DICIEMBRE 2020</b>			<b>-\$ 1,224,314</b>	<b>\$ 13,502,010</b>	<b>-\$ 14,726,324</b>	<b>-109.07%</b>
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS			\$ 5,278,844	\$ 6,682,667	-\$ 1,403,823	-21.01%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2020</b>			<b>-\$ 6,503,158</b>	<b>\$ 6,819,343</b>	<b>-\$ 13,322,501</b>	<b>-195.36%</b>

**c) Informe de la Auditoría Interna**

El auditor interno, doctor Luis Alonso Colmenares Rodríguez, presenta los siguientes informes:

- Informe de gestión de la Auditoría interna IV trimestre de 2020.
- Opinión a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020-2019.
- Informe de Control Interno a 31 de diciembre 2020-2019.
- Certificación de la liquidación del superávit a 31 de diciembre de 2020.
- Plan de Auditoría 2021 – 2022:
  - o Auditoría al recaudo de la CFGL.
  - o Auditoría financiera, administrativa y otros.
  - o Auditoría Gastos de Inversión.
  - o Auditoría financiera y operacional de la CFGL.
  - o Control a la evasión y elusión de la CFGL.
  - o Control y seguimiento al sacrificio clandestino y contrabando.
  - o Auditoría relacionada con la presentación de informes a entidades de control y seguimiento.
  - o Auditoría relacionada con la ejecución de recursos para el desarrollo de la campaña de vacunación contra la fiebre aftosa.
  - o Auditoría relacionada con la ejecución de recursos de otros contratos y/o convenios

**d) Informe de la Dirección Técnica**

El informe fue presentado por el doctor José de Silvestri Pájaro, Director Técnico del FNG.

Selección de empresas temporales para contratación de personal I Ciclo 2021

- **Condiciones:**
  - o Mantener la asignación por regiones.
  - o Contratar con las mismas EST, dado el excelente desempeño en la ejecución de los ciclos I y II-2020; el cual fue medido utilizando las siguientes herramientas:
    - a) Evaluación de proveedores.
    - b) Encuesta de percepción.
    - c) Concepto administrativo y financiero.

- *Recomendación de la Dirección Técnica*

Teniendo en cuenta el buen desempeño de las Empresas de Servicios Temporales en la administración de cerca de 5.000 personas en el Ciclo II de 2020, y con base en el análisis financiero y el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se recomienda a la Junta Directiva la contratación de las mismas empresas, hasta por un valor de **\$12.818.136.418** para la ejecución del Ciclo I del 2021, con cargo al rubro de Costos Operativos del presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	LABORANDO S.A.S.	3.762.926.840
2	SERVIOLA	3.490.596.470
3	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	2.853.025.215
4	TEMPOMETA	2.711.587.893
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>12.818.136.418</b>

La contratación presentada por la Dirección Técnica, la cual fue aprobada por unanimidad.

Presentación Proyecto embriones con el MADR

- *Proyecto:*

Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sector lácteo en siete (7) departamentos.

- *Objetivo:*

Contribuir a la competitividad y productividad de la actividad ganadera de 500 pequeños productores distribuidos en los departamentos de Arauca, Cesar, Córdoba, Magdalena, Meta, Sucre y Tolima, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.

- *Presupuesto:*

Programa Nacional de Ganadería Sostenible

Rubro: Gastos Inversión

Sub rubro: Contrapartida convenios

- *Solicitud a la Junta Directiva del FNG:*

- o Autorizar al administrador a suscribir un convenio con el MADR y Agrosavia por valor de \$3.112.473.950.
- o Autorizar al FNG a otorgar una contrapartida por valor de \$ 1.000.000.000

El doctor Lafaurie pregunta por el valor de los aportes del MADR, el FNG y Agrosavia, a lo cual el doctor De Silvestri responde que el convenio es por \$3.112.000.000 distribuidos de la siguiente manera:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: \$2.000.000.000
- Fondo Nacional del Ganado: \$1.000.000.000
- Agrosavia: \$50.000.000 en efectivo y \$62.000.000 en especie, representados en honorarios a expertos.

El doctor Stiefken explica que el proyecto contemplaba inicialmente la participación del MADR y el FNG, pero el Ministerio solicitó la inclusión de Agrosavia, con el componente de genómica para hacer la evaluación de las hembras más que de los toros.

El doctor Lafaurie manifiesta que le parece importante que Agrosavia participe, precisando en qué consiste su aporte y cuál es el resultado de su labor, para que no haya compartimientos estancos entre los participantes en un programa que es trascendental para la ganadería.

El doctor De Silvestri informa que las responsabilidades de Agrosavia se limitan a las pruebas de genómica a las donadoras, con un estimado de 50 donadoras en la primera fase del programa. El doctor Lafaurie pregunta si Agrosavia va a hacer la genómica a las vacas que el FNG utilizará para hacer los embriones de F1, a lo cual el doctor José de Silvestri responde que la selección de las vacas que marquen positivo hacia producción de leche por genómica, se hará antes de que se inicie la aspiración de donadoras. El doctor Stiefken reitera la importancia de que Agrosavia informe cuánto van a demorar las pruebas de genómica.

Presentación Convenio Gobernación de Cundinamarca

- **Objetivo general:**  
Fortalecer las capacidades productivas de 200 pequeños ganaderos productores de leche y doble propósito, en cinco (5) municipios de Cundinamarca (Anolaima, Beltrán, Jerusalén, Pulí y San Juan De Rio Seco), para facilitar su vinculación a la estrategia Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social-ZODAS, del departamento de Cundinamarca.
- **Objetivos específicos**
  - o Mejorar la sostenibilidad ambiental mediante la siembra de un arreglo silvopastoril de cercas vivas en el sistema productivo.
  - o Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva, que incorporen ar genética para mejorar los sistemas de producción de leche y doble propósito.
  - o Realizar una evaluación de los principales indicadores poblacionales, reproductivos y productivos de una muestra representativa de pequeños ganaderos vinculados al proyecto.
- **Duración y Presupuesto**
  - o La duración del proyecto es de nueve (9) meses.
  - o El valor total de la propuesta es de \$500.000.000
- **Recomendación a la Junta Directiva**  
Autorizar la suscripción de un contrato por \$500.000.000 con el Departamento de Cundinamarca, a través de un convenio de cooperación, con una contrapartida del FNG de \$150.000.000 en efectivo.

La contratación y la contrapartida aprobadas por unanimidad.

**e) Proposiciones y varios**

Propuesta de pago de honorarios a los miembros de la Junta Directiva del FNG

Hace la presentación el doctor Roberto Bruce Becerra, explicando los argumentos basados en la normatividad vigente, en especial la Ley 89 de 1993. El Decreto reglamentario 626 de 1994, el Decreto 2025 de 1996 y la Resolución No. 9554 del Ministerio de Agricultura.

Se somete a consideración el pago de honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales son aprobados por todos los miembros, con excepción del doctor Lafaurie, quien se abstiene de votar por ser parte la administración del FNG, así como el viceministro, doctor Juan Gonzalo Botero.

El viceministro destaca la labor del doctor José Félix Lafaurie, sobre todo porque y resalta dos acciones recientes: la vinculación de FEDEGAN al programa “Cosecha y venta a la fija - Agricultura por Contrato”, y la firma del Acuerdo por la Sostenibilidad del Sector Lácteo en Colombia.

## 1.2. COMITÉ TÉCNICO

Durante el trimestre se realizaron tres (3) reuniones del Comité Técnico de la Junta Directiva, en las cuales fueron presentados la totalidad de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva en sus sesiones del 13 de noviembre (Acta No. 19) y del 18 de diciembre (Acta No. 20).

## 1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA

### 1.3.1. CONTRATACIÓN

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosies, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

#### - ENERO

CONTRATO	CONTRATISTA
'228	SERVIOLAS.A.S.
'229	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA

#### - FEBRERO

CONTRATO	CONTRATISTA
'294 OTROSI 17	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
'123 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
'126	KPMG ADVISORY, TAX Y LEGAL S.A.S.
'127	LABORANDO S.A.S.
'128	SERVIOLA S.A.S.
'129	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
'130	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA - TEMPOMETA
'35 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
'48 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'59 OTROSI 5	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"
'63 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO SINÚ - GANABAS
'106 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS
'117 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA
'131	COMITE DE GANADEROS DE SABANAS DE SAN ANGEL - CONGANAS
'132	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
'114 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
'10 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
'11 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DEL URABA GRANDE AGANAR
'12 OTROSI 3	ASOC. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
'13 OTROSI 6	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'13 OTROSI 7	ASOCIACION GREMIAL GANADERA - ASOGANS
'14 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
'15 OTROSI 4	COOPERATIVA COLANTA
'16 OTROSI 3	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
'17 OTROSI 3	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
'19 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE
'20 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
'21 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
'22 OTROSI 4	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
'23 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY
'24 OTROSI 3	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
'25 OTROSI 3	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
'27 OTROSI 4	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
'29 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE ASOGANORTE
'30 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN
'31 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA COGAMAG
'33 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
'35 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
'36 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
'38 OTROSI 4	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR- COMUGASAN

'39 OTROSI 4	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
'40 OTROSI 3	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS
'41 OTROSI 3	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS
'43 OTROSI 8	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'43 OTROSI 9	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA
'44 OTROSI 3	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN
'45 OTROSI 3	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
'46 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)
'47 OTROSI 5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)
'48 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'49 OTROSI 8	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANANCEVALLE
'49 OTROSI 9	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANANCEVALLE
'50 OTROSI 5	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
'51 OTROSI 4	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA
'52 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI
'53 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
'54 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
'55 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI
'56 OTROSI 4	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASUR LTDA"
'57 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA GUAJIRA- ASOGAGUA
'58 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
'59 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"
'60 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
'61 OTROSI 4	COOP. INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
'62 OTROSI 7	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'62 OTROSI 8	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
'63 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO SINU - GANABAS
'64 OTROSI 7	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'64 OTROSI 8	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'65 OTROSI 5	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
'67 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
'68 OTROSI 4	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
'70 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
'71 OTROSI 5	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
'72 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
'73 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
'74 OTROSI 4	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA
'75 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
'76 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ARIARI AGANAR
'77 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
'78 OTROSI 6	ENTRE GREMIAL COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'78 OTROSI 7	ENTE GREMIAL COMITÉ DE GANADEROS DEL META
'79 OTROSI 6	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
'80 OTROSI 6	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'80 OTROSI 7	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
'81 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
'82 OTROSI 4	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
'83 OTROSI 4	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN
'84 OTROSI 5	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
'85 OTROSI 8	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'85 OTROSI 9	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'86 OTROSI 5	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S
'87 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
'88 OTROSI 4	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
'89 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
'90 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA
'91 OTROSI 4	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO
'92 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
'93 OTROSI 10	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 11	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'93 OTROSI 12	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
'94 OTROSI 5	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
'103 OTROSI 3	ASOC. PARA EL DES. REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
'104 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO MAGDALENA
'106 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS
'114 OTROSI 2	COMITÉ DE GANDEROS DE TRINIDAD
'116 OTROSI 2	ASOCIACION DE GANDEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY

'117 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL AREA 5 ZIPAQUIRA
'131	COMITÉ DE GANADEROS DE SABANAS DE SAN ANGEL - CONGANAS
'132	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
'98 OTROSI 2	SERVIOLA S.A.S.
'63 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO SINU - GANABAS
'116 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANDEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
'146	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
'156	ASOC. PARA EL DES. REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
'173	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
'182	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
'191	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
'196	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
'200	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS
'209	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
'218	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
'227	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
'294 OTROSI 19	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
'885 OTROSI 7	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.
'14 OTROSI 7	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
'21 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
'27 OTROSI 6	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
'48 OTROSI 7	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
'56 OTROSI 6	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASUR LTDA"
'72 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
'74 OTROSI 6	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA
'84 OTROSI 7	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER
'85 OTROSI 12	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
'86 OTROSI 7	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S
'230	CESAR SOLANO PATIÑO

**- MARZO**

CONTRATO	CONTRATISTA
'228 OTROSI 1	SERVIOLA SAS
'230 OTROSI 1	CESAR SOLANO PATIÑO
'8	INMOBILIARIA BRONI SAS
'231	SERVIOLA SAS
'232	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN
'233	SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA
'234	CESAR SOLANO PATIÑO

**- CONVENIOS FEDEGAN - FNG**

CONVENIO	CONVINIENTE
16	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
17	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
49	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS
49 OTROSI 1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS
49 OTROSI 2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS

**1.3.2. ATENCION DERECHOS DE PETICIÓN**

Se dio atención y remisión al siguiente número de requerimientos:

- Enero 08 requerimientos
- Febrero 11 requerimientos
- Marzo 13 requerimientos.

**TOTAL 32 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

### **1.3.3. PROCESOS EXTERNOS**

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para evaluar el procedimiento y estrategias a seguir en el marco de la implementación de la administración de justicia digital a razón del Decreto 806 de 2020 expedido por “Pandemia Covid 19”.

Por instrucción de la Secretaria General del FEDEGN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos para la atención de los nuevos procesos.

### **1.3.4. POYO II CICLO DE VACUNACIÓN Y CONTRATACION NUEVA**

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los otrosíes y contratos del II ciclo 2020 y I ciclo 2021 de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, como también de los contratos de prestación de servicios.

### **1.3.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE LOS QUE HACE PARTE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y REUNIONES INTERNAS FEDEGÁN-FNG (MODALIDADES VIRTUAL).**

#### **a) Comité Técnico Junta Directiva en MADR**

- Enero 1
- Febrero 1
- Marzo 1

#### **b) Temas afines con MADR**

- Enero 3
- Febrero 2

#### **c) ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**

- Enero 1
- Febrero 1
- Marzo 3

#### **d) Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines**

- Enero 5
- Febrero 4
- Marzo 8

#### **e) Sistema de Trazabilidad**

- Enero 1
- Febrero 1

#### **f) Acuerdo cero deforestación - carne**

- Marzo 2

#### **g) Acuerdo cero deforestación - leche**

- Febrero 2

#### **h) Áreas de FEDEGÁN - FNG**

- Enero 15
- Febrero 18
- Marzo 19



- i) Abogados externos FEDEGÁN - FNG**
  - Enero 6
  - Febrero 4
  - Marzo 5
- j) Ganadería Sostenible**
  - Enero 1
  - Marzo 5
- k) Bienestar Animal**
  - Febrero 1
  - Marzo 3
- l) Revisión acta comisión SNIITA**
  - Febrero 1
- m) Junta Directiva del FNG**
  - Febrero 1
  - Marzo 1
- n) Juntas Directivas FNG - accionista**
  - Enero 2
  - Febrero 5
  - Marzo 4
- o) INVIMA**
  - Febrero 2
  - Marzo 2

## 2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

### 2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### 2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

#### 2.1.2. DESARROLLO

- En el primer trimestre de 2021 se trabajó en la actualización de procedimientos y formatos con las áreas del FNG; se acordó el cronograma de entregas de información actualizada de los procesos; se realizó el programa de auditorías de calidad para el segundo trimestre, y se trabajó en las oportunidades de mejora para que las áreas realicen su implementación.
- En esta etapa se realizaron actividades tales como:
  - o Desde enero hasta marzo se realizaron las reuniones con las áreas del FNG para la actualización de los procedimientos y formatos.
  - o En febrero se llevó a cabo la reunión con los auditores para programar las auditorías correspondientes en el año.
  - o Se trabajó con las áreas del FNG en las oportunidades de mejora para su debida implementación.
  - o Se capacitó a los auditores internos para implementar en el Plan de Auditoría 2021.

## 2.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

### 2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

### 2.2.2. DESARROLLO

- Se comunicó al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.
- Se hizo seguimiento a todos los documentos recibidos y distribuidos a las diferentes áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.
- En el primer trimestre de 2021 se respondieron 145 PQRS, distribuidas como se muestra a continuación:

PQRS ENERO – MARZO					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Salud Animal	6	66	1	73	73
Direccionamiento y Planeación	0	36	3	39	39
Fomento al consumo	0	3	0	3	3
Dirección Jurídica	0	16	1	17	17
Ciencia y Tecnología	0	6	1	7	7
Operación y logística	0	1	0	1	1
Recaudo y Administración de la CFGL	0	5	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>133</b>	<b>6</b>	<b>145</b>	<b>145</b>

## 2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

### 2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

### 2.3.2. DESARROLLO

- En el primer trimestre se realizó la construcción y socialización de la Hoja de Ruta - 2021 para el FNG, en las diferentes áreas del nivel central y las coordinaciones regionales, incluyendo las metas para los Secretarios Técnicos Ganaderos.
- Se realizó seguimiento de gestión para cada área de la organización del nivel central, de las coordinaciones regionales y también para los Secretarios Técnicos Regionales, por medio de los formatos de Excel compartidos por correo electrónico.
- La información recibida y procesada se presentó la socialización a nivel directivo.

## **2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA**

### **2.4.1. OBJETIVOS**

- Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

### **2.4.2. DESARROLLO**

- Se realizaron actualizaciones de las presentaciones de:
  - o Cifras de referencia del sector ganadero
  - o Comercio internacional de carne y leche
  - o Comportamiento del sacrificio y el acopio de leche.
- Se elaboraron documentos con información del sector lácteo y cárnico.
- Se actualizó semanalmente la información de precios del ganado gordo y flaco.
- Se elaboraron documentos de coyuntura ganadera

## **2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES**

### **2.5.1. OBJETIVOS**

- Mantener actualizadas las cifras de los sectores lácteo y cárnico relacionadas con:
  - o Comercio exterior de leche y carne.
  - o Precio internacional de carne y leche.
  - o Precio interno de la leche con bonificación y sin bonificación.
  - o Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
  - o Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional.
  - o Sacrificio bovino.
  - o Consumo de carne y leche.
  - o PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Actualización trimestral de soplete (Información estadística de las cadenas cárnica y láctea).
- Reporte de la información actualizada en la página web de FEDEGAN - FNG.

### **2.5.2. DESARROLLO**

- De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades nacionales e internacionales; para actualizar y consolidar datos precisos del sector ganadero.
- Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

## **2.6. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

### **2.6.1. OBJETIVOS**

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

### **2.6.2. DESARROLLO**

- La implementación del SG-SST inició en agosto de 2019, plasmando en el Plan de Trabajo las actividades para el cumplimiento de la legislación, que a diciembre de 2020 fue del 100%.
- En la evaluación por parte de la ARL Colmena Seguros en el mes de febrero, el cumplimiento fue del 93%, por lo que se incluyeron las acciones para lograr un cumplimiento del 100%.
- Se continuó con la actualización y verificación de documentos.
- Se generó una nueva estrategia de capacitación para el desarrollo de los planes de gestión:
  - o Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, Desórdenes musculoesqueléticos).
  - o Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Se hizo seguimiento a los casos positivos por COVID-19 en el personal a nivel nacional.
- Se trabajó en el plan estratégico de seguridad vial, en los sistemas de vigilancia epidemiológica y en el seguimiento a las empresas temporales, iniciando un acercamiento al área de adquisiciones para proceder con la evaluación en SST a proveedores.
- Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:
  - o Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
  - o Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
  - o Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID – 19, Psicosocial y Desórdenes Musculoesqueléticos).
  - o Gestión de aplicación de lineamientos para prevención de COVID-19.

## **2.7. SISTEMA DE RIESGOS**

### **2.7.1. OBJETIVOS**

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Contribuir en la Certificación ISO 9001:2015

### **2.7.2. DESARROLLO**

- Se realizó la programación y ejecución de las reuniones para la actualización de las matrices de riesgo por cada proceso del nivel central.
- Se inició la construcción de matrices de riesgo por cada coordinación regional.

### 3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el primer trimestre de 2021 se realizaron ocho (8) reuniones del Comités de Compras para el desarrollo normal de las necesidades y/o proyectos que se ejecutaron durante el trimestre.

Se coordinó y se hizo seguimiento al transporte de los DMC y a la dotación para el Ciclo II de vacunación, con supervisión a los servicios, tanto de Servientrega e Interrapidísimo, como de Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás relacionados con la operación logística del ciclo de vacunación.

Adicionalmente, se realizó el traslado de todos los elementos desde la casa que funcionó como bodega en Barrios Unidos, a la nueva bodega ubicada en el complejo de Montevideo, así como la mudanza a la nueva sede de oficinas en ubicadas en la Calle 37 # 14 – 31, tras ser entregados los pisos 10y 11 del edificio LUTAIMA.

#### 3.1. COMITÉ DE COMPRAS

##### 3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 01 DEL 08-01-2021

###### a) **Leche entera**

- 120.000 bolsas de leche entera UHT en presentación de 1.000 ml, para las instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en el I trimestre de 2021, en los departamentos Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre y Tolima, por valor de \$264.000.000 a COLANTA.
- 70.424 bolsas de leche entera UHT en presentación de 900 ml, para las instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo durante la vigencia 2021 (febrero - diciembre) en los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Putumayo, por valor de \$176.060.000 a COLACTEOS.
- 21.396 bolsas de leche entera pasteurizada de 900 ml, para entregar durante toda la vigencia del 2021 (enero – diciembre) a las instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en el departamento de Arauca, por valor de \$62.048.400 a COLACTAME.

###### b) **Empresa operadora logística**

Contratación de la empresa BQ TRANS, para la entrega de las 120.000 bolsa de leche destinadas a las instituciones vinculadas al programa regular de Fomento durante el primer trimestre de 2021, por valor de \$286.560.000, exento de IVA.

###### c) **Empresa de Servicios Temporales**

Contratación de la EST SERVIOLA, a través de la cual se vinculará el personal necesario para el proyecto ADR – FAO. El valor total de la nómina por seis (6) meses es de \$505.749.513.

###### d) **Sistema SAGARI**

Por un incremento en el número, complejidad, alcance y durabilidad de las transacciones procesadas; volumen de información, servicios de consultas y reportes, así como del nivel de disponibilidad del Sistema SAGARI, se hace necesario adicionar recursos por valor de \$ 43.712.800, para cubrir los costos de tales incrementos y, adicionalmente, para cubrir los costos de los servicios de infraestructura y soporte de los meses de febrero y marzo de 2021.

### 3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 002 DEL 04-02-2021

**a) Kits lácteos**

Compra de 50.000 kits lácteos A Klaren´s para distribuir en la campaña “solidaridad Ganadera” por un valor de \$143.717.500.

**b) Empresa de logística**

Contratación de la empresa BQ TRANS, para la entrega de 31.000 kits lácteos en los departamentos de Santander (Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta), Bolívar (Magangué, Turbaco y San Jacinto) y Norte de Santander (Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario), por valor de \$230.000.000.

**c) Campaña de publicidad radial**

Contratación de la agencia PUBLIALLIANCE, para una campaña radial en pro de una ganadería sostenible y libre de enfermedades, con impacto en el interior del país y en la Costa Atlántica, a través de las emisoras de RCN, Radio Uno y Rumba, con 1.100 cuñas para ser emitidas en los departamentos de Sucre (150), Córdoba (150), Magdalena (1510), Norte de Santander (150), Antioquia (150), Valle del Cauca (200) y Nariño (150), del 5 de febrero al 28 de febrero, por valor de \$105.475.650.

**d) Celulares de reposición DMC**

Compra de 300 celulares para reposición de los DMC del convenio DANE, que fueron dañados, perdidos y/o robados durante el II ciclo de vacunación de 2020; por valor de \$103.500.000 al proveedor MOVISTAR.

**e) Equipos de cómputo y escáneres**

Arriendo de cinco (5) equipos de cómputo y cinco (5) escáneres para la digitalización de los RUV de los dos ciclos de 2020, en el marco del proyecto de modernización tecnológica del FNG. El valor del arriendo es de \$32.344.200.

### 3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 003 DEL 17-02-2021

**a) Campaña de publicidad radial**

Contratación de la agencia CRETTE COMUNICACIONES para una campaña en pro de una ganadería sostenible y libre de enfermedades, a través de RCN radio, con 3.600 cuñas durante dos meses con en 28 emisoras para un valor total de \$274.360.000, incluido el IVA

**b) Campaña de publicidad radial y activaciones**

2. Contratación del Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por valor de \$445.000.000, para una campaña en radio y activaciones en publicidad móvil, con el objetivo de incentivar el consumo de carne y leche a través de un *mix* con medios radiales en Cundinamarca, Boyacá y Meta, y carros con vallas con publicidad de las diferentes campañas, para un total de 100 activaciones y 5.000 cuñas.

**c) Campaña de mercadeo social**

Contratación de la empresa ALOTROPICO, por valor de \$450.962.400, para realizar una campaña de Mercadeo Social que incluya producción, creación de contenidos y activación en medios digitales/alternativos, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, exaltando las bondades nutricionales y la importancia de su consumo.

**d) Servicios temporales**

Contratación de EST SERVIOLA, con un AIU del 4.5%, para la vinculación del personal necesario para llevar a cabo el proyecto con la Gobernación de Cundinamarca, con una duración inicial de 4 meses.

**e) Bodega de almacenamiento**

Por no cumplir con estándares mínimos, se hace necesario el cambio de bodega a una que fue ocupada hace 5 años, con un total de 282 m<sup>2</sup>, de los cuales 162 m<sup>2</sup> son ocupados por el FNG, a razón de \$21.500 el m<sup>2</sup>, para un total de \$3.483.000, más IVA.

### 3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 004 DEL 26-02-2021

#### a) **Aplicativo TNS**

Se hace necesario la actualización del aplicativo TNS correspondiente al año 2021, por valor \$22.848.000, incluido el IVA.

#### b) **Alquiler de equipos de fotocopiadoras / impresoras**

Prórroga del contrato alquiler de equipos de fotocopiadoras / impresoras sin costo fijo, a la firma COLTEC, con las ventajas de costo solamente por uso, sin costo fijo, ni un número de copias mínimo, y con incremento anual del IPC.

#### c) **3. Campaña de publicidad**

Contratación de la agencia PUBLIALLIANCE con el fin de realizar una campaña en pro de una ganadería sostenible y libre de enfermedades, la cual viene desarrollándose en el mes de febrero y el objetivo es darle continuidad durante el mes de marzo, con igual precio y el mismo número de 1.110 cuñas radiales de 20 segundos emitidas durante los bloques de *break* durante un mes en los departamentos de Sucre, Córdoba, Magdalena, Valle del Cauca, Nariño, Santander y Antioquia, a través de las emisoras de RCN radio, por valor de \$105.475.650, incluido IVA.

#### d) **Tarjetas de presentación**

Contratación del Diseño e impresión de las Tarjetas, como complemento al proyecto de digitalización de la información, para el I Ciclo de 2021. De las cinco propuestas: Panamericana, Huellas Litográficas, Ramírez Impresores, Precisión Gráfica, Punto ColorXpress, la más económica fue la de Punto Color Xpress, cuya contratación se recomendó por valor de \$15.690.596,30, incluido el IVA.

#### e) **Formatos de vacunación**

Diseño e impresión de los formatos de Programación de Vacunación de Predio Pecuario (PVPP), Registro Único de Vacunación (RUV), Acta de Predio No Vacunado (APNV), los cuales serán utilizados en predios nuevos, vacunaciones estratégicas y en zonas con problemas de orden público., como complemento al proyecto de digitalización de la información en el desarrollo del Ciclo I de 2021. Presentaron cotización Legis, Ramírez Impresores Panamericana y Precisión Gráfica, siendo la más económica la de RAMIREZ IMPRESORES, recomendada su contratación por valor de \$39.643.660, incluido el IVA.

#### f) **Impresión Cuadernos Ganaderos**

Para la impresión de 343.000 Cuadernos Ganaderos que se distribuirán en el Ciclo I de 2021, presentaron cotización Panamericana, Legis y Punto Color Xpress, siendo la más económica la de Punto Color Xpress, cuya contratación se recomienda por valor de \$183.676.500 incluido IVA.

PANAMERICANA		PANAMERICANA		PUNTO COLOR		PUNTO COLOR		LEGIS		LEGIS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 400	\$ 137,200.000	\$ 455	\$ 156,065.000	\$ 450	\$ 154,350.000	\$ 391	\$ 134,113.000	\$ 758	\$ 259,994.000	\$ 755	\$ 258,965.000
IVA	\$ 26,068.000	IVA	\$ 29,652.350		\$ 29,326.500		\$ 25,481.470	IVA	\$ 49,398.860	IVA	\$ 49,203.350
TOTAL	\$ 163,268.000	TOTAL	\$ 185,717.350	TOTAL	\$ 183,676.500	TOTAL	\$ 159,594.470	TOTAL	\$ 309,392.860	TOTAL	\$ 308,168.350
Nota: de 40 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 40 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 48 páginas	

#### g) **Elementos Ciclo de vacunación**

Para la compra de los elementos relacionados en la siguiente tabla, se recomienda la compra directa al proveedor de los equipos, la empresa Lhaura VET, por valor de \$375.959.221.



REF	DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	Precio 2021-I	Precio Final 2021-I	Gran Total
10801	JER. LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MARCADO	847	56,270	53,457	45,277,784
11003	CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	1,621	13,184	13,184	21,370,551
11008	DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	840	12,865	12,865	10,806,566
11004	EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	3,910	2,976	2,976	11,638,037
11005	PISTON METALICO L-FLEX X 10	876	5,897	5,897	5,165,597
11006	TAPA FLEX X 10 REP	820	4,962	4,962	4,068,446
11066	DOSIFICADOR FLEX X 20 REP	311	12,865	12,865	4,001,003
11063	EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	776	2,976	2,976	2,309,748
11015	CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	254	13,184	13,184	3,348,624
10802	JER. LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MARCADO	251	56,270	53,457	13,417,620
110119	PISTON METALICO L-FLEX X 20	173	4,835	4,835	836,483
11065	TAPA FLEX X 20 REP	203	4,962	4,962	1,007,189
11009	CHAPOLA FLEX REP	954	2,452	2,452	2,338,826
11001	EMPATE LUER LOCK REP	1,660	12,203	12,203	20,256,847
11007	TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	869	4,289	4,289	3,726,863
11013	EMPUNADURA FIJA PISTOLA REP	771	57,582	57,582	44,396,000
11021	EMPUNADURA MOVIL PISTOLA REP	833	75,511	75,511	62,901,030
11017	ESTRELLA DOSIFICADORA PISTOLA REP	809	9,409	9,409	7,611,849
110132	ORING 011	786	3,022	3,022	2,375,166
11087	PISTON JERINGA PISTOLA METAL FLEX REP	840	8,531	8,531	7,165,973
11022	RESORTE DE UÑA L-13 REP	715	833	833	595,366
101127	SACABOCADO DE BORDE FORMA V	1,085	41,021	41,021	44,507,785
Subtotal =					319,123,352
Descuento (1%) =					3,191,234
IVA (19%) =					60,027,103
Total Final =					375,959,221

### 3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 005 DEL 03-03-2021

#### a) **Jeringas y accesorios de vacunación**

Para la compra de jeringas tipo pistola de 50 ml y accesorios como: eje uña de pistola, empaque luer look, extensión flexible, casquillo guía pistola, chapola pistola, cilindro metalflex, dosificador estriado pistola, empaque empate pistola y lubricante Tensilato, se aprueba por valor de \$392,085,136 a LHAURA VET quien es el productor y asume la entrega en cada uno de los proyectos locales.

#### b) **Repuestos para jeringas MULTIMATIC y otros elementos**

Para la adquisición de repuestos para jeringas Multimatic, y de jeringas desechables de 5 ml. 10 ml y 20 ml, lubricante tensilato, así como jabón y de toallas de papel; presentaron cotizaciones Amigo Fiel, Imppera, El Rancho e Insmevet. El comité recomienda la compra a Insmevet, la propuesta más económica, por valor de \$84.438.319.

#### c) **Botas de caucho**

Para la compra de 4.768 pares de botas de caucho para los vacunadores del I ciclo de 2021, presentaron oferta COMSECOL SAS, DISTRIBUIDORA MEC, INSMEVET, EL RANCHO LTDA, IMPPERA y AMIGO FIEL LTDA. El comité recomienda la compra a INSMEVET, la más económica y distribuidora de la bota Titán, que se ha venido usando en todos los ciclos, por valor de \$105.194.477, incluido el IVA

#### d) **Cepillos y otros elementos**

Se presentan las cotizaciones de DOTACIONES EL PROVEEDOR SAS, LA COLMENA SAS, SOLOGUANTES JR, IMPPERA y COMSECOL SAS. El comité recomienda la compra a la más económica: La Colmena SAS, por valor de \$7.111.141.

#### e) **Gafas de protección**

Presentaron cotización las mismas empresas: DOTACIONES EL PROVEEDOR SAS, LA COLMENA SAS, SOLOGUANTES JR, IMPPERA y COMSECOL SAS. El comité recomienda la compra a la propuesta más económica: LA COLMENA SAS, por valor de \$15.333.865.

**f) Petos de protección**

Para la elaboración de los petos presentaron propuesta COMSECOL, DOTACIONES EL PROVEEDOR, LA COLMENA, SOLOGUANTE e, IMPERA. El comité recomienda la compra a LA COLMENA SAS, de 5.608 petos elaborados en tela proquinal calibre 18, de 115 cm de largo por 80 de ancho, por valor de \$26.026.729 incluido el IVA.

**g) Tapabocas**

El comité posterga la decisión, ya que la propuesta de menor cuantía, de la empresa IMPPERA, por \$45.636.500, no entregó muestras, y hay una sensible diferencia con las restantes: DOTACIONES EL PROVEEDOR SAS, \$63.172.200; LA COLMENA SAS, \$55.165.000; SOLOGUANTES, \$57.672.500; y COMSECOL SAS, \$ 62.687.500.

**h) Fundas para cavas y chalecos**

Para la elaboración de fundas para las cavas y de chalecos de los vacunadores, presentaron cotización LOGOMARCA, PROMOCIONALES WILLIAN, PUNTO COLOR XPRESS y PANAMERICANA OUTSOURCING, siendo la más barata la presentada por PUNTO COLOR XPRESS, por lo que se recomienda la compra por valor de \$61.037.718, incluido el IVA.

**i) Neveras plásticas**

Se requiere la compra de neveras plásticas para reemplazar aquellas que ya no preservan la cadena de frío del al biológico. Para el Ciclo I de 2021 se necesitan 587 cavas, para lo cual presentaron oferta TIENEX representante para Colombia de las cavas Coleman y Rubbermaid e industrias ESTRA. Por ser más económicas, el comité recomienda la compra a Industrias ESTRA por valor de \$29.132.810, excluido el IVA.

**3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 006 DEL 10-03-2021**

**a) Repuestos para jeringas**

Para la funcionalidad de las diferentes jeringas tipo pistola durante el I Ciclo de vacunación, se requiere la compra de los diferentes elementos – repuestos relacionados en el siguiente cuadro:

REF	DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	PRESENTACION	Precio Final	Gran Total
10908	AGUJA HIPOD.16X1/2 LHAURA EST.	24.023	12 und.	9.800	235.416.992
11011	EMPAQUE PISTON METALFLEX REP	7.976	Unidad	3.786	30.200.64
11096	EMPATE LUER LOCK METALFLEX REP	2,076	Unidad	12.203	25.333.262
11020	RESORTE CENTRAL L-9 REP	1.663	Unidad	13.606	22.626.512
11019	TORNILLO CENTRAL PISTOLA REP	783	Unidad	5.999	4.697.530
11012	TUERCA CASQUILLO GUIA PISTOLA REP	696	Unidad	4.357	3.032.277
11024	UÑA IMPULSADORA PISTOLA REP	1.309	Unidad	14.439	18.900.023
				Subtotal	340.207.560
				Dcto. Especial FNG (1%)	3.402.076
				IVA (19%) =	63.993.042
					<b>400,798,527</b>

Teniendo que la empresa LHAURA VET es el productor, ofrece los mejores precios y entrega en cada uno de los proyectos locales, el comité recomienda la compra por valor de \$400.798.527.

**b) Transporte de elementos**

Debido a las dificultades para el transporte de líquidos, como jabón y desinfectante, y ante el buen servicio prestado durante 2020 con la empresa LOGI EXPRESS, para la distribución de los diferentes elementos necesarios para el ciclo de vacunación, dicha empresa presenta dos propuestas, la primera, de transporte y entrega en cada Proyecto Local por valor de \$88.160.000.00; y la segunda, con recepción de productos en sus bodegas, empaque por PL según requerimientos, incluyendo material de empaque y personal, transporte y entrega bajo su responsabilidad. El comité recomienda contratar la segunda propuesta de LOGI EXPRESS por valor de \$98.610.000.

**c) Transporte de DMC**

Se requiere recoger 5.500 Dispositivos Móviles de Captura (DMC), entregados por el DANE en Bogotá, para transportarlos a 94 Proyectos Locales; 1.000 para programadores inicialmente y los restantes 4.500 posteriormente. El comité recomienda contratar a LOGI EXPRESS por valor de \$43.000.000.

**d) Desinfectante**

Para la compra del desinfectante utilizado durante el ciclo de vacunación se solicitaron cotizaciones a SPANGEL, AQUILAB, LABORATIOS LT SAS, ASTEGAN, quienes cotizaron ácido hipocloroso en diferentes concentraciones, desde 250 ppm hasta 1.000 ppm. El comité recomienda la compra, a ASTEGAN, de 506 cuñetes ácido hipocloroso por un valor de \$68.310.000.

PROVEEDOR	LT SAS	AQUILABS	ASTEGAN	SPANGEL	SPANGEL
CONCENTRACION PARTICULAS POR MILLON	500 ppm	250 ppm	500 - 1000 ppm	500 ppm	250 ppm
ARTICULO	DESINFECTANTE BIDONES DE 20 LTS				
VALOR UNITARIO	\$ 396.900	\$ 139.920	\$ 135.000	\$ 508.259	\$ 204.000
CANTIDAD EN UNIDADES	506				
VALOR IVA INCLUIDO	\$ 200,831,400	\$ 70,799,520	\$ 68,310,000	\$ 257,179,054	\$ 103,224,000

**e) Ampliación del servicio de paquetería**

Para el servicio de paquetería y sobres, el FNG cuenta con los servicios de SERVIENTREGA e INTERRAPIDÍSIMO, pero se requiere de contar con un portafolio más amplio de proveedores en mensajería urbana y nacional. El comité recomienda contratar a la empresa 472 – Adpostal, a través de un contrato con monto fijo, de \$50.000.000 para el caso del FNG, cuya utilización no obliga ni genera costo alguno, pero los servicios durante el mes no pueden sobrepasar el monto contratado.

**f) Sillas ergonómicas**

A raíz del estudio sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, se estableció que los profesionales y los asistentes de los proyectos locales no cuentan con una silla adecuada para desarrollar sus actividades. A partir de las cotizaciones presentadas, el comité recomienda la compra a LA COLMENA, de 154 sillas ergonómicas por valor de \$42.811.918, para ser distribuidas a los proyectos locales junto con el material del Ciclo I de vacunación.

PROVEEDOR	SU ARCHIVO LTDA	ALUVISES SAS	LA COLMENA	LA COLMENA
ARTICULO	SILLAS ERGONOMICAS			
VALOR UNITARIO	\$ 300.000	\$ 287.500	\$ 250.000	\$ 233.613
CANTIDAD EN UNIDADES	154			
VALOR IVA INCLUIDO	\$ 54,978,000	\$ 52,687,250	\$ 45,815,000	\$ 42,811,918

**3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS NO. 007 DEL 19-03-2021**

**a) Plan de datos y servicios agregados para los DMC**

Para la compra 5.000 sim cards y planes de datos, 1.000 para entrega el primer mes y los restantes 4.000 en los dos meses siguientes, además de servicios agregados, como internet dedicado para que los DMC se conecten vía red privada DANE-SAGARI, y alrededor de 1.300.000 a 1.400.000 mensajes de texto, se presentaron las empresas MOVISTAR, TIGO Y CLARO. La empresa MOVISTAR presentó una mejor oferta tanto en precio como en servicio, con el uso de dos plataformas, para la administración de los planes de datos y para la de los mensajes. Por lo anterior, se le solicitó mejorar los precios, por cuanto se pasó de tres (3) gigas a un (1) giga por cada plan de datos. El comité recomienda la contratar la propuesta de MOVISTAR con reducción de precios, por valor de \$188.734.000 frente a \$196.171.500 en el II ciclo de 2020.

**b) Campaña de mercadeo social**

Contratación de la emisora Olímpica, para realizar una campaña de mercadeo social durante dos meses, orientada al fomento al consumo de carne y leche colombiana, con cubrimiento en Bogotá D.C., y los departamentos de Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena y Sucre, con la emisión de 2.196 cuñas por valor de \$335.001.660, IVA incluido.

**c) Campaña de mercadeo social**

Contratación de CRETTE COMUNICACIONES para una campaña de fomento al consumo de carne y leche colombiana, a través RCN y cubrimiento en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Manizales, Cúcuta, Buenaventura, Armenia, Ibagué, Pasto, Neiva, Valledupar, Popayán, Santa Marta, Villavicencio, Montería, Sincelejo, Tuluá, Girardot, Tunja, Sogamoso y San Andrés. por dos meses con un total de 3.120 cuñas por valor de \$ 296.012.500, incluido el IVA.

**3.1.8. COMITÉ DE COMPRAS NO. 008 DEL 25-03-2021**

**a) Póliza contra todo riesgo que cubra los 5.441 DMC**

Adquisición de la Póliza contra todo riesgo, que cubra los 5.441 DMC que presta el DANE para capturar los datos durante el I ciclo de vacunación de 2021, a través de LA PREVISORA, por un valor asegurable de hasta \$ 2.988.523.660, prima de \$ 25.000.000 y vigencia desde el 1° de abril hasta el 15 de julio con posibilidades de prórroga.

**b) Estudio de cargas laborales y estructura salarial**

Para tener una mayor claridad y objetividad, el comité decide posponer el tema de la contratación de una empresa que realice un estudio de cargas laborales y estructura salarial como soporte para el proyecto de reorganización de la planta de personal y la escala salarial del FNG.

**3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES**

**3.2.1. ORDENES DE COMPRA**

Durante el Primer Trimestre de 2021, el FNG aprobó y suscribió órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$2.744.195.559, las cuales fueron revisadas, según la siguiente relación:

NO.	EMISIÓN	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL SERVICIO	VALOR TOTAL
0001	18/01/2021	800135411	Cooperativa De Lácteos De Tame	Leche Entera Pasteurizada Bolsa 900MI	62,048,400
0002	19/01/2021	891201294	Coop. Productos Lácteos De Nariño -Colácteos	Leche Líquida Uht X 900 cc	176,060,000
0003	19/01/2021	890904478	Cooperativa Colanta	Leche Entera Líquida Uht X 1000MI	264,000,000
0003-A	22/01/2021	800153993	Comcel S.A.	Celulares	5,552,478
<b>TOTAL, OC ENERO 2021</b>					<b>507,660,878</b>
0004	2/02/2021	890904478	Cooperativa Colanta	3000 Kits Lácteos,	7,421,310
0005	2/02/2021		Anulado	Anulada	0
0006	4/02/2021	892301290	Lácteos Del Cesar S.A - Klarens	50.000 Kits Lácteos	143,717,500
0007	4/02/2021	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	300 Celulares Samsung A01	103,500,000
0008	5/02/2021	892301290	Lácteos Del Cesar S.A - Klarens	1.440 Bolsas De Leche Entera Uht De 900 MI.,	4,036,320
0009	5/02/2021	900382230	Punto Color Express	73 Unidades De Memorias Micro Sd 16 Gb.	1,702,652
0010	18/02/2021	901150700	Alimont Food Service SAS	25 Kits Cárnicos	9,500,000
0011	25/02/2021	890904478	Cooperativa Colanta	1440 Bolsas De Leche Entera Uht De 1.000 MI Y 840 Kits Lácteos,	5,245,320
0012	26/02/2021	860350626	Ramírez Impresores Ltda	Elementos De Papelería	39,643,660
0013	26/02/2021	900382230	Punto Color Express	Cuaderno Ganadero	183,676,500
0014	26/02/2021	900382230	Punto Color Express	Tablas De Soporte Escritura	2,728,908
0015	26/02/2021		Anulado	Anulada	-
0016	26/02/2021	800041787	Lhaura Vet S A	Elementos Para Ciclo Vacunación	375,959,221
0017	26/02/2021	900382230	Punto Color Express	Elementos De Papelería	15,690,596
<b>TOTAL, OC FEBRERO 2021</b>					<b>892,821,987</b>
0018	4/03/2021	860001498	Legislación Económica S.A.- Legis S.A.	Elementos De Papelería	4,395,325
0019	5/03/2021	890900099	Industrias Estra S.A.	Cava Plástica Portátil 22 Lts	29,132,810
0020	5/03/2021	900311030	Insmevet S En C	Botas De Caucho	105,194,477
0021	5/03/2021		Anulado	Anulada	-
0022	5/03/2021	900382230	Punto Color Xpress	Elementos Para Ciclo vacunación	61,037,718
0023	5/03/2021	800041787	Lhaura Vet S A	Elementos Para Ciclo Vacunación	392,085,135
0024	5/03/2021	900311030	Insmevet S En C	Elementos Para Ciclo vacunación	75,963,772

NO.	EMISIÓN	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL SERVICIO	VALOR TOTAL
0025	5/03/2021	901256176	La Colmena M & F SAS	Elementos Para Ciclo Vacunación	90,915,762
0026	11/03/2021	800041787	Lhaura Vet S A	Elementos Para Ciclo Vacunación	400,798,527
0027	11/03/2021	890904478	Cooperativa Colanta	3000 Kits Lácteos	7,481,310
0028	12/03/2021	901256176	La Colmena M & F SAS	Sillas Ergonómicas Operativas	45,869,913
0029	17/03/2021	901256176	La Colmena M & F SAS	25.075 Unidades De Tapabocas Lavable Antifluído	55,165,000
0030	18/03/2021	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Elementos Para Ciclo Vacunación	68,310,000
0031	19/03/2021	830075912	Destriunfases Plásticos Amol Ltda	2894 Pastilleros	1,672,732
0032	19/03/2021	860508007	Duque Saldarriaga Y Cia S En C	4.098 De Atomizadores	4,816,464
0033	19/03/2021	900311030	Insmevet S En C	Elementos Para Ciclo Vacunación	873,750
			<b>TOTAL OC MARZO 2021</b>		<b>1,343,712,694</b>
			<b>TOTAL, O.C. I TRIMESTRE DE 2021</b>		<b>2,744,195,559</b>

### 3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el Primer trimestre de 2021 se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$ 3.491.647.961, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
0001	19/01/2021	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 286,560,000
0002	12/01/2021	900130646	Gel Bunker Solutions S.A.S	Disponibilidad En Nube	\$ 43,712,800
0003	29/01/2021	901319769	Reactive Sas	Campaña En Medios	\$ 7,735,000
0004	29/01/2021	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	\$ 5,800,000
0005	29/01/2021	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña En Medios	\$ 7,800,000
0006	29/01/2021	890100477	El Heraldo S.A	Campaña En Medios	\$ 7,951,532
0007	29/01/2021	1015992936	Gustavo Adolfo Rúgeles Urbina	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0008	18/01/2021	800202053	Chico Tours Ltda	Transporte Aéreo De Pasajeros Asr	\$ 428,535
			<b>TOTAL, OS - MES ENERO 2021</b>		<b>\$ 367,987,867</b>
0009	2/02/2021	824001646	Corporación Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0010	1/02/2021	830059465	Psigma Corporación S.A.S.	Grabación Pruebas Psicotécnicas	\$ 238,000
0011	4/02/2021	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 105,475,650
0012	4/02/2021	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 230,000,000
0013	4/02/2021	901073337	Importadora Coltec S.A.S.	Arrendamiento De 5 Computadores Y 5 Scanners	\$ 32,344,200
0014	5/02/2021	84009209	Celedón Ucros Jose Ramiro	Campaña En Medios	\$ 2,500,000
0015	8/02/2021	900984212	Asociación De Ganaderos De La Guajira - Asogagua	Curso Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0016	8/02/2021	800249268	Asociación Gremial De Ganaderos Asogans	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,727,000
0017	8/02/2021	800249268	Asociación Gremial De Ganaderos Asogans	Curso De Formación De Auxiliar S.A.	\$ 2,463,000
0018	8/02/2021	811024055	Asociación De Ganaderos Y Productores Agropecuarios Del Oriente Antioqueño-Asogaoriente	Curso De Formación De Auxiliar S.A.	\$ 3,010,000
0019	8/02/2021	811010334	Asociación De Ganaderos Y Agricultores Del Bajo Cauca Y Alto San Jorge - Asogauc	Curso De Formación De Auxiliar S.-A.	\$ 3,258,000
0020	8/02/2021	811015951	Cooperativa Integral Agropecuaria De Técnicos Y Profesionales De Urabá Norte - Atún	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,732,000
0021	8/02/2021	891401093	Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda Ltda - Codegar Ltda	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,853,000
0022	8/02/2021	892000518	Comité De Ganaderos Del Municipio De Arauca	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0023	8/02/2021	891190128	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,328,000
0024	8/02/2021	891190128	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,856,000
0025	8/02/2021	890206076	Corp. De Ganaderos Del Sur De Santander- Corgasur	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,346,000
0026	8/02/2021	891100630	Comité De Ganaderos Del Huila	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0027	8/02/2021	800001593	Federación Ganadera De Córdoba Ganacor	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,892,000
0028	8/02/2021	800001593	Federación Ganadera De Córdoba Ganacor	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,831,000
0029	8/02/2021	811035967	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,347,000
0030	8/02/2021	800253783	Comité De Ganaderos Del Cauca	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,976,000
0031	8/02/2021	892000101	Ente Gremial Comité De Ganaderos Del Meta	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,267,000
0032	9/02/2021	890904478	Cooperativa Colanta	Fletes Transporte Mercancia	\$ 1,710,000
0033	9/02/2021	892002286	Comité De Ganaderos Del Guaviare	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0034	9/02/2021	890204475	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 5,734,000
0035	9/02/2021	890204475	Comite De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,823,000
0036	9/02/2021	826000514	Federación De Ganaderos De Boyacá Fabegan	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 4,782,000
0037	9/02/2021	890200366	Federación De Ganaderos De Santander - Fedegasan	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 4,103,000
0038	11/02/2021	53140019	Nataly Delgado Pinzón	Prestación De Servicios	\$ 38,500,000
0039	10/02/2021	900475192	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 5,559,000
0040	10/02/2021	900842899	Gremio De Empresarios Agropecuarios- Grea	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,826,000
0041	10/02/2021	900386780	Comité De Ganaderos De La Mojana Cogamojana	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,857,000
0042	10/02/2021	900019752	Federación De Ganaderos Del Cesar - Fegacesar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,120,000
0043	10/02/2021	844001115	Comité De Ganaderos De Tauramena	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0044	10/02/2021	42491730	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	Prestación De Servicios Fomento	\$ 40,700,000
0045	10/02/2021	824000923	Comité De Ganaderos De Codazzi - Cogancodazzi	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 4,054,000

No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
0046	10/02/2021	800192678	Comité De Ganaderos Del Area 5 Zipaquirá	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,013,000
0047	10/02/2021	825000413	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,766,000
0048	10/02/2021	844001144	Comité Municipal De Ganaderos De Paz De Ariporo	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0049	10/02/2021	900544561	Feria Ganadera De Santa Rosa S.A.S.- Fegadesan	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,346,000
0050	10/02/2021	890000922	Comité De Ganaderos Del Quindío	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,626,000
0051	10/02/2021	800147348	Comité Deptal. Ganaderos Y Agricultores De Caldas	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,638,000
0052	10/02/2021	844001132	Comité De Ganaderos De Trinidad	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,213,000
0053	10/02/2021	891856270	Comité Regional De Ganaderos De Yopal	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,163,000
0054	10/02/2021	901164797	Comité De Ganaderos Y Agric. De Fonseca – Ganaf	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,410,000
0055	10/02/2021	844001137	Comité De Ganaderos De Monterrey	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0056	10/02/2021	900548295	Comité De Ganaderos De Becerril	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 4,688,000
0057	10/02/2021	823000857	Comité Ganaderos San Jorge La Mojana - Cogasamo	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0058	10/02/2021	812001743	Asociación De Productores Agrop. Del San Jorge	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,012,000
0059	10/02/2021	812001743	Asociación De Productores Agrop. Del San Jorge	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,012,000
0060	10/02/2021	901254920	Asociación Para El Desarrollo Regional De Ganaderos Y Productores Agropecuarios-Asodegar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,013,000
0061	11/02/2021	901192056	Soluciones Lab.. Integradas Coop. Trabajo Asociado	Honorarios Abogados	\$ 9,085,260
0062	11/02/2021	822003812	Asociación De Ganaderos Del Ariari - Aganar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0063	5/02/2021	79436787	Hernández Mesa Edgar Alirio	Prestación De Servicios Sa	\$ 12,000,000
0064	11/02/2021	900297815	Asociación Sucreña De Ganaderos -Asogasucre	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,427,000
0065	11/02/2021	900060236	Asoc. De Ganaderos Centro Del Huila – Asogacentro	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,806,000
0066	11/02/2021	822004108	Asociación De Ganaderos De Puerto Gaitán	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,891,000
0067	11/02/2021	819001361	Comité De Ganaderos Del Banco– Cogaban	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0068	11/02/2021	890501623	Comité De Ganaderos De N. De Santander – Coganor	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0069	11/02/2021	900273094	Asociación De Ganaderos Del Altiplano Cundiboyacense Y Occidente De Boyacá – Asogaboy	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,766,000
0070	11/02/2021	800193348	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,812,000
0071	11/02/2021	800025774	Asoc. De Ganaderos De La Costa Norte – Asoganorte	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 6,041,000
0072	11/02/2021	806005545	Comité Municipal De Ganaderos San Juan Nepomuceno	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,360,000
0073	11/02/2021	812001503	Comité Ganadero Del Bajo Sinú	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,682,000
0074	11/02/2021	812001506	Comité De Ganaderos Del Alto Sinú – Ganaltos	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,752,000
0075	11/02/2021	823000810	Federación De Ganaderos De Sincé Y De Las Sabanas - Fegasince – Sabanas	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0076	11/02/2021	806001454	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,149,000
0077	11/02/2021	806001454	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,990,000
0078	11/02/2021	819001297	Comité De Ganaderos Del Bajo Magdalena	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0079	11/02/2021	890701792	Comité De Ganaderos Del Tolima	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,924,000
0080	11/02/2021	834000634	Comité Regional De Ganaderos Del Sarare	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,013,000
0081	11/02/2021	809005802	Comité De Ganaderos Purificación Y El Sur Del Tolima	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0082	11/02/2021	890909419	Comité Reg. Ganaderos De Puerto Berrio – Corega	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,808,000
0083	11/02/2021	800190366	Comité Reg. De Ganaderos De Sahagún – Cogasa	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0084	11/02/2021	800193348	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,215,000
0085	11/02/2021	891700629	Comité De Ganaderos Del Magdalena	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,900,000
0086	11/02/2021	819001397	Asociación De Ganaderos De Santa Ana Magdalena	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,882,000
0087	11/02/2021	844001898	Comité Municipal De Ganaderos De Hato Corozal	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,373,000
0088	12/02/2021	800075181	Soc. De Agricultores Y Ganaderos De Nariño – Sagan	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 1,767,000
0089	12/02/2021	800075181	Soc. De Agricultores Y Ganaderos De Nariño – Sagan	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,088,000
0090	12/02/2021	800075181	Soc. De Agricultores Y Ganaderos De Nariño – Sagan	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 7,354,000
0091	12/02/2021	890270119	Federación Agropecuaria De Barrancabermeja Y Del Magdalena Medio - Fedagro	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 3,452,000
0092	12/02/2021	824000969	Comité De Ganaderos De Chiriguana	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,249,000
0093	12/02/2021	890600280	Asociación Comité De Ganaderos De Girardot	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 4,027,000
0094	12/02/2021	824000033	Cooperativa Ganadera Del Sur Ltda. – Cooganasur	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,778,000
0095	12/02/2021	890904478	Cooperativa Colanta	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 5,148,000
0096	12/02/2021	846000165	Comité De Ganaderos De Puerto Asís- Coganasis	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0097	12/02/2021	822002431	Asociación De Ganaderos De San Martín	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,013,000
0098	12/02/2021	892001637	Asociación De Ganaderos De Puerto López	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,272,000
0099	12/02/2021	811011399	Asociación De Ganaderos Del Urabá Grande - Aganar	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,725,000
0100	15/02/2021	824006537	Comité De Ganaderos Valle De Ariguaní - Coganari	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0101	15/02/2021	839000137	Comité De Ganaderos Capitulo Maicao	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0102	17/02/2021	8711481	Hugo Edel Severiche Machacón	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0103	17/02/2021	92505290	Oscar Montes Padilla	Campaña En Medios	\$ 10,000,000
0104	17/02/2021	85452167	Emiro Alfonso Ochoa Castillo	Campaña En Medios	\$ 2,400,000
0105	17/02/2021	1072750323	David Santiago Peñaranda Gualteros	Campaña En Medios	\$ 1,600,000
0106	17/02/2021	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña En Medios	\$ 3,200,000
0107	17/02/2021	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	\$ 3,000,000
0108	17/02/2021	890103197	Organización Radial Olímpica Sa	Campaña En Medios	\$ 7,140,000
0109	17/02/2021	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña En Medios	\$ 9,200,000
0110	17/02/2021	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña En Medios	\$ 2,400,000

No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
0111	17/02/2021	860002400	La Previsora Sa Compañía De Seguros	Póliza Todo Riesgo Equipos Móviles Dane	\$ 3,513,780
0112	17/02/2021	901146763	Sociedad De Medios El Artículo S.A.S.	Campaña En Medios	\$ 4,000,000
0113	17/02/2021	8530600	Víctor José Maiquel González	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0114	17/02/2021	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	\$ 274,360,000
0115	17/02/2021	900906945	Alotrópico Sas	Campaña En Medios	\$ 450,962,400
0116	18/02/2021	900938435	Grupo Empresarial De Publicidad Y Medios S.A.S	Campaña En Medios	\$ 445,000,000
0117	18/02/2021	5162397	Julio Enrique Diaz Arredondo	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0118	18/02/2021	5171535	Rosado Botello Hugues Elecxo	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0119	18/02/2021	49780457	Liliana Esther Vanegas Romero	Campaña En Medios	\$ 3,600,000
0120	18/02/2021	900587217	Doxa Internacional S.A.S	Campaña En Medios	\$ 7,140,000
0121	18/02/2021	832002439	Asoci. Comunic. De Madrid Cund. Sabana Stereo	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0122	18/02/2021	901192056	Soluciones La. Integradas Coop. De Trabajo Asociado	Honorarios Abogados	\$ 9,085,260
0123	5/02/2021	79536041	Sánchez Calderón Alvaro	Prestación De Servicios Funcionamiento	\$ 300,000
0124	19/02/2021	79514143	John Campos Baquero	Prestación De Servicios Funcionamiento	\$ 1,800,000
0125	18/02/2021	900590406	Comité De Ganaderos De San Ángel Comganas	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0126	18/02/2021	800036699	Comité Regional De Ganaderos De Tame	Curso De Formación De Auxiliar En Salud Animal	\$ 2,636,000
0127	22/02/2021	9133992	Rodolfo De Jesús Zambrano Vesga	Campaña En Medios	\$ 1,000,000
0128	22/02/2021	17800963	Iguarán Pertuz Ítalo Israel	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0129	22/02/2021	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	\$ 5,800,000
0130	22/02/2021	809012739	Fundación Comunitaria Los Del Camino	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0131	22/02/2021	890100477	El Heraldito S.A	Campaña En Medios	\$ 7,951,532
0132	25/02/2021	92505589	Pinto Castro Sixto Alfredo	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0133	26/02/2021	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña En Medios	\$ 5,950,000
0134	26/02/2021	16217568	Orrego Sánchez Jhon Jairo	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0135	26/02/2021	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 105,475,650
0136	26/02/2021	800182856	Tns S A S	Servicio De Actualización De Software Tns	\$ 22,848,000
0137	26/02/2021	1019094535	Luis Alejandro Rey Ramos	Alquiler De Plataforma	\$ 120,000
			<b>TOTAL, OS - MES FEBRERO 2021</b>		<b>\$ 2,164,427,732</b>
0138	1/03/2021	901256176	La Colmena M & F Sas	Servicio De Logística Integral De Mudanza	\$ 9,500,000
0139	8/03/2021	84038045	Jaime José Daza	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0140	2/03/2021	832009002	Asociación De Ganaderos Facativá - Asoganaderos	Capacitación, Asesoría Y Soporte Técnico	\$ 5,510,000
0141	10/03/2021	900590406	Comité De Ganaderos De San Ángel Comganas	Campaña En Medios	\$ 10,000,000
0142	11/03/2021	1019128586	Daniela Perdomo Ortega	Prestación De Servicios	\$ 7,140,000
0143	11/03/2021	901237120	Transportes Logexpress Sas	Alistamiento Paqueteo Y Logística De Entrega	\$ 43,000,000
0144	11/03/2021	901237120	Transportes Logexpress Sas	Alistamiento Paqueteo Y Logística De Entrega	\$ 98,610,000
0145	9/03/2021	800202053	Chico Tours Ltda	Transporte Aéreo De Pasajeros Asr	\$ 60,375
0146	10/03/2021	800202053	Chico Tours Ltda	Transporte Aéreo De Pasajeros Asr	\$ 60,375
0147	12/03/2021	79536041	Sánchez Calderón Alvaro	Servicio De Adecuaciones Eléctricas	\$ 954,400
0148	16/03/2021	79786079	Cabello Álvarez Elías Enrique	Honorarios Abogados	\$ 8,176,734
0149	16/03/2021	901256176	La Colmena M & F Sas	Adecuación Puestos De Trabajo	\$ 10,521,980
0150	18/03/2021	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Prestación De Servicios Sa	\$ 33,970,860
0151	18/03/2021	1018420878	Rafael Humberto Clavijo Ortiz	Prestación De Servicios Sa	\$ 13,500,000
0152	18/03/2021	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	\$ 5,800,000
0153	18/03/2021	860001498	Legislación Económica S.A.- Legis S.A.	Alistamiento Paqueteo Y Logística De Entrega	\$ 297,500
0154	19/03/2021	830090173	Security Shops Limitada	Servicio De Instalación Y Capacitación Control Acceso	\$ 1,818,999
0155	19/03/2021	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 335,001,660
0156	19/03/2021	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	\$ 296,012,500
0157	24/03/2021	8742380	Norberto Rafael Tejada Riquett	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0158	24/03/2021	860013570	Cafam Caja De Compensación Familiar	Talleres De Formación	\$ 6,242,712
0159	24/03/2021	890100477	El Heraldito S.A	Campaña En Medios	\$ 7,951,532
0160	25/03/2021	80436134	Héctor García Carranza	Mantenimiento Pintura Paredes	\$ 1,750,000
0161	26/03/2021	860002400	La Previsora Sa Compañía De Seguros	Póliza Todo Riesgo Equipos Móviles Dane	\$ 29,750,000
0162	26/03/2021	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0163	26/03/2021	79786079	Cabello Álvarez Elías Enrique	Honorarios Abogados	\$ 8,176,734
0164	30/03/2021	900130646	Geek Bunker Solutions S.A.S	Servicio Disponibilidad En Nube - 1	\$ 9,426,000
			<b>TOTAL, OS - MES MARZO 2021</b>		<b>\$ 959,232,362</b>
			<b>TOTAL, O.S. I TRIMESTRE-2021</b>		<b>\$ 3,491,647,961</b>

### 3.2.3. REVISIÓN DE EJECUCIONES DE CONTRATOS SUSCRITOS POR FEDEGAN-FNG Y ENTIDADES GREMIALES

La Subdirección de Finanzas y adquisiciones de FEDEGAN-FNG, a través de la dependencia de Legalizaciones, durante el I trimestre de 2021, efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas - OEGA, vinculadas para el primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2020, presentando los siguientes resultados de los recursos ejecutados, así:

No. Cto.	Nombre del Gremio Ejecutor	NIT	Proyecto Local	Vr. Total, Presupuesto	Valor Ejecutado	Valor a favor de FEDEGAN-FNG
10	Asoc. Ganaderos Y Agric. Bajo Cauca Y San Jorge - Asogauca	811.010.334-1	Caucasia	\$63.052.970	\$61.403.592	\$1.649.378
11	Asociación De Ganaderos Del Urabá Grande - Aganar	811.011.399-2	Chigorodó	\$84.949.350	\$88.278.741	\$1.235.728
12	Asoc. Gan. Y Prod. Agrop. Oriente Antioqueño (Asogaoriente)	811.024.055-0	La Ceja	\$138.235.453	\$132.955.865	\$5.279.588
13	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	800.249.268-9	La Pintada	\$79.964.133	\$81.693.899	\$ -
13-	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	800.249.268-9	Santa Fe De Antioquia	\$85.234.413	\$84.119.292	\$1.115.121
14	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	900.475.192-9	Medellín	\$70.941.469	\$61.572.431	\$9.369.038
15	Cooperativa Colanta	890.904.478-6	Santa Rosa De Osos	\$126.859.253	\$116.892.528	\$9.994.884
16	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	811.035.967-1	Nordeste	\$72.691.452	\$69.940.594	\$2.822.439
17	Comité Regional De Ganaderos De Puerto Berrio - Coregan	890.909.419-4	Puerto Berrio	\$72.677.707	\$67.679.860	\$4.997.847
19	Comité Regional De Ganaderos Del Sarare	834.000.634-5	Saravena	\$54.831.902	\$52.479.199	\$2.352.703
20	Comité De Ganaderos De Tauramena	844.001.115-5	Tauramena	\$49.268.684	\$49.196.398	\$72.286
21	Comité De Ganaderos Del Municipio De Arauca	892.000.518-1	Arauca	\$108.418.151	\$108.165.682	\$3.420.257
22	Comité Municipal De Ganaderos De Hato Corozal	844.001.898-3	Hato Corozal	\$41.035.786	\$40.326.172	\$709.614
23	Comité De Ganaderos De Monterrey	844.001.137-7	Monterrey	\$43.810.293	\$43.617.214	\$193.079
24	Comité Municipal De Ganaderos De Paz De Ariporo	844.001.144-9	Paz De Ariporo	\$85.012.814	\$85.068.685	\$ -
25	Comité Regional De Ganaderos De Yopal	891.856.270-9	Yopal	\$45.614.906	\$44.959.190	\$655.716
27	Comité Regional De Ganaderos De Tame	800.036.699-5	Tame	\$75.584.152	\$74.646.488	\$1.604.156
28	Comité De Ganaderos De San Ángel Comganas	900590406	San Ángel	\$5.110.099	\$4.859.560	\$250.539
29	Asociación De Ganaderos De La Costa Norte - Asoganorte	800.025.774-2	Barranquilla	\$83.994.628	\$82.876.700	\$1.117.937
30	Comité De Ganaderos Del Banco Magdalena - Cogaban	819.001.361-1	El Banco	\$46.835.249	\$48.171.178	\$ -
31	Comité De Ganaderos Del Magdalena - Cogamaq	891.700.629-9	Fundación	\$47.540.811	\$47.582.399	\$ -
33	Asociación De Ganaderos De Santa Ana - Asogans	819.001.397-4	Santa Ana	\$52.092.630	\$51.218.639	\$875.059
35	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	806.001.454-9	Cartagena	\$58.682.880	\$59.775.721	\$ -
36	Comité De Ganaderos De La Mojana - Cogamojana	900.386.780-8	La Mojana	\$53.083.777	\$53.030.792	\$53.576
37	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Magangué	\$90.099.091	\$84.867.974	\$6.946.565
38	Comité Ganaderos De San Juan Nepomuceno - Comugasan	806.005.545-9	San Juan Nepomuceno	\$54.469.030	\$54.058.758	\$410.272
39	Comité Ganaderos Del San Jorge Y La Mojana - Cogasamo	823.000.857-0	San Marcos	\$45.307.567	\$47.511.074	\$177.635
40	Fed. Ganaderos De Sincé Y De Las Sabanas- Fegasincé	823.000.810-5	Sincé	\$63.561.577	\$63.562.021	\$ -
41	Asociación Sucreña De Ganaderos -Asogasucre	900.297.815-5	Sincelejo	\$59.015.498	\$58.873.998	\$161.309
43	Asociación Agropecuaria De Sotaquirá Paipa Y Duitama	826.001.068-1	Paipa	\$204.564.514	\$179.661.633	\$24.902.881
43-	Asociación Agropecuaria De Sotaquirá Paipa Y Duitama	826.001.068-1	Provincia Norte	\$86.183.182	\$ 79.397.796	\$6.785.387
44	Federación De Ganaderos De Boyacá - Fabegan	826.000.514-0	Tunja	\$307.782.055	\$ 301.614.031	\$6.168.024
45	Asociación Regional De Ganaderos De Puerto Boyacá - Asoregan	891.800.370-6	Puerto Boyacá	\$52.432.938	\$ 52.125.429	\$307.509
46	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá (Florencia)	891.190.128-0	Florencia	\$120.914.190	\$ 122.988.951	\$268.585
47	Comité Deptal. Ganaderos Del Caquetá (San Vicente Del Caguan)	891.190.128-0	San Vicente Del Caguan	\$124.469.491	\$ 123.590.643	\$878.848
48	Comité De Ganaderos Del Cauca	800.253.783-6	Popayán	\$120.547.703	\$ 116.938.756	\$3.608.947
49	Coop. Ganaderos Centro Y Norte Del Valle Cauca - Cogancevalle	800.193.348-7	Cartago	\$45.590.278	\$ 45.453.277	\$137.001
49-	Coop. Ganaderos Centro Y Norte Del Valle Cauca - Cogancevalle	800.193.348-7	Tuluá	\$59.024.139	\$ 58.077.252	\$946.887
50	Federación De Ganaderos Del Cesar - Fegacesar	900.019.752-9	Valledupar	\$64.848.700	\$ 71.702.190	\$62.535
51	Gremio De Empresarios Agropecuarios- Grea	900.842.899-1	Aguachica	\$49.327.541	\$ 53.962.266	\$ -
52	Comité Ganaderos De Codazzi	824.000.923-2	Codazzi	\$42.297.618	\$ 42.708.778	\$ -
53	Comité De Ganaderos De Becerril	900.548.295-3	Becerril	\$37.942.251	\$ 29.741.196	\$8.201,331
55	Comité De Ganaderos Del Valle De Ariguaní - Coganari	824.006.537-1	Bosconia	\$51.835.403	\$ 52.605.498	\$ -
56	Cooperativa Ganadera Del Sur Limitada " Cooganasur Ltda" Si	824.000.033-2	Pailitas	\$51.591.999	\$ 51.598.926	\$ -
57	Asociación De Ganaderos De La Guajira - Asogagua	900.984.212-1	Riohacha	\$33.638.641	\$ 32.305.410	\$1.333,568
58	Comité De Ganaderos Capitulo Maicao	839.000.137-4	Maicao	\$53.713.811	\$ 52.604.982	\$2.245,643
61	Cooperativa Integral Agrop. De Urabá Norte – Atún	811.015.951-7	Arboletes	\$55.898.380	\$ 56.294.633	\$ -
102	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Trinidad	\$4.728.210	\$ 4.728.210	\$ -
105	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Chiquinquirá	\$5.361.006	\$ 5.361.006	\$ -
107	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Zipaquirá	\$3.903.004	\$ 3.372.398	\$530,606
115	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Ariguaní	\$43.529.003	\$ 42.373.048	\$1.155,955
<b>Total, contratos revisados de enero a marzo, I Ciclo Aftosa -20</b>				<b>\$3.578.099,777</b>	<b>\$3.498.590,953</b>	<b>\$112.998,433</b>

Por otra parte, se elaboraron cuadros de presupuesto y se solicitaron a las Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas, la legalización de gastos sobre los recursos girados por FEDEGAN-FNG para el II ciclo de Aftosa y Brucelosis Bovina de 2020, de acuerdo con los Otrosí de los contratos suscritos con estas empresas, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:



CONSOLIDADO LEGALIZACION OEGAS II CICLO DE VACUNACION FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA 2020				
CTO.	OTROSI	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	TOTAL PRESUPUESTO
10	3	Asociación De Ganaderos Y Agricultores Del Bajo Cauca Y Alto San Jorge – Asogauca	Caucasia	\$ 50,423,315
11	3	Asociación De Ganaderos Del Urabá Grande - Aganar	Chigorodó	\$ 73,944,395
12	3	Asociación De Ganaderos Y Prod. Agrop. Del Oriente Antioqueño (Asogaorient)	La Ceja	\$ 125,684,246
13	6	Asociación Gremial Ganadera – Asogans	La Pintada	\$ 69,540,840
13	7	Asociación Gremial Ganadera – Asogans	Santa Fe Antioquia	75,686,128
14	5	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	Medellín	\$ 48,893,863
15	4	Cooperativa Colanta	Santa Rosa De Osos	\$ 106,668,098
16	3	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Nordeste	\$ 61,007,801
17	3	Comité Regional De Ganaderos De Puerto Berrio - Coregan	Puerto Berrio	\$ 61,587,135
19	5	Comité Regional De Ganaderos Del Sarare	Saravena	\$ 48,104,605
20	4	Comité De Ganaderos De Tauramena	Tauramena	\$ 41,427,784
21	4	Comité De Ganaderos Del Municipio De Arauca	Arauca	\$ 98,169,421
22	4	Comité Municipal De Ganaderos De Hato Corozal	Hato Corozal	\$ 31,837,603
23	3	Comité De Ganaderos De Monterrey	Monterrey	\$ 34,429,848
24	3	Comité Municipal De Ganaderos De Paz De Ariporo	Paz De Ariporo	\$ 74,551,140
25	3	Comité Regional De Ganaderos De Yopal	Yopal	\$ 37,508,940
27	4	Comité Regional De Ganaderos De Tame	Tame	\$ 66,966,738
29	3	Asociación De Ganaderos De La Costa Norte - Asoganorte	Barranquilla	\$ 60,061,055
30	3	Comité De Ganaderos Del Banco Magdalena - Cogaban	El Banco	\$ 36,140,353
31	3	Comité De Ganaderos Del Magdalena - Cogamag	Fundación	\$ 36,298,586
33	4	Asociación De Ganaderos De Santa Ana - Asogans	Santa Ana	\$ 39,399,947
35	4	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Cartagena	\$ 45,279,289
36	4	Comité De Ganaderos De La Mojana - Cogamojana	La Mojana	\$ 40,902,464
38	4	Comité Municipal De Ganaderos De San Juan Nepomuceno Bolívar- Comugasan	S. Juan Nepomuceno	\$ 43,699,375
39	4	Comité Ganaderos Del San Jorge Y La Mojana - Cogasamo	San Marcos	\$ 34,218,593
40	3	Federación De Ganaderos De Sincé Y De Las Sabanas- Fegasincé Sabanas	Sincé	\$ 53,341,379
41	3	Asociación Sucreña De Ganaderos	Sincelejo	\$ 45,729,237
43	8	Asociación Agropecuaria De Sotaquirá Paipa Y Duitama	Paipa	\$ 190,525,375
43	9	Asociación Agropecuaria De Sotaquirá Paipa Y Duitama	Provincia Norte	\$ 80,641,115
44	3	Federación De Ganaderos De Boyacá - Fabegan	Tunja	\$ 290,922,379
45	3	Asociación Regional De Ganaderos De Puerto Boyacá - Asoregan	Puerto Boyacá	\$ 42,212,740
46	5	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá (Florenia)	Florenia	\$ 111,031,398
47	5	Comité Departamental De Ganaderos Del Caquetá (San Vicente Del Caquán)	S. Vicente Del Caquán	\$ 108,801,852
48	5	Comité De Ganaderos Del Cauca	Popayán	\$ 109,204,705
49	8	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	Cartago	\$ 37,002,105
49	9	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	Tuluá	\$ 51,802,947
50	5	Federación De Ganaderos Del Cesar - Fegacesar	Valledupar	\$ 52,533,263
51	4	Gremio De Empresarios Agropecuarios- Grea	Aguachica	\$ 42,248,136
52	4	Comité Ganaderos De Codazzi	Codazzi	\$ 26,583,096
53	4	Comité De Ganaderos De Becerril	Becerril	\$ 19,768,959
54	4	Comité De Ganaderos De Chiriquana	Chiriquana	\$ 27,476,790
55	4	Comité De Ganaderos Del Valle De Ariguaní -Coganari	Bosconia	\$ 41,773,438
56	4	Cooperativa Ganadera Del Sur Limitada " CooganasurLtda"	Pailitas	\$ 41,140,511
57	4	Asociación De Ganaderos De La Guajira - Asogaqua	Riohacha	\$ 23,418,442
58	4	Comité De Ganaderos Capitulo Maicao	Maicao	\$ 41,512,728
59	4	Comité Ganadero Y Agricultores De Fonseca "Ganaf"	Fonseca	\$ 15,823,272
60	5	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar	San Juan Del Cesar	\$ 22,943,744
61	4	Cooperativa Integral Agropecuaria De Urabá Norte - Atún	Arboletes	\$ 45,308,980
62	7	Federación Ganadera De Córdoba - Ganacor	Cerete	\$ 39,977,841
62	8	Federación Ganadera De Córdoba - Ganacor	Montería	\$ 73,584,037
63	5	Comité Ganadero Del Bajo Sinú - Ganabas	Lorica	\$ 44,686,092
64	7	Asociación De Productores Agropecuarios Del San Jorge - Azogan	Montelíbano	\$ 52,016,302
64	8	Asociación De Productores Agropecuarios Del San Jorge - Asogan	Planeta Rica	\$ 38,060,709
65	5	Comité Regional De Ganaderos De Sahagún - Cogasa	Sahagún	\$ 43,981,264
67	4	Asociación De Ganaderos De Facatativá - Asoganaderos	Facatativá	\$ 182,030,275
68	4	Asociación Comité De Ganaderos De Girardot	Girardot	\$ 138,156,943
70	5	Asociación De Cooperativas De Productores De Leche De Guatavita - Asolega	Guavio	\$ 161,854,431
71	5	Asociación De Ganaderos Del Valle De Ubaté	Ubaté	\$ 73,464,382
72	4	Comité De Ganaderos Del Quindío	Armenia	\$ 25,383,442
73	4	Comité Departamental De Ganaderos Y Agricultores De Caldas	Manizales	\$ 73,356,368
74	4	Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda Limitada - Codegar Ltda	Pereira	\$ 31,550,459
75	4	Comité De Ganaderos De La Dorada	La Dorada	\$ 114,450,035
76	4	Asociación De Ganaderos Del Ariari - Aganar	Granada	\$ 84,528,881
77	4	Asociación De Ganaderos De San Martín	San Martín	\$ 53,475,424
78	6	Corporación Comité De Ganaderos Del Meta	La Macarena	\$ 45,072,269
78	7	Corporación Comité De Ganaderos Del Meta	Villavicencio	\$ 123,353,739
79	6	Asociación De Ganaderos Del Municipio De Puerto Gaitán	Puerto Gaitán	\$ 43,558,402
80	6	Asociación De Ganaderos De Puerto López	La Primavera	\$ 38,773,846

CONSOLIDADO LEGALIZACION OEGAS II CICLO DE VACUNACION FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA 2020				
CTO.	OTROSI	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	TOTAL PRESUPUESTO
80	7	Asociación De Ganaderos De Puerto López	Puerto López	\$ 29,007,501
81	3	Comité De Ganaderos Del Guaviare	San José Del Guaviare	\$ 50,842,760
82	4	Federación Agropecuaria De Barrancabermeja Y Del Magdalena Medio - Fedagro	Barrancabermeja	\$ 49,998,586
83	4	Federación De Ganaderos De Santander Y Su Zona De Influencia- Fedegasan	Bucaramanga	\$ 96,431,561
84	5	Comité De Ganaderos Del Norte De Santander	Cúcuta	\$ 78,514,397
85	8	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	San Alberto (Ocaña)	\$ 39,017,828
85	9	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Socorro	\$ 84,881,727
86	5	Feria Ganadera De Santa Rosa - Fegadesan S.A.S	Sur De Bolívar	\$ 57,638,397
87	4	Comité De Ganaderos De Cimitarra - Cogaci	Cimitarra	\$ 48,217,651
88	4	Corporación De Ganaderos Del Sur De Santander - Corgasur	San Gil	\$ 30,256,769
89	4	Comité De Ganaderos Del Tolima	Ibagué	\$ 125,003,220
90	4	Comité De Ganaderos De Purificación Y Del Sur Del Tolima	Purificación	\$ 136,894,133
91	4	Asociación De Ganaderos Del Centro Del Huila- Asogaentro	Garzón	\$ 79,715,939
92	4	Comité De Ganaderos Del Huila	Neiva	\$ 93,439,929
93	12	Sociedad De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	Guachucal	\$ 55,823,224
93	11	Sociedad De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	Ipiales	\$ 39,164,518
93	10	Sociedad De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	Pasto	\$ 84,372,588
94	5	Comité Municipal De Ganaderos De Puerto Asís - Coganasis	Puerto Asís	\$ 97,439,655
103	3	Asociación Para El Des. Reg. De Ganaderos Y Prod. Agropecuarios - Asodegar	Plato	\$ 39,241,714
104	2	Comité Ganadero Del Bajo Magdalena	Pivijay	\$ 54,526,995
106	2	Comité De Ganaderos Del Alto Sinú, Ganaltos	Valencia	\$ 32,464,363
114	2	Comité De Ganaderos De Trinidad	Trinidad	\$ 54,995,295
116	2	Asoc. Ganaderos Del Altiplano Cundiboyacense Y Occidente De Boyacá - Asogaboy	Chiquiquirá	\$ 139,818,200
117	1	Comité De Ganaderos Del Área 5 Zipaquirá	Zipaquirá	\$ 75,120,449
131		Comité De Ganaderos De Sabanas De San Ángel - Comganas	Ariquani	\$ 38,418,904
132		Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Magangué	\$ 76,099,591
<b>TOTAL, PRESUPUESTO COSTOS VARIABLES II CICLO 2020</b>				<b>\$ 6,233,139,188</b>

### 3.2.4. REVISIÓN DE NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISIÓN PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA

Se revisaron durante el I trimestre de 2021, las nóminas de personal de planta, nóminas y facturas del personal administrativo contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través del contrato No. 98 de 2019.

#### PERSONAL DE PLANTA -FNG.

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ENERO A MARZO DE 2021	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de enero 2021	\$ 1,008,298,250
Total, nómina Revisada personal del mes de febrero 2021	\$ 922,446,955
Total nómina Revisada personal del mes de Marzo 2021	\$ 917,744,371
<b>GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE ENERO A MARZO 2021</b>	<b>\$ 2,848,489,576</b>

Relación de nóminas y facturas revisadas en el I trimestre de 2021, sobre el personal administrativo de Fedegan-FNG contratado en misión por la EST SERVIOLA, según Contrato No. 98 de 2019:

Ítem	Detalle de La Factura	Valor Factura
1	Total, Nóminas y facturas revisadas mes de enero de 2021, Personal Administrativo	\$ 153,907,108
2	Total, Nóminas y facturas revisadas mes de febrero de 2021, Personal Administrativo	\$ 286,714,421
3	Total, Nóminas y facturas revisadas mes de marzo de 2021, Personal Administrativo	\$ 292,777,743
<b>TOTAL, NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS PRIMER TRIMESTRE 2021</b>		<b>\$ 733,399,272</b>

Resumen de nóminas y facturas revisadas en el I Trimestre de 2021, sobre el personal contratado en misión por las EST LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, según contratos suscritos con FEDEGAN-FNG Nos. 127, 128, 129 y 130 para el II ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2020, así:

No. Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Total, Facturas Nóminas, enero a marzo 2021
127-20	LABORANDO	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 4,455,252
128-20	SERVIOLA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 9,529,766
129-20	SLH	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 7,911,583
130-20	TEMPOMETA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2020	\$ 3,897,675
	<b>TOTALES</b>		<b>\$ 25,794,276</b>

### 3.2.5. REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO PARA ACTIVIDADES DEL II CICLO DE AFTOSA DE 2021

Se revisó la legalización de gastos de los Coordinadores Regionales y Profesionales de Desarrollo Ganadero durante el I trimestre de 2021, sobre la ejecución de recursos para el desarrollo de actividades relacionadas con cursos de formación de auxiliares en salud animal -primeros auxilios en ganadería bovina:

Nombres y Apellidos del Profesional	No. Cédula	Valor Total Anticipos Girados a Profesionales	Valor Total Gastos Legalizados x Profesionales	Valores Sobrantes No Ejecutados
CLARA MERCEDES TORRES HERRERA	39610411	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ -
ELIANA MIREYA GALLO CASTRO	1049619417	\$ 1,240,000	\$ 1,238,400	\$ 1,600
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1,640,000</b>	<b>\$ 1,638,400</b>	<b>\$ 1,600</b>

### 3.2.6. REVISIÓN DE PAGOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de octubre a diciembre de 2020, por valor total de \$15.962.963.228, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales hacen parte de la contabilidad de FEDEGAN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de enero-21	\$ 8.251.588.823
Total, Pagos realizados a Terceros mes de febrero-21	\$ 1.986.650.767
Total, Pagos realizados a Terceros mes de marzo-21	\$ 5.724.723.638
<b>Total, Pagos Efectuados de enero a marzo de 2021</b>	<b>\$15.962.963.228</b>

## 3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

### 3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Durante el primer trimestre de 2021, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	76	216	292
<b>% vinculación a planta</b>	<b>97%</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>

#### a) Ingresos de Personal

De enero a marzo del 2021, se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

No.	Cargo	Proyecto / Área
1	Profesional Especializado de Auditoría	Auditoría Interna
2	Profesional I - Tesorería	Finanzas y Adquisiciones
3	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Florencia, Regional Caquetá
4	Asistente Administrativo Regional	Trinidad, Regional Arauca-Casanare
5	Asistente Administrativo Regional	Paipa, Regional Boyacá

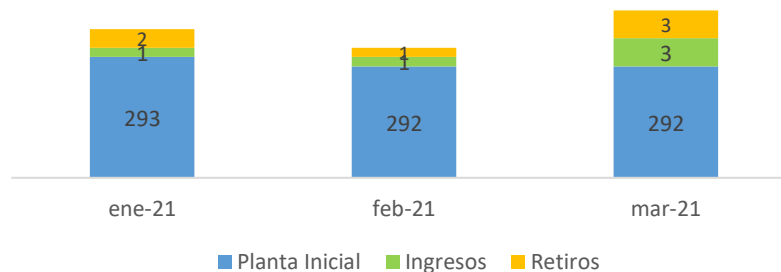
### b) Retiros de Personal

En el primer trimestre de 2021 se presentaron los siguientes retiros:

No.	Cargo	Proyecto / Área
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Medellín, Regional Antioquia
2	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Florencia, Regional Caquetá
3	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Tuluá, Regional Cauca-Valle del Cauca
4	Asistente Administrativo Regional	Valencia, Regional Córdoba
5	Asistente Administrativo Regional	Trinidad, Regional Arauca-Casanare
6	Asistente Administrativo Regional	Bucaramanga, Regional Santanderes

### c) Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta, en el primer trimestre, corresponde a:



### d) Prácticas Universitarias

Atendiendo las disposiciones del Ministerio de Trabajo en su resolución 3546 de 2018 en la que establece realizar el reclutamiento de los estudiantes a través del Servicio Nacional de Empleo, se actualizaron y establecieron convenios con las agencias de empleo de las siguientes cajas de compensación a nivel nacional:

No.	REGION	CAJA DE COMPENSACION
1	ANTIOQUIA	COMFENALCO ANTIOQUIA
2	ATLANTICO/MAGDALENA	COMFAMILIAR
3	BOLIVAR	COMFAMILIAR CARTAGENA
4	BOYACA	COMFABOY
5	CAQUETA	COMFACA
6	CASANARE	COMFACASANARE
7	CAUCA- POPAYAN	COMFACAUCA
8	CESAR-GUAJIRA	COMFACESAR
9	CORDOBA	COMFACOR
10	CUNDINAMARCA	CAFAM
11	EJE CAFETERO	COMFENALCO QUINDIO
12	HUILA	COMFAMILIAR HUILA
13	NARIÑO	COMFAMILIAR NARIÑO
14	SANTANDERES	CAJASAM
15	TAME	COMFIAR
16	VALLE DEL CAUCA	COMFANDI
17	VILLAVICENCIO	COFREM

En resumen, las hojas de vida consideradas para el proceso fueron:

- Hojas de vida recibidas 69
- Hojas de vida preseleccionadas 40

Los candidatos preseleccionados aplicaron pruebas psicotécnicas y ofimáticas, y participaron en la entrevista por competencias realizada en conjunto con el área solicitante de la práctica. Una vez definido el estudiante, se gestiona la formalización del respectivo Acuerdo de Voluntades.

Al cierre del primer trimestre de 2021, se encuentran en desarrollo 19 prácticas universitarias. Las universidades a las que pertenecen los estudiantes y las áreas en las que están ubicados dentro del FNG son:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Oficina de Planeación	Subdirección de Tecnología
1	ANTONIO NARIÑO	2		
2	DE CÓRDOBA	2		
3	DE LA SALLE	5		
4	NACIONAL DE COLOMBIA	3		
5	SAN MARTÍN	1		
6	U.D.C.A.	1		
7	UNIPAZ	1		
8	COOPERATIVA DE COLOMBIA	2		1
9	CATÓLICA DE COLOMBIA		1	
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

#### e) Personal en Misión

Se realizó la gestión y trámite del proceso de contratación en misión de personal para apoyar la operación de diferentes procesos del FNG y los relacionados con el apoyo al alistamiento de los equipos DMC requeridos durante el ciclo de vacunación. Al finalizar el trimestre la vinculación correspondió a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Digitalización	Auxiliar	5
Comunidad ganadera	Auxiliar	16
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	14
Alistamiento equipos DMC	Auxiliar	15
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesionales	24
Apoyo logístico y administrativo	Técnicos y Asistentes	8

Gestión Humana adelanta para estas vinculaciones el reclutamiento y preselección de los candidatos, los trámites de contratación, la supervisión de la liquidación de nómina y novedades labores, y la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal.

#### f) Procesos de selección proyectos Dirección Técnica

##### Proyecto ADR-FAO

En enero de 2021 se concluyó el proceso de selección del equipo que inició en enero la ejecución el proyecto ADR-FAO en el Occidente de Boyacá:

Cargo requerido	Empleados Requeridos	Revisión Inicial	Aplicación Pruebas Completas	Validación Diciembre 2020	Entrevistas Enero 2021
Líder	1	4	2	2	5
Profesional Encadenamiento	1	5	5	4	3
Profesional de Operaciones	2	9	7	5	4
Profesional Socio-Empresarial	10	32	21	17	20
Extensionista	10	91	62	42	37
Gestor de Información	2	12	8	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>156</b>	<b>108</b>	<b>75</b>	<b>73</b>

Adicionalmente, teniendo en cuenta retiros del personal inicialmente contratado y de adiciones de vacantes para algunos de los cargos, durante el primer trimestre se realizaron los procesos de selección y contratación del personal requerido:

Cargo requerido	Empleados Requeridos	Hojas de Vida Recibidas	Hojas de Vida Preseleccionadas
Profesional Socio-Empresarial	4	14	11
Extensionista	3	19	11
Gestor de Información	7	22	19
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>55</b>	<b>41</b>

Los candidatos preseleccionados aplicaron el esquema de pruebas definido para el proceso, entrevista por competencias y referenciación laboral.

#### Proyecto Convenio Gobernación de Cundinamarca

En febrero, se realizó acompañamiento para la vinculación del personal requerido para el proyecto en convenio con la Gobernación de Cundinamarca:

Cargo requerido	Empleados Requeridos	Hojas de Vida Recibidas	Hojas de Vida Preseleccionadas
Gestor de Información	2	6	3

Los candidatos aplicaron las pruebas definidas para el cargo, participaron en la entrevista y fue referenciada su experiencia laboral.

### 3.3.2. CAPACITACIÓN

Para el primer trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	23	49.5
Inducción SST	Proyecto ADR-FAO	35	52.5
Medidas preventivas para SARS-COVID19	Todo el personal	223	446
Inteligencia emocional	Todo el personal	171	342
Asertividad	Todo el personal	134	268
Excel – Tablas y gráficos dinámicos	Nivel regional	151	377.5
<b>TOTAL</b>		<b>737</b>	<b>1.535.5</b>

El nivel de satisfacción de las jornadas adelantadas fue de 4.86 sobre 5 y la eficacia del 98%.

### 3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO

Se desarrollaron diferentes actividades de bienestar y calidad de vida de forma virtual para los empleados:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	57	109
Clase Taebox	Taller virtual	1	43
Charla – Yokoi Kenji -Liderazgo en equilibrio y promoción de la igualdad de oportunidades	Conferencia Cafam	1	114
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>	<b>266</b>

A partir de los resultados de la ejecución del Ciclo II-2020, se entregaron 42 cartas de felicitación a quienes obtuvieron calificaciones en el rango de excelentes, es decir, iguales o superiores al 95%, de acuerdo con la siguiente relación:

- 31 Asistentes Administrativos Regionales
- 9 Profesionales de Desarrollo Ganadero
- 2 Coordinadores Regionales

De otro lado, como parte de la estrategia de promoción y divulgación diseñada para dar a conocer y posicionar los proyectos del FNG en las redes, se creó una campaña de interacción entre los empleados con los temas de

interés, en los que mensualmente y a partir de unas métricas definidas se establecieron reconocimientos para quienes se destacan por su participación. Para el primer trimestre resultaron favorecidos:

- Febrero: 8 empleados
- Marzo: 5 empleados

### 3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

Durante el último trimestre, se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	109
Bienvenida al recién nacido	3
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Condolencias	9
Días festivos, clásicos y patrios	9
Reconocimiento resultados excelentes Ciclo II-2020	3
Mensajes de artículos para redes sociales	41
<b>Total</b>	<b>180</b>

### 3.3.5. CLIMA LABORAL

Durante el primer trimestre se realizaron reuniones con los jefes de cada área y los coordinadores regionales, a fin de socializar de manera individual los resultados obtenidos en las diferentes variables evaluadas y orientar sobre el proceso de retroalimentación a seguir con los equipos de trabajo para establecer acciones de mejora frente al ambiente laboral.

De otro lado, desde la subdirección de Gestión Humana se han realizado acompañamientos a diferentes grupos de trabajo que han presentado situaciones puntuales que afectan su clima laboral:

Área / Grupo	Personas Involucradas	No. de Actividades Desarrolladas
Proyecto FAO - ADR	1	5
Proyecto Puerto Boyacá – Regional Boyacá	1	2
Grupo de Legalizaciones	2	1
Proyecto Ipiales – Regional Nariño-Putumayo	3	1

### 3.3.6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

Se realizó orientación y acompañamiento a las coordinaciones regionales de Cesar-La Guajira y Santander referente a situaciones por revisar con los empleados. No se llevaron a cabo procesos formales de descargos.

### 3.3.7. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

A partir de los parámetros definidos con la Dirección Técnica se realizó la evaluación de desempeño del equipo regional frente a la ejecución del Ciclo II-2020, en la cual se tuvieron en cuenta los siguientes componentes:

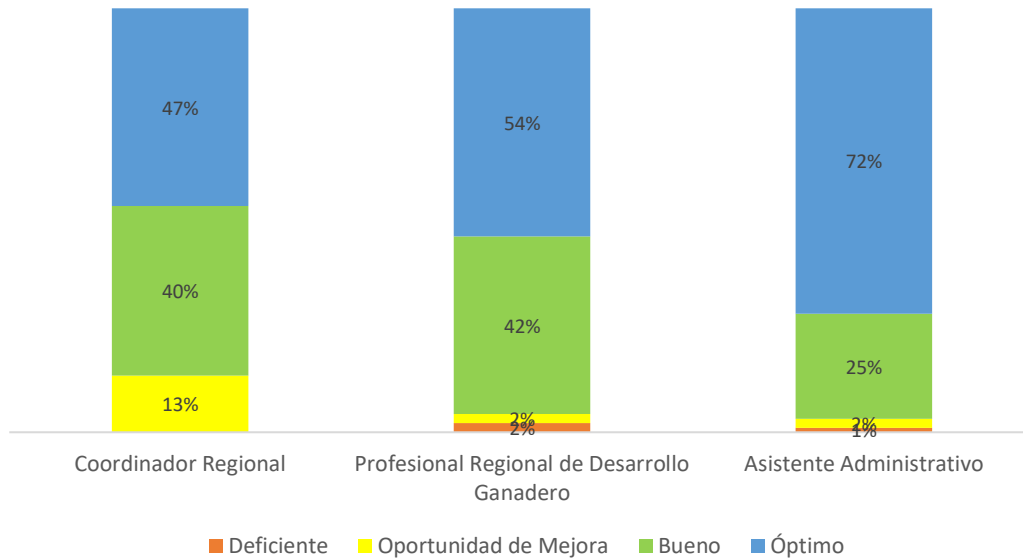
- Factores de desempeño
- Factores de servicio (Competencias)
- Cobertura de animales
- Cobertura de predios
- Supervisión / gestión de errores del sistema de información (Sagari)
- Nivel de eficiencia (Programación-Vacunación)

En el proceso intervinieron como evaluadores el Nivel Central, los Coordinadores y Profesionales Regionales, siendo la población evaluada correspondiente a:

- 15 Coordinadores Regionales
- 93 Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero
- 93 Asistentes Administrativos Regionales

En general los resultados generales del nivel de desempeño por cargo corresponden a:

#### RESULTADO POR CARGOS



A partir de los resultados del Nivel Regional y los obtenidos en diciembre en la evaluación del Nivel Central, con los jefes de cada área y los coordinadores regionales se realizaron reuniones para presentar la evaluación individual del equipo de trabajo y socializar la guía para adelantar la retroalimentación con cada uno de ellos a fin de identificar las acciones de mejoramiento.

### 3.3.8. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

#### a) Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Preaviso Terminación	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación
13	7	0	10	2

#### b) Gestión de incapacidades

El registro y gestión de incapacidades en el primer trimestre corresponde a la radicación de:

Tipo de Incapacidad	No. de Empleados	Total Días
Enfermedad General	5	98
Licencia de Maternidad	1	126
<b>Total Radicados</b>	<b>6</b>	<b>224</b>

#### c) Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de solicitudes por parte de los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado las siguientes:



Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	72
Trámite de retiro de cesantías	5
Licencias por luto	2
Permisos por calamidad	2
Solicitud y trámite de vacaciones	30

### 3.3.9. IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, se han desarrollado las siguientes actividades:

- a) **Manual de perfiles de cargo**
  - Identificación de perfiles a actualizar e inicio de la implementación de los ajustes requeridos.
- b) **SGC – Sistema de Gestión de Calidad**
  - Definición de plan de trabajo para actualización de procedimientos y matriz de riesgos.
  - Entrega del inventario físico de historias laborales para digitalización e incorporación de la información a los servidores del FNG
- c) **SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
  - Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo y condiciones de salud de los empleados del FNG.
  - Apoyo logístico y participación en las jornadas de formación y sesiones de los diferentes comités del sistema.
  - Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
  - Acompañamiento en diagnóstico de psicogestión frente al riesgo mental por parte del FNG.
  - Apoyo y participación permanente a la ejecución de las actividades de implementación del Sistema que cuenta con un 93% de avance a 30 de marzo.

### 3.3.10. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ENTIDADES EXTERNAS

En el primer trimestre de 2021 se atendieron los siguientes requerimientos:

- Preparación y participación con orientación de la Dirección Jurídica en las audiencias del caso de la demanda contra FEDEGAN-FNG interpuesta por Julián Ignacio Gutiérrez.
- Entrega de documentación de historial laboral para atención de cuatro (4) procesos de demanda instaurados contra FEDEGAN-FNG.

### 3.3.11. SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN 2021

Participación en las reuniones de planificación del ciclo y requerimientos a cumplir por parte de las EST en cuanto a normatividad laboral y del SG-SST. De otro lado, acompañamiento en las reuniones de identificación y seguimiento de aforados y análisis de índices de accidentalidad y severidad.

Junto con la subdirección de Operación y Logística se trabajó en el ajuste del procedimiento de los DMC para la administración, asignación y devolución por parte del equipo en misión vinculado a la ejecución de los ciclos.

### 3.3.12. MEDIDAS POR COVID-19 E IMPLEMENTACIÓN TRABAJO EN CASA

Dentro de las medidas implementadas frente al COVID-19, se han realizado las siguientes acciones:

- Respuesta a los requerimientos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Personería de Bogotá frente al registro y validación del Protocolo de Bioseguridad de FEDEGAN-FNG.
- Orientación y seguimiento de casos sospechosos de Covid – 19, entre empleados de planta y en misión, con un total de 10 casos atendidos.

- Preparación de programación de alternancia para el trabajo presencial en Bogotá una vez sean dadas las condiciones por el gobierno local.
- Solicitud de dotación y/o renovación de los elementos de protección y de bioseguridad para:
  - o Nuevos empleados que requieran realizar trabajo presencial
  - o Empleados vinculados que requieran realizar trabajo presencial

### 3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología se encarga de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, para soportar principalmente la consecución de los objetivos misionales.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, entre los cuales se destacan:

#### 3.4.1. AVANCE DE PROYECTOS

##### a) **“Mejoramiento del Registro Único de Vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina - RUV”**

###### Ejecutor:

- Oscar Cubillos – Jefe de Planeación y Estudios Económicos
- José de Silvestri – Director Técnico
- Esperanza Polanía – Subdirectora de Salud y Bienestar Animal
- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología

###### Objetivo General:

- Aunar esfuerzos con el DANE, para la gestión e intercambio de información, el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero.

###### Objetivos específicos:

- Producir información estadística oficial a partir de los registros administrativos.
- Lograr la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

###### Recursos disponibles:

Profesionales permanentes de las siguientes entidades:

- ICA: Responsable de la sanidad agropecuaria del país.
- FEDEGAN – FNG: Responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.
- DANE: Mediante el acompañamiento al ICA y FEDEGAN – FNG en el proceso de mejoramiento del registro administrativo. En este trabajo se articula la participación de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN); la Dirección de Geoestadística (DIG); Logística; la Oficina de Sistemas, con el acompañamiento del Comité de Registros Administrativos

###### Población objetivo y alcance:

- Nivel central y regional.

###### Descripción del proyecto:

- El proyecto se inició atendiendo la solicitud de acompañamiento realizada por FEDEGAN al DANE con el objeto de obtener las estadísticas oficiales del hato ganadero del país a partir del registro, captura y proceso de la información obtenida durante la ejecución de los ciclos de vacunación en el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

- El DANE abordó este trabajo en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional - SEN según las cuales debe “elaborar en coordinación con las entidades del SEN, diagnósticos y planes de fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” (Decreto 1743 de 2016, Artículo 2.2.3.1.6).

Desarrollo del proyecto:

- Para el mejoramiento de los registros RUV, APNV, PVPP, se definió que en la tercera etapa se adelantarían las siguientes fases:
  - o Fase 1. Producir información estadística oficial a partir de los registros administrativos.
    - Recolección
    - Procesamiento
    - Presentación y difusión de resultados
    - Evaluación
  - o Fase 2. Diseño Certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.
    - Planificación Organizacional
    - Detección y análisis de necesidades
    - Diseño
    - Construcción
    - Recolección y acopio
    - Procesamiento
    - Análisis
    - Difusión
    - Evaluación
- Con el fin de garantizar el trabajo continuo para adelantar el plan de trabajo establecido, se formalizó el “Convenio de Asociación No. 049 de 2019 celebrado entre el DANE y FEDEGN-FNG” con un plazo de ejecución de tres (3) años, el cual garantizará que la información generada durante la ejecución de los ciclos de vacunación es única, confiable, veraz y exacta.

Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizaron reuniones para dar los lineamientos sobre la información requerida para la certificación de la operación estadística, por parte de la Subdirección de Tecnología
- Se entregó la información requerida para el proceso de certificación de la operación estadística, entre otros los siguientes documentos:
  - o Diccionario de datos
  - o Modelo Entidad Relación
  - o Documentos de validación y consistencia
  - o Manual técnico
  - o Manual de usuario
- Se continúa con la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes al plan de trabajo para la certificación de la operación estadística

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- El convenio formalizado entre DANE y FEDEGÁN no genera erogación económica para ninguna de las partes.

**b) Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación a través de una aplicación móvil**

Ejecutor:

- Esperanza Polanía – Subdirectora de Salud y Bienestar Animal
- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología

Objetivo General:

- Continuar avanzando en la obtención de una nueva aplicación móvil (APP) para el mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

Objetivo específico:

- Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

Recursos disponibles:

Profesionales permanentes de las siguientes entidades:

- FEDEGAN – FNG, responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.
- Personal a través de la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de la nueva App.

Población objetivo y alcance:

- Nivel central y regional.

Descripción del proyecto:

- El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia, diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la utilizada actualmente es una del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.
- Gestión de Dispositivos.
- La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuário - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
- La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular, desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los de vacunación y la encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación estarán sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de la actividad de programación y vacunación, por envío de un SMS o EMAIL, el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

Avance del proyecto y/o resultados:

- Construcción de las especificaciones técnicas para la elaboración de los términos de referencia.

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Recurso profesional de la Subdirección de Tecnología

**c) Adquisición de Dispositivos Móviles de Captura**

Ejecutor:

- Marcela Ordoñez - Directora Administrativa y Financiera
- José de Silvestri – Director Técnico
- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología

Objetivo General:

- Disponer de DMC propios con mejores prestaciones tecnológicas para mejorar la recolección en campo, la gestión y la transmisión de la información capturada a la base de datos del sistema.

Objetivo específico:

- Poner en operación los nuevos DMC en el ciclo 2022-1.

Recursos disponibles:

- Personal de la Subdirección de Tecnología.

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- Adquirir en la modalidad más conveniente para FEDEGAN-FNG (arrendamiento, leasing, compra) 5.500 dispositivos móviles con mejores prestaciones tecnológicas en procesamiento, memorias, batería, redes, posicionamiento, resistencia (certificación STD 810), los cuales serán utilizados para la captura de la información de los ciclos de vacunación en campo, a nivel nacional.
- Desde el ciclo 2019-2 se han venido utilizando dispositivos móviles de propiedad del DANE en calidad de préstamo. Ante los costos, gestión administrativa, tiempo de uso y estado de los dispositivos, se ha evaluado y tomado la decisión de disponer de los dispositivos móviles directamente por FEDEGAN-FNG, con el objeto de contar con equipos modernos y con los accesorios en permanente buen estado (cargador, cable, etc.).
- Para la ejecución del proyecto se pretende lograr una alianza comercial con un proveedor de servicios (planes de datos, mensajes de textos, suministro de dispositivos móviles) que permita disponer en cada ciclo de vacunación 5.500 dispositivos móviles asegurados, y que presente la mejor alternativa económica para FEDEGAN-FNG.

Desarrollo del proyecto:

- Para el desarrollo de este proyecto se definieron los siguientes 2 componentes:
  1. La adquisición y puesta en operación de los nuevos equipos de captura de información en campo (DMC).
  2. La gestión y uso de los DMC facilitados en calidad de préstamo por el DANE a través del Convenio de Asociación No. 049 de 2019 celebrado entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN-FNG, mientras se cuenta con DMC propios.
- Para el primer componente, se ha definido realizar las siguientes actividades:
  - o Elaboración de términos de referencia
  - o Investigación de mercado
  - o Selección y contratación
  - o Pruebas
  - o Puesta en operación
  - o Gestión y seguimiento
- Para el segundo componente, se ha definido realizar las siguientes actividades:
  - o Recibo y devolución de DMC
  - o Contratación de personal para alistamiento de DMC tanto para recibo como para devolución
  - o Alistamiento de DMC tanto para recibo como para devolución
  - o Envío a regiones, recepción desde regiones
  - o Pruebas
  - o Operación
  - o Gestión y seguimiento

Avance del proyecto y/o resultados:

- Primer componente:
  - o Construcción de las especificaciones técnicas para la elaboración de los términos de referencia
  - o Investigación de mercado en proceso
- Segundo componente:
  - o Se contrató el personal requerido para el alistamiento y devolución al DANE de 5.500 DMC que fueron utilizados durante el Ciclo 2020-2
  - o Se contrató el personal requerido para recepción y alistamiento de 1.016 DMC para utilizar durante el Ciclo 2021-1
  - o Recibo del DANE y alistamiento de 1.016 DMC para usar en el Ciclo 2021-1
  - o Envío de 1.016 DMC a regiones para uso de programación de visitas de vacunación
  - o Pruebas

Valor de recursos ejecutados del proyecto

- Primer componente:
  - o Recurso profesional de la Subdirección de Tecnología
- Segundo componente:
  - o Póliza de seguros de 6.516 dispositivos móviles
  - o Actividades de alistamiento de 6.516 dispositivos móviles
  - o Transporte de 6.516 dispositivos móviles

**d) Adecuación de la Infraestructura de operación del sistema de vacunación para la recepción de datos desde DMC**

Ejecutor:

- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

Objetivo General:

- Implementar una solución que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

Objetivo específico:

- Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2022-1.

Recursos disponibles:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología
- Personal dispuesto a través de la contratación.

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

Desarrollo del proyecto:

- Finalizó la etapa de planeación.

Avance del proyecto y/o resultados:

- Finalizó la etapa de planeación.

Valor de recursos ejecutados del proyecto: N/A

**e) Mejoramiento del sistema de información que soporta los procesos de vacunación**

Ejecutor:

- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

Objetivo General:

- Disponer en operación de más y mejores servicios de información y de gestión de los procesos de vacunación y servicios asociados.

Objetivos específicos:

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes:
  - o Servicios del control biológico
  - o Apertura y cierre de ciclo
  - o Disponibilidad de las rutas

Recursos disponibles:

- Personal de la Subdirección de Tecnología.

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

Desarrollo del proyecto:

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

Avance del proyecto y/o resultados:

- Se implementó la proyección del biológico en el módulo de control biológico
- Se realizaron ajustes en la funcionalidad de seguridad ganadera
- Se implementó la carga de los formularios fuera de ciclo
- Se implementaron ajustes en los formularios de RUV y PVPP
- Se implementaron ajustes a la encuesta que se utilizará en la ejecución del ciclo 2021-1
- Se realizaron ajustes en las funcionalidades de SAGARI teniendo en consideración los cambios generados en el software utilizado para la captura de la información de los registros administrativos en campo en los DMC

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG

**f) Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación**

Ejecutor:

- Esperanza Polanía – Subdirectora de Salud y Bienestar Animal
- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología

Objetivo General:

- Implementar el módulo Sistema de Información Geográfico - SIG, que permita hacer análisis geoespaciales y desplegar la información del sistema que soporta los procesos de vacunación.

Objetivo específico:

- Tener en operación en el trimestre, el módulo SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación.

Recursos disponibles:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología
- Profesionales de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Personal del proveedor seleccionado

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- Implementar el módulo SIG, mediante el cual se integre, almacene, edite, analice, comparta y despliegue la información recolectada durante los ciclos de vacunación, geográficamente referenciada y que permita a los usuarios autorizados hacer consultas, analizar la información geoespacial, editar y presentar resultados de las operaciones realizadas.

Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron los siguientes 2 componentes:

1. Desarrollo de un plan piloto con el objeto de evaluar la conceptualización y el diseño del módulo SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación.
  2. Implementación del módulo SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación.
- Para el primer componente, se ha definido realizar las siguientes actividades:
    - o Investigación de mercado
    - o Planeación
    - o Desarrollo
    - o Socialización
    - o Evaluación
  - Para el segundo componente, se ha definido realizar las siguientes actividades:
    - o Elaboración de términos de referencia
    - o Investigación de mercado
    - o Selección y contratación
    - o Desarrollo y pruebas
    - o Puesta en operación
    - o Gestión y seguimiento

Avance del proyecto y/o resultados:

- Primer componente
  - o Se realizó la investigación de mercado y se identificó una solución viable y un proveedor para el acompañamiento del desarrollo del plan piloto
  - o Se realizó la planeación del piloto
  - o Se identificó la información a utilizar para el piloto

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Primer componente
  - o Profesionales de la Subdirección de Tecnología
  - o Personal de acompañamiento sin costos
- Segundo componente
  - o Profesionales de la Subdirección de Tecnología
  - o Profesionales de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal
  - o Los generados por la contratación del proveedor seleccionado para el desarrollo del proyecto



**g) Integración de los sistemas de información SINIGAN-SAGARI**

Ejecutor:

- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

Objetivo General:

- Aunar esfuerzos junto con el ICA y el MADR para reactivar los servicios de SINIGAN a partir de la integración de los procesos de trazabilidad individual con los de la vacunación grupal de SAGARI, disponiendo una única infraestructura tecnológica y una base de datos integrada.

Objetivo específico:

- Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2021-1.

Recursos disponibles:

Profesionales de:

- Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal de FEDEGAN-FNG
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

Desarrollo del proyecto:

- Diseño de un laboratorio tecnológico con el objeto de determinar la manera más viable para realizar la integración de los sistemas SAGARI con SINIGAN
- Pruebas y análisis de resultados
- Implementación del laboratorio

Avance del proyecto y/o resultados

- Se hizo la adaptación del código de SAGARI a los estándares de SINIGAN
- Se sincronizaron la base de datos de SAGARI con la base de datos de SINIGAN
- Se hizo la migración de la información de la base de datos de SAGARI a la base de datos SINIGAN
- Se realizaron pruebas técnicas satisfactorias del funcionamiento de las páginas web y funcionalidades de los procesos de vacunación en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI
- Se realizaron pruebas técnicas satisfactorias de los procedimientos de migración de la información de vacunación al sistema integrado SINIGAN-SAGARI
- Se realizó la validación de la información de la BD SAGARI integrada en sistema integrado SINIGAN-SAGARI
- Se hizo la planeación de la configuración del sitio requerido para las consultas públicas de algunos servicios de vacunación
- Se llevó a cabo la transferencia de conocimiento de la configuración y disposición del aprovisionamiento de la infraestructura en la nube - Azure y despliegue del sistema integrado.
- Se desarrollaron las actividades correspondientes para disponer el sistema integrado en el ambiente de producción

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Profesionales de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Profesionales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

#### **h) Servicio de Seguridad Ganadera**

Ejecutor:

- Carlos Díaz - Subdirector de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Orlando Vargas - Dirección Técnica - Enlace Regional de FEDEGAN-FNG
- Dirección de Carabineros de la Policía Nacional de Colombia - DICAR

Objetivo General:

- Disponer un servicio en línea de alertas tempranas enlazado con el sistema SICOR de la Policía Nacional de Colombia para el reporte y seguimiento de eventos de inseguridad por parte de los ganaderos.

Objetivo específico:

- Poner en operación el módulo de seguridad ganadera en el primer semestre del año 2021.

Recursos disponibles:

Profesionales de:

- Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Dirección Técnica - Enlace Regional de FEDEGAN-FNG
- Área de tecnología de la Policía Nacional de Colombia

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- Identificada la problemática de inseguridad vivida por los ganaderos se plantea la necesidad de apoyarlos, por lo que se estableció una alianza entre FEDEGAN-FNG y la Policía Nacional por medio de la Dirección de Carabineros – DICAR con el objetivo de crear y poner en funcionamiento una herramienta tecnológica en línea de comunicación en doble vía que se materializa en el diligenciamiento por parte del ganadero, de un formulario virtual a través del cual se puedan reportar hechos de inseguridad que afecten su normal desarrollo productivo y seguridad personal, para que obtengan una eficiente atención por parte de las fuerzas de seguridad del estado.

Desarrollo del proyecto:

A partir de las necesidades identificadas entre FEDEGAN-FNG y la Policía Nacional de Colombia, se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

Avance del proyecto y/o resultados

- Pruebas funcionales
- Ajustes a la funcionalidad desarrollada
- Inicio de pruebas de integración

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Profesionales de la Dirección Técnica - Enlace Regional de FEDEGAN-FNG
- Profesionales de la Oficina de Tecnologías de la Información – DICAR – Policía Nacional

### ***i) Workflow para el proceso de adquisiciones***

Ejecutor:

- Marcela Ordoñez – Directora Administrativa y Financiera
- Oscar Quiroga – Subdirector de Finanzas y Adquisiciones
- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología

Objetivo General:

- Implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la información, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG.

Objetivo específico:

- Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.

Recursos disponibles:

Profesionales de:

- Subdirección de Tecnología
- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Proveedor contratado

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.
- Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.

Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

Avance del proyecto y/o resultados

- Caracterización del proceso de Adquisiciones a nivel micro
- Elaboración de Términos de Referencia
- Investigación de mercado

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

El valor del proyecto corresponde a los siguientes ítems:

- Dirección Administrativa y Financiera
- Profesionales de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Los generados por la contratación del proveedor seleccionado

## **j) Arquitectura Empresarial**

### Ejecutor:

- Comité Directivo
- Oscar Cubillos – Jefe de Planeación y Estudios Económicos
- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología

### Objetivo General:

- Contar con una herramienta metodológica que permita alinear las estrategias organizacionales con las tecnologías de la información para integrar las aplicaciones, los datos y los procesos, que será la hoja de ruta que lleve a la transformación digital de la organización en los próximos tres años.

### Objetivo específico:

- Definir y diseñar las estrategias, la planeación, la documentación en todos dominios y el mapa de ruta con la ficha de cada proyecto y la matriz de iniciativas.

### Recursos disponibles:

Profesionales de:

- Subdirección de Tecnología
- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Proveedor contratado

### Población objetivo y alcance:

- Nacional.

### Descripción del proyecto:

- FEDEGAN-FNG ha determinado realizar el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información orientado a la Transformación Digital de la organización, con un horizonte de 3 años.
- Como proyecto central del Plan Estratégico de las Tecnologías de Información, se implementa el proyecto de Arquitectura Empresarial, el cual generará una Hoja de Ruta que guíe la transformación digital hacia el nivel deseado, cumpliendo siempre la misión y estrategia de FEDEGAN-FNG.

### Desarrollo del proyecto:

se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Elaboración del Plan estratégico de TIC y la vigencia que corresponda
- Documentación de la ejecución de la Arquitectura Empresarial.
  - o Levantamiento de la información
  - o Arquitectura actual (AS-IS)
  - o Arquitectura objetivo (TO-BE)
  - o Análisis de brechas
- Elaboración de la Hoja de Ruta (fichas proyectos y matriz iniciativa (acciones necesarias que no son proyectos))

### Avance del proyecto y/o resultados

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado

### Valor de recursos ejecutados del proyecto:

El valor del proyecto corresponde a los siguientes ítems:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG
- Profesionales de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos}
- Los generados por la contratación del proveedor seleccionado

### **k) Migración de servicios y recursos tecnológicos por cambio de sede del FNG**

Ejecutor:

- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

Objetivo General:

- Habilitar los recursos y servicios tecnológicos en los puestos de trabajo de las personas que laboran en el FNG que les permitan desarrollar sus labores de manera normal en la nueva sede.

Objetivos específicos:

- Disponer puntos de red (voz y datos) y puntos eléctricos (regulados y no regulados)
- Configurar y habilitar la suite de seguridad perimetral de FEDEGAN-FNG con recursos de última tecnología
- Configurar y habilitar los servicios de comunicaciones unificadas de FEDEGAN-FNG

Recursos disponibles:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología.

Población objetivo y alcance:

- Municipal.

Descripción del proyecto:

- Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

Desarrollo del proyecto:

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Ejecución del traslado
- Adecuaciones y configuraciones
- Pruebas
- Puesta en operación

Avance del proyecto y/o resultados:

- Se han desarrollado las actividades de planeación, ejecución, y se están realizando las configuraciones y pruebas para iniciar la puesta en marcha, teniendo a marzo 31 un porcentaje de avance del 87%.

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG

### **l) Servicios de soporte de los recursos tecnológicos**

Ejecutor:

- Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

Objetivo General:

- Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de soporte de los recursos tecnológicos de manera eficiente y suministrando soluciones eficaces.

Objetivo específico:

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

Recursos disponibles:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología.

Población objetivo y alcance:

- Nacional.

Descripción del proyecto:

- Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

Avance del proyecto y/o resultados:

Se ha desarrollado la totalidad de las actividades planeadas en:

- Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible
- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI posterior a la ejecución del Ciclo II de 2020.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras:
  - o Recaudo
  - o Presupuesto
  - o Tesorería
  - o Contabilidad
  - o Activos fijos
  - o Almacén
  - o Nómina
  - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo)
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico
  - o La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
  - o Se ha dado solución satisfactoriamente al 87.5% de los casos reportados

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Profesionales de la Subdirección de Tecnología de FEDEGAN-FNG

**3.4.2. AVANCE DE LAS ACTIVIDADES**

**a) Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.**

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.

- b) Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores.**
- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.
- c) Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGAN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima.**
- Se continuó el servicio de interconexión entre el Datacenter de FEDEGAN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima hasta la fecha del traslado de sede del FNG.
  - Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de FEDEGAN ubicado en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, en la carrera 7 No. 37 – 21, para garantizar la disponibilidad de los servicios de red, internet, telefonía seguridad y servidores, usando servicios de ductos suministrados por Enel Codensa, hasta la fecha del traslado de sede del FNG.
- d) Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.**
- Mantenimiento de las UPS que dan soporte a la infraestructura eléctrica del centro de datos y a los puestos de trabajo.
  - Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones.
- e) Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera.**
- El sistema de recaudo y cartera se encuentra ajustado, instalado y operando.
- f) Actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS)**
- Se solicitó la actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- g) Administración y operación del sistema SAGARI.**
- Se continuó con la prestación de los servicios tecnológicos especializados suministrados por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS, servicios que nos han permitido disponer exitosamente de los recursos apropiados de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad.
  - Actualmente FEDEGAN-FNG administra de manera eficiente el consumo de los recursos disponibles para la operación del SAGARI que además de verse reflejados en costos menores, en los tiempos de respuesta y seguridad también se ve en el incremento de importantes funcionalidades y del nivel de disponibilidad, así como en las respuestas a los usuarios solicitantes de los PQR.

## 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE MARZO DE 2020

#### REVELACIONES A 31 DE MARZO DE 2021

##### 1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

##### 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

###### Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.



**FONDO NACIONAL DEL GANADO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**COMPARATIVOS A 31 DE MARZO DE 2021 -2020**  
**EN PESOS COLOMBIANOS**

		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>NOTA</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 28,087,978,561	\$ 27,415,974,314
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 28,087,978,561</b>	<b>\$ 27,415,974,314</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
INVERSIONES	2	\$ 55,743,131,893	\$ 57,851,797,530
DEUDORES	3	\$ 5,792,832,893	\$ 6,916,001,707
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 1,508,224,887	\$ 1,636,983,333
OTROS ACTIVOS	5	\$ 1,560,379,205	\$ 1,907,180,873
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 64,604,568,878</b>	<b>\$ 68,311,963,443</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 92,692,547,439</b>	<b>\$ 95,727,937,757</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7,503,464,972	\$ 7,578,789,780
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 836,532,859	\$ 722,681,995
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1,299,641,174	\$ 879,105,107
OTROS PASIVOS	9	\$ 297,141,808	\$ -
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 2,433,315,841</b>	<b>\$ 1,601,787,102</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 1,332,407,548	\$ 1,645,355,886
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1,332,407,548</b>	<b>\$ 1,645,355,886</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 3,765,723,389</b>	<b>\$ 3,247,142,988</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL		\$ 74,356,117,935	\$ 73,873,538,472
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	\$ 316,185,120	\$ 6,819,342,889
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 14,254,520,995	\$ 11,787,913,408
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 88,926,824,050</b>	<b>\$ 92,480,794,769</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 92,692,547,439</b>	<b>\$ 95,727,937,757</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 16,646,596,912	\$ 6,020,852,867
		\$ 16,646,596,912	\$ 6,020,852,867
<b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b> Representante Legal FNG	<b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b> Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	<b>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ</b> Auditor interno TP. 30651-T	

FONDO NACIONAL DEL GANADO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS A 31 DE MARZO 2021-2020 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2021	2020
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 27,230,896,599</b>	<b>\$ 26,702,793,915</b>
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 26,867,274,133	\$ 26,160,728,894
Intereses de mora	13	\$ 142,878,288	\$ 105,419,613
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 220,744,178	\$ 436,645,408
<b>GASTOS FNG</b>		<b>\$ 4,855,306,178</b>	<b>\$ 4,604,024,342</b>
Cuota de administración 5%	14	\$ 873,721,272	\$ 837,945,805
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 2,912,375,119	\$ 2,793,124,753
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 897,705,813</b>	<b>\$ 844,445,218</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$ 707,981,375</b>	<b>\$ 743,068,530</b>
Sueldos y otros gastos de nómina	16	\$ 635,575,497	\$ 653,879,921
Servicios temporales		\$ 66,283,052	\$ 73,463,397
Honorarios		\$ 5,214,300	\$ 15,725,212
Prácticas universitarias		\$ 908,526	\$ -
<b>GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>	17	\$ 189,724,438	\$ 101,376,688
<b>AUDITORIA INTERNA</b>			
Gastos de personal	18	\$ 171,443,533	\$ 125,832,384
Gastos generales	19	\$ 60,441	\$ 2,676,182
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 6,231,082,206</b>	<b>\$ 6,491,671,213</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES INVERSION</b>		<b>\$ 3,834,815,950</b>	<b>\$ 3,579,204,628</b>
Salud Animal		\$ 2,905,267,854	\$ 2,752,806,807
Administración y supervisión del recaudo		\$ 506,603,330	\$ 523,402,559
Fomento al consumo	20	\$ 140,900,453	\$ 127,335,190
Ganadería Sostenible		\$ 137,817,856	\$ 129,017,622
Cadenas productivas		\$ 115,943,608	\$ -
Promoción y divulgación		\$ 28,282,849	\$ 46,642,450
<b>GASTOS GENERALES INVERSION</b>		<b>\$ 2,396,266,256</b>	<b>\$ 589,289,444</b>
Salud Animal		\$ 986,547,102	\$ 477,872,034
Administración y supervisión del recaudo		\$ 84,057,368	\$ 68,952,093
Fomento al Consumo	21	\$ 1,160,462,510	\$ -
Ganadería Sostenible		\$ 6,438,863	\$ 837,475
Cadenas productivas		\$ 5,702,168	\$ -
Promoción y divulgación		\$ 153,058,245	\$ 41,627,842
<b>DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES</b>		<b>\$ 963,880,859</b>	<b>\$ 1,070,252,442</b>
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 460,716,481	\$ 789,760,293
Depreciaciones	22	\$ 401,336,484	\$ 196,912,651
Amortizaciones		\$ 88,870,441	\$ 83,579,498
Deterioro de inversiones		\$ 12,957,454	\$ -
<b>GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>		<b>\$ 633,785,863</b>	<b>\$ 1,252,924,698</b>
Devoluciones y descuentos (Cartera)	23	\$ 633,785,863	\$ 1,252,924,698
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>\$ 14,546,841,493</b>	<b>\$ 13,283,921,220</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 597,793,202</b>	<b>\$ 422,451,830</b>
Financieros	24	\$ 56,562,101	\$ 188,082,775
Ingresos diversos		\$ 541,231,101	\$ 234,369,055
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>\$ 149,340,109</b>	<b>\$ 83,442,454</b>
Gastos Financieros	25	\$ 70,641,037	\$ 52,669,135
Diversos		\$ 78,699,071	\$ 30,773,319
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL</b>		<b>\$ 14,995,294,586</b>	<b>\$ 13,622,930,595</b>
<b>GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS</b>	26	<b>\$ 740,773,591</b>	<b>\$ 4,158,194,327</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021</b>	27	<b>\$ 14,254,520,995</b>	<b>\$ 9,464,736,268</b>
<p><b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b>                      <b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b>                      <b>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ</b>  Representante Legal FNG                      Subdirector Finanzas y Adquisiciones                      Auditor interno  TP. 77733 -T                      TP. 30651-T</p>			

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS A 31 DE MARZO DE 2021 -2020 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2021	% PART	2020	% PART	VARIACIONES	
					VALOR	% PART
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 28,087,978,561	30.30%	\$ 27,415,974,314	28.64%	\$ 672,004,247	2.45%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 28,087,978,561</b>	<b>30.30%</b>	<b>\$ 27,415,974,314</b>	<b>28.64%</b>	<b>\$ 672,004,247</b>	<b>2.45%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
INVERSIONES	\$ 55,743,131,893	60.14%	\$ 57,851,797,530	60.43%	-\$ 2,108,665,637	-3.64%
DEUDORES	\$ 5,792,832,893	6.25%	\$ 6,916,001,707	7.22%	-\$ 1,123,168,814	-16.24%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 1,508,224,887	1.63%	\$ 1,636,983,333	1.71%	-\$ 128,758,446	-7.87%
OTROS ACTIVOS	\$ 1,560,379,205	1.68%	\$ 1,907,180,873	1.99%	-\$ 346,801,668	-18.18%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 64,604,568,878</b>	<b>69.70%</b>	<b>\$ 68,311,963,443</b>	<b>71.36%</b>	<b>-\$ 3,707,394,565</b>	<b>-5.43%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 92,692,547,439</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 95,727,937,757</b>	<b>100.00%</b>	<b>-\$ 3,035,390,318</b>	<b>-3.17%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ 7,503,464,972	0.00%	\$ 7,578,789,780	NA	-\$ 75,324,808	-0.99%
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)</b>	\$ 7,503,464,972	0.00%	\$ 7,578,789,780	NA	-\$ 75,324,808	-0.99%
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 836,532,859	22.21%	\$ 722,681,995	22.26%	\$ 113,850,864	15.75%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1,299,641,174	34.51%	\$ 879,105,107	27.07%	\$ 420,536,067	47.84%
OTROS PASIVOS	\$ 297,141,808	7.89%	\$ -	0.00%	\$ 297,141,808	0.00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 2,433,315,841</b>	<b>64.62%</b>	<b>\$ 1,601,787,102</b>	<b>49.33%</b>	<b>\$ 831,528,739</b>	<b>51.91%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 1,332,407,548	35.38%	\$ 1,645,355,886	50.67%	-\$ 312,948,338	-19.02%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1,332,407,548</b>	<b>35.38%</b>	<b>\$ 1,645,355,886</b>	<b>50.67%</b>	<b>-\$ 312,948,338</b>	<b>-19.02%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 3,765,723,389</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,247,142,988</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 518,580,401</b>	<b>15.97%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL	\$ 74,356,117,935	83.61%	\$ 73,873,538,472	79.88%	\$ 482,579,463	0.65%
RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIO ANTERIOR	\$ 316,185,120	0.36%	\$ 6,819,342,889	7.37%	-\$ 6,503,157,769	-95.36%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 14,254,520,995	16.03%	\$ 11,787,913,408	12.75%	\$ 2,466,607,587	20.92%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 88,926,824,050</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 92,480,794,769</b>	<b>100.00%</b>	<b>-\$ 3,553,970,720</b>	<b>-3.84%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 92,692,547,439</b>		<b>\$ 95,727,937,757</b>		<b>-\$ 3,035,390,319</b>	<b>-3.17%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	\$ 16,646,596,912	0.00%	\$ 6,020,852,867	NA	\$ 10,625,744,045	176.48%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)</b>	\$ 16,646,596,912	0.00%	\$ 6,020,852,867	NA	\$ 10,625,744,045	176.48%

- **Deudores** presenta una disminución de \$1.123.168.814 equivalente al 16.24%, corresponde a la disminución de la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- **Otros activos** presentan una disminución de \$346.801.868 que equivale al 18.18%, hace parte de esta variación los anticipos y la amortización de los activos intangibles.
- **Beneficios a los empleados** presentan un incremento de \$420.536.067 que equivale al 47.84%, corresponde a los valores adeudados a los funcionarios por concepto de cesantías, intereses de cesantías y principalmente por las vacaciones acumuladas pendientes de liquidar y disfrutar.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS A 31 DE MARZO 2021-2020 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2021	% PART	2020	% PART	VARIACION	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 27,230,896,599	100.00%	\$ 26,702,793,915	100.00%	\$ 528,102,684	1.98%
<b>GASTOS</b>	\$ 4,855,306,178	17.83%	\$ 4,604,024,342		-\$ 474,228,582	-10.30%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 873,721,272	3.21%	\$ 837,945,805	3.14%	\$ 35,775,467	4.27%
FUNCIONAMIENTO	\$ 897,705,813	3.30%	\$ 844,445,218	3.16%	\$ 53,260,595	6.31%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 189,724,438	0.70%	\$ 101,376,688	0.38%	\$ 88,347,750	87.15%
AUDITORIA INTERNA	\$ 171,503,974	0.63%	\$ 128,508,566	0.48%	\$ 42,995,408	33.46%
TRANSFERENCIAS	\$ 2,912,375,119	10.70%	\$ 2,793,124,753	10.46%	\$ 119,250,366	4.27%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	\$ 6,231,082,206		\$ 4,168,494,072		\$ 2,062,588,134	49.48%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 3,834,815,950	14.08%	\$ 3,579,204,628	13.40%	\$ 255,611,322	7.14%
GASTOS GENERALES INVERSION 2021	\$ 2,396,266,256	8.80%	\$ 589,289,444	2.21%	\$ 1,806,976,812	306.64%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 963,880,859	3.54%	\$ 1,070,252,442	4.01%	-\$ 106,371,583	-9.94%
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (cartera CFGL)	\$ 633,785,863	2.33%	\$ 1,252,924,698	4.69%	-\$ 619,138,835	-49.42%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	\$ 14,546,841,493	76.30%	\$ 15,607,098,360		-\$ 334,746,450	-2.14%
OTROS INGRESOS	\$ 597,793,202	2.20%	\$ 422,451,830	1.58%	\$ 175,341,372	41.51%
OTROS GASTOS	\$ 149,340,109	0.55%	\$ 83,442,454	0.31%	\$ 65,897,655	78.97%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL</b>	\$ 14,995,294,586		\$ 15,946,107,736		-\$ 225,302,732	-1.41%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 740,773,591	2.72%	\$ 4,158,194,327	15.57%	-\$ 3,417,420,737	-82.19%
<b>EXCEDENTE DEL RESULTADO DE 1 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021</b>	\$ 14,254,520,995		\$ 11,787,913,408		\$ 3,192,118,004	27.08%

- **Gastos generales de funcionamiento:** Presenta un incremento del 87.15% que corresponde al registro contable del arrendamiento de las oficinas en el Edificio Lutaima, ya que durante el año 2020 se registró en la cuenta de gastos de vigencias anteriores, entre otros.
- **Auditoría Interna:** Presenta un incremento del 33.46% que corresponde a la incorporación en la planta de personal del profesional especializado a partir de 2021.
- **Gastos generales de inversión:** Presenta un incremento del 306.64%, las principales variaciones obedecen al desarrollo de las actividades a partir del mes de enero de la vigencia en los programas de Salud Animal, en las que encontramos los talleres de educación sanitaria y los cursos de formación de los auxiliares en sanidad animal, y de otra parte en el programa de Fomento al consumo se han ejecutado las actividades de donaciones de leche en las instituciones desde enero y se ha realizado la contratación de las campañas para incentivar el consumo de carne y leche.
- **Otros ingresos:** Presenta un incremento del 41.51% que está representado en el reconocimiento de dividendos de Ceagrodex del Huila SA y la valorización de inversiones de Ceagrodex del Huila SA, Frigorífico Jongovito S.A. y Cofema SA, y el reintegro de los sobrantes de los ciclos de vacunación de vigencias anteriores.
- **Otros gastos:** Representa un incremento del 78.97% teniendo en cuenta que en el segundo del semestre de 2020, se firmó un contrato adicional de arrendamiento de computadores para el funcionamiento de la operación del FNG.

## REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, arrendamientos, sobrantes de los programas de inversión entre otros.

También hace parte del efectivo y equivalentes al efectivo los recursos recibidos en administración por los convenios suscritos entre el Fondo Nacional del Ganado y otras entidades para el desarrollo de diferentes programas.

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los saldos en las cuentas ahorro y corrientes de Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Banco de Agrario y el Fondo de Inversión FIC de Davivienda. Los recursos del FNG no presentan ninguna restricción de uso al cierre del 31 de marzo de 2021. Durante el primer trimestre de 2021, el FNG abrió la cuenta de ahorros No. 90110601160 en el banco GNB Sudameris.

Por otra parte, durante el I trimestre de 2021, no asignaron ni fondos fijos ni cajas menores a los Coordinadores regionales, solo se abrió la caja menor a nivel central.

Las partidas conciliatorias con corte al 31 de marzo de 2021 finalizaron en \$33.867.871 estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias y se encuentran registradas por subcuenta para cada una de las cuentas bancarias, con el fin de tener un mejor seguimiento y control sobre las mismas.

Con respecto a la inversión que tiene el FNG en el Fondo de Inversión – FIC en Davivienda durante el primer trimestre de 2021 esta presentó el siguiente comportamiento: En el mes de enero generó un ingreso por valor de \$9.621.843,71, en el mes de febrero de igual manera generó un ingreso por valor de \$6.508.837,90 y al cierre del 31 de marzo de 2021 generó un gasto por valor de \$18.574.589,48, por esta razón los recursos fueron trasladados de manera inmediata a la cuenta de ahorros del Banco GNB Sudameris.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los saldos que presenta cada una de las cuentas que se encuentra a nombre del FNG:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
CAJA MENOR	\$ 2,726,000	\$ 17,633,000
<b>DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>	\$ -	\$ -
Bancolombia 6028	\$ 288,481,266	\$ 179,377,040
Bancolombia 4489	\$ 48,421,310	\$ 39,739,777
Banco agrario 2519	\$ 3,498,712,194	\$ 2,244,656,585
Banco agrario 2624	\$ 533,099,672	\$ 982,781,549
Davivienda 6461	\$ 170,698,209	\$ 160,874,001
Davivienda 0476	\$ 7,187,287,940	\$ 11,441,899,946
Banco occidente 8877	\$ 201,000,721	\$ 150,330,280
Banco Bogotá 5667	\$ 1,632,099,323	\$ 3,345,117,870
Banco Bogotá 5659	\$ 3,116,299,437	\$ 3,249,210,411
Banco occidente 8851	\$ 241,295	\$ 59,399,304
Davivienda 5709	\$ 640,784,657	\$ 64,235,286
Banco de Bogotá 411280	\$ 4,856,207,308	\$ 5,480,515,049
Banco de Bogotá 6139	\$ 192,816,754	\$ -
Banco de Bogotá 7512 FAO	\$ 180,210,594	\$ -
Banco GNB Sudameris 1160	\$ 5,532,501,820	\$ -
<b>TOTAL ENTIDADES BANCARIAS</b>	<b>\$ 28,078,862,500</b>	<b>\$ 27,398,137,097</b>
<b>CARTERA COLECTIVA</b>	<b>\$ 6,390,061</b>	<b>\$ 204,217</b>
Encargo Fiduciario	\$ 6,390,061	\$ 204,217
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>\$ 28,087,978,561</b>	<b>\$ 27,415,974,314</b>

#### Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología para determinar el valor que se debe actualizar en contabilidad de acuerdo con el comportamiento de cada una de ellas así: se toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y este es comparado con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en resultado del periodo y un deterioro en el activo.

Las inversiones que se actualizaron durante el primer trimestre de 2021 que incrementaron el valor patrimonial son:

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA:** Presentó un incremento en el valor patrimonial de \$495,19 por acción con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida el 18 de febrero de 2021, la inversión se valorizó en \$194.362.075, valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un ingreso y a su vez un aumento en el activo.
- **CEAGRODEX DEL HUILA SA** Presentó un incremento en el valor patrimonial de \$125,38 por acción con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida el 19 de febrero de 2021, la inversión se valorizó en \$45.083.639. valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un ingreso y a su vez un aumento en el activo.
- **COFEMA S.A.:** Presentó un incremento en el valor patrimonial de \$207,56 por acción, con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida el 16 de febrero de 2021, la inversión se valorizó de \$21.212.022, valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un ingreso y a su vez un aumento en el activo.

Para concluir el valor total registrado en libros por incremento en las inversiones al corte 31 de marzo de 2021 fue de \$260.657.736.

CONCEPTO	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	CEAGRODEX DEL HUILA S.A	COFEMA S.A-CIA.
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 1,250	\$ 1,000	\$ 1,000
NÚMERO DE ACCIONES	392,500	359,576	102,199
% DE PARTICIPACIÓN	47.35%	11.05%	8.030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 2,159,797,975	\$ 1,424,877,432.45	\$ 950,389,381
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 5,997.86	\$ 4,088.04	\$ 9,506.96
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 2,354,160,050	\$ 1,469,961,071.04	\$ 971,601,403
<b>UTILIDAD INVERSIÓN</b>	<b>\$ 194,362,075</b>	<b>\$ 45,083,639</b>	<b>\$ 21,212,022</b>

Con respecto a las inversiones que se actualizaron durante el primer trimestre de 2021 que disminuyeron el valor patrimonial son:

- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA.:** Presentó una disminución en el valor patrimonial de \$6.41 por acción con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida con el 24 de febrero de 2021, la inversión se deterioró en \$12.957.454, valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un gasto y a su vez una disminución en el activo por deterioro de la inversión.

CONCEPTO	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10
NÚMERO DE ACCIONES	2,020,309
% DE PARTICIPACIÓN	0.533%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 244,142,221
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 114.43
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 231,184,767
<b>PERDIDA INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 12,957,454</b>

En este orden de ideas, al corte de 31 de marzo de 2021 se registró un gasto por deterioro de inversiones por valor de \$12.957.454.

INVERSIONES	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>		
FRIGOSINU S. A	\$ 4,445,978,737	\$ 4,491,592,022
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2,354,160,050	\$ 1,943,291,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A "EN REORGANIZACION"	\$ 231,184,768	\$ 112,308,977
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,469,961,071	\$ 1,364,950,939
COFEMA S.A-CIA.	\$ 971,601,403	\$ 942,104,031
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A "EN REORGANIZACIÓN"	\$ 35,913,472,713	\$ 38,641,402,353
<b>TOTAL ACCIONES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 45,386,358,742</b>	<b>\$ 47,495,649,373</b>
<b>COOPERATIVAS</b>		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 500,262,701	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR	\$ 1,144,871,156	\$ 1,144,871,156
<b>TOTAL COOPERATIVAS</b>	<b>\$ 1,858,103,491</b>	<b>\$ 1,857,478,497</b>
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
<b>TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO</b>	<b>\$ 8,498,669,660</b>	<b>\$ 8,498,669,660</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 55,743,131,893</b>	<b>\$ 57,851,797,530</b>

### Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

#### 3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$5.829.888.135.

**TABLA 5. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG A 31 DE MARZO DE 2021**

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
CARNE	\$ 3,169,987,184	\$ 967,648,682	\$ -	\$ 917,309,069	\$ 5,054,944,935
LECHE	\$ 618,171,459	\$ 156,771,741	\$ -	\$ -	\$ 774,943,200
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,788,158,643</b>	<b>\$ 1,124,420,423</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 917,309,069</b>	<b>\$ 5,829,888,135</b>

#### CARTERA POR CONCEPTO CARNE FNG

##### ➤ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto de carne al cierre del 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$3.169.987.184. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan sumas superiores a \$50.000.000, los cuales representa el 89.11% del total de la cartera acumulada por \$2.824.840.535 y los recaudadores que adeudan cuantías inferiores a \$50.000.000 que representan el 10.89% y el valor adeudado asciende a \$345.146.649.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan sados superiores a \$50.000.000, así:

**TABLA 6. COBRO PERSUASIVO CARNE**

NOMBRE	TOTAL
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 526,216,383
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- "EN REORGANIZACION"	\$ 504,445,770
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 442,674,840
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286,573,979
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 240,194,710
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 173,426,934
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 148,558,611
FRIGORINUS SAS	\$ 117,361,860
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 81,828,648
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 66,386,454
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 65,147,265
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 61,444,526
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 55,841,823
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 54,738,732
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 345,146,649
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG</b>	<b>\$ 3,169,987,184</b>

##### ➤ ACUERDOS DE PAGO CARNE

El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 el saldo de los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de \$967.648.682.

A continuación, se presenta el detalle por cada uno de los recaudadores así:

**TABLA 7. ACUERDOS DE PAGO CARNE**

NOMBRE	TOTAL
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 207,424,140
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 162,941,474
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 115,932,207
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 108,996,088
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S. A	\$ 80,441,901
FRIGOANTIOQUIA S. A	\$ 76,912,345
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 54,976,522
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 41,654,436
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 32,106,909
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 29,538,100
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 28,814,618
FRIGORINUS SAS	\$ 20,244,945
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN S.A.S.	\$ 7,661,811
MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 3,186
<b>TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG</b>	<b>\$ 967,648,682</b>

➤ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN CARNE**

A 31 de marzo de 2021, se registra el saldo de cartera de AV Ganadería S.A.S. por la suma de \$130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima – “En reorganización” que adeuda la suma de \$786.624.319 para un total de \$917.309.069.

➤ **CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG**

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche con corte a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$618.171.459. La cartera se presenta en dos grupos, los recaudadores que registran una deuda superior a \$10.000.000 los cuales representan el 45.95% por valor de \$284.030.591 y el otro grupo los recaudadores que presentan una deuda inferior a \$10.000.000 representando el 54.05% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de \$334.140.868.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

**TABLA 8. COBRO PERSUASIVO LECHE FNG**

NOMBRE	TOTAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 89,125,763
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 42,881,851
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 34,370,657
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 33,063,840
TOCALACTEOS SAS	\$ 32,297,351
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 23,280,966
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SENORA VACA	\$ 17,130,146
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 11,880,017
TOTAL RECAUDADORES < 10.000.000	\$ 334,140,868
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG</b>	<b>\$ 618,171,459</b>

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que presentan acuerdo de pago por concepto leche a 31 de marzo de 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$156.771.741.

**TABLA 9. ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG**

NOMBRE	TOTAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 43,046,678
LACTEOS JERUSALEM SAS	\$ 24,509,633
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	\$ 23,951,825
R & O S.A.S.	\$ 14,780,299
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 9,768,054
RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON	\$ 7,321,094
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	\$ 6,016,321
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE SILOS Y MUTISCUA.	\$ 5,487,849
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4,493,732
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	\$ 4,208,658
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	\$ 2,989,006
MAHECHA EDGAR ARTURO	\$ 2,880,113
ALIMENTOS PROVIDENZA SAS	\$ 2,630,731
PRODUCTOS TOPOTOROPO S. A	\$ 1,310,350
MOLINA PEÑARANDA LUIS ORLANDO	\$ 721,734
FLOREZ ROMERO BIBIANA CANDELARIA	\$ 514,095
BEDOYA DECARVAJAL LUZ ESTELLA	\$ 484,574
DURAN CALDERON ROBINSON	\$ 415,918
YEINI CAICEDO VALENCIA-LACTESO JEINY	\$ 364,511
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	\$ 334,351
PUENTES SOLANO DIANA MARIA	\$ 230,771
LUIS F. VILLAMIZAR-LACT.CACOTA	\$ 230,250
LESMES PEÑA ALEXANDER	\$ 81,194
<b>TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG</b>	<b>\$ 156,771,741</b>



### 3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 de la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a \$5.531.859.831 como se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA 10. ESTADO DE COBRO DE CARTERA CNCL -EF 31 DE MARZO DE 2021**

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
CARNE	347,171,434	807,861,230	1,695,912,534	2,271,561,104	5,122,506,302
LECHE	177,084,765	38,860,495	91,026,124	102,382,145	409,353,529
<b>Total</b>	<b>524,256,199</b>	<b>846,721,725</b>	<b>1,786,938,658</b>	<b>2,373,943,249</b>	<b>5,531,859,831</b>

#### CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne

##### ➤ COBRO PERSUASIVO

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores que presenta mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por cobro persuasivo concepto carne. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$347.171.434.

**TABLA 11. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	\$ 155,466,760
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 100,662,774
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 33,437,072
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10,507,678
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 9,497,833
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 9,257,694
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 7,870,993
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 7,128,815
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5,859,300
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 3,581,471
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 2,342,261
MUNICIPIO SAN ALBERTO	\$ 605,461
MUNICIPIO MIRAFLORES	\$ 488,275
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 390,620
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19,531
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T.	\$ 19,531
MUNICIPIO-EL CALVARIO	\$ 17,237
MUNICIPIO INZA	\$ 10,128
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8,000
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL</b>	<b>\$ 347,171,434</b>

##### ➤ ACUERDOS DE PAGO

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de marzo de 2021 ascienden a \$807.861.230. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

**TABLA 12. ACUERDOS DE PAGO CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 340,666,112
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	\$ 180,524,559
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A.	\$ 73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 70,322,888
FRIGORINUS SAS	\$ 17,849,108
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 17,385,401
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6,501,478
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1,671,989
<b>TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE EF-CNCL</b>	<b>\$ 807,861,230</b>

##### ➤ PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

El saldo de los procesos de reorganización económica de la cartera recibida del EF-CNCL a 31 de marzo de 2021 es la suma de \$2.271.561.104. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada

**TABLA 13. PROCESO DE REORGANIZACION ECONOMICA CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – “EN REORGANIZACIÓN”	\$ 2,202,668,566
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68,892,538
<b>TOTALES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE – EF- CNCL</b>	<b>\$ 2,271,561,104</b>

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico con su respectiva cuantía con corte a 31 de marzo de 2021. El valor acumulado es la suma de \$1.695.912.534.

**TABLA 14. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	\$ 422,629,327
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 402,201,767
F.S.I. SAS	\$ 278,765,653
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174,531,964
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 135,566,467
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 101,150,774
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S. A	\$ 40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40,224,707
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 27,667,467
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 20,733,634
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20,353,835
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 18,325,574
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 13,149,859
<b>TOTALES PROCESO JURIDICO CARNE EF- CNCL</b>	<b>\$ 1,695,912,534</b>

**CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne**

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de marzo de 2021, asciende a la suma de \$177.084.765. La cartera se encuentra agrupada en dos grupos, uno en los recaudadores que presentan una deuda superior de \$10.000.000, los cuales representa el 39.92% del total de la cartera acumulada por \$70.683.487 y el otro grupo los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 60.08% y la deuda asciende a \$106.401.278. En la siguiente tabla se presenta el detalle de esta así:

**TABLA 15. COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 29,511,712
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	\$ 28,528,540
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	\$ 12,643,235
TOTAL RECAUDADORES < 10.000.000	\$ 106,401,278
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL</b>	<b>\$ 177,084,765</b>

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de marzo de 2021 que ascienden a la suma de \$38.860.495. En la siguiente tabla se detalla los recaudadores con el valor de cada uno:

**TABLA 16. ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	\$ 10,156,553
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	\$ 7,179,450
ARIAS TOBON EDWIN ANDERSON	\$ 5,357,938
CRUZ VILLALBA NELSON	\$ 4,289,991
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 3,682,858
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 2,145,390
MAHECHA EDGAR ARTURO	\$ 1,598,882
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966,697
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	\$ 881,401
GARZON MORENO SANDRA PATRICIA	\$ 709,924
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	\$ 501,368
CASTRO DELGADO YUDY STELLA	\$ 495,435
ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL NORTE DE ANTIOQUIA " ASOGANORTE"	\$ 301,624
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	\$ 191,104
FLOREZ ROMERO BIBIANA CANDELARIA	\$ 187,245
MOLINA PEÑARANDA LUIS ORLANDO	\$ 138,752
LUIS F. VILLAMIZAR-LACT.CACOTA	\$ 47,858
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	\$ 22,114
HERNANDEZ QUINCHE EDILBERTO	\$ 5,911
<b>TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL</b>	<b>\$ 38,860,495</b>

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

Al cierre de 31 de marzo de 2021, el FNG registró en procesos de reorganización económica la suma de \$102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda. – “En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 31 de marzo de 2021 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a \$91.026.124. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

**TABLA 17. PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 41,606,974
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	\$ 14,491,462
QUINTERO DORIS MARIA	\$ 10,529,442
MEDINA YONDA YULIETH	\$ 6,439,426
GONZALEZ LOZADA JORGE EDUARDOJR	\$ 5,819,373
COLLAZOS GOMEZ MARLON EFREY	\$ 3,608,992
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 3,025,851
LACT.EL HATO COSTEÑO E. U	\$ 1,539,154
ARGUELLO SUAREZ LIBARDO	\$ 1,285,541
DIANA M. MEZA CATAÑO-LACT.DEL JARDIN	\$ 1,000,426
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679,034
PEREA RIVERA NELSON	\$ 547,734
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	\$ 452,715
<b>TOTALES PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL</b>	<b>\$ 91,026,124</b>

**3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE**

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian por concepto carne y leche:

**TABLA 18. CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN LECHE**

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	TOTAL	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
ALEXANDER LESMES PEÑA	1098608606-1	\$ 2,462,077	\$ 368,566	\$ 2,830,643	0573	02-10-2019	000E2019034285
ANDRES DAVID MARSHALL QUINTERO	1067720571-8	\$ 9,695,990	\$ 621,145	\$ 10,317,135	0590	17-10-2019	000E2019034667
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	\$ 15,606,625	\$ -	\$ 15,606,625	0171	21-05-2020	000E2020902417
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 12,499,729	\$ -	\$ 12,499,729	0235	02-07-2020	000E2020906056
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	\$ 41,856,022	\$ 1,562,744	\$ 43,418,766	0589	07-10-2019	000E2019034668
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	900358955-0	\$ 61,868,726	\$ 6,363,785	\$ 68,232,511	0739	17-12-2019	000E2019042973
MARIA CAMILA QUINTANA	1081157590-4	\$ 23,951,825	\$ 1,145,316	\$ 25,097,141	0172	21-05-2020	000E2020902416
		<b>\$ 167,940,994</b>	<b>\$ 10,061,556</b>	<b>\$ 178,002,550</b>			

**TABLA 19. CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN CARNE**

NOMBRE	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	VALOR	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	\$ 197,526,945	\$ -	\$ 197,526,945	0278	02-09-2020	000E2020915214
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A.	900217884-1	\$ 63,712,816	\$ -	\$ 63,712,816	0740	17-12-2019	000E2019042974
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	\$ 127,825,102	\$ -	\$ 127,825,102	0540	09-09-2019	000E2019030957
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	\$ 192,185,949	\$ -	\$ 192,185,949	0230	02-07-2020	000E2020906057
FONDO GANADERO DEL TOLIMA	890700256-1	\$ 1,110,682,969	\$ -	\$ 1,110,682,969	0491	20-08-2019	000E2019028290
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	\$ 147,398,435	\$ 33,609,169	\$ 181,007,604	0088	28-02-2020	000E2020006708
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	\$ 414,305,487	\$ 68,011,950	\$ 482,317,437	0574	02-10-2019	000E2019034287
FRIGOSABANAS	900835007-1	\$ 287,955,743	\$ 4,595,698	\$ 292,551,441	0279	03-09-2020	000E2020914852
FSI SAS	901085099-1	\$ 84,281,913	\$ 13,357,528	\$ 97,639,441	0227	19-06-2020	000E2020904734
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	\$ 260,643,508	\$ 9,687,011	\$ 270,330,519	0741	17-12-2019	000E2019042975
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	\$ 219,581,855	\$ 6,661,327	\$ 226,243,182	0019	14-01-2021	000E2021900315
MUNICIPIO DE PURIFICACION	890701077-4	\$ 52,757,698	\$ 2,638,925	\$ 55,396,623	0534	10-11-2020	000E2020918315
MUNICIPIO DE SUAN	890116159-0	\$ 27,286,554	\$ -	\$ 27,286,554	0280	03-09-2020	000E2020914854
OPERADORA FRIGOURABA	900412747-6	\$ 244,605,123	\$ -	\$ 244,605,123	0170	21-05-2020	000E2020902418
PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA	830139210-1	\$ 155,466,760	\$ 2,079,613	\$ 157,546,373	0738	17-12-2019	000E2019042972
		<b>\$ 3,586,216,857</b>	<b>\$ 140,641,221</b>	<b>\$ 3,726,858,078</b>			

### 3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de marzo de 2021 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de \$5.531.859.831 a 31 de marzo de 2021. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$3.215.309.857 a 31 de marzo de 2021.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por deterioro de cartera es la suma de \$8.747.169.688.

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de marzo de 2021, ascienden a la suma de \$3.069.324, como se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA 20. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN**

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2.079.613	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 621.145	LECHE
LESMES PEÑA ALEXANDER	\$ 368.566	LECHE
<b>TOTALES INTERESES CERTIFICACIONES DIAN</b>	<b>\$ 3.069.324</b>	

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

### 3.5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$3.175.185.292 y este se encuentra conformado de la siguiente manera:

- **Dividendos y participaciones:** Se registró en esta cuenta el valor de dividendos decretados por Ceagrodel Huila SA y comunicados mediante certificación emitida el 19 de febrero de 2021, por valor de \$43.868.272.
- **Arrendamiento Operativo:** El valor de \$34.195.833, corresponde a la cuenta por cobrar a Credicorp Capital Fiduciaria por concepto del canon de arrendamiento de la planta de Villavicencio del mes de marzo de 2021 según patrimonio autónomo constituido por Frigán.
- **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación y se encuentran pendientes de consignar, el saldo a 31 de marzo de 2021 es la suma de \$14.961.589.
- **Otros deudores:** Esta cuenta registra varios conceptos tales como descuentos celulares, saldos por cobrar a proveedores, cuentas por cobrar a Fedegan que corresponde a un mayor valor liquidado en la cuota de Administración, un mayor valor liquidado en la transferencia al FEP, en el mes de marzo por valor de \$ 85.289 y \$284.293 respectivamente, generado por la revisión y conciliación efectuada por la Subdirección de Recaudo posterior al pago de estas obligaciones y adicionalmente la suma de \$1.732.850 que fue consignado erradamente por un recaudador a las cuentas de FEDEGAN. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$3.337.819.
- **Depósitos:** La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG ubicada en la calle 72, recursos que son reembolsables y serán cobrados a la inmobiliaria Blue Smart en el tercer mes posterior a la terminación de contrato.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo, el saldo a 31 de marzo es de \$52.987.
- **Convenio Especial de Cooperación:** Registra el valor pendiente por consignar por parte del Municipio de Ubaté por valor de \$800.000.

- **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

**CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006**

**CATEGORIA: TERCERA CLASE**

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57,200,000
30/01/2023	228,800,000
30/01/2024	286,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>572,000,000</b>

**CATEGORIA: QUINTA CLASE**

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835,256,264
30/10/2027	835,256,264
30/11/2027	835,256,264
<b>TOTAL</b>	<b>2,505,768,792</b>

<b>TOTAL TERCERA Y CUARTA CLASE</b>	<b>\$ 3,077,768,792</b>
-------------------------------------	-------------------------

**TABLA 21. DEUDORES**

DEUDORES	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>RENTAS FISCALES</b>		
<b>FEDEGAN - FNG CARNE</b>		
COBRO PERSUASIVO	\$ 2,257,241,552	\$ 3,019,146,716
ACUERDOS DE PAGO	\$ 3,169,987,184	\$ 2,312,441,309
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 967,648,682	\$ 748,929,714
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	\$ 917,309,069	\$ 917,309,069
<b>FEDEGAN - FNG LECHE</b>	<b>\$ 2,797,703,383</b>	<b>-\$ 959,533,376</b>
COBRO PERSUASIVO	\$ 357,336,725	\$ 423,712,692
ACUERDOS DE PAGO	\$ 618,171,459	\$ 524,745,095
PROCESO DE REORGANIZACION	\$ 156,771,741	\$ 64,013,077
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	\$ -	\$ -
<b>TOTAL CARTERA FEDEGAN - FNG</b>	<b>-\$ 417,606,475</b>	<b>-\$ 165,045,480</b>
<b>CFGL CONCEPTO CARNE - EF CNCL</b>	<b>\$ 2,614,578,277</b>	<b>\$ 3,442,859,409</b>
COBRO PERSUASIVO	\$ -	\$ -
ACUERDOS DE PAGO	\$ 347,171,434	\$ 615,644,560
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 807,861,230	\$ 659,356,071
PROCESO JURIDICO	\$ 2,271,561,104	\$ 2,431,220,497
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	\$ 1,695,912,534	\$ 1,807,493,137
<b>CFGL CONCEPTO LECHE - EF CNCL</b>	<b>-\$ 5,122,506,302</b>	<b>-\$ 5,516,677,653</b>
COBRO PERSUASIVO	\$ -	\$ -
ACUERDO DE PAGO	\$ 177,084,765	\$ 204,961,369
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 38,860,495	\$ 30,986,734
PROCESO JURIDICO	\$ 102,382,145	\$ 102,382,144
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	\$ 91,026,124	\$ 94,612,947
<b>SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL</b>	<b>-\$ 409,353,529</b>	<b>-\$ 432,943,190</b>
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION	\$ 0	\$ 2,963,385
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 2,079,613	\$ 0
<b>TOTAL RENTAS FISCALES</b>	<b>\$ 989,711</b>	<b>\$ 621,145</b>
<b>OTROS DEUDORES</b>	<b>\$ 2,617,647,601</b>	<b>\$ 3,440,517,169</b>
EMBARGOS JUDICIALES	\$ 0	\$ 290,920
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	\$ 43,868,272	\$ -
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ 34,195,833	\$ 158,841,492
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 14,961,589	\$ 66,102,575
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 3,337,819	\$ 13,424,389
EF-CNCL FIDUAGRARIA - RECAUDO	\$ -	\$ 4,545,157,670
DEPOSITOS	\$ 200,000	\$ 200,000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3,077,768,792	\$ 3,236,572,176
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ 800,000	\$ 0
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 52,987	\$ 52,987
<b>SUBTOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>\$ 3,175,185,292</b>	<b>\$ 3,475,484,539</b>
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>\$ 5,792,832,893</b>	<b>\$ 6,916,001,707</b>

#### Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

##### ACTIVOS PROPIOS:

El FNG adquirió los siguientes bienes que fueron depreciados en una sola cuota porque su cuantía es inferior a 1.5 S.M.L.V.

- En el mes de enero de 2021 se realizó la adquisición de 16 equipos móviles por valor de \$10.941.778 para el uso de la comunidad ganadera.
- En el mes de febrero de 2021 se realizó la compra de 300 equipos celulares Marca Samsung Galaxy A01 para realizar la reposición de los equipos DMC del DANE por deterioro en el desarrollo del II ciclo de vacunación de 2020, el costo total fue de \$103.500.000 cada uno a razón de \$345.000.
- En el mes de marzo de 2021 con la factura FEC No.137 se adquirieron 165 sillas para uso del personal de planta del nivel regional a La Colmena M & F SAS, por valor de \$45.869.913 a razón de \$277.999,47 cada una.

##### ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Por otra parte, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo siguen vigentes y se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de marzo de 2021 es de \$1.508.224.887.

##### VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de marzo de 2021 asciende a \$1.055.240.874.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 174,241,345	\$ 63,773,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 139,921,104	-\$ 20,839,550
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 452,884,862	\$ 104,186,075
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 367,200,782	-\$ 31,192,413
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 425,502,590	\$ 89,080,938
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 144,747,801	-\$ 60,261,051
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2,162,706,651	\$ 1,852,431,147
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 1,055,240,874	-\$ 360,194,946
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 1,508,224,887</b>	<b>\$ 1,636,983,333</b>

#### Nota 5. OTROS ACTIVOS

En la cuenta de otros activos se registran conceptos tales como: anticipos y gastos de viaje, anticipos para proyectos de inversión (Salud Animal, Fomento al consumo y Promoción y divulgación) y activos intangibles. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$1.560.379.205

##### 5.1 ANTICIPOS SALUD ANIMAL

- ✓ **Anticipo a proveedores:** Corresponde a los desembolsos girados a los siguientes proveedores: La Colmena M & F SAS la suma de \$38.199.900, para la adquisición de cepillo para lavado de botas, gafas de seguridad, guantes tipo ingeniero y petos para el desarrollo del I ciclo de vacunación de 2021, por otra parte se giró a la Colmena M & F SAS la suma de \$27.582.500 para la compra de 25.075 tapabocas antifluído y se giró a nombre de Punto Color Xpress SAS la suma de \$77.175.000 como anticipo para la impresión de 343.000 cuadernos ganaderos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 a los proveedores es de \$142.957.400.

- ✓ **Anticipos OEGA ciclo vacunación:** Corresponde a los anticipos girados a nombre de la Asociación de Productores Agropecuarios de San Jorge por valor de \$5.838.096, pendientes de legalizar por la prestación de servicios del II ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, sin embargo, es importante informar que la Asociación realizó la facturación correspondiente pero fue rechazada por el FNG, ya que la Asociación se encuentra obligada a facturar electrónicamente y se encuentra en el trámite respectivo ante la DIAN.
- ✓ **Anticipos educación sanitaria:** Corresponde a los desembolsos efectuados tanto a los profesionales de región como a las OEGA para el desarrollo de los talleres de educación sanitaria. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por valor de \$7.195.000.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por anticipos de Salud Animal es de \$155.990.496.

## 5.2 ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO

Se registra en esta cuenta los anticipos girados a nombre de los proveedores que presentan servicios al FNG, para el desarrollo del programa de Fomento al Consumo, al cierre del primer trimestre de 2021 se pueden clasificar así:

- ✓ **Anticipos de transporte:** En el mes de febrero de 2021 se desembolsó a BQ Transporte Carga y Logística SAS la suma de \$115.000.000, como anticipo para la entrega puerta a puerta de 31.000 kit lácteos en diferentes departamentos.
- ✓ **Anticipos publicidad:** Como parte de la estrategia del FNG para incentivar el fomento del consumo de carne y leche, se efectuó anticipo a Alotrópico SAS en el mes de febrero de 2021 por valor de \$189.480.000 y a Cretta Comunicaciones SAS por valor de \$124.375.000, para llevar a cabo diferentes campañas radiales.

El saldo acumulado a 31 de marzo de 2021 por concepto de anticipos para Fomento al consumo asciende a \$428.855.000.

## 5.3 ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION

Corresponde a los anticipos girados a los proveedores con el fin de llevar a cabo el desarrollo del Programa de Promoción y divulgación. Durante el mes de febrero de 2021 se registró un anticipo del 50% del valor de la OS a nombre de Cretta Comunicaciones SAS., por valor de \$115.277.310 para liderar una campaña en pro de una ganadería amigable.

## 5.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Básicamente los activos intangibles del Fondo Nacional del Ganado que están en uso fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR y están siendo utilizados en el desarrollo de las operaciones del Fondo

El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de marzo de 2021 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de marzo de 2021 es la suma de \$672.017.081.

Por otra parte, se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.

En el mes de marzo de 2021 se registró un pago a TNS por valor de \$2.292.000 como primer pago para la actualización de la licencia para la vigencia 2021, este valor se amortiza por 12 meses teniendo en cuenta que su uso es por ese periodo de tiempo.

La amortización estimada es de 5 años. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por amortización es la suma de \$103.200.227.

OTROS ACTIVOS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 11,846,425
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 155,990,496	\$ 1,674,850
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (FOMENTO AL CONSUMO)	\$ 428,855,000	\$ 697,136,638
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 115,277,310	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,712,778,373	\$ 1,698,562,573
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 852,521,973	-\$ 502,039,612
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 1,560,379,205</b>	<b>\$ 1,907,180,873</b>

## Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, presentando una disminución de un año a otro, por valor de \$20.647.910 el valor a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$6.341.022.069 que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

**TABLA 24. CUENTAS DE ORDEN DEUDORA CARNE**

CONCEPTO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 798,385,526	\$ 999,581,404
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	\$ 3,961,652,527	\$ 3,961,652,490
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - CARNE	\$ 270,911,725	\$ 270,911,725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	\$ 1,236,270,223	\$ 1,055,263,842
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 73,802,068	\$ 74,260,518
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE</b>	<b>\$ 6,341,022,069</b>	<b>\$ 6,361,669,979</b>

**Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de \$792.163.605, presentando una disminución comparada con el año 2020 de \$54.676.898

**TABLA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORA LECHE**

CONCEPTO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 208,118,316	\$ 228,526,080
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - LECHE	\$ -	\$ 15,959,243
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	\$ 462,289,543	\$ 489,257,973
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - LECHE	\$ 12,362,051	\$ 12,362,051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	\$ 94,400,284	\$ 94,400,282
ACUERDOS DE PAGO LECHE	\$ 14,993,411	\$ 6,334,875
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE</b>	<b>\$ 792,163,605</b>	<b>\$ 846,840,503</b>

Al cierre 31 de marzo de 2021 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.
- Dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

#### Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento.

**FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA:** Estas cuentas por pagar se dividen en dos: compras de bienes y pago por servicios.

Por concepto de compra de bienes las cifras más significativas corresponden a la adquisición de sillas para uso de los funcionarios de planta en región por valor de \$44.480.710, útiles y papelería \$1.260.154 y otras compras por valor de \$6.677.370.

Por concepto de servicios se adeudan arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de vigilancia, servicios públicos, servicios en general, transporte, fletes y acarreos, honorarios y servicios de restaurante.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de marzo de 2021 asciende a \$90.887.577.

#### CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de marzo de 2021 asciende a \$475.674.962. A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2021 ascienden a \$108.266.777, este valor agrupa conceptos tales como compra de kits lácteos y cárnicos y pago por concepto de pautas radiales, en prensa o televisión para promover el consumo de leche y carne.
- **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2021, por este programa ascienden a la suma de \$329.826.648, este valor agrupa pago principalmente a las OEGA, en el marco del desarrollo de los programas de sanidad animal, talleres de educación sanitaria y cursos de formación y adicionalmente conceptos tales como servicios temporales, servicio de mensajería, servicio de internet y comunicaciones entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2021 asciende a \$8.941.357, que corresponde al alquiler de los equipos de cómputo y el pago a nombre de Comité de Ganaderos del Caquetá por el contrato suscrito para la administración del Centro de Servicios Tecnológicos.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2021 ascienden a la suma de \$9.594.926, este valor incluye servicios temporales, alquiler equipos de cómputo, servicio de correo entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2021, asciende a la suma de \$535.426 por concepto de alquiler de equipos de cómputo.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 31 de marzo de 2021 por valor de \$18.509.828, este valor representa el saldo de los servicios temporales y los servicios contratados por promoción y divulgación en los diferentes medios de comunicación.



**CONVENIOS:** Registra las obligaciones contraídas con terceros para el desarrollo de las actividades establecidas en la Carta Convenio firmada con la FAO, el saldo a 31 de marzo de 2021 asciende a \$75.837.531 ya sea por servicios temporales o por servicios personales bajo orden de servicio.

**DESCUENTOS DE NOMINA:** Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de marzo de 2021. Al cierre el valor es de \$76.138.200.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Esta conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), este valor a 31 de marzo de 2021 asciende a \$45.707.600.

Hacen parte de esta cuenta las consignaciones recibidas pendientes por identificar, valor que asciende a 31 de marzo de 2021 a \$33.867.872. Y otras cuentas pagar por valor de \$8.089.085 para un valor total de \$87.664.557.

CUENTAS POR PAGAR	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
BIENES Y SERVICIOS	\$ 90,887,577	\$ 124,609,376
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 475,674,962	\$ 364,839,280
CONVENIOS	\$ 75,837,531	\$ -
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 76,138,200	\$ 68,440,400
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 30,330,032	\$ 68,802,981
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 87,664,557	\$ 95,989,958
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 836,532,859</b>	<b>\$ 722,681,995</b>

#### Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal)

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
NOMINA POR PAGAR	\$ 796,976	\$ -
CESANTIAS	\$ 194,664,310	\$ 179,033,621
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 23,359,542	\$ 21,535,272
VACACIONES	\$ 659,696,036	\$ 289,458,493
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 194,664,310	\$ 179,033,621
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 6,962,100	\$ 6,495,400
APORTES PENSION	\$ 105,835,900	\$ 98,198,700
APORTE SALUD	\$ 77,107,100	\$ 71,616,900
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 36,554,900	\$ 33,733,100
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 1,299,641,174</b>	<b>\$ 879,105,107</b>

#### 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades, actualmente se tienen dos convenios suscritos:

1. El convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-075 de 2020 que Fedegan – Fondo Nacional del Ganado suscribió con el Departamento de Cundinamarca, Secretaria de Ambiente, para desarrollar el proyecto: Escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero. El valor a 31 de marzo de 2021 por ingresos recibidos para el desarrollo de este programa es por valor de \$193.616.791.
2. La Carta Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO y Fedegan – Fondo Nacional del Ganado. El valor de los ingresos recibidos ha sido por valor de \$210.232.306 y se han registrado egresos por \$106.707.289, el saldo neto a 31 de marzo de 2021 es de \$103.525.017

El saldo acumulado a 31 de marzo de 2021 por recursos recibidos en administración es la suma de \$297.141.808.

OTROS PASIVOS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
CONVENIO FAO	\$ 103,525,017	\$ -
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$ 193,616,791	\$ -
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 297,141,808</b>	<b>\$ -</b>

### Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta del pasivo representa los valores de los contratos que siguen vigentes al cierre 31 de marzo de 2021:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).
- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 29. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 1,332,407,548	\$ 1,645,355,886
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>	<b>\$ 1,332,407,548</b>	<b>\$ 1,645,355,886</b>

### Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de marzo de 2021, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

#### CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de \$482.579.463.

#### RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupar el déficit del ejercicio de la vigencia de 2020 por -\$6.503.157.769 y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de \$6.819.342.889 queda como resultado neto un valor de \$316.185.120

#### EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO

- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021 por valor de \$14.254.520.995.

TABLA 30. PATRIMONIO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
PATRIMONIO		
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74,356,117,935	\$ 73,873,538,472
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 316,185,120	\$ 6,819,342,889
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 14,254,520,995	\$ 11,787,913,408
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88,926,824,050</b>	<b>\$ 92,480,794,769</b>

### Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras básicamente están conformadas por dos conceptos importantes el primero corresponde al saldo del contrato de comodato 2016-1040 de activos fijos que fue depurado en la vigencia 2020 e incorporado en el Estado de Situación Financiera y el segundo concepto corresponde a las demandas laborales instauradas por funcionarios y exfuncionarios del FNG.

#### 12.1. CONTRATO DE COMODATO

Al cierre del primer trimestre de 2021, el saldo por contrato de comodato 2016-1040 de activos fijos asciende a \$182.506.909.

**12.2. DEMANDAS LABORALES:** Mediante el memorando DJ-154-21 emitido por la Dirección Jurídica se recibió la actualización de las demandas laborales que cursan en los diferentes juzgados, con esta información se actualizaron los valores en la cuenta de orden de acuerdo con las pretensiones económicas de cada uno de los exfuncionarios que demandó al FNG.

De acuerdo con la información contenida en el cuadro control de la Dirección Jurídica, las demandas instauradas por Carlos Arturo Diaz Royert, Katy Marly Ruiz Ortiz, no presentan pretensión económica, por otra parte, se registró la pretensión económica de Juber Oswaldo Bernal Niño valor que asciende a \$403.670.096.

La señora Blanca Nubia Ávila Melo presenta demanda con una pretensión económica de \$110.000.000 aproximadamente valor que no se ha registrado en la cuenta de orden porque no se tiene el número de identificación, una vez se tenga la información se incorporará en la contabilidad.

Por otra parte, es importante informar que la pretensión económica de los señores Ricardo Cortes Dueñas, Rodolfo Montoya se registraron por partes iguales ya que no se conoce el valor individual.

Durante el primer trimestre de 2021, se conocieron nuevas demandas por parte de:

- Orlando Vargas con una pretensión económica de \$3.311.678.540.
- Pablo Antonio Velásquez Bermúdez con una pretensión económica \$82.858.000.
- Rosanna Vargas Isaza con una pretensión económica de \$221.315.100.
- Juan Felipe Vargas Isaza con una pretensión económica de \$221.315.100.
- Silvana María Isaza Dávila con una pretensión económica de \$221.315.100.
- Edelvis Naudith Miranda instauro demanda sin embargo no se conoce la pretensión económica a la fecha.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral

**TABLA 31. DEMANDAS LABORALES**

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180,000,000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600,000,000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221,315,100
OSCAR HARRY FLÓREZ D HARO	\$ 165,001,644
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162,816,827
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450,000,000
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609,545,640
EDUARDO PALLARES	\$ 598,000,000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240,012,384
GLORIA MARIA CALA LINAN	\$ 408,323,461
HECTOR ANZOLA	\$ 190,009,836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609,585,640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	\$ 165,000,000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823,200,000
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 170,000,000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579,267,589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403,670,096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289,961,517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149,922,822
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320,000,000
MADELEINE CORDOBA CATANO	\$ 407,761,093
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149,922,822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391,253,640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149,922,822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579,267,589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285,413,056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3,311,678,540
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	\$ 82,858,000
RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 131,270,951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131,270,951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221,315,100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	\$ 33,000,000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579,267,589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	\$ 221,315,100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 149,922,822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502,782,473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520,000,000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1,030,234,900
<b>TOTAL DEMANDAS LABORALES</b>	<b>\$ 16,464,090,003</b>

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de marzo de 2021 es de \$16.646.596.912.

**TABLA 32. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
LABORALES	\$ 16.464,090,003	\$ 5,179,837,829
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ 182,506,909	\$ 841,015,038
<b>TOTALES CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 16,646,596,912</b>	<b>\$ 6,020,852,867</b>

## INGRESOS

### Nota 13. INGRESOS

A 31 de marzo de 2021, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, fue de \$25.015.272.440 presentando una variación positiva comparada con el año 2020 de \$1.599.467.479.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2021 el valor asciende a \$803.041.929, presentando una variación negativa de \$507.146.343 con respecto al mismo periodo del año 2020.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2021 por valor de \$142.878.288.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** Al cierre del primer trimestre de 2021 la recuperación de cartera asciende a \$220.744.178.

**TABLA 33. INGRESOS OPERACIONALES**

INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>INGRESOS VIGENCIA 2021</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 16,676,681,490	\$ 15,610,380,561
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 4,169,295,475	\$ 3,902,712,200
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 4,169,295,475	\$ 3,902,712,200
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2021</b>	<b>\$ 25,015,272,440</b>	<b>\$ 23,415,804,961</b>
<b>INGRESOS OTRAS VIGENCIAS</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 535,355,969	\$ 873,450,116
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 133,842,980	\$ 218,369,078
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 133,842,980	\$ 218,369,078
<b>TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS</b>	<b>\$ 803,041,929</b>	<b>\$ 1,310,188,272</b>
INTERESES DE MORA	\$ 142,878,288	\$ 105,419,613
<b>INGRESOS CFGL CARTERA</b>		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 2,194,500	\$ 448,248,998
CFGL LECHE - CNCL	\$ 70,949,499	\$ 50,063,659
CFGL CARNE - FNG	\$ 861,401,220	\$ 798,264,532
CFGL LECHE - FNG	\$ 114,414,545	\$ 138,158,472
<b>TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA</b>	<b>\$ 1,048,959,764</b>	<b>\$ 1,434,735,661</b>
<b>RECUPERACIÓN CARTERA</b>		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 186,134,266	\$ 407,863,809
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 34,609,912	\$ 28,781,599
<b>TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA</b>	<b>\$ 220,744,178</b>	<b>\$ 436,645,408</b>
<b>TOTALES INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 27,230,896,599</b>	<b>\$ 26,702,793,915</b>

## GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)

#### Nota 14. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado 31 de marzo de 2021 asciende a \$873.721.272 presentando un incremento de \$35.775.467 con respecto al año 2020.

TABLA 34. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 873.721.272	\$ 837.945.805
<b>TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 873.721.272</b>	<b>\$ 837.945.805</b>

#### Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de marzo de 2021 es la suma de \$2.912.375.119. presentando un incremento de \$119.250.366 con respecto al año 2020.

TABLA 35. TRANSFERENCIA FEP	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 2.912.375.119	\$ 2.793.124.753
<b>TOTAL TRANSFERENCIA FEP</b>	<b>\$ 2.912.375.119</b>	<b>\$ 2.793.124.753</b>

#### Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2021 ascienden a \$707.981.375 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, dotaciones, practicas universitarias y honorarios.

TABLA 36. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO		
SUELDOS	\$ 451.912.958	\$ 460.761.706
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 183.379.659	\$ 182.146.415
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 66.283.052	\$ 73.463.397
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 238.000	\$ 10.971.800
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 44.880	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 908.526	\$ -
HONORARIOS	\$ 5.214.300	\$ 15.725.212
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 707.981.375</b>	<b>\$ 743.068.530</b>

#### Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$189.724.438.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos: 9, 10 y 11 del Edificio Lutaima del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 por valor de \$26.396.070.
- **Materiales y suministros:** Corresponde a las erogaciones efectuadas para la compra de elementos de papelería, servicio de impresiones y escáner. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$8.189.761.
- **Servicios públicos:** Corresponde a los pagos efectuados por servicio de energía, acueducto y alcantarillado. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es \$4.393.076.
- **Arrendamiento Operativo:** Esta cuenta registra dos conceptos el primero corresponde a los pagos de enero a marzo de 2021 por el arrendamiento de las oficinas en el Edificio Lutaima incluyendo administración, parqueaderos y depósitos de las oficinas de los pisos 9, 10 y 11, arriendo de bodega y arrendamiento de licencias antivirus. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$105.912.600.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia y servicio de restaurante (cafetería). El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$14.754.275.

- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de marzo de 2021 el valor asciende a \$14.440.940.
- **Bodegaje:** Corresponde servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL y del FONDO NACIONAL DEL GANADO, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 31 de marzo de 2021 es de \$2.287.716.
- **Servicios Generales:** Esta cuenta registra el servicio contratado por el FNG para el traslado de archivos rodantes puestos de trabajo del Edificio Lutaima a las oficinas de FEDEGAN y adicionalmente el servicio de desmonte, embalaje y transporte de mobiliario del Edificio Lutaima a la bodega. El valor a 31 de marzo de 2021 asciende a \$11.300.000.
- **Adecuación de Oficinas:** Registra los pagos efectuados para el retiro del cableado eléctrico y el mantenimiento y pintura de las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$2.050.000.

TABLA 37. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 26,396,070	\$ 25,503,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 8,189,761	\$ 4,634,122
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ -	\$ 673,700
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4,393,076	\$ 7,669,800
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 105,912,600	\$ 11,050,050
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 4,500,285
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 14,754,275	\$ 7,902,153
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 14,440,940	\$ 11,687,898
SEGUROS GENERALES	\$ -	\$ 17,218,530
BODEGAJE	\$ 2,287,716	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ -	\$ 30,500
SERVICIOS GENERALES	\$ 11,300,000	\$ 740,000
ADECUACION OFICINAS	\$ 2,050,000	\$ 9,766,200
<b>TOTALES GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 189,724,438</b>	<b>\$ 101,376,688</b>

#### Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta y por la empresa de servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

TABLA 38. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA</b>		
SUELDOS	\$ 116,292,100	\$ 55,544,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 38,947,596	\$ 15,572,659
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ -	\$ 428,400
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 16,203,837	\$ 54,287,325
<b>TOTALES GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA</b>	<b>\$ 171,443,533</b>	<b>\$ 125,832,384</b>

#### Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones durante el primer trimestre de 2021, únicamente se pagó servicio de celulares.

TABLA 39. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA</b>		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 2,538,832
SERVICIO CELULARES	\$ 60,441	\$ 121,800
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ -	\$ 15,550
<b>TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA</b>	<b>\$ 60,441</b>	<b>\$ 2,676,182</b>

#### GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2021 están divididos así:

- Salud Animal
- Gestión de Recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas

### Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible y promoción y divulgación) del FNG con corte al 31 de marzo de 2021, ascienden a la suma de \$3.834.815.950, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y personal, pagos por prestación de servicios y los acuerdos de prácticas laborales, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

Estos valores incluyen los pagos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas labores, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 40. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>SALUD ANIMAL</b>		
SUELDOS	\$ 1,823,094,016	\$ 1,761,169,504
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 919,024,465	\$ 871,136,979
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 146,919,747	\$ 105,730,991
INDEMNIZACIONES	\$ 1,588,000	\$ -
HONORARIOS	\$ 14,671,626	\$ 14,769,333
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL</b>	<b>\$ 2,905,267,854</b>	<b>\$ 2,752,806,807</b>
<b>RECAUDO</b>		
SUELDOS	\$ 317,588,159	\$ 305,989,392
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 154,169,447	\$ 148,651,035
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 26,595,724	\$ 62,649,632
HONORARIOS	\$ 8,250,000	\$ 6,112,500
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO</b>	<b>\$ 506,603,330</b>	<b>\$ 523,402,559</b>
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>		
SUELDOS	\$ 69,009,000	\$ 66,672,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 26,335,167	\$ 25,443,888
HONORARIOS	\$ 24,318,000	\$ 6,348,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 21,238,286	\$ 28,871,302
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>\$ 140,900,453</b>	<b>\$ 127,335,190</b>
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>		
SUELDOS	\$ 73,119,900	\$ 64,764,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 29,514,373	\$ 24,458,481
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 22,513,583	\$ 38,975,858
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 12,670,000	\$ 819,283
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>\$ 137,817,856</b>	<b>\$ 129,017,622</b>
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>		
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 115,943,608	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>\$ 115,943,608</b>	<b>\$ -</b>
<b>PROMOCION Y DIVULGACION</b>		
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ -	\$ 4,600
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 28,282,849	\$ 46,637,850
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION</b>	<b>\$ 28,282,849</b>	<b>\$ 46,642,450</b>
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 3,834,815,950</b>	<b>\$ 3,579,204,628</b>

### NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de gastos generales que se han desembolsado por cada uno de los programas de inversión así:

TABLA 41. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE MARZO DE 2021	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 986,547,102	41.17%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 84,057,368	3.51%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1,160,462,510	48.43%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 5,702,168	0.24%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 6,438,863	0.27%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 153,058,245	6.39%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2,396,266,256</b>	<b>100.00%</b>

### 21.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

El programa Salud y Bienestar Animal es una estrategia de FEDEGÁN-FNG para proteger la salud de las poblaciones bovina y humana a través de iniciativas de prevención, control y erradicación de enfermedades.

Durante el primer trimestre de 2021, no se ha realizado ningún ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, sin embargo, desde la Dirección Técnica del FNG se llevaron a cabo actividades de capacitación a los ganaderos por medio de talleres de prácticas ganaderas y cursos de formación de auxiliares de salud animal a nivel regional.

A continuación, se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, durante el primer trimestre de 2021 así:

- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información propia de ciclo de vacunación. El valor acumulado 31 de marzo de 2021 es \$39.643.660.
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$23.032.622.
- **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$380.044.067.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades y el plan de datos mensual para los trabajadores de la comunidad virtual ganadera. El gasto acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$9.455.300.
- **Dotación:** Corresponde a la adquisición de las cavas, tablas soporte de escritura, pastilleros y atomizadores, para realizar el ciclo de vacunación de 2021. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$38.309.923.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$10.389.595.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los 5.500 dispositivos móviles de captura – DMC, que van a hacer utilizados en el ciclo de vacunación de 2021. El valor a 31 de marzo de 2021 asciende a \$33.263.780.
- **Servicios de Educación Sanitaria:** Corresponde a los desembolsos realizados a nombre de las OEGA por los cursos de formación para auxiliares de salud animal y los talleres de educación sanitaria que se desarrollaron durante el primer trimestre de 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$440.386.402.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por el programa de Salud Animal asciende a \$986.547.102.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos asociados a este programa:

SALUD ANIMAL	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ -	\$ 2,399,200
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 2,695,350	\$ 5,390,700
COSTOS FIJOS	\$ -	\$ 10,462,700
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ -	\$ 1,666,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2,374,160	\$ 30,805,428
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ -	\$ 4,140,665
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 39,643,660	\$ -
SISTEMAS - SAGARI	\$ 23,032,622	\$ 9,723,907
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 380,044,067	\$ 372,226,065
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 9,455,300	\$ 7,636,499
PAPELERIA	\$ 6,367,452	\$ -
DOTACION	\$ 38,309,923	\$ 1,135,260
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 10,389,595	\$ 15,125,700
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ -	\$ 13,409,482
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 514,791	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 70,000	\$ 3,122,928
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 416,500
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 211,000
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 33,263,780	\$ -
EDUCACION SANITARIA	\$ 440,386,402	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL</b>	<b>\$ 986,547,102</b>	<b>\$ 477,872,034</b>

### 21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de marzo de 2021, el gasto ejecutado asciende a \$84.057.368.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para desarrollar las actividades de la gestión de cobro de cartera. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$7.296.345.



- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de marzo de 2021 asciende de \$59.746.500.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de documentos, a diferentes lugares del país. El valor a 31 de marzo de 2021 asciende a \$14.402.639.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 7,296,345	\$ 1,757,133
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 59,746,500	\$ 59,466,000
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 1,451,884	\$ 1,722,441
PAPELERIA	\$ -	\$ 12,100
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 14,402,639	\$ 2,829,607
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ -	\$ 207,612
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 121,000	\$ 2,420,700
GASTOS LEGALES	\$ 1,039,000	\$ 536,500
<b>TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO</b>	<b>\$ 84,057,368</b>	<b>\$ 68,952,093</b>

### 21.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

Estos gastos corresponden al desarrollo del programa de Ganadería Sostenible tales como gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres, urbanos y taxis y combustibles y lubricantes.

El valor a 31 de marzo de 2021 asciende a \$6.438.863.

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6,120,904	\$ 676,091
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 125,431	\$ 134,384
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 59,500	\$ 27,000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 133,028	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>\$ 6,438,863</b>	<b>\$ 837,475</b>

### 21.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado básicamente a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG con los ganaderos en todo territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas radiales por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, y páginas web.

Durante el primer trimestre de 2021, los gastos asociados con este programa corresponden a viáticos y gastos de viaje y promoción y divulgación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$153.058.245.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1,446,063	\$ 3,738,559
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ -	\$ 845,783
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ -	\$ 328,000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 151,612,182	\$ 36,715,500
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION</b>	<b>\$ 153,058,245</b>	<b>\$ 41,627,842</b>

### 21.5 FOMENTO AL CONSUMO:

Los recursos para el programa de Fomento se detallan de la siguiente manera:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera para distribuir en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables, estos kits son entregados en diferentes partes del territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$421.744.190.
- **Servicios en general:** Corresponde a los desembolsos efectuados por el transporte terrestre para la distribución de los productos lácteos en las diferentes zonas del país puerta a puerta. El valor a 31 de marzo de 2021 asciende a \$288.418.320.
- **Promoción y divulgación:** Con estos recursos se contratan diferentes entidades, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$450.300.000.

TABLA 46. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>		
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 421,744,190	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 288,418,320	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 450,300,000	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>\$ 1,160,462,510</b>	<b>\$ -</b>

#### 21.6 CADENAS PRODUCTIVAS:

Son los desembolsos realizados en virtud del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá para el funcionamiento del Centro de Servicios Tecnológicos- Tecni@gan. El valor acumulado a 31 de marzo es de \$5.702.168.

TABLA 47. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
<b>GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS</b>		
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 5,702,168	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>\$ 5,702,168</b>	<b>\$ -</b>

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de marzo de 2021 ascienden a \$2.396.266.256.

#### Nota 22. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

Durante el primer trimestre de 2021 se depreciaron los bienes que fueron adquiridos de enero a marzo de 2021 en una sola cuota por el valor individual de cada uno de la siguiente manera:

- En el mes de enero de 2021 se realizó la adquisición de 16 equipos móviles por valor de \$10.941.778 para el uso de la comunidad ganadera.
- En el mes de febrero de 2021 se realizó la compra de 300 equipos celulares Marca Samsung Galaxy A01 para realizar la reposición de los equipos DMC del DANE por deterioro de estos en el desarrollo del II ciclo de vacunación de 2020, el costo total fue de \$103.500.000 cada uno a razón de \$345.000.
- En el mes de marzo de 2021 con la factura FEC No. 137 se adquirieron 165 sillas para uso de los funcionarios de planta del nivel regional a La Colmena M & F SAS por valor de \$45.869.913 a razón de \$277.999,47.

Los demás activos se siguen depreciando de acuerdo con la vida útil determinada y restante.

#### DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de marzo de 2021 es por \$180.225.555.

Para finalizar el valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por concepto de depreciaciones es la suma de \$401.336.484.

#### AMORTIZACIONES

El gasto por amortización del FNG, corresponde a la alícuota del sistema SAGARI y el programa contable TNS. La vida útil estimada es de 60 meses y en el caso de la actualización de la licencia se amortiza en 12 meses, ya que es un costo que se debe pagar anualmente. El gasto por amortización a 31 de marzo de 2021 asciende a \$88.870.441.

#### DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$460.716.841 con corte al 31 de marzo de 2021.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

#### DETERIORO DE INVERSIONES

Al cierre del 31 de marzo de 2021, se reconoció una pérdida por deterioro en la inversión de:

- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA.:** Presentó una disminución en el valor patrimonial de \$6.41 por acción, con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida con fecha del 24 de febrero de 2021, generando un menor valor en la inversión de \$12.957.454, valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un gasto y a su vez una disminución en el activo por deterioro de la inversión.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2020 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 por deterioro de las inversiones es de \$12.957.454.

**TABLA 48. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
DEPRECIACIONES	\$ 221,110,929	\$ 42,543,388
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 180,225,555	\$ 154,369,263
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 88,870,441	\$ 83,579,498
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 460,716,481	\$ 789,760,293
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 12,957,454	\$ -
<b>TOTAL PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>\$ 963,880,859</b>	<b>\$ 1,070,252,442</b>

**Nota 23. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)**

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$633.785.863.

**TABLA 49. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES**

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 633,785,863	\$ 1,252,924,698
<b>TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>\$ 633,785,863</b>	<b>\$ 1,252,924,698</b>

**Nota 24. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **Rendimientos financieros:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de marzo de 2021 es de \$56.562.101.
- **Incapacidades:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es \$18.682.173.
- **Ingresos diversos:** Corresponde a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio por valor de \$104.135.084, ajuste al peso y por carne institucional. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$104.143.115.
- **Rendimiento efectivo dividendos y participaciones de Inversiones:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2020 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido fue de \$43.868.272.
- **Sobrantes:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los ciclos de vacunación realizados durante el año 2020. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es \$102.582.423.
- **Indemnizaciones:** En esta cuenta registra los valores recibidos por Serviola SAS, Servicios Temporales del Meta Ltda., Inter rapidísimo, Soluciones Laborales Horizonte SA y Jorge Eliecer Herrera, por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución del ciclo de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es \$11.297.372.
- **Valorización de inversiones:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2020, que una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. Las inversiones que presentaron incremento son:
  - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA:** Presentó un incremento en el valor patrimonial de \$495.19 por acción con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida el 18 de febrero de 2021, la inversión se valorizó en \$194.362.075, valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un ingreso y a su vez un aumento en el activo.
  - **CEAGRODEX DEL HUILA SA** Presentó un incremento en el valor patrimonial de \$125.38 por acción con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida el 19 de febrero de 2021, la inversión se valorizó en \$45.083.638,59 valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un ingreso y a su vez un aumento en el activo.
  - **COFEMA S.A:** Presentó un incremento en el valor patrimonial de \$207.56 por acción, con respecto al año 2019, de acuerdo con la certificación emitida el 16 de febrero de 2021, la inversión se valorizó en \$21.212.022, valor que fue reconocido en el resultado del periodo como un ingreso y a su vez un aumento en el activo.

El valor total del ingreso por concepto de la valorización de las inversiones a 31 de marzo de 2021 es de \$260.657.736.

**TABLA 50. OTROS INGRESOS**

OTROS INGRESOS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
FINANCIEROS	\$ 56,562,101	\$ 188,082,775
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 18,682,173	\$ 5,537,870
PAUTA PUBLICITARIA CUADERNO GANADERO	\$ -	\$ 17,850,000
INGRESOS DIVERSOS	\$ 104,143,115	\$ 158,857,494
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 43,868,272	\$ -
APROVECHAMIENTOS	\$ -	\$ -
SOBRANTES	\$ 102,582,423	\$ 52,123,691
INDEMNIZACIONES DMC	\$ 11,297,372	\$ -
VALORIZACION INVERSIONES	\$ 260,657,736	\$ -
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 597,793,191</b>	<b>\$ 422,451,830</b>

**Nota 25. OTROS GASTOS**

Esta cuenta registra gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, pérdida en inversiones y gastos financieros arrendamiento financiero.

- **Gravamen a los movimientos financieros:** El pago por este concepto a 31 de marzo de 2021 asciende a la suma de \$60.544.009
- **Comisiones bancarias:** Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es la suma de \$10.097.029.
- **Gastos financieros arrendamiento de equipos de cómputo:** Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es por valor de \$60.124.478.
- **Pérdida de inversiones a valor razonable – FIC:** Se registró en esta cuenta la pérdida en la inversión que tiene el FNG en Davivienda Corredores en el mes de marzo de 2021 por valor de \$18.574.589.

**TABLA 51. OTROS GASTOS**

OTROS GASTOS	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 60,544,009	\$ 35,857,028
COMISIONES BANCARIAS	\$ 10,097,029	\$ 16,812,107
GASTOS DIVERSOS	\$ 3,76	\$ 9,977
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 60,124,478	\$ 22,470,035
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ 18,574,589	\$ 8,293,307
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 149,340,109</b>	<b>\$ 83,442,454</b>

**Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES**

A partir de la vigencia 2021, la cuenta de gastos de vigencias anteriores registrará únicamente las compras de bienes y servicios que fueron prestados durante la vigencia inmediatamente anterior y que fueron facturados en el año 2021, esta modificación en el manejo de la cuenta obedece al análisis de los principios y características de la información contable (comprensibilidad y comparabilidad), puesto que el manejo utilizado en la vigencia 2020, se asoció a la ejecución presupuestal, con el fin de presentar la información de manera uniforme.

Los gastos se encuentran clasificados en funcionamiento y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$740.773.591.

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 31 de marzo de 2021 por honorarios, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, servicio de aseo y dotación y suministro de trabajadores. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2021 es de \$17.201.790.

**TABLA 52. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO**

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
HONORARIOS	\$ 1,975,788	\$ 7,793,280
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ -	\$ 8,000,000
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ -	\$ 88,750,335
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ -	\$ 1,238,740
SERVICIO CELULARES	\$ -	\$ 1,986,298
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 4,406,400
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 2,804,460	\$ 5,636,519
SERVICIO DE INTERNET	\$ 936,064	\$ 2,609,881
EXAMENES DE INGRESO	\$ -	\$ 17,000
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	\$ 284,100	\$ -
SERVICIO DE ASEO	\$ 6,735,308	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ 4,466,070	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 17,201,790</b>	<b>\$ 120,438,453</b>

- **Gastos de Personal Programas de Inversión:** Corresponde al pago de servicios personales para el personal de apoyo en los programas de ganadería sostenible. El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$1.947.133.

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 12,087,200
SALUD ANIMAL	\$ -	\$ 15,240,000
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,947,133	
<b>TOTALES GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 1,947,133</b>	<b>\$ 27,327,200</b>

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
  - **Salud Animal:** El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 asciende a \$610.509.420, a continuación, se presenta el siguiente detalle:

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 5,685,342
DOTACION	\$ 23,074,695
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 7,065,625
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 5,353,084
SERVICIO CELULARES	\$ 161,316,680
HONORARIOS	\$ 4,500,000
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 13,186,912
COSTOS VARIABLES	\$ 13,984,927
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	\$ 360,304,170
SERVICIOS EN GENERAL (TRANSPORTE)	\$ 15,382,486
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 655,500
<b>TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL</b>	<b>\$ 610,509,420</b>

- **Fomento al Consumo:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2021 es de \$17.292.225, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de marzo de 2021 es de \$37.392.131 representa los gastos por concepto de servicio de mensajería \$2.652.331, impresos y publicaciones (cuadernos y almanaques) \$25.489.800, honorarios por \$8.250.000 y gastos legales \$1.000.000.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2021 por valor de \$30.000.000 correspondiente a la participación del 38 Congreso Nacional de Ganaderos realizado en el mes de noviembre de 2020 para patrocinar el conversatorio “Una ganadería para el cambio”
- **Cadenas Productivas:** La suma de \$6.264.225 por el contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2021 es de \$20.166.667, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG.

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
SALUD ANIMAL	\$ 610,509,420	\$ 416,846,086
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 17,292,225	\$ 2,900,655,771
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 37,392,131	\$ 105,341,306
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 30,000,000	\$ 1,233,071
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 6,264,225	\$ 586,352,441
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 20,166,667	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>\$ 721,624,668</b>	<b>\$ 4,010,428,674</b>

**Nota 27. EXCEDENTE NETO DEL PERIODO ENERO A MARZO DE 2021**

Al cierre del 31 de marzo de 2021 el FNG presentó un excedente por valor \$14.254.520.995.

DEFICIT NETO	A 31 DE MARZO	
	2021	2020
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 14,254,520,995	\$ 11,787,913,408
<b>TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 14,254,520,995</b>	<b>\$ 11,787,913,408</b>

## INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 57. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	11.54
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 25,654,662,720
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	38.09
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	4.06%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0.04

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$11.54 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$25.654.662.720
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$38.09 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 4.06% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.04.

## 4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2021 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2020, por un valor de \$ 106.516.687.812 y se aprobó la modificación en sesión de la Junta Directiva del 18 de marzo de 2021, por un valor de \$ 111.216.054.123.

### 4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>109,966,054,123</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>97,812,349,391</b>
Ley 89	65,201,712,104
Ley 395 Aftosa	16,305,318,644
Ley 395 FEP	16,305,318,644
Ingresos Otras Vigencias	2,500,000,000
Reservas no Ejecutadas	1,123,144,421
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>8,530,560,311</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,250,000,000</b>
Financieros	650,000,000
Otros Ingresos	600,000,000
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>111,216,054,123</b>

#### a) Ejecución de ingresos

Durante el Primer Trimestre de 2021, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$35.903.595.287, con un porcentaje de ejecución del 32.28% frente al presupuesto de la vigencia 2021 por valor de \$111.216.054.123, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN I TRIM-2021	% EJECUC.
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>109,966,054,123</b>	<b>35,614,897,389</b>	<b>32.39%</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>97,812,349,391</b>	<b>25,015,272,440</b>	<b>25.57%</b>
Ley 89	65,201,712,104	16,676,681,490	25.58%
Ley 395 Aftosa	16,305,318,644	4,169,295,475	25.57%
Ley 395 FEP	16,305,318,644	4,169,295,475	25.57%
<b>Ingresos Otras Vigencias</b>	<b>2,500,000,000</b>	<b>945,920,217</b>	<b>37.84%</b>
<b>Reservas no Ejecutadas</b>	<b>1,123,144,421</b>	<b>1,123,144,421</b>	<b>100.00%</b>
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>8,530,560,311</b>	<b>8,530,560,311</b>	<b>100.00%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,250,000,000</b>	<b>288,697,898</b>	<b>23.10%</b>
Financieros	650,000,000	56,562,100	8.70%
Otros Ingresos	600,000,000	232,135,798	38.69%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>111,216,054,123</b>	<b>35,903,595,287</b>	<b>32.28%</b>

#### 4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2021 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2020, por un valor de \$ 106.516.687.812 y se aprobó la modificación en sesión de la Junta Directiva del 18 de marzo de 2021, por un valor de \$ 111.216.054.123.

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL	% PART.
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	3,259,543,771	2.93%
GASTOS GENERALES	3,406,926,714	3.06%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,666,470,485</b>	<b>5.99%</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>916,517,726</b>	<b>0.82%</b>
SERVICIOS PERSONALES	813,392,324	0.73%
GASTOS GENERALES	103,125,402	0.09%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5,015,617,470</b>	<b>4.51%</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		<b>0.00%</b>
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>64,993,577,035</b>	<b>58.44%</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,370,676,820	10.22%
GASTOS GENERALES	4,727,293,864	4.25%
GASTOS DE INVERSIÓN	48,895,606,351	43.96%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,267,851,135</b>	<b>1.14%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,267,851,135	1.14%
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,798,032,697</b>	<b>2.52%</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,159,944,422	1.94%
GASTOS GENERALES	220,160,275	0.20%
GASTOS DE INVERSIÓN	417,928,000	0.38%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>1.35%</b>
SERVICIOS PERSONALES	244,018,333	0.22%
GASTOS GENERALES	31,501,846	0.03%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,224,479,821	1.10%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>6,765,814,933</b>	<b>6.08%</b>
SERVICIOS PERSONALES	391,567,331	0.35%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,374,247,602	5.73%
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>4,570,178,997</b>	<b>4.11%</b>
SERVICIOS PERSONALES	705,681,138	0.63%
GASTOS GENERALES	171,821,951	0.15%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,692,675,908	3.32%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>81,895,454,799</b>	<b>73.64%</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>16,721,993,643</b>	<b>15.04%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>111,216,054,123</b>	<b>100.00%</b>

**a) Ejecución de gastos a 31 de marzo de 2021**

De la solicitud de Gastos para el primer Trimestre de 2021 por valor de \$15.396.627.640, el FNG ejecutó la suma de \$10.955.085.557, que corresponde al 71.18.% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM-2021	EJECUCIÓN I TRIM-2021	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. I TRIM
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,666,470,485	1,265,291,000	863,540,936	12.95%	68.25%
AUDITORIA INTERNA	916,517,726	221,703,000	160,931,498	17.56%	72.59%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5,015,617,470	1,267,976,000	874,553,641	17.44%	68.97%
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>					
SALUD ANIMAL	64,993,577,035	4,156,159,000	3,376,966,918	5.20%	81.25%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	270,000,000	115,981,188	9.15%	42.96%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,798,032,697	639,871,000	524,922,056	18.76%	82.04%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,500,000,000	550,500,000	295,226,931	19.68%	53.63%
FOMENTO AL CONSUMO	6,765,814,933	2,165,161,000	1,698,992,896	25.11%	78.47%
GANADERIA SOSTENIBLE	4,570,178,997	632,534,000	132,846,837	2.91%	21.00%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>81,895,454,799</b>	<b>8,414,225,000</b>	<b>6,144,936,826</b>	<b>7.50%</b>	<b>73.03%</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	4,227,432,640	2,915,149,655	17.43%	68.96%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>111,216,054,123</b>	<b>15,396,627,640</b>	<b>10,959,112,556</b>	<b>9.85%</b>	<b>71.18%</b>

La ejecución del I Trimestre de 2021 frente al Presupuesto total del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2021, de \$111.216.054.123, representa el 9.85%:

**b) Ejecución de gastos a 31 de marzo de 2021 – Funcionamiento.**

Del Presupuesto solicitado de Gastos de Funcionamiento para el I Trimestre de 2021 por de \$1.265.291.000, el FNG ejecutó el 68.25% por valor de \$ 863,540,936 y frente a la vigencia se ha ejecutado el 12.95%.

CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM-2021	EJECUCIÓN I TRIM-2021	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. I TRIM
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
SERVICIOS PERSONALES	3,259,543,771	769,731,000	613,722,415	18.83%	79.73%
Sueldos	1,922,112,000	480,528,000	452,717,862	23.55%	94.21%
Auxilio Transporte	2,554,896	639,000	638,724	25.00%	99.96%
Cesantías	90,733,166	9,124,000	-	0.00%	0.00%
Prima de Servicios	90,733,166	9,124,000	-	0.00%	0.00%
Intereses / Cesantías	10,887,109	1,100,000	-	0.00%	0.00%
Vacaciones	80,258,610	6,500,000	274,925	0.34%	4.23%
Salud	142,062,642	35,516,000	34,306,400	24.15%	96.59%
Pensión	200,559,024	50,140,000	44,311,600	22.09%	88.38%
Arl	10,033,425	2,508,000	2,050,600	20.44%	81.76%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	150,649,209	37,662,000	36,308,600	24.10%	96.41%
Otros servicios de Personal	547,559,525	136,890,000	43,113,704	7.87%	31.50%
Dotación	1,401,000	-	-	0.00%	0.00%
Indemnizaciones	10,000,000	-	-	0.00%	0.00%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3,406,926,714</b>	<b>495,560,000</b>	<b>249,818,521</b>	<b>7.33%</b>	<b>50.41%</b>
Materiales y Suministros	310,758,733	81,675,999	80,110,013	25.78%	98.08%
Servicios Tecnológicos	722,823,258	89,358,963	20,552,830	2.84%	23.00%
Servicios Públicos	49,680,000	12,420,000	449,466	0.90%	3.62%
Arriendos y Vigilancia	690,335,269	110,839,001	46,693,950	6.76%	27.05%
Comunicaciones y Transporte	53,308,067	13,000,000	5,990,376	11.24%	46.08%
Seguros	56,000,000	14,000,000	-	0.00%	0.00%
Gastos Bancarios e Impuestos	454,351,387	89,216,037	89,215,627	19.64%	100.00%
Capacitación y Bienestar	113,020,000	20,000,000	238,000	0.21%	1.19%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	93,740,000	20,000,000	6,568,260	7.01%	32.84%
Viáticos y Gastos de Viaje	38,760,000	9,000,000	-	0.00%	0.00%
Cuota de Fiscalización	275,000,000	-	-	0.00%	0.00%
Gastos Comisión de Fomento	250,000,000	15,000,000	-	0.00%	0.00%
Honorarios	75,000,000	15,000,000	-	0.00%	0.00%
Impresos y Publicaciones	24,150,000	6,050,000	-	0.00%	0.00%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	-	0.00%	0.00%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,666,470,485</b>	<b>1,265,291,000</b>	<b>863,540,936</b>	<b>12.95%</b>	<b>68.25%</b>



La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el I Trimestre de 2021 fue de \$ 613,722,415 que representa el 79.73% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre de 2021, de otro lado, la ejecución del primer trimestre frente al presupuesto de la presente vigencia representa el 18.83%.

La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento para el I Trimestre de 2021 fue de \$ 249,818,521 que representa el 50.41% de la solicitud de Gastos para el primer trimestre de 2021, de otro lado, la ejecución del primer trimestre frente al presupuesto de la presente vigencia representa el 7.33%.

CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM-2021	EJECUCIÓN I TRIM-2021	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. I TRIM
SERVICIOS PERSONALES	3,259,543,771	769,731,000	613,722,415	18.83%	79.73%
GASTOS GENERALES	3,406,926,714	495,560,000	249,818,521	7.33%	50.41%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,666,470,485</b>	<b>1,265,291,000</b>	<b>863,540,936</b>	<b>12.95%</b>	<b>68.25%</b>

La ejecución de los gastos de funcionamiento del Fondo Nacional del Ganado, para el primer trimestre es de \$ 863.540.936 frente a la solicitud de gastos para el I trimestre de 2021 por valor de \$1.265.291.000, representa el 68.25% y frente al presupuesto para la vigencia el 12.95%.

#### 4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el primer trimestre de 2021, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva en sesión del 18 de marzo de 2021:

**ACUERDO No. 001**  
18 de marzo de 2021

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL IV TRIMESTRE (OCTUBRE – DICIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2020**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de septiembre de 2020 aprobó el acuerdo de gastos del IV Trimestre de 2020, mediante Acuerdo 014 por valor de \$ 45.737.216.164.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 014 del 23 de septiembre de 2020 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020, por valor de \$ 37.354.067.973 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020	EJECUCIÓN	% EJECUC.
SERVICIOS PERSONALES	1,018,282,151	855,051,625	84.0%
GASTOS GENERALES	1,259,537,349	378,774,043	30.1%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,277,819,500</b>	<b>1,233,825,667</b>	<b>54.2%</b>
AUDITORIA INTERNA	263,166,740	168,513,446	64.0%
SERVICIOS PERSONALES	197,549,484	163,332,736	82.7%
GASTOS GENERALES	65,617,256	5,180,710	7.9%
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,668,439,382</b>	<b>1,668,439,382</b>	<b>100.0%</b>
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>30,836,400,478</b>	<b>25,164,973,647</b>	<b>81.6%</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,899,943,898	3,241,205,528	83.1%
GASTOS GENERALES	3,796,826,300	1,132,511,550	29.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	23,139,630,281	20,791,256,569	89.9%

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020	EJECUCIÓN	% EJECUC.
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>786,837,360</b>	<b>332,521,781</b>	<b>42.3%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	786,837,360	332,521,781	42.3%
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>1,162,066,171</b>	<b>794,981,974</b>	<b>68.4%</b>
SERVICIOS PERSONALES	757,482,061	649,266,164	85.7%
GASTOS GENERALES	210,755,497	60,755,222	28.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	193,828,613	84,960,588	43.8%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>405,808,659</b>	<b>363,257,818</b>	<b>89.5%</b>
SERVICIOS PERSONALES	95,415,577	74,409,160	78.0%
GASTOS GENERALES	5,863,989	5,291,537	90.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	304,529,093	283,557,121	93.1%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>1,893,389,757</b>	<b>1,854,926,899</b>	<b>98.0%</b>
SERVICIOS PERSONALES	113,852,263	101,123,040	88.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,779,537,494	1,753,803,859	98.6%
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>881,879,123</b>	<b>211,218,366</b>	<b>24.0%</b>
SERVICIOS PERSONALES	326,548,875	167,072,300	51.2%
GASTOS GENERALES	95,676,428	3,428,634	3.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	459,653,820	40,717,432	8.9%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>35,966,381,550</b>	<b>28,721,880,485</b>	<b>79.9%</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>5,561,408,993</b>	<b>5,561,408,992</b>	<b>100.0%</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>37,354,067,973</b>	<b>81.7%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>37,354,067,973</b>	<b>81.7%</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Gastos 014 del 23 de septiembre de 2020, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$8.383.148.191, y al siguiente detalle:

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020	CONTRA- CREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	1,018,282,151	163,230,526
GASTOS GENERALES	1,259,537,349	880,763,306
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,277,819,500</b>	<b>1,043,993,832</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>263,166,740</b>	<b>94,653,294</b>
SERVICIOS PERSONALES	197,549,484	34,216,748
GASTOS GENERALES	65,617,256	60,436,546
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,668,439,382</b>	<b>0</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>30,836,400,478</b>	<b>5,671,426,831</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,899,943,898	658,738,370
GASTOS GENERALES	3,796,826,300	2,664,314,750
GASTOS DE INVERSIÓN	23,139,630,281	2,348,373,711
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>786,837,360</b>	<b>454,315,579</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	786,837,360	454,315,579
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>1,162,066,171</b>	<b>367,084,197</b>
SERVICIOS PERSONALES	757,482,061	108,215,897
GASTOS GENERALES	210,755,497	150,000,275
GASTOS DE INVERSIÓN	193,828,613	108,868,025
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>405,808,659</b>	<b>42,550,841</b>
SERVICIOS PERSONALES	95,415,577	21,006,417
GASTOS GENERALES	5,863,989	572,452
GASTOS DE INVERSIÓN	304,529,093	20,971,972
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>1,893,389,757</b>	<b>38,462,859</b>
SERVICIOS PERSONALES	113,852,263	12,729,223
GASTOS DE INVERSIÓN	1,779,537,494	25,733,636
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>881,879,123</b>	<b>670,660,757</b>
SERVICIOS PERSONALES	326,548,875	159,476,575
GASTOS GENERALES	95,676,428	92,247,794
GASTOS DE INVERSIÓN	459,653,820	418,936,388
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>35,966,381,550</b>	<b>7,244,501,064</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>5,561,408,993</b>	<b>1</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>8,383,148,191</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>45,737,216,164</b>	<b>8,383,148,191</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2021.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**ACUERDO No. 002**  
18 de marzo de 2021

Por el cual se efectúa el cierre presupuestal y se liquida el Superávit de la Vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado.

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por la Junta Directiva es de un valor de \$104.920.589.538.
- Que es necesario efectuar el Cierre Presupuestal de los Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020, para ajustarlos a la ejecución real. La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2020 fue de un valor de \$ 107.069.551.918 y la ejecución del Presupuesto de Gastos para la Vigencia fue de \$98.538.991.607.
- Que, por lo anterior, se hace necesario realizar los Créditos y Contracréditos correspondientes para ajustar la ejecución definitiva al presupuesto final de la vigencia.
- Que revisada la Ejecución Presupuestal definitiva de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2020, se establecieron ejecuciones por mayor valor en el ingreso por una suma de \$ 2.148.962.380 y un menor valor del gasto en los diferentes rubros del Presupuesto por valor de \$6.381.597.931.
- Que es necesario realizar la Liquidación del Superávit de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020, con el fin de incorporarlos al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021. El cual se estableció por un valor de \$ 8.530.560.311.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020.**

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la Ejecución de los Ingresos de la Vigencia 2020, por valor de \$107.069.551.918, así:

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	% EJECUC.
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>103,469,826,490</b>	<b>104,098,872,940</b>	<b>100.61%</b>
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	94,521,937,637	101.72%
Ley 89	61,943,074,651	63,013,995,003	101.73%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	15,753,971,317	101.70%
Ley 395 FEP	15,490,414,858	15,753,971,317	101.70%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,533,117,582	84.44%
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123	7,545,922,123	100.00%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,450,763,048</b>	<b>2,468,574,576</b>	<b>170.16%</b>
Financieros	325,119,491	556,284,559	171.10%
Otros Ingresos	1,125,643,557	1,912,290,017	169.88%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>107,069,551,918</b>	<b>102.05%</b>

**ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2020.**

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la Ejecución de los Gastos de la Vigencia 2020, por valor de \$98.538.991.607, así:

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	% EJECUC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,065,075,086	4,564,789,220	90.1%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	588,660,793	85.7%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,836,936,868	4,836,936,841	100.0%
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
SALUD ANIMAL	64,111,747,757	59,772,478,714	93.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	643,738,852	56.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,823,903,930	2,581,933,278	91.4%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	1,098,856,398	98.3%
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,937	7,621,178,729	99.95%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	707,457,212	50.7%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>72,425,643,183</b>	<b>92.6%</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,122,961,608	16,122,961,570	100.0%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>98,538,991,607</b>	<b>93.9%</b>

**ARTICULO TERCERO. - APROBAR ACREDITAR Y CONTRACREDITAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA ESTABLECER LA LIQUIDACION DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2020.**

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba acreditar y contracreditar al Presupuesto de Ingresos y contracreditar al Presupuesto de Gastos, y de esta manera se establece la Liquidación del Superávit por un valor de \$8.530.560.311, así:

**INGRESOS VIGENCIA 2020**

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	ACREDITAR (+) CONTRACREDITAR (-)
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>103,469,826,490</b>	<b>104,600,977,342</b>	<b>1,131,150,852</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>92,923,904,367</b>	<b>94,521,937,637</b>	<b>1,598,033,270</b>
Ley 89	61,943,074,651	63,013,995,003	1,070,920,352
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	15,753,971,317	263,556,459
Ley 395 FEP	15,490,414,858	15,753,971,317	263,556,459
<b>Ingresos Otras Vigencias</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>2,533,117,582</b>	<b>(466,882,418)</b>
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>7,545,922,123</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,450,763,048</b>	<b>2,468,574,576</b>	<b>1,017,811,528</b>
Financieros	325,119,491	556,284,559	231,165,068
Otros Ingresos	1,125,643,557	1,912,290,017	786,646,460
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>107,069,551,918</b>	<b>2,148,962,380</b>

La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2020, fue de \$107.069.551.918 que corresponde al 102.05%, arrojando un mayor valor ejecutado de \$2.148.962.380; el cual se debe acreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

**GASTOS VIGENCIA 2020**

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	CONTRACREDITAR (-)
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,065,075,088	4,564,789,220	-500,285,868
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	588,660,793	-98,092,143
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,836,936,868	4,836,936,841	-27
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
SALUD ANIMAL	64,111,747,756	59,772,478,714	-4,339,269,042
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	643,738,852	-491,153,773
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,823,903,929	2,581,933,278	-241,970,651
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	1,098,856,398	-19,331,779
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936	7,621,178,729	-3,576,207
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	707,457,212	-687,918,402
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,208,863,038</b>	<b>72,425,643,183</b>	<b>-5,783,219,855</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,122,961,608	16,122,961,570	-38
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>98,538,991,607</b>	<b>-6,381,597,931</b>

La ejecución de Gastos para el 2020, fue de \$98.538.991.607 que corresponde al 93.9%, arrojando un menor valor no ejecutado de \$6.381.597.931; el cual se debe contracreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	SALDOS
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>107,069,551,918</b>	<b>2,148,962,380</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>104,920,589,538</b>	<b>98,538,991,607</b>	<b>6,381,597,931</b>
<b>LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT 2020</b>	<b>-</b>	<b>8,530,560,311</b>	<b>8,530,560,311</b>

Con base en lo anterior, el Superávit del Presupuesto Vigencia 2020 es de \$8.530.560.311.

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO CUARTO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

ACUERDO No. 003  
18 de marzo de 2021

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL I TRIMESTRE (ENERO – MARZO) DE LA VIGENCIA 2021**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 18 de diciembre de 2020 aprobó la solicitud de gastos para el I Trimestre de 2021, mediante Acuerdo No. 019 por valor de \$15.396.627.640.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos 019 del 18 de diciembre de 2020 correspondiente al Primer Trimestre de 2021, por valor de \$14.021.128.850 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM -2021	EJECUCIÓN PREL I TRIM
SERVICIOS PERSONALES	769,731,000	769,731,000
GASTOS GENERALES	495,560,000	402,560,000
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,265,291,000</b>	<b>1,172,291,000</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>221,703,000</b>	<b>197,771,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	195,921,000	195,921,000
GASTOS GENERALES	25,782,000	1,850,000
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,267,976,000</b>	<b>1,267,976,000</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>4,156,159,000</b>	<b>3,554,627,223</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,535,209,000	2,535,209,000
GASTOS GENERALES	807,500,000	360,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	813,450,000	659,418,223
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>270,000,000</b>	<b>170,000,000</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	270,000,000	170,000,000
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>639,871,000</b>	<b>598,190,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	489,133,000	489,133,000
GASTOS GENERALES	57,041,000	37,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	93,697,000	72,057,000
<i>RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL</i>	<i>93,697,000</i>	<i>72,057,000</i>
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>550,500,000</b>	<b>401,930,837</b>
SERVICIOS PERSONALES	60,000,000	60,000,000
GASTOS GENERALES	10,500,000	7,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	480,000,000	334,430,837
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,165,161,000</b>	<b>2,063,517,150</b>
SERVICIOS PERSONALES	90,161,000	90,161,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,075,000,000	1,973,356,150
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>632,534,000</b>	<b>367,393,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	165,191,000	165,191,000
GASTOS GENERALES	29,202,000	18,202,000
GASTOS DE INVERSIÓN	438,141,000	184,000,000
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>8,414,225,000</b>	<b>7,155,658,210</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>4,227,432,640</b>	<b>4,227,432,640</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>15,396,627,640</b>	<b>14,021,128,850</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Gastos 019 del 18 de diciembre de 2020, correspondiente al Primer Trimestre de 2021, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$1.375.498.790, y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM-2021	CONTRACREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	769,731,000	-
GASTOS GENERALES	495,560,000	93,000,000
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,265,291,000</b>	<b>93,000,000</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>221,703,000</b>	<b>23,932,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	195,921,000	-
GASTOS GENERALES	25,782,000	23,932,000
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,267,976,000</b>	-
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>4,156,159,000</b>	<b>601,531,777</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,535,209,000	-
GASTOS GENERALES	807,500,000	447,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	813,450,000	154,031,777
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>270,000,000</b>	<b>100,000,000</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	270,000,000	100,000,000
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>639,871,000</b>	<b>41,681,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	489,133,000	-
GASTOS GENERALES	57,041,000	20,041,000
GASTOS DE INVERSIÓN	93,697,000	21,640,000
<i>RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL</i>	<i>93,697,000</i>	<i>21,640,000</i>
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>550,500,000</b>	<b>148,569,163</b>
SERVICIOS PERSONALES	60,000,000	-
GASTOS GENERALES	10,500,000	3,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	480,000,000	145,569,163
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,165,161,000</b>	<b>101,643,850</b>
SERVICIOS PERSONALES	90,161,000	-
GASTOS DE INVERSIÓN	2,075,000,000	101,643,850
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>632,534,000</b>	<b>265,141,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	165,191,000	-
GASTOS GENERALES	29,202,000	11,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	438,141,000	254,141,000
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>8,414,225,000</b>	<b>1,258,566,790</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,227,432,640	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>15,396,627,640</b>	<b>1,375,498,790</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2021.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

#### ACUERDO No. 004 18 de marzo de 2021

Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2020 y se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021

#### LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 2019 0001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2021 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2020 mediante el Acuerdo No.018, por valor de \$106.516.687.812.
3. Que con base en el Acuerdo de Gastos No.002 del 18 de marzo de 2021, se aprobó la liquidación del Superávit de 2020, por un valor de \$8.530.560.311.

4. Que con base en el Acuerdo de Gastos No.018 del 18 de diciembre de 2020, se incorporó al rubro Superávit de Vigencias Anteriores, preliminarmente el valor de \$3.831.194.000, quedando un saldo por incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos por un valor de \$ 4.699.366.311.
5. Que en los diferentes rubros del presupuesto se requieren recursos para adelantar proyectos de inversión y atender gastos generales de funcionamiento de la siguiente manera:
 

Gastos de Funcionamiento: se proyecta adicionar la suma de \$1.008.045.000 distribuidos en Servicios Personales y Gastos Generales. Servicios Personales: se adiciona la suma de \$ 10.000.000 en el rubro de Indemnizaciones para atender cualquier eventualidad en el retiro de personal de planta. Gastos Generales de Funcionamiento: se proyecta adicionar la suma de \$998.045.000, en los rubros de Materiales y Suministros para atender gastos de trasteo de oficinas y bodega, dotación de sillas para el personal regional y mantenimiento en general; Servicios tecnológicos para apropiar los recursos requeridos para esta vigencia en transformación digital; Cuota de Fiscalización para establecer una provisión adicional para el pago de la cuota teniendo en cuenta a que no hemos recibido resolución de cobro de las vigencias anteriores por parte de la CGR; Gastos Comisión de Fomento para apropiación del pago de honorarios a los miembros de la Junta Directiva por la asistencia a las sesiones del FNG y Estudio de Reorganización con el fin de apropiar nuevamente la suma aprobada desde la vigencia pasada y que no fue ejecutada en 2020 debido a la pandemia.

Auditoría Interna: se proyecta adicionar la suma de \$ 10.000.000 en Servicios Personales en el rubro de Indemnizaciones para atender cualquier eventualidad en el retiro de personal de planta.

Programa de Salud Animal: se proyecta adicionar la suma de \$2.379.252.970 distribuidos en Servicios Personales donde se proyecta adicionar la suma de \$10.000.000 en el rubro de Indemnizaciones para atender cualquier eventualidad en el retiro de personal de planta, Gastos Generales donde se adiciona la suma de \$1.185.000.000 en el rubro de servicios tecnológicos, para atender los gastos requeridos en 2021 para la transformación digital de los procesos de vacunación y en Gastos de Inversión por la suma de \$ 1.184.252.970 en los rubros de Costos Operativos, Costos Variables, Dotación y Educación Sanitaria los cuales habían sido presupuestados por debajo de lo requerido a la espera de la liquidación definitiva del superávit.

Programa de Gestión del Recaudo: se proyecta adicional la suma de \$10.000.000 en Servicios Personales para el rubro de indemnizaciones para atender cualquier eventualidad en el retiro del personal de planta.

Programa Promoción y Divulgación: se hace necesario adicionar recursos para fortalecer la socialización de los Programas y Proyectos del Fondo Nacional del Ganado, por un valor de \$200.000.000.

Programa de Fomento al Consumo: se adiciona la suma de \$78.978.723 por concepto de superávit vigencia 2020, en Servicios Personales por valor de \$10.000.000 en el rubro de Indemnizaciones para atender cualquier eventualidad en el retiro del personal de planta y en Gastos de Inversión en el rubro de Atención a Damnificados y Campañas Especiales por valor de \$68.978.723.

Programa de Ganadería Sostenible: se proyecta adicionar \$1.013.089.618 en Servicios Personales por valor de \$10.000.000 en el rubro de Indemnizaciones para atender cualquier eventualidad en el retiro del personal de planta, en Gastos Generales por valor de \$57.017.661 en el rubro de Viáticos y Gastos de Viaje ya que teniendo en cuenta se están ejecutando los proyectos con la FAO y la Gobernación de Cundinamarca, es necesario que el personal del FNG acompañe las comisiones de seguimiento al avance de los proyectos y en Gastos de Inversión en el rubro de Contrapartida Convenios \$946.071.954, ya que se están estudiando diferentes convenios con entidades como Gobernación de Cundinamarca, el Ministerio de Agricultura, etc., que requieren contrapartida del 30% por lo menos.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2020 Y LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2021 DE FEDEGAN- FNG:**

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la incorporación del Superávit al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2021, por valor de \$4.699.366.311, quedando por un valor de \$ 111.216.054.123, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	INCORPORACIÓN SUPERÁVIT	PRESUPUESTO
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>105,266,687,812</b>	<b>4,699,366,311</b>	<b>109,966,054,123</b>
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	97,812,349,391	-	97,812,349,391
Ley 89	65,201,712,104	-	65,201,712,104
Ley 395 Aftosa	16,305,318,643	-	16,305,318,643
Ley 395 FEP	16,305,318,643	-	16,305,318,643
Ingresos Otras Vigencias	2,500,000,000	-	2,500,000,000
Reservas no Ejecutadas	1,123,144,421	-	1,123,144,421
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>3,831,194,000</b>	<b>4,699,366,311</b>	<b>8,530,560,311</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,250,000,000</b>	<b>-</b>	<b>1,250,000,000</b>
Financieros	650,000,000	-	650,000,000
Otros Ingresos	600,000,000	-	600,000,000
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>106,516,687,812</b>	<b>4,699,366,311</b>	<b>111,216,054,123</b>

**ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA.** La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto Gastos para la vigencia 2021, por un valor de \$4.699.366.311, quedando por un valor de \$111.216.054.123, como se muestra a continuación y el Anexo de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO APROBADO	INCORPORACIÓN SUPERÁVIT	PRESUPUESTO ACTUAL
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
SERVICIOS PERSONALES	3,249,543,771	10,000,000	3,259,543,771
GASTOS GENERALES	2,408,881,714	998,045,000	3,406,926,714
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>5,658,425,485</b>	<b>1,008,045,000</b>	<b>6,666,470,485</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>906,517,726</b>	<b>10,000,000</b>	<b>916,517,726</b>
SERVICIOS PERSONALES	803,392,324	10,000,000	813,392,324
GASTOS GENERALES	103,125,402	-	103,125,402
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>5,015,617,470</b>	<b>-</b>	<b>5,015,617,470</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>62,614,324,065</b>	<b>2,379,252,970</b>	<b>64,993,577,035</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,360,676,820	10,000,000	11,370,676,820
GASTOS GENERALES	3,542,293,864	1,185,000,000	4,727,293,864
GASTOS DE INVERSIÓN	47,711,353,381	1,184,252,970	48,895,606,351
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,267,851,135</b>	<b>-</b>	<b>1,267,851,135</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,267,851,135	-	1,267,851,135
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>2,788,032,697</b>	<b>10,000,000</b>	<b>2,798,032,697</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,149,944,422	10,000,000	2,159,944,422
GASTOS GENERALES	220,160,275	-	220,160,275
GASTOS DE INVERSIÓN	417,928,000	-	417,928,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,300,000,000</b>	<b>200,000,000</b>	<b>1,500,000,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	244,018,333	-	244,018,333
GASTOS GENERALES	31,501,846	-	31,501,846
GASTOS DE INVERSIÓN	1,024,479,821	200,000,000	1,224,479,821
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>6,686,836,210</b>	<b>78,978,723</b>	<b>6,765,814,933</b>
SERVICIOS PERSONALES	381,567,331	10,000,000	391,567,331
GASTOS DE INVERSIÓN	6,305,268,879	68,978,723	6,374,247,602
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>3,557,089,379</b>	<b>1,013,089,618</b>	<b>4,570,178,997</b>
SERVICIOS PERSONALES	695,681,138	10,000,000	705,681,138
GASTOS GENERALES	114,804,290	57,017,661	171,821,951
GASTOS DE INVERSIÓN	2,746,603,951	946,071,957	3,692,675,908
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>78,214,133,488</b>	<b>3,681,321,311</b>	<b>81,895,454,799</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	-	16,721,993,643
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>106,516,687,812</b>	<b>4,699,366,311</b>	<b>111,216,054,123</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2021.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**ACUE**  
**RDO No. 005**  
 18 de marzo de 2021

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE LA VIGENCIA 2021**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,



**CONSIDERANDO:**

1. Que el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2021, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado mediante el Acuerdo No. 018-2020 del 18 de diciembre de 2020, y mediante Acuerdo No. 004-2021, fue aprobada la modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos en la sesión de Junta Directiva del 18 de marzo de 2021 por un valor de \$111.216.054.123.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el II trimestre (abril - junio) de la vigencia 2021.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la solicitud de gastos para el periodo abril -junio de 2021, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$ 38.840.496.820:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 005-2021
SERVICIOS PERSONALES	805,974,000
GASTOS GENERALES	644,100,000
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,450,074,000</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>223,817,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	199,617,000
GASTOS GENERALES	24,200,000
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,140,000,000</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>27,123,395,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,791,436,000
GASTOS GENERALES	1,280,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	23,051,959,000
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>313,300,000</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	313,300,000
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>661,891,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	531,334,000
GASTOS GENERALES	54,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,557,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>450,000,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	60,000,000
GASTOS GENERALES	8,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	381,500,000
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>3,184,164,820</b>
SERVICIOS PERSONALES	94,489,000
GASTOS DE INVERSIÓN	3,089,675,820
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>493,855,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	172,580,000
GASTOS GENERALES	31,275,000
GASTOS DE INVERSIÓN	290,000,000
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>32,226,605,820</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>3,800,000,000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>38,840,496,820</b>

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

**ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

### 4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

#### 4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período enero a marzo de 2021 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO  
INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2021**

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- EN REORGANIZACION	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETÁ	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
<b>APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO</b>	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR EN REORGANIZACION	157, 158,159,160,161,162,165,168,
<b>OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA - PATRIMONIO AUTONOMO FRIOGAN	ESCRITURA PUBLICA 2753 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Chequera del Banco de Occidente cuenta corriente No. 230888877 con 23 cheques usados del 006801 al 006823 y pendientes de usar del 006824 al 006830.

Con corte al 31 de marzo de 2021 los saldos en las cuentas de ahorro, corriente y Fondo de Inversión de FEDEGÁN – FNG son los siguientes:

**SALDOS CUENTAS FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO  
MARZO 31 DE 2021**

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 31 DE MARZO (\$)
Bancolombia-6028 - Carne -convenio 63060	03100036028	288,481,266
Bancolombia- Leche 4489- Convenio 63061	03100044489	48,421,310
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	7,187,287,940
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	170,698,209
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	640,784,657
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	3,116,299,437
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	1,632,099,323
Banco de Bogotá 1280 VARIOS	000411280	4,856,207,308
Banco de Occidente -8877	230888877	201,000,721
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	533,099,672
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	3,498,712,194
Banco GNB Sudameris	90110601160	5,532,501,820
Banco de Bogotá-6139 - CONVENIO GOBERNACION	000506139	192,816,754
Banco de Bogotá-7512 - CONVENIO FAO	000487512	180,210,594
<b>TOTAL CUENTAS AHORROS</b>		<b>\$ 28,078,621,205</b>
<b>CUENTAS CORRIENTES</b>		
Banco de Occidente -8851	230888851	241,295
<b>TOTAL CUENTAS AHORROS Y CORRIENTE</b>		<b>\$ 28,078,862,500</b>
<b>FONDOS DE INVERSIONES</b>		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva -AAA	1-I-A-1	\$ 6,390,061
<b>TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES</b>		<b>\$ 28,085,252,561</b>

#### 4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el primer trimestre del año 2021, se realizaron 594 pagos por valor total de \$21.556.109.470 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 7 traslados entre cuentas bancarias y 161 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos).

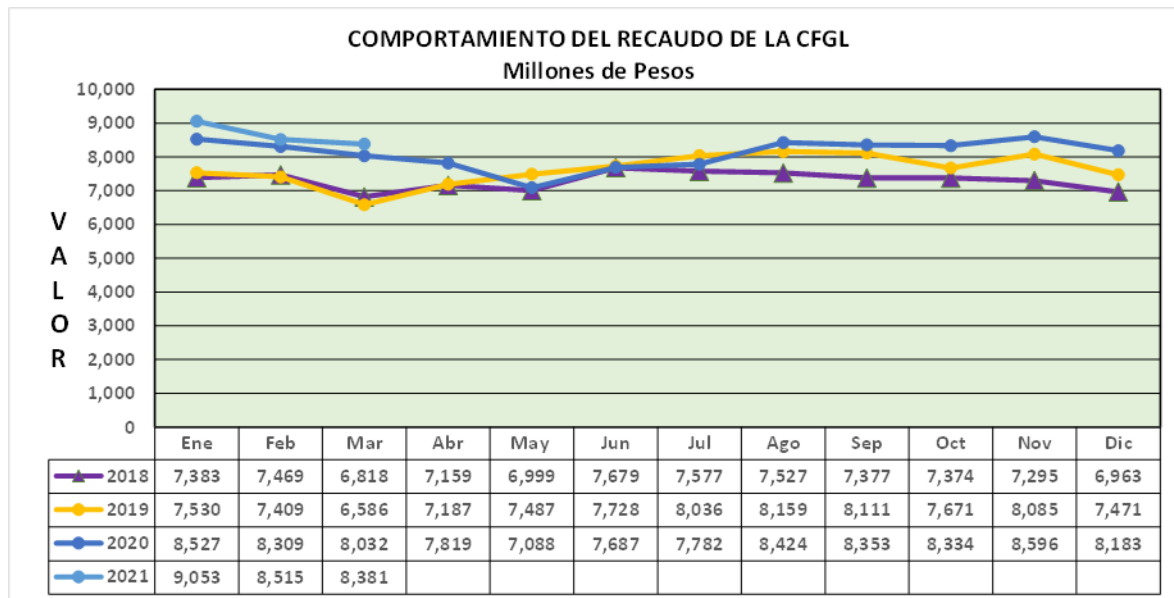
### 4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

#### 4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO

Durante el primer trimestre de 2021 se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$25.949.663.758.

Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo.

##### a) Recaudo Cuota de Fomento Ganadero y Lechero



**Fuente:** Subdirección de Recaudo y Cartera

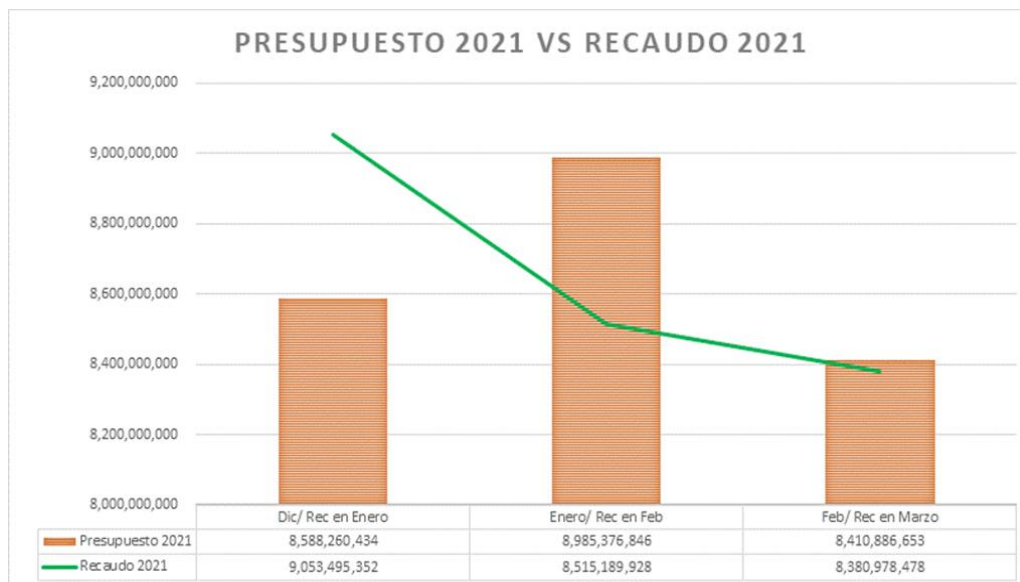
El ingreso de la CFGL del trimestre, frente al recaudo del mismo período de 2020, presenta una mayor ejecución por \$1.082.049.428, lo que representa un incremento del recaudo en el trimestre de 4.35%.

COMPARATIVO 2021 VS 2020				
PERIODO	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2020	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Enero	9,053,495,352	8,526,921,903	526,573,449	6.18%
Febrero	8,515,189,928	8,308,523,441	206,666,487	2.49%
Marzo	8,380,978,478	8,032,168,986	348,809,492	4.34%
<b>TOTALES</b>	<b>25,949,663,758</b>	<b>24,867,614,330</b>	<b>1,082,049,428</b>	<b>4.35%</b>

**b) Ejecución acumulada ingreso CFGL**

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el periodo fue de \$25.984.523.933, con una ejecución de \$25.949.663.758, lo que representa una diferencia de cumplimiento del -0.13%, equivalente a \$34.860.175.

Mes	Recaudo Total en Bancos	Total Presupuesto CFGL	Cumplimiento Ppto 2021	Diferencias \$ Con Ppto Cfgl 2021
Enero	<b>9,053,495,352</b>	8,588,260,434	105.4%	465,234,918
Febrero	<b>8,515,189,928</b>	8,985,376,846	94.8%	-470,186,918
Marzo	<b>8,380,978,478</b>	8,410,886,653	99.6%	-29,908,175
<b>TOTALES</b>	<b>25,949,663,758</b>	<b>25,984,523,933</b>	-0.13%	<b>- 34,860,175</b>



**Fuente:** Subdirección de Recaudo y Cartera

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo se desglosa así:

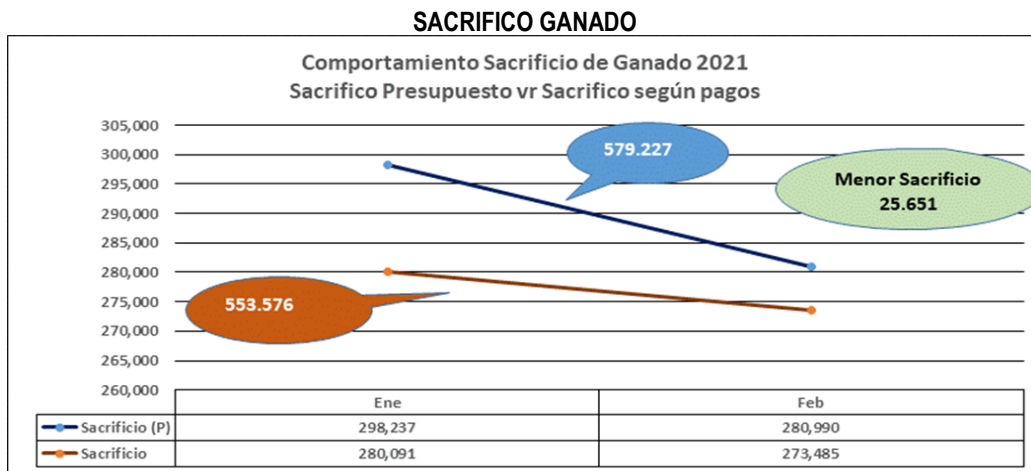
- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue \$ 25.359.523.934 y el ingreso fue \$ 25.016.875.425, lo que representa un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de -\$342.648.509.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$ 624.999.999 y el ingreso fue de \$932.788.333, alcanzando una ejecución del 149.25%, con un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de \$307.788.334.

#### 4.4.2 SACRIFICIO DE GANADO Y ACOPIO DE LECHE VIGENCIA 2021

Se analizaron las cifras de sacrificio de ganado y acopio de leche establecidas para la proyección del presupuesto de ingreso de la CGGL para la vigencia 2021, frente a los datos reales según los pagos por concepto de carne y leche.

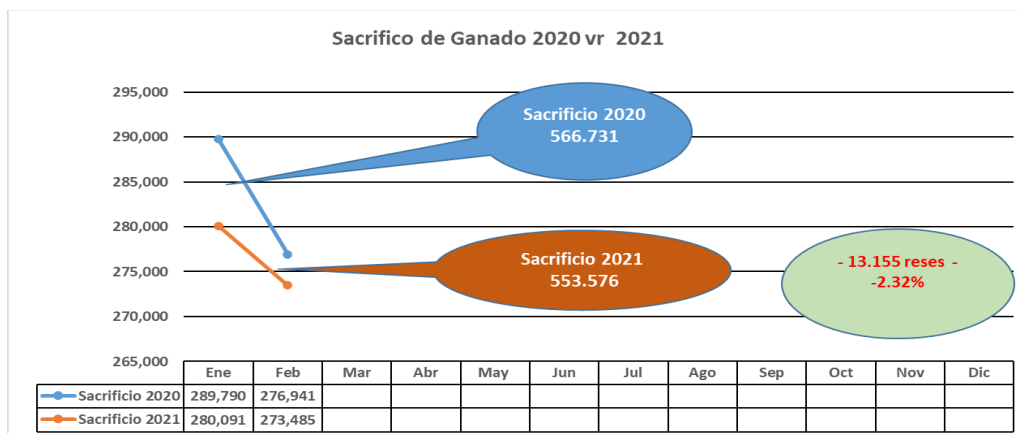
##### a) Sacrificio de Ganado

Con base en la proyección del presupuesto de ingreso de la CFGL y la información de pago en lo corrido del año 2021, se observa una disminución del -4.43%, equivalente a -25.651 cabezas de ganado.



**Fuente:** Subdirección de Recaudo y Cartera

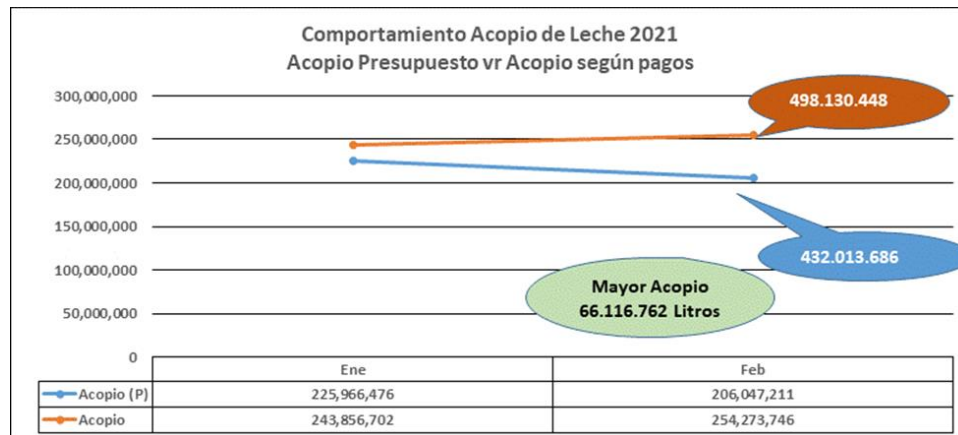
Igualmente, analizadas las cifras de sacrificio de 2020 para los dso0s primeros meses, frente a las de 2021 para el mismo periodo, hay un menor sacrificio de -13,155 animales, que representan el -2.32%.



**Fuente:** Subdirección de Recaudo y Cartera

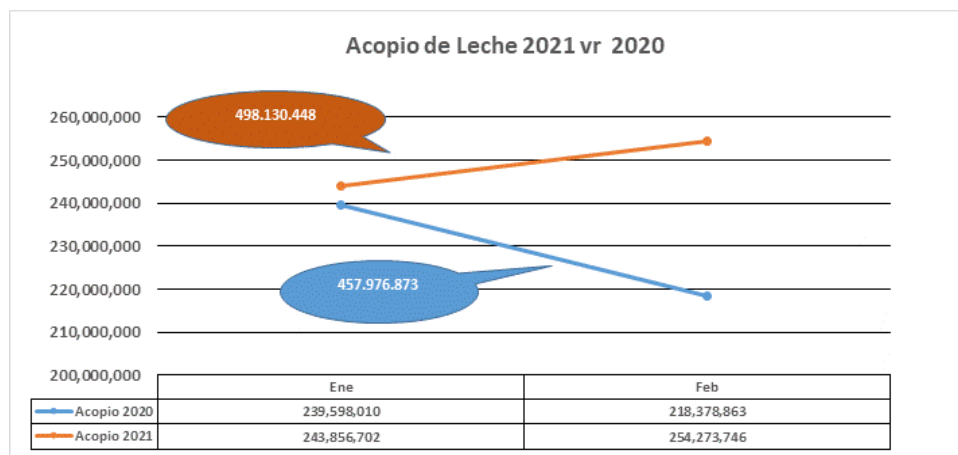
##### b) Acopio de leche

Con respecto al acopio de leche, con base en la proyección del presupuesto de ingreso de la CFGL y la información de pago en lo corrido del año 2021, se observa un aumento del acopio del 15.30%, equivalente a 66.116.762 litros de leche.



**Fuente:** Subdirección de Recaudo y Cartera

Igualmente, analizadas las cifras de acopio de 2020 con 2021 para los primeros meses del año, se presenta un mayor acopio en el 2021 de 40.153.575 litros, equivalente a 8.06%.



**Fuente:** Subdirección de Recaudo y Cartera

#### 4.4.3. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

La cartera acumulada se presenta en tres diferentes etapas: de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG en liquidación (FNG – LA), de junio de 2016 a diciembre de 2018, a cartera administrada por la CNCL, y desde enero de 2019, a FEDEGAN-FNG.

La cartera consolidada, con corte a 31 de marzo de 2021, es de \$18.211.659.864 distribuida en tres administraciones diferentes así:

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	5,054,944,935	774,943,200	5,829,888,135
EF-CNCL	5,122,506,302	409,353,529	5,531,859,831
FNG-LIQUIDACIÓN REMANENTES	6,070,110,344	779,801,554	6,849,911,898
<b>TOTAL CARTERA A 31 DE MARZO</b>	<b>16,247,561,581</b>	<b>1,964,098,283</b>	<b>18,211,659,864</b>

**a) Concepto carne**

**FEDEGÁN – FNG**

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$5.054.944.935), distribuida en tres principales estados así: Cobro Persuasivo, Acuerdo de pago y Empresa en Reorganización Económica. De este último estado se destaca al recaudador Fondo Ganadero del Tolima, con un valor adeudado de \$1.291.070.089, a pesar de lo cual se ha mantenido contacto gestionando el pago, que también trasciende otros momentos de la administración de la cartera como son CNCL y FNG en Liquidación – Remanentes.

**CARTERA CARNE FEDEGÁN - FNG**

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO FNG	ACUERDO DE PAGO FNG	EMPRESAS EN REORGANIZACIÓN FNG	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	504,445,770		786,624,319	1,291,070,089
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	442,674,840	162,941,474		605,616,314
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	526,216,383			526,216,383
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	148,558,611	207,424,140		355,982,751
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	240,194,710	108,996,088		349,190,798
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	286,573,979			286,573,979
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	173,426,934			173,426,934
FRIGORINUS S.A.S	117,361,860	20,244,945		137,606,805
AV GANADERIA S.A.S.			130,684,750	130,684,750
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	81,828,648	41,654,436	-	123,483,084
MUNICIPIO-MARIQUITA	65,147,265	54,976,522		120,123,787
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	36,954,051	80,441,901		117,395,952
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S		115,932,207		115,932,207
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	54,738,732	29,538,100		84,276,832
FRIGOANTIOQUIA S.A-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO		76,912,345		76,912,345
MUNICIPIO - SUAN	66,386,454			66,386,454
FRIGORIVALLE S.A.S	61,444,526			61,444,526
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	55,841,823			55,841,823
MUNICIPIO-PURIFICACION	46,884,964			46,884,964
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0	41,456,761	-	-	41,456,761
TOTAL 20 RECAUDADORES > 40 MM 94.29%	2,950,136,311	899,062,158	917,309,069	4,766,507,538
TOTAL 36 RECAUDADORES < 40 MM 5.71%	219,850,873	68,586,524	-	288,437,397
TOTAL GENERAL	3,169,987,184	967,648,682	917,309,069	5,054,944,935

**EF- CNCL**

La cartera concepto carne del EF-CNCL, asciende a \$5.122.506.302, la cual, frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018, de 6.789.265.247, representa una recuperación acumulada de \$1.666.758.945. Durante el trimestre, la recuperación de cartera fue de \$75.805.860.

**Remanentes**

La cartera concepto de remanentes carne, fue recibida con un saldo \$6.699.563.801. Con corte 31 de marzo de 2021, la cifra es de \$6.070.110.344) lo que representa una recuperación acumulada de cartera de \$629.453.457.

### CARTERA CARNE - CNCL

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO CNCL	ACUERDO DE PAGO CNCL	EMPRESAS EN REORGANIZACIÓN CNCL	PROCESO JURIDICO CNCL	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			2,202,668,566		2,202,668,566
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA	155,466,760			422,629,327	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	33,437,072			402,201,767	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304		340,666,112			340,666,112
F.S.I. SAS				278,765,653	278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A		180,524,559			180,524,559
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S				174,531,964	174,531,964
MUNICIPIO-RIOHACHA	9,257,694			135,566,467	144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	7,128,815			101,150,774	108,279,589
FRIGORIVALLE S.A.S	100,662,774				100,662,774
MUNICIPIO-MARIQUITA		99,458,068			99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A		73,481,627			73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S		70,322,888			70,322,888
FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN M/PAL			68,892,538		68,892,538
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A				40,611,506	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO				40,224,707	40,224,707
FRIGONORDESTE S.A.S		17,385,401		18,325,574	35,710,975
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0	9,497,833			20,733,634	30,231,467
MUNICIPIO-EL BANCO	390,620			27,667,467	28,058,087
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA				20,353,835	20,353,835
TOTAL 20 RECAUDADORES > 20 MM 98.62%	315,841,568	781,838,655	2,271,561,104	1,682,762,675	5,052,004,002
TOTAL 36 RECAUDADORES < 20 MM 5.71%	31,329,866	26,022,575	-	13,149,859	70,502,300
TOTAL GENERAL	347,171,434	807,861,230	2,271,561,104	1,695,912,534	5,122,506,302

### CARTERA CARNE - REMANENTES

RECAUDADOR	REM COBRO PERSUASIVO	REM ACUERDO DE PAGO	REM EMP REORGANIZACIÓ	REM EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	REM PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA					1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A				1,023,078,060		1,023,078,060
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA					414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H					383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO					255,857,076	255,857,076
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	221,738,932					221,738,932
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE					184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S			181,006,381			181,006,381
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	56,494,625	46,063,762			61,384,066	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA					150,505,503	150,505,503
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A					143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO					141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES NIT-834000603-7	109,980,581					109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P					103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	103,125,623					103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	40,433,590				60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA					94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	74,973,820				4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR					64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE					52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S					52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA					52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	13,339,670				27,175,289	40,514,959
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA					39,794,099	39,794,099
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0	8,808,107				27,165,200	35,973,307
TOTAL 25 RECAUDADORES > 35 MM 92%	628,894,948	46,063,762	181,006,381	1,023,078,060	3,705,449,747	5,584,492,898
TOTAL 35 RECAUDADORES < 35 MM 8%	169,490,578	27,738,306	-	32,185,782	256,202,780	485,617,446
TOTAL GENERAL	798,385,526	73,802,068	181,006,381	1,055,263,842	3,961,652,527	6,070,110,344



**b) Concepto leche**  
**FEDEGAN-FNG**

La cartera por concepto leche de Fedegan – FNG, asciende a la suma de \$774.943.200), representada en 28 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 68.17%.

Es de resaltar que se han pactado varios Acuerdos de pago que representan el 20.23% de la cartera de FEDEGÁN-FNG con un saldo, a 31 de marzo de 2021, de \$156.771.741) representado en 23 recaudadores.

**CARTERA LECHE FEDEGÁN - FNG**

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO FNG	ACUERDO DE PAGO FNG	TOTAL GENERAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	89,125,763		89,125,763
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	33,063,840	43,046,678	76,110,518
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	42,881,851		42,881,851
INVERSIONES PENIEL SAS-ANT.QUESOS GUALI	34,370,657		34,370,657
TOCALACTEOS SAS	32,297,351		32,297,351
LACTEOS JERUSALEM SAS	2,020,844	24,509,633	26,530,477
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO-LACT.DOÑA LUZ SVC		23,951,825	23,951,825
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	23,280,966		23,280,966
R & O S.A.S	7,686,883	14,780,299	22,467,182
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	7,948,176	9,768,054	17,716,230
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA	17,130,146		17,130,146
ANDRES DAVID MARSHALL- LACTEOS SAN LUIS	11,880,017		11,880,017
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	9,409,693		9,409,693
ASOC.DE GANADEROS DE PANAMA DE ARAUCA-ASOGANADEROS	8,884,107		8,884,107
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473		8,198,473
COMPAÑIA NICOLACTEOS S.A.S	8,121,820		8,121,820
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	7,543,976		7,543,976
JHON E.RIAÑO SANCHEZ-LACT.LAS CAMELIAS	41,554	7,321,094	7,362,648
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	753,223	6,016,321	6,769,544
EL LLANO S.A.S	6,654,149		6,654,149
JAIIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	2,324,239	4,208,658	6,532,897
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	6,509,592		6,509,592
LACTEOS DEL CHAIRA SAS	6,168,822		6,168,822
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	5,985,319		5,985,319
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES - LACTEOS CARVAJAL	5,788,256		5,788,256
ESMERALDA SOLANO CARRILLO	5,703,012		5,703,012
ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT		5,487,849	5,487,849
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	930,819	4,493,732	5,424,551
TOTAL 28 RECAUDADORES > 5 MM 68.17%	384,703,548	143,584,143	528,287,691
TOTAL 386 RECAUDADORES < 5 MM 31.83%	233,467,911	13,187,598	246,655,509
TOTAL GENERAL	618,171,459	156,771,741	774,943,200

**EF- CNCL**

La cartera recibida por este concepto fue de \$1.566.152.082), Durante el trimestre enero - marzo de 2021 se recuperaron \$3.470.437 y, al corte del presente informe, asciende a la suma de \$409.353.529, lo que representa una recuperación, durante la administración de FEDEGÁN – FNG, de \$1.156.798.553, equivalente al 74.86%.

**CARTERA LECHE FEDEGÁN - CNCL**

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO CNCL	ACUERDO DE PAGO CNCL	EMP REORGANIZACION ECONOMICA CNCL	PROCESO JURÍDICO CNCL	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA - COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA			102,382,145		102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	29,511,712			41,606,974	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ	28,528,540				28,528,540
LUIS A.LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL				14,491,462	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	12,643,235				12,643,235
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS				10,529,442	10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LACTEOS MARCELITA		10,156,553			10,156,553
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	9,741,667				9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR		7,179,450			7,179,450
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA-LACT.JORDAN	1,073,320			5,819,373	6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	6,592,126				6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA				6,439,426	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON		5,357,938			5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ	5,322,963				5,322,963
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	1,364,626			3,025,851	4,390,477
NELSON CRUZ VILLALBA-LACT.SANTA CRUZ		4,289,991			4,289,991
CARLOS M.FARELO DAZA-QUESERA LA SULTANITA	4,082,043				4,082,043
ESPITIA RIBERO LUIS MANUEL	3,683,399				3,683,399
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC		3,682,858			3,682,858
MARLON E.COLLAZOS GOMEZ-LACT.SANTICAR				3,608,992	3,608,992
TOTAL 20 RECAUDADORES > 3.5 MM 78.44%	102,543,631	30,666,790	102,382,145	85,521,520	321,114,086
TOTAL 140 RECAUDADORES < 5 MM 31.83%	74,541,134	8,193,705	-	5,504,604	88,239,443
TOTAL GENERAL	177,084,765	38,860,495	102,382,145	91,026,124	409,353,529

Remanentes

Se recibió un saldo de \$950.240.180. Para el primer trimestre de 2021 el saldo es de \$779.801.,554), lo que representa una recuperación cartera por este concepto de \$170.438.626.

**CARTERA LECHE FEDEGÁN – REMANENTES**

RECAUDADOR	REM COBRO PERSUASIVO	REM ACUERDO DE PAGO	REM PROCESO JURÍDICO	REM. EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ	10,947,621		34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC.PROD.LACTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M.PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE	7,195,175		30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT.S.A.S	9,238,549		22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S	28,879,982				28,879,982
COOPAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	20,578,725				20,578,725
LACTEOS MONTEALEGRE S.A-ANTES INV.MEJIA MORENO	5		19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA	19,465,730				19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR	14,816,799				14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	11,708,431				11,708,431
LUIS A.VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA	10,424,912				10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S	9,919,369				9,919,369
WILLIAM A.CHUQUIZAN ENRIQUEZ	9,749,659				9,749,659
IND.ALIM.ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC	9,565,682				9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	9,016,343				9,016,343
LACTEOS A.J LTDA	8,923,286				8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P.PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA	8,424,746				8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE		7,959,242			7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN Pelayo			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P.HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
PROLACTEOS DEL SINU S.A.S		7,034,169			7,034,169
TOTAL 35 RECAUDADORES > 7 MM 87.19%	188,855,014	14,993,411	381,671,398	94,400,284	679,920,107
TOTAL 24 RECAUDADORES < 7 MM 12.81%	19,263,302	-	80,618,145	-	99,881,447
TOTAL GENERAL	208,118,316	14,993,411	462,289,543	94,400,284	779,801,554

### c) Acuerdos de Pago

Como resultado de la gestión de cobro persuasivo, se suscribieron nueve (9) acuerdos de pago, (1) por concepto de carne y cuatro (8) por concepto de leche. El valor de capital de estos acuerdos asciende la suma de \$162.445.136 y el valor de intereses \$31.183.136, lo que representa un total de acuerdos de pago \$193.628.272 para el periodo objeto del presente informe

CONCEPTO CARNE ENERO A MARZO 2021							
NIT	RECAUDADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR CAPITAL	INTERESES	INTERESES EXTEMPORANEOS	CAPITAL MAS INTERESES
900014646	INCAROSA	31/03/2021	31/12/2021	117,395,952	12,556,001	899,240	130,851,193
<b>TOTAL</b>				<b>117,395,952</b>	<b>12,556,001</b>	<b>899,240</b>	<b>130,851,193</b>

CONCEPTO LECHE CORTE ENERO A MARZO 2021							
NIT	RECAUDADOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	INTERESES	CAPITAL MAS INTERESES
901373813	ALIMENTOS PROVVIDENZA	15/02/2021	15/06/2021	4,630,731	385,982	0	5,016,713
64478332	BIBIANA CANDELARIA FLOREZ - DISTRIB	30/04/2021	25/02/2022	701,340	385,557	0	1,086,897
1080296097	DIANA MARIA PUENTES	11/02/2021	30/04/2021	796,210	410,103	116,410	1,322,723
91275089-6	HENRY GUEVARA			1,634,592	422,067		2,056,659
88165281	LUIS F VILLAMIZAR - LACTEOS CACOTA	28/02/2021	31/07/2021	353,939	180,558	73,473	607,970
1081157590	MARIA CAMILA QUINTANA	15/04/2021	15/10/2022	24,453,190	12,932,998	1,512,679	38,898,867
830116402	PRODUCTOS TOPOTOROPO	28/02/2021	30/12/2021	1,684,940	323,816	81,429	2,090,185
900517517	PROLACTEOS DEL SINU	15/01/2021	15/12/2021	10,084,318	0	0	10,084,318
39763756	SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	31/01/2021	30/08/2023	709,924	902,823	0	1,612,747
<b>TOTAL</b>				<b>45,049,184</b>	<b>15,943,904</b>	<b>1,783,991</b>	<b>62,777,079</b>
<b>TOTAL</b>				<b>162,445,136</b>	<b>28,499,905</b>	<b>2,683,231</b>	<b>193,628,272</b>

### d) Cobro Prejurídico

En la siguiente tabla, se encuentran los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro pre jurídico, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal de una obligación, con el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
Recaudador	Valor adeudado	Comunicación No. de fecha
Ana Milena Rocha Serrano	\$1.478.614	Comunicación 006 – 02 de febrero de 2021
Jose Octavio Rincón Silva	\$1.284.556	Comunicación 007 – 02 de febrero de 2021
Municipio de Leticia	\$19.891.823	Comunicación 008 – 08 de febrero de 2021
Municipio de Quinchia	\$55.895.391	Comunicación 012 – 15 de febrero de 2021
Empugar	\$173.788.871	Comunicación 013 – 15 de febrero de 2021
Alirio Vargas Vargas	\$3.605.350	Comunicación 014 – 17 de febrero de 2021
Municipio de Zarzal	\$49.044.493	Comunicación 016 – 05 de marzo de 2021
Leidy Yaneth Quenan Cuastumal	\$1.213.844	Comunicación 022- 03 de marzo de 2021
Municipio de Purificación	\$97.887.174	Comunicación 065 – 29 de marzo de 2021

**e) Alcance de supervisión de la CFGL**

Durante el trimestre objeto del presente informe, se alcanzó una cobertura mensual a la supervisión de la CFGL en promedio a 725 recaudadores así:

Departamento	Alcance de supervisión del trimestre								TOTAL POR DEPARTAMENTO	% CUBRIMIENTO
	Enero		Febrero		Marzo		Leche	Carne		
	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne				
ANTIOQUIA	40	22	41	22	43	22	190	8.73%		
CUNDINAMARCA	47	20	49	18	35	14	183	8.41%		
ARAUCA	57	2	48	2	55	2	166	7.63%		
SANTANDER	49	7	53	7	35	6	157	7.21%		
N. DE SANTANDER	21	11	36	14	34	17	133	6.11%		
VALLE DEL CAUCA	32	10	34	10	33	10	129	5.93%		
CAQUETA	42	3	38	2	22	3	110	5.05%		
BOYACA	23	11	31	10	28	6	109	5.01%		
CESAR	27	6	30	5	32	6	106	4.87%		
BOGOTA	36	2	26	4	21	4	93	4.27%		
NARIÑO	22	2	31	2	32	3	92	4.23%		
TOLIMA	20	8	22	8	17	8	83	3.81%		
HUILA	20	8	18	8	21	7	82	3.77%		
CORDOBA	20	6	19	6	21	6	78	3.58%		
META	19	6	15	6	15	9	70	3.22%		
CAUCA	12	7	12	7	13	7	58	2.66%		
SUCRE	15	1	19	1	18	1	55	2.53%		
CALDAS	12	5	9	6	10	3	45	2.07%		
MAGDALENA	8	2	9	1	16	3	39	1.79%		
BOLIVAR	8	5	7	5	8	5	38	1.75%		
RISARALDA	7	5	4	5	9	4	34	1.56%		
ATLANTICO	3	5	1	6	10	6	31	1.42%		
CASANARE	8	4	3	3	3	3	24	1.10%		
LA GUAJIRA	2	4	2	4	2	4	18	0.83%		
PUTUMAYO	1	5	0	5	1	5	17	0.78%		
QUINDIO	6	1	0	1	5	1	14	0.64%		
GUAVIARE	3	1	3	1	1	1	10	0.46%		
QUINDIO	0	0	4	0	0	0	4	0.18%		
AMAZONAS	0	1	0	1	0	1	3	0.14%		
GUAINIA	0	1	0	1	0	1	3	0.14%		
VICHADA	0	1	0	1	0	1	3	0.14%		
Total concepto	560	172	564	172	540	169	2177	100.00%		
Total mes	732		736		709					

**f) Valor de recursos ejecutados del proyecto**

Gestión del Recaudo de la CFGL			
Presupuesto Primer Trimestre 2021			
CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM-2021	EJECUCIÓN I TRIM-2021
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2.798.032.697	639.871.000	524.922.056
SERVICIOS PERSONALES	2.159.944.422	489.133.000	431.682.950
GASTOS GENERALES	220.160.275	57.041.000	20.822.773
GASTOS DE INVERSIÓN	417.928.000	93.697.000	72.416.333

La ejecución del presupuesto asignado al trimestre no presentó ejecución del 100%, considerando que la pandemia actual limita la gestión presencial para actividades de cobro de cartera. Así mismo, las comunicaciones escritas han sido remplazadas por electrónicas, cuando estas pueden surtir este trámite.

## 5. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al primer trimestre del año 2021, e incluye los resultados finales del segundo ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia en las especies bovina y bufalina, realizado entre el 9 de noviembre y el 23 de diciembre de 2020, según la resolución ICA No. 077663 del 19 de octubre de 2020.

En cumplimiento de lo decretado por el Gobierno Nacional, la campaña de vacunación se desarrolló bajo estrictos protocolos de bioseguridad, exigidos en el marco de la emergencia sanitaria.

El inicio del ciclo se vio afectado por intensas lluvias a nivel nacional, derrumbes y taponamiento de vías terciarias, dificultando el cumplimiento de la programación de vacunación, lo cual ocasionó un retraso que, pero finalmente, con la adopción de estrategias regionales, fue superado, con resultados de cobertura de alrededor del 98% en predios y bovinos contra fiebre aftosa, y del 97% en predios y bovinos contra brucelosis bovina.

El informe relaciona también los resultados de las actividades de formación realizadas durante el periodo, y los avances del proyecto “Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país”, cuyo propósito es educar a los actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la Salud y el Bienestar Animal, las Buenas Prácticas Ganaderas, y otros temas de interés en cada región; como estrategia para fortalecer la cultura sanitaria, favorecer el desarrollo de la ganadería y garantizar nuestra presencia en las regiones.

Finalmente, se relacionan las actividades adelantadas en el marco de la implementación del sistema de gestión de calidad del FNG, y la certificación del proceso estadístico según la norma NTC PE 1000 2020.

#### 5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

#### 5.1.2. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

#### 5.1.3. OBJETIVO GENERAL

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina, para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas, y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

#### 5.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

### 5.1.5. EJECUCIÓN DEL CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2020

#### a) Coberturas por Departamento

##### Vacunación contra Fiebre Aftosa

Según la resolución oficial del ciclo 2 2020, se estableció la vacunación obligatoria contra fiebre aftosa para todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

Con respecto a la población marco establecida por el ICA, se alcanzaron coberturas del 97.4 % en predios y 98.4 % en animales vacunados, como se observa en la tabla siguiente.

#### COBERTURAS VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA, COLOMBIA REPORTE FINAL CICLO 2 2020

PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	ANIMALES PM	ANIMALES VACUNADOS	% ANIMALES VACUNADOS
632.018	615.018	97.4%	29.297.539	28.832.858	98.4%

Fuente SAGARI

Los 32 departamentos alcanzaron coberturas en predios y animales superiores al 90 %, como se presenta en la siguiente tabla. Para bovinos se lograron coberturas del 98.4% y para búfalos del 99.1 %.

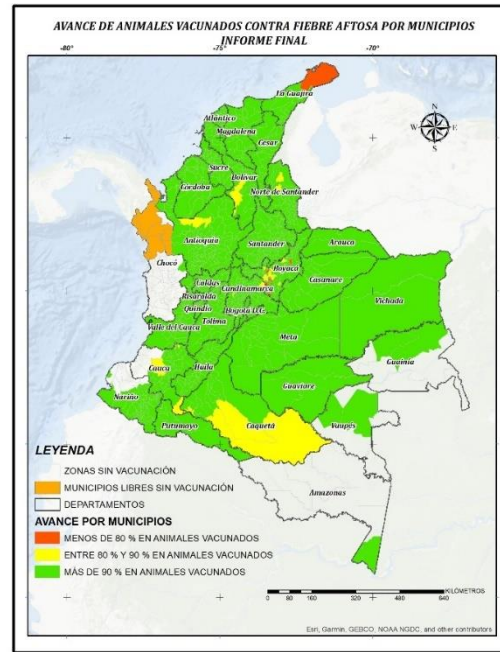
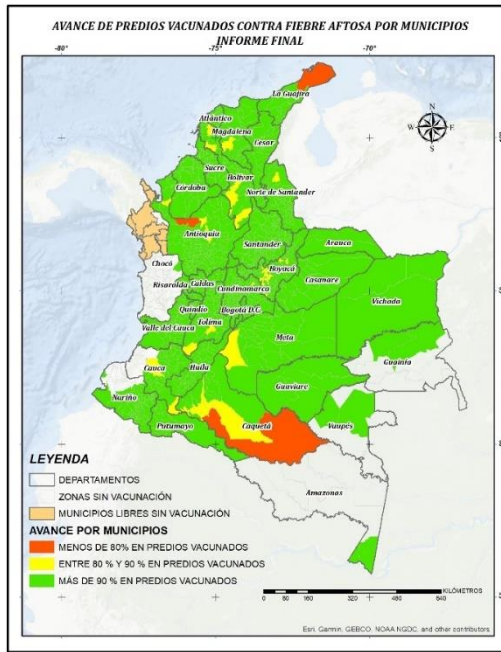
#### COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR CONTRA FIEBRE AFTOSA, DEPARTAMENTOS CICLO 2 2020

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Animales PM	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
ATLÁNTICO	6.264	6.257	99,9%	254.466	254.089	99,9%
CASANARE	16.094	16.012	99,5%	2.118.824	2.114.409	99,8%
CÓRDOBA	31.816	31.640	99,4%	2.389.102	2.382.903	99,7%
CALDAS	10.219	10.175	99,6%	459.651	458.373	99,7%
SUCRE	16.743	16.714	99,8%	1.221.590	1.218.127	99,7%
QUINDÍO	2.566	2.558	99,7%	90.702	90.410	99,7%
CESAR	15.315	15.224	99,4%	1.608.945	1.603.051	99,6%
RISARALDA	3.765	3.749	99,6%	112.297	111.784	99,5%
NARIÑO	45.783	45.588	99,6%	419.161	417.123	99,5%
SANTANDER	43.140	42.623	98,8%	1.742.457	1.733.867	99,5%
ARAUCA	11.214	11.178	99,7%	1.197.366	1.190.768	99,4%
GUAVIARE	5.137	5.103	99,3%	525.312	522.411	99,4%
VICHADA	1.790	1.757	98,2%	249.963	248.491	99,4%
VALLE DEL CAUCA	11.695	11.575	99,0%	518.549	515.482	99,4%
PUTUMAYO	9.007	8.916	99,0%	310.042	308.023	99,3%
AMAZONAS	55	54	98,2%	565	561	99,3%
HUILA	16.247	16.128	99,3%	455.146	451.686	99,2%
META	19.855	19.486	98,1%	2.253.174	2.232.263	99,1%
MAGDALENA	16.482	15.927	96,6%	1.639.052	1.613.063	98,4%
TOLIMA	24.446	23.800	97,4%	794.123	780.709	98,3%
ANTIOQUIA	65.476	63.376	96,8%	3.342.357	3.277.419	98,1%
GUAINÍA	96	92	95,8%	5.600	5.489	98,0%
CUNDINAMARCA	82.030	79.905	97,4%	1.460.638	1.429.211	97,8%
LA GUAJIRA	5.303	4.986	94,0%	289.870	281.357	97,1%
N.DE SANTANDER	19.778	19.308	97,6%	479.964	465.818	97,1%
BOLÍVAR	19.283	18.243	94,6%	1.494.093	1.445.749	96,8%
CAQUETÁ	20.489	18.998	92,7%	2.213.096	2.115.476	95,6%
VAUPÉS	80	78	97,5%	1.276	1.217	95,4%
BOYACÁ	87.656	83.522	95,3%	1.216.891	1.155.307	94,9%
CAUCA	21.208	19.623	92,5%	336.075	317.139	94,4%
BOGOTÁ DC	1.858	1.730	93,1%	35.171	33.155	94,3%
CHOCÓ	1.128	1.042	92,4%	62.021	57.928	93,4%
<b>Total general</b>	<b>632.018</b>	<b>615.367</b>	<b>97,4%</b>	<b>29.297.539</b>	<b>28.832.858</b>	<b>98,4%</b>

Fuente SAGARI

**COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS**

**COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES**

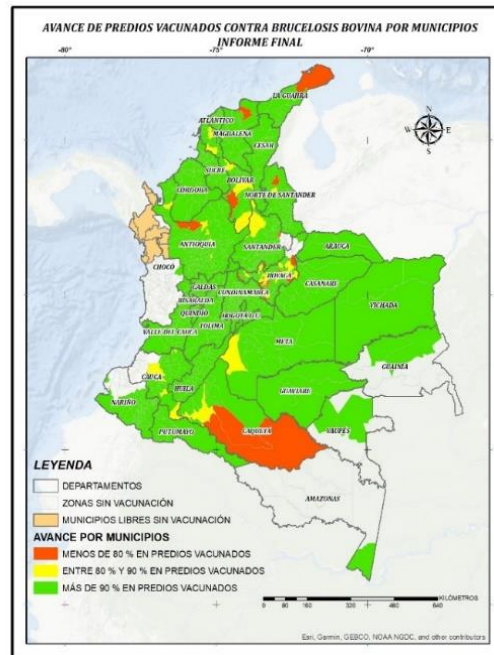
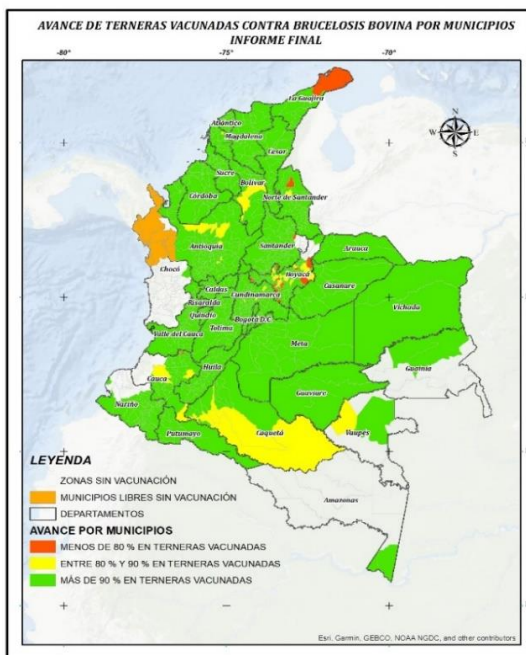


Vacunación contra brucelosis bovina

De acuerdo con la resolución ICA 075495, del 15 de septiembre de 2020, es obligatoria la vacunación de hembras bovinas y bufalinas durante los ciclos y fechas establecidas por ICA, utilizando las vacunas oficiales autorizadas en terneras y bucerras entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad utilizando Cepa 19 o RB51.

**COBERTURAS BRUCELOSIS TERNERAS**

**COBERTURAS BRUCELOSIS TERNERAS**



Se llevó a cabo la prevención de la enfermedad a través de la vacunación e identificación de las terneras entre 3 y 9 meses con Cepa 19 y de hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos.

Se alcanzaron coberturas en predios del 96.3%, y de vacunación de 97.7 % para terneras y 98.6% para bucceras. El proceso es supervisado conjuntamente con el sector oficial, según las directrices del ICA.

#### COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS CICLO 2 2020

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Animales PM	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
AMAZONAS	17	16	94,1%	27	27	100,0%
ANTIOQUIA	27.918	26.850	96,2%	164.381	160.134	97,4%
ARAUCA	7.008	6.781	96,8%	45.344	44.647	98,5%
ATLÁNTICO	2.579	2.543	98,6%	12.886	12.877	99,9%
BOGOTÁ DC	803	750	93,4%	2.101	1.940	92,3%
BOLÍVAR	10.687	9.951	93,1%	68.289	65.474	95,9%
BOYACÁ	17.543	15.916	90,7%	42.251	38.557	91,3%
CALDAS	3.866	3.813	98,6%	19.042	18.949	99,5%
CAQUETÁ	14.138	12.685	89,7%	108.091	99.807	92,3%
CASANARE	9.113	8.945	98,2%	83.248	82.762	99,4%
CAUCA	5.174	4.844	93,6%	14.048	13.208	94,0%
CESAR	8.954	8.752	97,7%	75.654	75.506	99,8%
CHOCÓ	1.174	899	76,6%	8.402	7.142	85,0%
CÓRDOBA	16.564	16.301	98,4%	104.522	103.940	99,4%
CUNDINAMARCA	22.733	22.211	97,7%	68.815	66.854	97,2%
GUAINÍA	37	36	97,3%	127	124	97,6%
GUAVIARE	3.443	3.406	98,9%	23.746	23.630	99,5%
HUILA	6.151	6.076	98,8%	21.282	21.223	99,7%
LA GUAJIRA	3.011	2.928	97,2%	15.281	15.005	98,2%
MAGDALENA	10.989	10.560	96,1%	88.522	86.867	98,1%
META	10.930	10.620	97,2%	93.094	92.044	98,9%
NARIÑO	12.948	12.918	99,8%	23.665	23.605	99,7%
NORTE DE SANTANDER	5.854	5.689	97,2%	19.091	18.445	96,6%
PUTUMAYO	3.411	3.344	98,0%	11.657	11.595	99,5%
QUINDÍO	875	871	99,5%	3.730	3.729	100,0%
RISARALDA	1.131	1.106	97,8%	4.320	4.192	97,0%
SANTANDER	11.563	11.143	96,4%	66.510	66.208	99,5%
SUCRE	9.463	9.369	99,0%	58.672	58.551	99,8%
TOLIMA	9.748	9.494	97,4%	36.945	36.500	98,8%
VALLE DEL CAUCA	4.367	4.291	98,3%	22.933	22.765	99,3%
VAUPÉS	22	21	95,5%	42	40	95,2%
VICHADA	1.025	994	97,0%	9.509	9.450	99,4%
<b>Total general</b>	<b>243.239</b>	<b>234.123</b>	<b>96,3%</b>	<b>1.316.227</b>	<b>1.285.797</b>	<b>97,7%</b>

Fuente: SAGARI

#### Vacunación contra rabia silvestre

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo en tres (3) municipios de los departamentos de Meta (San Martín), Norte de Santander (Toledo), Huila (Neiva), según las resoluciones No 077663 y 078675.

Al reporte final del ciclo 2 2020, se presentaron coberturas del 98.5 % en predios y 98.1 % en animales.

#### VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 2 2020

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	POBLACION MARCO BOVINOS	TOTAL ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	COBERTURA ANIMALES
META	SAN MARTÍN	42	41	97,6%	10.261	10.189	99,3%
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	1.658	1.623	97,9%	30.468	29.339	96,3%
HUILA	NEIVA	782	781	99,9%	25.371	25.303	99,7%
		<b>2.482</b>	<b>2.445</b>	<b>98,5%</b>	<b>66.100</b>	<b>64.831</b>	<b>98,1%</b>

Fuente SAGARI

Otros municipios no incluidos en la resolución oficial reportaron vacunación contra rabia, los cuales se relacionan en la siguiente tabla



**VACUNACIÓN CONTRA RABIA, MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN CICLO 2 2020**

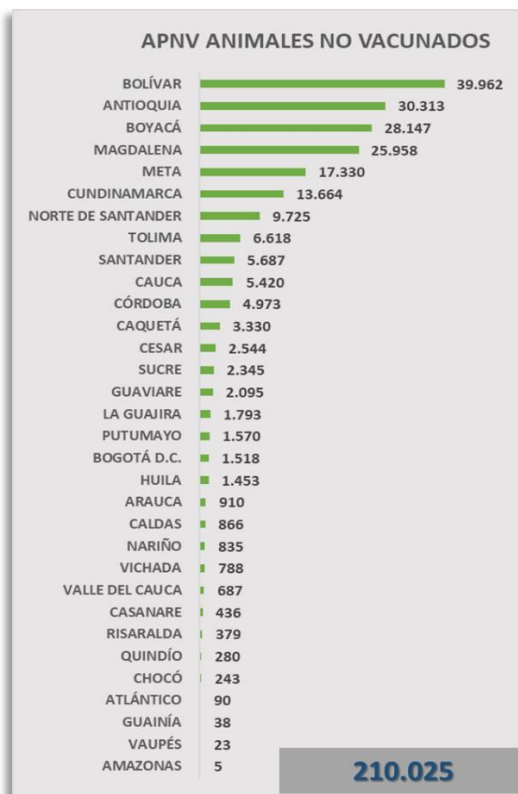
DEPARTAMENTOS	PREDIOS VACUNADOS	BOVINOS VACUNADOS RABIA	BUFALINOS VACUNADOS RABIA	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS
CASANARE	971	178.418	173	8.611	187.202
ARAUCA	248	50.019	1.029	8.815	59.863
MAGDALENA	152	2.567	775	27.501	30.843
ANTIOQUIA	67	923	-	7.846	8.769
PUTUMAYO	193	-	-	7.916	7.916
BOLÍVAR	78	-	-	7.802	7.802
CESAR	20	-	-	4.352	4.352
CAQUETÁ	2	-	-	424	424
GUAVIARE	3	409	-	-	409
SUCRE	3	100	-	124	224
CAUCA	12	214	-	-	214
META	2	50	-	22	72
BOYACÁ	6	-	-	66	66
CALDAS	2	56	-	6	62
CUNDINAMARCA	2	-	-	34	34
TOLIMA	1	-	-	32	32
NORTE DE SANTANDER	2	-	-	27	27
HUILA	1	-	-	19	19
<b>Total general</b>	<b>1.765</b>	<b>232.756</b>	<b>1.977</b>	<b>73.597</b>	<b>308.330</b>

Fuente. SAGARI

**b) Reporte de Actas de Predio No Vacunados - APNV**

Durante el ciclo de vacunación, se levantan APNV a ganaderos que no realizan la vacunación por diferentes causas. Al final del ciclo se acumularon 13.548 APNV, en las que se reportaron 210.025 animales.

La relación de predios y ganaderos se presentó durante las reuniones semanales al ICA local y nacional y OEGAS, para realizar el seguimiento correspondiente y hacer la gestión para llevar a cabo la vacunación. Al final del ciclo, según resolución, se envía al ICA el informe final de las APNV.



Otras APNV se levantan cuando un predio ha cambiado de estado, como: cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe.

Al término del ciclo, se diligenciaron 115.468 APNV sin animales; la mayor causa corresponde a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

**c) Animales no vacunados contra fiebre aftosa en predios vacunados (vacunaciones parciales)**  
Aunque la resolución oficializa la vacunación de todos los bovinos y bufalinos del predio, algunos ganaderos dejan animales sin vacunar, por razones como: hembras en gestación, animal enfermo, ternero recién nacido, no pudo recoger todos los animales, etc. Este tipo de vacunaciones se reportaron semanalmente al ICA.

Al final del ciclo, se reportaron 27.036 predios donde se realizó vacunación contra fiebre aftosa y se dejaron de vacunar 89.478 animales de las diferentes categorías etarias, como se presenta a continuación.

#### VACUNACIONES PARCIALES FIEBRE AFTOSA POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	AFTOSA BOVINOS NV	AFTOSA BUFALINOS NV	TOTAL NO VACUNADOS
BOYACÁ	11.313	30.047	19	30.066
CUNDINAMARCA	5.678	16.185	7	16.192
ANTIOQUIA	1.875	7.341	47	7.388
ARAUCA	843	5.525	39	5.564
TOLIMA	1.286	4.050	35	4.085
NORTE DE SANTANDER	1.224	3.726	9	3.735
CESAR	419	3.063	2	3.065
SANTANDER	423	2.178	144	2.322
BOLÍVAR	370	2.181	38	2.219
HUILA	647	1.883	17	1.900
CASANARE	196	1.791	3	1.794
CAQUETÁ	218	1.617	56	1.673
CAUCA	644	1.610	13	1.623
SUCRE	370	1.456	16	1.472
GUAVIARE	158	782	3	785
LA GUAJIRA	171	690	38	728
CÓRDOBA	91	612	41	653
VICHADA	115	646	-	646
NARIÑO	342	628	-	628
META	84	606	-	606
VALLE DEL CAUCA	145	582	1	583
BOGOTÁ D.C.	108	357	-	357
CALDAS	27	280	-	280
PUTUMAYO	110	246	-	246
MAGDALENA	31	188	49	237
ATLÁNTICO	34	212	-	212
CHOCÓ	39	172	-	172
RISARALDA	42	140	-	140
GUAINÍA	21	70	-	70
VAUPÉS	11	36	-	36
AMAZONAS	1	1	-	1
<b>Total general</b>	<b>27.036</b>	<b>88.901</b>	<b>577</b>	<b>89.478</b>

Fuente. SAGARI

#### d) Indicadores técnicos

##### Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula:  $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 2 2020, corresponden a una cobertura general del 97.4% en predios**

Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: (animales vacunados /animales población marco) \*100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 2 2020, corresponden a una cobertura general del 98.4% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

Focos de fiebre aftosa

- Definición: identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de enero a marzo de 2021 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

**e) Evaluación final ciclo 2 2020 de vacunación**

Una vez terminadas las actividades propuestas para el segundo ciclo de vacunación del 2020, se realizó la jornada de evaluación virtual del ciclo a través de la plataforma de Zoom el 26 de enero del 2021, en la que se trataron los aspectos más relevantes del ciclo ejecutado. A esta importante sesión se unieron 300 personas interesadas entre coordinadores, profesionales nacionales y regionales de FEDEGAN - FNG y el ICA, Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA y representantes de los laboratorios.

A continuación, se relaciona los temas tratados durante la reunión de cierre.

			
REUNIÓN FINAL CICLO II 2020			
DÍA MARTES 26 DE ENERO 2021			
HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
8:00 am - 8:30 am	Apertura Reunión	Dr. Alfonso Araujo - Dr. José de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
8:30 am - 9:30 am	Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA)	Dr. Alejandro Rivera	PANAFTOSA
9:30 am - 10:00 am	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
10:00 am -10:40 am	Resultados ciclo II - 2020	Dr. José De Silvestri	FEDEGAN-FNG
10:40 am -11: 10am	Resultados Supervisión ICA	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA
11:10am - 11:40 m	Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
11:40m -12.10:m	Procesos Administrativos Sancionatorios	Dr. Fabián Flores	OAJ - ICA
12:10 m - 1:30 pm	Almuerzo Libre		
1:30 pm - 2:00 pm	Resultados Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. María Isabel Echavarría	DTSA-ICA
2:00 pm - 2:30 pm	Avances en el proceso del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del ciclo de vacunación	Dra. Amanda Soto	DANE
2:30pm -3:00pm	Proceso de Certificación estadística del inventario bovino 2021	Oscar Cubillos	FEDEGAN-FNG
3:00pm-4:30pm	Sesión de preguntas - varios	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG

**f) Planificación de estrategias de mejora**

OEGAS

Acorde con los resultados del ciclo y conforme a la evaluación realizada en conjunto con el ICA, se identificaron las organizaciones ejecutoras que necesitaban establecer planes y actividades de mejora. En este marco, se programaron y ejecutaron durante el mes de febrero 5 reuniones para la evaluación de aspectos susceptibles de mejora por baja calificación durante el ciclo; en estas reuniones se contó con la participación de OEGAS, ICA y el nivel nacional y regional del FNG, con el fin de establecer compromisos y las estrategias a implementar durante el próximo ciclo, a los cuales se realizará seguimiento durante y después del ciclo de vacunación.

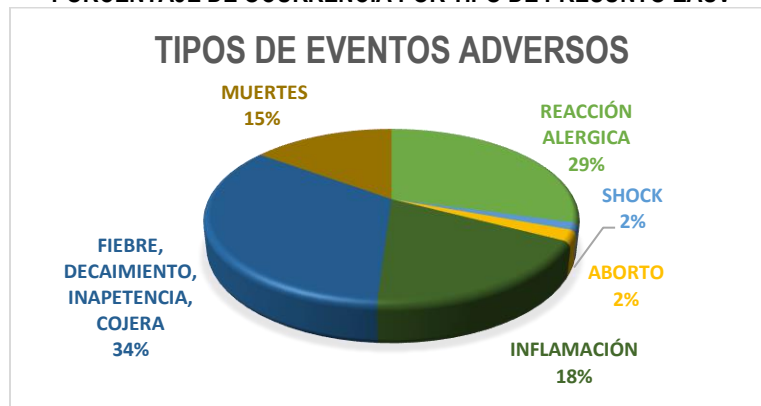
**g) Identificación de Zonas priorizadas**

Conforme a los resultados de cobertura obtenidos durante el ciclo 2-2020 se determinaron los municipios de las diferentes coordinaciones que tuvieron coberturas por debajo del 85 % y se llevaron a cabo durante el mes de febrero, dos reuniones con los PL involucrados, para establecer compromisos y estrategias de mejora en los diferentes procesos y poder incrementar los porcentajes de cobertura. A estos compromisos, se les realizara seguimiento constante durante el próximo ciclo, para evaluar la eficacia y cumplimiento de los compromisos que se adquiridos.

**h) Presuntos Eventos adversos seguidos a la vacunación – EASV**

Según la información recibida desde el nivel regional y consolidada en el nivel central, durante el segundo ciclo de vacunación del 2020, se realizaron 263 notificaciones de predios afectados con presuntos EASV. En los predios donde se presentaron estos eventos indeseados, se reportó la vacunación de aproximadamente 8.044 animales, de los cuales, 590 (7,3%) presentaron alguna manifestación de efectos indeseados luego de la aplicación del biológico, siendo la fiebre, y el decaimiento los efectos de mayor reporte (34%)

**PORCENTAJE DE OCURRENCIA POR TIPO DE PRESUNTO EASV**

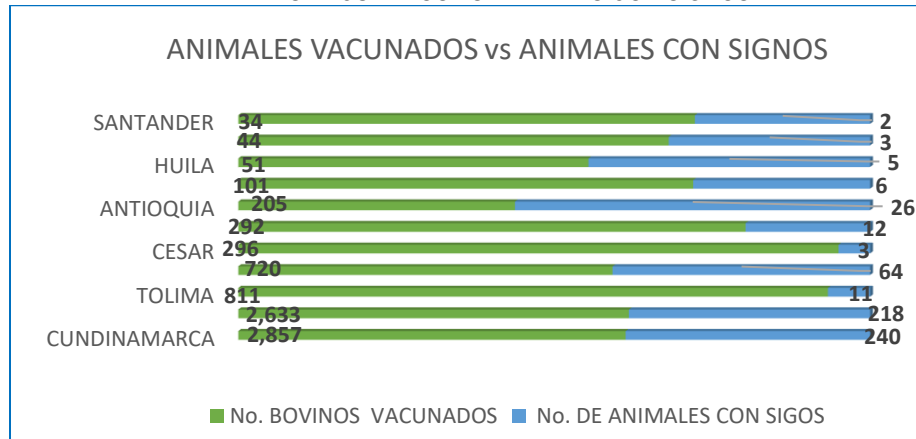


Los departamentos desde los cuales se presentaron mayor número de reportes de presuntos EASV siguen siendo los de la cuenca lechera conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

**NÚMERO DE REPORTES DE PRESUNTOS EASV DEPARTAMENTO**



### ANIMALES VACUNADOS VS ANIMALES CON SIGNOS



En el 87% de los casos reportados, hubo al menos una hembra afectada, y con mayor ocurrencia en las razas Holstein, Normando y sus cruces. Estos datos concuerdan con el tipo de sistema productivo que se maneja en las zonas de mayor reporte de casos, que son las cuencas lecheras de Boyacá, Cundinamarca y Nariño. Es importante resaltar que este ha sido el comportamiento normal durante los ciclos de vacunación, y no se presentaron variaciones significativas que generaran alerta en cuanto al reporte de EASV. Existe una particularidad en esta zona, pues difiere de otras con sistemas productivos similares, y que no reportan este comportamiento respecto a la ocurrencia de presuntos EASV.

En el 19 % de los casos reportados, es decir en 51 predios, los lotes involucrados fueron del laboratorio LIMOR y en 212 (81 %) casos, VECOL fue el laboratorio involucrado. No hay que perder de vista que la mayoría de las dosis aplicadas durante el ciclo de vacunación pertenecen a lotes del laboratorio VECOL.

### NO. DE REPORTE DE PRESUNTOS EA POR LABORATORIO

DEPARTAMENTO	LABORATORIO	No. DE REPORTE
CUNDINAMARCA	LIMOR	18
BOYACÁ	LIMOR	21
NARIÑO Y PUTUMAYO	LIMOR	8
ANTIOQUIA	LIMOR	2
META	LIMOR	1
SANTANDERES	LIMOR	1
<b>TOTAL, LIMOR</b>		<b>51</b>
ANTIOQUIA	VECOL	9
BOYACÁ	VECOL	97
CESAR	VECOL	1
CÓRDOBA	VECOL	2
CUNDINAMARCA	VECOL	51
GUAVIARE	VECOL	1
HUILA	VECOL	2
META	VECOL	2
NARIÑO	VECOL	41
SANTANDER	VECOL	1
TOLIMA	VECOL	5
<b>TOTAL, VECOL</b>		<b>212</b>

Debido al comportamiento tan típico y repetitivo durante los ciclos de vacunación, desde las coordinaciones de Boyacá y Cundinamarca se han implementado estrategias como la certificación por competencias del SENA para vacunadores, en aplicación de medicamentos, y se han gestado espacios de búsqueda y concertación de estrategias con los laboratorios productores del biológico, para disminuir el número de animales afectados con posibles efectos indeseados.

### **5.1.6. GESTIÓN DEL SISTEMA SAGARI**

En el primer trimestre del año 2021, se continuaron realizando los ajustes al SAGARI, implementándose las funcionalidades necesarias y requeridas, principalmente por el trabajo desarrollado entre el ICA - DANE y FEDEGAN-FNG

En el marco del trabajo interinstitucional entre el DANE – ICA y FEDEGAN-FNG, se llevaron a cabo reuniones semanales, donde se obtuvieron logros importantes como son:

- Reuniones de trabajo entre el área de Planeación, DANE, ICA, Subdirección de Salud y Bienestar Animal “SSBA” y un asesor externo contratado, con el fin de definir e implementar documentación necesaria con el objetivo de obtener la certificación estadística del inventario de vacunación bovino y bufalino nacional.
- Ajuste del formato Registro Único de Vacunación “RUV” y unas notas aclaratorias del formato de Programación de Vacunación de Predio Pecuario “PVPP”.
- Análisis y definición de la encuesta de caracterización ganadera y los formatos de control, visita de programación, predio no vacunado y de vacunación, que serán usados durante el ciclo de vacunación
- Definición de cronograma de trabajo y planes de capacitación que serán implementados para el próximo ciclo.
- Desarrollo e implementación de formularios de PVPP, RUV - Encuesta en los Dispositivos Móviles de Captura “DMC”
- Se mejoraron algunas funcionalidades del sistema sobre las cuales se reportaron incidencias durante la ejecución del ciclo.
- Se realizaron pruebas unitarias sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
- Se socializó a nivel nacional a través de capacitaciones e instructivos funcionales, todos los ajustes desarrollados.
- Parametrización y disposición del sistema para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1-2021 (Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zootécnicos, registro de lotes de biológico, actualización de OEGAS, cargue de papelería, cambio de jurisdicción de predios, proyección de biológico requerido, creación del ciclo de vacunación).

Se preparó el sistema de información para recibir durante el ciclo de vacunación, la información resultante de la captura de información con los Dispositivos Móviles de Captura DMC, para lo cual se deben hacer pruebas de sincronización y transmisión de datos. Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Ajuste de la funcionalidad implementada conforme a las nuevas versiones de los formatos de PVPP, APNV y RUV-Encuesta de caracterización ganadera
- Pruebas funcionales a los nuevos desarrollos implementados
- Reporte de incidencias por errores generados durante la fase de pruebas.

Durante los próximos trimestres del año 2021, las Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología, deben continuar con el proceso de mejoramiento continuo al sistema, con el fin de soportar las necesidades a nivel nacional.

### **5.1.7. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)**

Durante el periodo relacionado en el presente informe, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas a la gestión de los DMC:

- Seguimiento a la sincronización de información enviada desde el DMC al sistema SAGARI del ciclo 2020-2, se generaron alertas y se determinaron procedimientos a seguir en casos en los que la información enviada desde los DMC no sincronizó satisfactoriamente en el sistema SAGARI.

- Se consolidaron los resultados y estadísticas relacionadas al uso del DMC durante el ciclo 2020-2 así como las posibles mejoras al aplicativo en el que se captura información durante el ciclo, todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas. Una vez revisadas y aprobadas las mejoras, se consolidó una nueva versión de los formularios digitales para la captura de información durante el ciclo de vacunación 2021-1.
- En coordinación con la subdirección de Operación y logística y la subdirección de Gestión Humana se actualizaron los procedimientos administrativos relacionados al buen uso, recepción y devolución del DMC para el ciclo 2021-1.
- Se actualizaron los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios desde el DMC, teniendo en cuenta la versión actualizada de los formularios y las acciones de mejora identificadas durante el ciclo 2020-2.
- Reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN en el que se hizo seguimiento al correcto funcionamiento de los DMC.

#### **5.1.8. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO**

En cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron los siguientes productos cartográficos
  - Mapas geográficos de coberturas finales del ciclo 2-2020 por municipios.
  - Mapas geográficos de variación de inventario con base en la BDD depuradas.
  - Mapas geográficos de muestras serológicas realizadas según reporte del ICA
  - Mapas geográficos con base en información de aportes de FEDEGAN -FNG a procesos de certificación.
  - Mapas geográficos de movilización animal, representando el destino geográfico de Bovinos y Bufalinos
  - Por solicitud de la Fiscalía se realiza proceso geográfico para identificar predios cercanos a zona identificada por la entidad, se envían productos geográficos solicitados.
- Socialización de los resultados del proceso de planeación del proyecto: “Desarrollo de un Aplicativo Web Geográfico”.
- Se desarrolló la primera fase del del Aplicativo Web Geográfico, que consistió en el ajuste de la base de datos; según los datos entregados por el área de la Subdirección de Tecnología, se desarrollaron los procesos geográficos para asignar veredas georreferenciadas por el DANE a las veredas actuales del sistema de información.
- Se realizaron reuniones con el equipo de tecnología y el equipo técnico de ESRI para consolidar un vínculo interinstitucional en pro del desarrollo del aplicativo web geográfico.
- Estructuración de la Base de datos geográfica solicitada por el equipo técnico de ESRI como primer paso del plan piloto del Aplicativo Web Geográfico.

#### **5.1.9. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA**

##### **a) Contratación de las Empresas de Servicios Temporales - EST**

Durante el primer trimestre del año 2021 fue adelantado el proceso de evaluación de las cuatro (4) Empresas de Servicios Temporales encargadas de la contratación del personal temporal encargado de ejecutar en campo las actividades de vacunación durante el segundo ciclo de vacunación de 2020. A continuación, se describen los criterios de evaluación del servicio prestado por estas empresas:

### Evaluación de proveedores

Mediante el empleo del formato de evaluación de proveedores establecido en el sistema de calidad del Fondo Nacional del Ganado, se evaluaron los siguientes aspectos:

- Calidad del servicio
- Respuesta a los requerimientos del supervisor
- Cumplimiento
- Ubicación
- Experiencia
- Requerimientos técnicos
- Servicio al cliente

Aplicada la evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Grupo	Empresa Temporal	Evaluación de proveedores
1	Laborando SAS	92,19% - Excelente
2	Serviola SAS	89,06% - Excelente
3	Soluciones Laborales Horizonte SA	90,63% - Excelente
4	Servicios Temporales del Meta Ltda.	84,38% - Excelente

### Encuesta de percepción

La Dirección Técnica realizó una encuesta de percepción del servicio prestado por las EST en el ciclo II-2020, donde se evaluaron los siguientes aspectos:

- Pagos de nómina
- Claridad en las condiciones laborales.
- Servicio al cliente.
- Proceso de exámenes médicos.
- Suministro de carnés.
- Proceso de contratación
- Proceso de liquidación

La encuesta se aplicó a la siguiente población:

CARGO	PARTICIPANTES	%
Coordinador regional FNG	14	1%
Profesional regional	79	4%
Asistente administrativo	78	4%
Personal temporal (min. 10%)	1.874	92%
<b>TOTAL</b>	<b>2.045</b>	

La encuesta arrojó los siguientes resultados:

CALIFICACIÓN	LABORANDO		SERVIOLA		SOLUCIONES LABORALES		TEMPOMETA		TOTAL	
	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%
EXCELENTE	288	48%	428	52%	126	36%	108	41%	950	46%
BUENO	283	47%	383	46%	206	59%	147	55%	1.019	50%
REGULAR	28	5%	18	2%	17	5%	9	3%	72	4%
MALO	3	0%	-	0%	-	0%	1	0%	4	0%
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>		<b>829</b>		<b>349</b>		<b>265</b>	<b>1</b>	<b>2.045</b>	

Dado el buen balance obtenido por las empresas de servicios temporales en la prestación del servicio; durante los meses de febrero y marzo de 2021 se adelantaron las actividades de invitación, análisis de propuestas de



servicio y presentación para aprobación a la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, la cual autorizo según acta No. 22 del 18 de abril de 2.021 la contratación de las siguientes empresas por grupo regional:

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EST APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLANTICO-MAGDALENA BOLIVAR-SUCRE CESAR-GUAJIRA CORDOBA SANTANDERES	LABORANDO SAS	\$ 3.762.926.840
2	ANTIOQUIA EJE CAFETERO CAUCA - VALLE DEL CAUCA CAQUETÁ NARIÑO-PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	\$ 3.490.596.470
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	\$ 2.853.025.215
4	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	TEMPOMETA	\$ 2.711.587.893
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 12.818.136.418</b>

Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales - EST:

Durante el mes de marzo fueron realizadas las reuniones de cierre de contratos con las Empresas de Servicios Temporales, donde se presentaron los principales resultados sobre la administración del personal temporal contratado para la ejecución del segundo ciclo de vacunación del 2020, en estas reuniones se revisaron aspectos relacionados con la ejecución presupuestal, las novedades presentadas con el personal, temas de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, accidentalidad y el estado de facturación entre otros.

Evaluación y determinación de las necesidades de personal

En los meses de febrero y marzo se adelantaron las evaluaciones de eficiencia del personal que desarrollo actividades de vacunación y programación durante el ciclo II de 2020, con los resultados obtenidos se procedió a contactar a los veterinarios de apoyo, programadores y vacunadores que participaron en el ciclo anterior y que obtuvieron buenos resultados en la evaluación, para confirmar su interés y disponibilidad para hacer parte del equipo ejecutor del ciclo de vacunación I de 2021, para aquellas vacantes que no pueden ser cubiertas con personal antiguo se procedió a convocar nuevo personal en el proyecto local.

Al finalizar el mes de marzo se consolidó el presupuesto de personal por cargo y días de contratación y se construyó la base de datos de personal preliminar que será entregada a cada empresa de servicios temporales para la respectiva contratación antes de iniciar el ciclo.

A continuación, se presenta las necesidades de personal en tiempo de contratación y número de personas, discriminado por zona y cargo.

TEMPORAL	Laborando SAS		Serviola SAS		Soluciones Laborales Horizonte		Servicios Temporales del Meta	
	Atlántico-Magdalena Bolívar-Sucre Cesar-Guajira Córdoba Santanderes		Antioquia Eje Cafetero Cauca- Valle del Cauca Caquetá Nariño- Putumayo		Boyacá Cundinamarca		Arauca-Casanare Meta-Guaviare-Vichada Tolima-Huila	
CARGO	DIAS DE CONTRATO	PERSONAL A CONTRATAR	DIAS DE CONTRATO	PERSONAL A CONTRATAR	DIAS DE CONTRATO	PERSONAL A CONTRATAR	DIAS DE CONTRATO	PERSONAL A CONTRATAR
DIGITADOR	432	4	550	9	355	3	480	6
PROGRAMADOR	8.038	218	9.436	165	13.976	277	8.962	206
VACUNADOR	55.861	1.259	49.159	1.112	32.635	735	37.251	842
LIDER APOYO	135	1	285	3	485	6	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>64.466</b>	<b>1.482</b>	<b>59.430</b>	<b>1.289</b>	<b>47.451</b>	<b>1.021</b>	<b>46.693</b>	<b>1.054</b>

**b) Contratación de OEGA**

Durante el primer trimestre de 2021 (enero a marzo), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la revisión de los informes técnicos finales presentados por las OEGA, dentro de la responsabilidad

de supervisión de los contratos de prestación de servicios suscritos entre FEDEGAN-FNG y las OEGA para la ejecución del Ciclo II de 2.020, aprobando los 94 informes recibidos y autorizando el respectivo pago de la factura final estipulada en el contrato.

En dicho informe técnico final, las OEGA presentaron los siguientes resultados finales de su gestión:

- Informe de avance de vacunación contra las enfermedades de Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina u otras definidas por el ICA, del proyecto local a su cargo, especificando cantidad de predios visitados y animales vacunados.
- Informe del biológico:
  - Inventario del biológico (recibidas, entregadas a vacunadores y en almacenamiento).
  - Novedades presentadas con el biológico.
  - Informe de los registros diarios de temperatura de los equipos de red de frío, en que se conservan los biológicos
- Reporte de situaciones que afecten el normal desarrollo del ciclo.
- Informe de gestión realizada para motivar a los ganaderos renuentes a vacunar.

En el marco de planeación del ciclo I de 2021 para la contratación de las OEGA, se definió que se realizarán 2 tipos de contratos para la ejecución de actividades requeridas durante el ciclo de vacunación. Un contrato de administración de recursos de transporte, para que las OEGA le proporcionen un auxilio de transporte diario a los programadores y vacunadores y gestione otros gastos logísticos en algunas zonas que requieren desplazamientos fluviales y especiales. Y otro contrato de prestación de servicios, para que las OEGA presten sus servicios para la ejecución y desarrollo de la Campaña Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina, especialmente en la realización de las actividades necesarias para llevar a cabo los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, de conformidad con lo que para el efecto determine el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA a través de los actos administrativos mediante los cuales se dispone la realización de los respectivos ciclos de vacunación.

### c) Dotación y papelería

Durante el primer trimestre del 2021 se determinaron y consolidaron las necesidades regionales para dotación, elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, que son requeridos para la ejecución del primer ciclo de vacunación 2021 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

Las cantidades totales que se comprarán y distribuirán en el segundo trimestre 2021 en los 94 proyectos locales, se presentan a continuación:

ITEMS	CANTIDAD
REPUESTOS PISTOLAS VACUNACIÓN	79.296
ACEITE MINERAL X 500 ML	151
ATOMIZADOR	4.098
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	4.024
CHALECOS - VACUNADORES	1.685
ECODES X PIMPINA	510
FUNDAS DE CAVA	1.362
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	5.399
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5.638
GUARDIAN 2.9 LITROS	233
JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	4.951
BOTAS CAUCHO	4.808
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	7.264
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2.894
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES	4.003
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	1.085
TABLA SOPORTE ESCRITURA	882
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	25.278
CAVAS 22 LITROS	600

ITEMS	CANTIDAD
CUADERNOS GANADEROS	343.000
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	211.060
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	75.345
RUV (TALONARIO X 10 UND)	12.700
APNV (TALONARIO X 10 UND)	2.100
PVPP (TALONARIO X 50 UND)	1.180

**d) Suministro y gestión de biológico**

Para este primer trimestre se realizaron las actividades de revisión y consolidación del inventario final de biológico del ciclo II de 2020, teniendo en cuenta las actas de cierre de cavas emitida por el ICA y la información relacionada en el módulo de biológico del sistema SAGARI.

A su vez se documentaron los requerimientos de desarrollo de funcionalidades adicionales para el control de biológico a través del sistema SAGARI, entre los cuales se encuentran: cargue de proyección de biológico, distribución por laboratorio, traslados autorizados y desarrollo de Dashboard para seguimiento de indicadores de gestión del biológico.

Igualmente, durante este trimestre se realizó la presentación de los resultados obtenidos del proceso logístico de suministro de biológico en el ciclo II de 2020 a nivel nacional a los laboratorios VECOL, TECNOQUIMICAS y MSD, incluyendo retroalimentación de las principales fortalezas y oportunidades de mejora detectadas en el proceso.

**5.1.10. EDUCACIÓN SANITARIA**

**a) Nombre del proyecto**

“Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del fondo nacional del ganado”

**b) Ejecutor**

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

**c) Objetivo General**

Educar a los actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la Salud y el Bienestar Animal, las Buenas prácticas ganaderas, y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación, asistencia profesional y material divulgativo.

**d) Objetivos específicos**

- Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, reproducción, alimentación, nutrición, instalaciones, etología y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
- Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.
- Realización de eventos académicos para la actualización y divulgación de programas sanitarios y temas de interés, con los correspondientes entregables.

**e) Recursos Disponibles**

\$ 1.047.520.632,00

**f) Población Objetivo**

Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente a nivel nacional todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa. Y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

**g) Descripción y alcance del proyecto**

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas – OEGAS contratadas, se podrá gestionar y realizar diferentes eventos de capacitación sobre temas sanitarios estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país como lo son: salud, bienestar, reproducción, alimentación, nutrición, instalaciones, etología y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector con lo cual también se pretende fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

El objetivo se aborda inicialmente a través de la contratación de servicios con organizaciones ganaderas para garantizar nuestra presencia en las regiones con temas de importancia en la producción ganadera, propendiendo por la formación de los actores del sector como una estrategia para fomentar la cultura sanitaria en el país.

**h) Desarrollo del proyecto**

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos base para la realización de actividades
- Selección y contratación de entidades para la ejecución de actividades
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

**i) Avances del proyecto**

Objetivo específico No. 1

Durante este primer trimestre, se llevaron a cabo dos momentos de formación a ganaderos, que se enmarcaron en el programa nacional de educación sanitaria, cuya ejecución se realizó a través de organizaciones ganaderas regionales y la infraestructura profesional del FNG en las regiones.

- Jornadas de capacitación teórico- prácticas a ganaderos, sobre temas estratégicos sanitarios, cuyo objetivo fue aportar y gestionar el conocimiento de los actores del sector, como una estrategia para el fortalecimiento de la cultura sanitaria, y de esa forma aportar al desarrollo de una ganadería más eficiente y productiva. Los temas tratados, se enmarcaron principalmente en las Buenas Prácticas Ganaderas – BPG, la Salud y el Bienestar animal.
- Ejecución de eventos de capacitación para la formación de auxiliares en sanidad animal, con el objetivo de brindar herramientas teórico prácticas, a propietarios y personal operativo de los predios ganaderos, en temas de manejo sanitario básico y primeros auxilios en la ganadería bovina, como una herramienta para el fortalecimiento de la productividad de las empresas ganaderas en el país.

Objetivo específico No. 2

Durante el periodo contemplado en este informe, se atendió la convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la ejecución de un convenio de cooperación interinstitucional para mejorar el estatus sanitario, fitosanitario y de inocuidad del subsector bovino y bufalino del país.

En el marco de esta invitación se llevaron a cabo actividades que incluyeron entre otras, la realización de diferentes reuniones con los equipos técnicos de las dos entidades para la concertación términos de referencia, estructuración y diseño del proyecto de inversión enfocado en el bienestar animal, gestión, preparación y aporte de información para la construcción de los estudios previos del proyecto, gestión y entrega de la documentación requerida para la firma del convenio y gestión de los diferentes ajustes y requerimientos por parte del Ministerio. No obstante, toda la gestión realizada y el tiempo invertido en la preparación de la propuesta y gestión pertinente, nos vimos obligados a desistir del proceso para la firma del convenio.

A continuación, se describen las actividades adelantadas durante el primer trimestre del 2021.

**EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		*Se llevaron a cabo diferentes reuniones virtuales para la socialización de las estrategias del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales, para la ejecución de las actividades.
7. Revisión de Propuestas, cartas de intención y gestión para la contratación y ejecución de actividades.	100% Completada	*Se recibieron y gestionaron las propuestas presentadas desde el nivel regional
		*Se adelantaron las actividades de gestión administrativa para la contratación de los servicios
7. Realización de eventos de capacitación sanitaria en temas estratégicos para el fortalecimiento de la producción ganadera	88% Completada	* Durante el mes de diciembre del 2020 se realizaron 57 eventos, en los cuales se logró la capacitación 1104. *Hasta la fecha de corte para la presentación de este informe, se han legalizado en total 395 talleres de educación sanitaria a nivel nacional. Por medio de estas jornadas de formación se capacitaron 7.317 actores del sector ganadero.
8. Ejecución de eventos de capacitación para la formación de auxiliares en sanidad animal	50% Completado	* Hasta la fecha de corte para la presentación de este informe, se reportó la realización 47 cursos de formación enfocados en primeros auxilios en la ganadería bovina, cada curso fue desarrollado mediante dos sesiones, contemplando actividades teórico-prácticas. A través de estos eventos de formación se capacitaron y certificaron 1.092 actores del sector en temas de atención y manejo básico como los primeros auxilios en la ganadería bovina, con el propósito de fortalecer la cultura sanitaria en el país.
9. Elaboración y entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	75% Completado	Se diseñó y estructuró el contenido temático, se avanzó en la corrección de estilo y diseño del material que serviría como herramienta para la ejecución y ayudas de memoria de los cursos de primeros auxilios.  Al finalizar el mes de marzo, se han adelantado las actividades de diseño temático, corrección de estilo y diseño de la cartilla de primeros auxilios en ganadería bovina.

j) *Presupuesto ejecutado durante el periodo*  
\$ 113.346.999,00

**Registro fotográfico**



**Eventos de capacitación en educación sanitaria**



Eventos de capacitación para la formación de auxiliares en sanidad animal

**5.1.11. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

El sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGAN es un sistema dinámico con enfoque en procesos y la mejora continua. Por lo anterior, frecuentemente es necesario la actualización de los documentos y procedimientos asociados a los procesos realizados en la SSBA.

Durante este primer trimestre, se han realizado las correspondientes actividades de gestión, revisión, ajustes y actualización de documentos en la carpeta pública de calidad, en lo pertinente al proceso de salud animal y los ciclos de vacunación, de acuerdo con los requerimientos y direccionamiento del área encargada del SGC.

### 5.1.12. CERTIFICACIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Como un valor agregado a la información capturada durante los ciclos de vacunación, FEDEGAN y el FNG se han propuesto certificar estadísticamente los datos generados, por lo que, en conjunto con el área de tecnología, y planeación, se ha iniciado el proceso para la certificación en la norma técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTC PE 1000 2020.

En su marco, el equipo de la SSBA durante el primer trimestre del año ha participado de diferentes actividades relacionadas, entre ellas:

- La selección del consultor que orienta el proceso de certificación
- La construcción de los documentos base para la descripción del proceso estadístico y para la certificación de la información estadística producida por FEDEGAN-FNG a partir de los ciclos de vacunación
- La construcción conjunta del documento metodológico con ICA nacional, el área de planeación, y el asesor contratado.

Adicionalmente, el equipo de la SSBA ha participado activamente en las capacitaciones realizadas por el DANE y en reuniones semanales de preparación para la certificación.

### 5.1.13. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Una de las actividades propias de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, es la participación en la formulación y revisión de normas sanitarias como estrategia para garantizar la representación gremial y velar por los intereses del sector ganadero en el país. En este marco, durante este primer trimestre se han adelantado las siguientes actividades:

- **Proyecto normativo para predios exportadores:** Se elaboraron observaciones al proyecto de resolución ICA *“Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios, de inocuidad y de bienestar, para la certificación de predios exportadores y de transporte de bovinos y bufalinos en pie para exportación y los destinados a sacrificio para la exportación de carne.”*
- **Proyecto normativo sobre brucelosis bovina:** En conjunto con el Comité Técnico Científico de FEDEGAN se está elaborando una propuesta de mejoramiento del Programa nacional, frente a la resolución *“Por medio del cual se establecen las diferentes zonas de prevalencia de Brucelosis bovina, las medidas sanitarias y estrategias diferenciadas entre estas”*
- **Proyecto normativo para los antimicrobianos:** A través de la Alianza intergremial para el uso responsable de antimicrobianos – RAM, con el apoyo de expertos nacionales e internacionales, se realizó una propuesta a la Coordinación de Insumos agropecuarios del ICA, para justar a la realidad nacional, la propuesta de resolución *“ Por medio de la cual se establecen las disposiciones para el registro, uso responsable, comercialización y almacenamiento de medicamentos antimicrobianos de uso veterinario, así como su clasificación”*. Se está a la espera de respuesta.
- **Implementación de la norma de bienestar animal:** En conjunto con ICA, AGROSAVIA, Universidad de Caldas y consultores expertos en bienestar animal se han llevado a cabo diferentes mesas de trabajo cuyo objetivo es la construcción de una metodología para la evaluación del bienestar animal de bovinos y bufalinos, en cumplimiento de lo contemplado en los artículos 3 y 4 de la Resolución MADR No. 253 *“por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción del sector agropecuario; bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos”*: se ha venido formulando el contenido de capacitación, la cual fue enviada al ICA.



- **Seguimiento propositivo al Proyecto de Ley No. 011 de 2020 CAMARA** “Por la cual se expide el código nacional de protección y bienestar animal” acumulado con el proyecto de ley 081 de 2020 CÁMARA “por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal”
- **Representatividad gremial:** FEDEGAN como parte del Comité Técnico Nacional de Bienestar Animal, actualmente, en cabeza de la Dirección Técnica, es el representante de los gremios de la producción ante el Consejo Nacional de Bienestar Animal, según lo reglamentado en la resolución No. 153 del 16 de mayo de 2019.

#### 5.1.14. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM- 2021	EJECUCIÓN I TRIM- 2021	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. I TRIM
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>					
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>64,993,577,035</b>	<b>4,156,159,000</b>	<b>3,376,966,918</b>	5.20%	81.25%
SERVICIOS PERSONALES	11,370,676,820	2,535,209,000	2,372,241,393	20.86%	93.57%
GASTOS GENERALES	4,727,293,864	703,072,895	326,623,629	6.91%	46.46%
Servicios Tecnológicos	3,354,666,146	442,681,339	200,450,983	5.98%	45.28%
Comunicaciones y Transporte	623,840,000	93,572,896	6,979,826	1.12%	7.46%
Viáticos y Gastos de Viaje	334,103,286	50,000,000	2,374,160	0.71%	4.75%
Impresos y Publicaciones	414,684,432	116,818,660	116,818,660	28.17%	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	48,895,606,351	917,877,105	678,101,896	1.39%	73.88%
<b>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</b>	<b>48,895,606,351</b>	<b>917,877,105</b>	<b>678,101,896</b>	1.39%	73.88%
Costos Operativos	26,608,036,072	96,000,000	65,643,299	0.25%	68.38%
Servicios OEGas - PNEFA	1,631,404,739	1	1	0.00%	100.00%
Costos Variables	12,838,337,261	14,000,000	13,984,927	0.11%	99.89%
Capacitación	311,820,219	-	-	0.00%	0.00%
Dotación	3,844,907,428	104,427,104	104,427,103	2.72%	100.00%
Mantenimiento Red de Frio	110,000,000	-	-	0.00%	0.00%
Medios de Transporte	1,578,756,000	394,689,000	380,044,067	24.07%	96.29%
Imprevistos	350,000,000	36,000,000	655,500	0.19%	1.82%
Educación Sanitaria	1,047,520,632	272,761,000	113,346,999	10.82%	41.56%
Publicidad Ciclo	574,824,000	-	-	0.00%	0.00%

## 5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigidas al sector ganadero que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 89 de 1993”.

“Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario, La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.”(Congreso de la República, 1993)

En este contexto la Junta Directiva del FNG aprobó dos proyectos de inversión, los cuales son el marco para las acciones de CT&I que se vienen desarrollando.

### 5.2.1. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

### **5.2.2. OBJETIVO GENERAL**

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

### **5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

### **5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES**

\$4.570.178.997.

### **5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE**

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

### **5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de Tecnología y está cimentada la operación sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del Fondo Nacional del Ganado.

### 5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

**a) Acciones del objetivo específico 1:**

- Programa de pasantías – Programa de Practicantes Universitarios.
- Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
- Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.
- Gestionar proyectos regionales articulados de interés para los ganaderos para mejorar calidad de vida.

**b) Acciones del objetivo específico 2.**

- Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería para lo cual se viene gestionando la recolección de información de las relaciones de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGAS, que permita un análisis de las redes sociales de estas entidades en el ámbito de la innovación. A 31 de marzo el proyecto se encuentra en la fase precontractual.

**a) Programa de pasantías y/o programa de practicantes universitarios**

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte
					Estado al 31 de marzo
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 17 practicantes universitarios semestralmente, distribuidos de la siguiente manera: 15 en las coordinaciones regionales y 2 en las oficinas de nivel central.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta	Contratos firmados  Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	* 14 convenios firmados con universidades  * 17 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria. Avance 50%

Fuente: FEDEGAN – FNG 2021.

Se siguen generando acuerdos con las principales universidades con programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia y Administración Agropecuaria, buscando tener cobertura nacional.

A 31 de marzo se han firmado 14 convenios con las siguientes instituciones universitarias:

- Universidad Antonio Nariño
- Universidad La Salle.
- Universidad Nacional (Sede Bogotá)
- Universidad del Huila Corhuila
- Fundación Universitaria San Martín
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Cundinamarca
- Universidad de la Amazonia
- Universidad Nacional (Sede Medellín)
- Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar)
- Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA
- Universidad Cooperativa de Colombia
- Instituto Universitario de la Paz
- Universidad de Antioquia

Se encuentran en trámite ya aprobados y a la espera de la firma de una de las partes; dos (2) convenios con las siguientes instituciones:

- Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
- Universidad del Tolima.

De manera simultánea se adelantó el proceso de convocatoria y selección de los estudiantes para las 17 vacantes definidas. Se seleccionaron y están en proceso de ejecución de sus prácticas universitarias en 7 universidades, en 15 sedes diferentes, incluyendo el nivel central con dos estudiantes en práctica, uno en la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y otro en la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las actividades, que dieron inicio el 12 de febrero, se realizan tanto de manera virtual como presencial, con salidas de campo en la medida de las posibilidades de movilidad por la pandemia y guardando todas las medidas de bioseguridad, siempre acompañados por el tutor de la práctica, que es el Secretario Técnico Ganadero de la regional, para trabajo de campo. Los estudiantes en práctica en las Subdirecciones de CT&I y Salud Animal, tienen como tutor a profesionales de estas áreas y las realizan 100% de manera virtual.

Un último indicador logrado en este primer trimestre ha sido gestionar 24 prácticas universitarias en ganaderías, asociaciones, empresas o entidades relacionadas con el sector, articulando a las universidades y estudiantes con las organizaciones.

**b) Alianza SENA – FEDEGAN - FNG**

Para 2021, por intermedio de los Secretarios Técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactaron asociaciones, agremiaciones y cooperativas ganaderas, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG para definir conjuntamente necesidades regionales de capacitación, teniendo en cuenta la actual tendencia a la virtualidad.

En este proceso se seleccionaron 78 programas de formación de la oferta SENA y se presentó a dicha entidad la solicitud formal de 500 acciones de formación, se zonificaron las solicitudes por regional y por proyecto local a fin de asignar responsabilidades, y se definió un plan operativo que se modificó ligeramente por las necesidades de la pandemia.

Con el acompañamiento de los Secretarios Técnicos y del equipo técnico en región, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en la modalidad virtual, a pesar de las dificultades de conectividad y de la poca costumbre de la población rural para acceder a este tipo de formación. Se ha utilizado la Comunidad Virtual Ganadera para llegar a los productores de manera directa y ampliar así la cobertura del programa.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 3 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	11.500 de beneficiarios inscritos	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	<b>Estado al 31 de marzo</b>
	8050 certificados	Número de beneficiarios certificados			2.560 inscritos en 123 acciones de formación. 22,3% de la meta (2.560/11.500*100)
	500 acciones de formación				105 beneficiarios ya culminados cursos y certificados en formación.
	765 beneficiarios certificados	Número de beneficiarios certificados			1.426 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
					130 beneficiarios certificados en competencias laborales

Fuente: FEDEGAN – FNG 2021

#### INDICADORES DE GESTIÓN ALIANZA SENA – FEDEGAN-FNG.

Fecha	Acciones de formación programadas	Acciones de formación iniciadas	Beneficiarios inscritos
31 MARZO	125	123	2.560

Fuente: FEDEGAN – FNG 2021

Con SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas, así como se ha diseñado un programa nacional de certificaciones por competencias laborales que permita responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad.

A marzo 31, se logró certificar en diferentes competencias laborales a 130 trabajadores del sector y se inscribieron para certificar un total de 1.426 ganaderos y trabajadores del sector.

#### c) Gestionar recursos a través de la presentación de proyectos a entidades cofinanciadoras de actividades para la ganadería sostenible

En la siguiente tabla se hace un resumen de las propuestas y proyectos gestionados, los cuales se describen en forma más detallada a continuación.

#### PROPUESTAS Y/O PROYECTOS GESTIONADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CT&I.

ITEM	Iniciativa	Papel del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 31 de marzo 2021
1	Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se acompañó la formulación del proyecto.</li> <li>- Se propuso los municipios beneficiados.</li> <li>- Somos los articuladores con las organizaciones de ganaderos locales.</li> <li>- Facilitamos la operación del proyecto.</li> <li>- Para el año 2021 el CIAT ha venido gestionando un recurso para la mejora de 1.200 hectáreas en las regiones del proyecto.</li> </ul>	4 municipios		US\$700.000	A corte de marzo el CIAT ha venido preparando la ejecución de los recursos gestionados. Se espera avanzar en la fase operativa en el mes de mayo.
2	Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá	FNG firmó una carta de entendimiento con FAO para ejecutar la propuesta presentada a partir de la invitación recibida para ser el operador.	25 organizaciones ganaderas	\$700.400.000		Se firmó una carta de compromiso con la FAO el 10 de diciembre.  Proyecto en ejecución.
3	Modelos de proyectos de ASISTEGAN general con sistemas silvopastoriles y sistemas con árboles dispersos e inclusión de transferencia de embriones	FNG presenta la propuesta para ser operador	1000	Costo depende de la combinación seleccionada		Este perfil se ha ido ajustando y se está gestionando para varios departamentos con el fin de lograr concretar el desarrollo de al menos un proyecto.
4	Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia.	FNG y CIAT somos formuladores	Por definir	Por definir	Por definir	En proceso de formulación
5	Convocatoria Alianzas Productivas.	Formuladores de los perfiles de proyectos presentados por organizaciones ganaderas.	5 organizaciones ganaderas de 4 departamentos.	\$	Por definir	- En espera de resultado de aprobación.
6.	Biología Reproductiva para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Formuladores y cofinanciadores.	500 ganaderos	\$3.112.473.950 (\$2000.000.000 del MADR, \$1000.000.000 del FNG y		En proceso precontractual

ITEM	Iniciativa	Papel del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 31 de marzo 2021
				112.473.950 de Agrosavia)		
7	Laboratorio de Biotecnología Reproductiva en Casanare.	Líder de la formulación interinstitucional	Por definir	Por definir	Por definir	En construcción del árbol de problemas. El comité de ganaderos de Casanare decidió dar otro sentido al proyecto y no se continuó con la formulación.
8	"Establecer escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión y captura de Gases de Efecto Invernadero – GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la Cuenca del río Bogotá."	FNG presentó la propuesta a la Secretaría de Ambiente para ser operador.	10 municipios	\$183.642.057 (\$120.000.000 Secretaría de Ambiente, \$73.114.000 municipios y \$38.642.057 FNG: \$18.642.057 en efectivo y \$25.000.000 en especie)	Por definir	Convenio de cooperación firmado entre la Secretaría de Ambiente de Cundinamarca, los municipios de Chocontá, Villapinzón, Sesquilé, Cucunubá, Sibaté, Subachoque, Suesca, Mosquera, Ubaté, Zipaquirá y FEDEGAN – FNG. Convenio en ejecución.
9	Fortalecimiento de las capacidades productivas de doscientos pequeños ganaderos productores de leche y doble propósito, en 5 municipios de Cundinamarca, que facilite la vinculación a la estrategia zonas de desarrollo agroalimentario y social - ZODAS del departamento de Cundinamarca	FNG presentó la propuesta a la Secretaría de Agricultura para ser operador.	5 municipios	\$500.000.000(35 0.000.000 de la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca y 150.000.000 del FNG)		Convenio en proceso contractual.
10	Fortalecimiento organizacional de 17 asociaciones ganaderas en el departamento de Boyacá a través de la transferencia de embriones	FNG presentó la propuesta a la gobernación de Boyacá, para ser operador	Todo el departamento	\$509.645.184(\$3 56.751.628 de la gobernación de Boyacá y \$152.893.556 del FNG)		Entregada a la gobernación de Boyacá.
TOTALES				\$	US\$	

Fuente: FEDEGAN – FNG 2021.

### Proyecto Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.

El proyecto hace parte de la Declaración conjunta de Intención, un mecanismo de cooperación entre los gobiernos de Colombia, Alemania y el Reino Unido para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por la deforestación, la degradación de los bosques (REDD +1) y promover el desarrollo sostenible.

El recurso es administrado por Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y tiene al Centro Internacional para la Agricultura Tropical CIAT como operador.

El papel de FEDEGAN – FNG es acompañar la operación del componente 2, denominada “Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG”, definiendo los sitios donde se va a realizar la operación, articulando gremios y organizaciones de ganaderos locales, aportando al componente de extensión y participando en la planeación de los paisajes ganaderos.

El total de los recursos destinados para este componente son US 700.000 dólares.

Los avances, a corte del 31 de marzo son: 4 lugares presentados al comité de proyecto, los cuales fueron aceptados por el MADR y el BID: Fortul y Tame en Arauca, Carmen de Chucuri en Santander; Dibulla en La Guajira y San Onofre en Sucre.

Para 2021 se tiene prevista la mejora de 1.200 hectáreas, para lo cual se espera que en mayo se inicien las acciones de campo.

Fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos.

*Objetivo General*

Fortalecer las capacidades de productores agropecuarios vinculados a 25 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logre articularlos con los demás actores clave involucrados en la cadena láctea del departamento de Boyacá, hacia el desarrollo de encadenamientos productivos.

*Objetivos específicos*

- Proveer un documento con lineamientos y la ruta metodológica para la identificación de actores, fortalecimiento de esquemas asociativos, así como el desarrollo de encadenamientos productivos.
- Fortalecer las capacidades de gestión de 25 organizaciones y las capacidades productivas de 500 productores de la cadena láctea del departamento de Boyacá para el desarrollo de encadenamientos productivos a partir de la identificación y priorización de actores en el territorio.
- Realizar un evento comercial de articulación de actores de la cadena láctea del departamento de Boyacá en el marco del cual se realicen dos ruedas de negocio, como parte del desarrollo de un encadenamiento productivo.
- Documentar los resultados de la metodología en cuanto a la generación de las capacidades productivas y de gestión para el desarrollo de encadenamientos productivos en las organizaciones productoras de leche del departamento de Boyacá.

*Recursos disponibles:*

Setecientos millones cuatrocientos mil pesos (\$700.400.000)

*Población objetivo y alcance:*

- 500 productores
- 25 organizaciones del departamento de Boyacá.

*Descripción del proyecto:*

Fortalecimiento productivo y de gestión a 25 organizaciones de productores de leche del departamento de Boyacá, con el propósito de mejorar la productividad y competitividad de la cadena láctea para la consolidación de un encadenamiento productivo, que permita identificar los actores y las necesidades que tiene el eslabón de comercialización para acercar a los pequeños productores a mercados formales, en los cuales las condiciones comerciales sean favorables para todos los involucrados.

Así mismo, se busca generar y/o fortalecer capacidades y habilidades técnicas específicas que dinamicen el conocimiento de los productores, incorporando elementos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a los procesos productivos, con la implementación de un acompañamiento técnico, que para el caso de ganadería se hará con el programa ASISTEGAN.

*Avance del proyecto y/o resultados:*

- 521 beneficiarios
  - o Provincia Occidente: 261
  - o Provincia Tundama: 260

*Componente Asistegan*

347 visitas de acompañamiento técnico realizadas con un avance del 66. %

*Componente de Análisis De Redes Sociales*

- Asociaciones: 27 encuestas realizadas – 100% de avances
- Productores: 347 encuestas realizadas – 66.6% de avances
- Actores de primer nivel: 103 encuestas realizadas – 62% de avances

- Actores institucionales: 5 encuestas realizadas – 18.5% de avances

*Metodología VEO*

- 19 talleres de diagnóstico: 70% de avances

*Valor de recursos ejecutados del proyecto:*

Sesenta millones ochocientos ochenta y tres cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos (\$60.883.452)

Modelos de proyectos basados en los núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, con sistemas silvopastoriles (SSPi y árboles dispersos) e inclusión de transferencia de embriones.

Se han formulado unos modelos de proyecto tipo para sedes de ASISTEGAN, con una cobertura de 1.000 pequeños ganaderos, a los cuales se les puede incluir un modelo de implementación de sistemas silvopastoriles intensivos, sistemas de árboles dispersos y la transferencia de 5 embriones sexados por ganadero.

Estos modelos se van ajustando a petición de los municipios y departamentos que han mostrado algún interés, como Bolívar, La Guajira y Sucre.

Una vez superada la emergencia sanitaria se continuará presentando esta propuesta a los entes territoriales. Para el presente trimestre se presentó a los departamentos de Cundinamarca y Córdoba, y algunos municipios, principalmente los catalogados como PDET, ajustándola a la necesidad de cada posible cofinanciador.

De igual manera, se han realizado gestiones por parte de los Secretarios Técnicos Ganaderos en algunos municipios y departamentos, en coordinación con los gremios regionales.

Agricultura baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia

El MADR priorizó al sector ganadero entre diez cadenas productivas agropecuarias, para formular un proyecto que se presentará al Fondo Verde del Clima y al Banco de Desarrollo de América Latina CAF para ser cofinanciado.

Se viene trabajando con el CIAT en el proceso de formulación y se están definiendo las acciones y los lugares donde operaría el proyecto y el monto. En el último trimestre, se realizaron sesiones de trabajo en cada componente para concretar las actividades y la primera versión del presupuesto general, las cuales fueron presentas al MADR y a la CAF.

En el primer trimestre de 2021 el CIAT informó reuniones entre el MADR, Banco de Desarrollo de América Latina CAF y el Fondo Verde del Clima en la cual se han realizado ajustes al presupuesto del proyecto.

Propuesta Biotecnología Reproductiva para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Esta propuesta se venía trabajando desde 2020, sin embargo, no fue posible lograr la firma del convenio. Para la presente vigencia se ajustó, manteniendo las actividades de extensión y transferencia de embriones, se amplió a 500 ganaderos y a 7 departamentos: Arauca, Cesar, Córdoba, Magdalena, Meta, Sucre y Tolima.

De igual manera, el presupuesto se incrementó a \$3.112.473.950, de los cuales el MADR aportará \$2.000.000.000, el FNG \$1.000.000.000 y Agrosavia \$ 112.473.950.

El objeto central de la propuesta es fortalecer las capacidades y competencias a través de acompañamiento técnico a 500 pequeños productores ganaderos, con el propósito de mejorar la productividad y calidad de leche y la capacidad de generación de ingresos, mediante la realización de actividades de extensión agropecuaria con visitas personalizadas enfocadas a:



- Selección de receptoras
- Transferencia de embriones
- Manejo de receptoras y
- Manejo de los neonatos.

También se incluyeron actividades de planificación predial, rotación de potreros en la finca para optimizar la disponibilidad de alimento y apropiación de Buenas Prácticas Ganaderas.

La propuesta se plantea para un periodo de 8 meses, para desarrollar los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades productivas de 500 pequeños productores a partir de acompañamiento técnico.
- Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductivas que permita incorporar genética que contribuyan a mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino con 1500 preñeces confirmadas, 3 por cada beneficiario.
- Crear un sistema de valoración genómica para selección de reproductores de alto mérito genético (donadoras y toros) en la raza Gyr.

Esta propuesta fue aprobada en la junta del FNG, fue remitida al MADR para iniciar el proceso de contratación, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta sobre el estado del proceso.

Escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero - GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la cuenca del río Bogotá

*Objetivo General*

Establecer escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la misión y captura de Gases de Efecto Invernadero – GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la Cuenca del río Bogotá.

*Objetivos específicos*

- Determinar la línea base productiva, ambiental y económica de modelos productivos ganaderos.
- Realizar la modelación de escenarios de mejoramiento y adopción tecnológica que impacten las dimensiones productiva, ambiental y económica de modelos productivos ganaderos.

*Recursos disponibles:*

Doscientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y seis mil cincuenta y siete pesos (\$236.756.057)

*Población objetivo y alcance:*

- 100 productores
- 10 municipios del departamento de Cundinamarca.

*Descripción del proyecto:*

Esta propuesta busca definir una línea base en una muestra de fincas tipo, con las que se realizará una modelación de escenarios de mejoramiento para la adopción de tecnologías sostenibles, generando una serie de indicadores técnicos, productivos, económicos y ambientales (emisiones y capturas), proyectados a 10 años, lo que permitirá evaluar el impacto de la actividad ganadera sobre el medio ambiente y presentar alternativas para mejorar el balance en la emisión de gases de efecto invernadero – GEI.

Con esta modelación se establecerán las recomendaciones, para desarrollar en las fincas estrategias para aumentar la captura de carbono y disminuir los gases de efecto invernadero.

*Avance del proyecto y/o resultados:*

Posterior a la firma del convenio entre la Secretaría de Ambiente del departamento de Cundinamarca, los municipios de Chocontá, Cucunubá, Mosquera, Sesquilé, Sibaté, Subachoque, Suesca, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con Fedegan – FNG, se iniciaron los procesos de la contratación del personal del proyecto.

A 30 de marzo se había realizado el proceso contractual con la empresa de servicios temporales con la cual se contratará el personal del proyecto, incluidos dos (2) gestores de información encargados de capturar la información en campo, y se inició el proceso de evaluación y selección de personal.

Por otro lado, el proyecto requiere la contratación de una empresa de consultoría experta en el desarrollo de simulaciones, análisis de línea base y modelación de escenarios (mejorados y de adopción de tecnología) en las fincas de los beneficiarios del proyecto, sin embargo entre el 5 de febrero y el 23 de marzo no fue posible la legalización del contrato con el consultor líder de dicha empresa, quién reside en Costa Rica, por la imposibilidad de suscribir pólizas a personas que no residan en Colombia.

Hasta el 26 de marzo se lograron adquirir y validar las pólizas para tramitar la contratación de la consultoría, razón por la cual el proyecto ha presentado un retraso. A corte de 30 de marzo no se ha ejecutado presupuesto.

#### Articulación AGROSAVIA – FEDEGAN – FNG.

En el mes de marzo se retomaron actividades con los profesionales de AGROSAVIA, una vez cada una de las instituciones adelanto la programación del plan de trabajo 2021.

Inicialmente se reunieron la Directora de Vinculación de AGROSAVIA con el Subdirector de Ciencia Tecnología e Innovación, y profesionales de nivel central para establecer el plan de trabajo conjunto.

Posteriormente se realizaron las reuniones con las regionales de Córdoba, Bolívar-Sucre, Cesar-Guajira, Atlántico – Magdalena y Nariño a fin de establecer los pasos a seguir en la presentación de las vitrinas tecnológicas a los productores ganaderos.

#### Convenio SENA – FEDEGAN – FNG

Durante los últimos meses se viene acompañando la estructuración técnica de un Convenio Especial de Cooperación entre FEDEGAN – FNG y el SENA, con el propósito de promover el trabajo integral en las zonas ganaderas, el convenio se firmó en el último trimestre del año.

#### Carta de entendimiento FEDEGAN – FNG con las agencias adscritas a la Consejería para la Normalización y la Consolidación

Durante los meses de julio, agosto y septiembre el Presidente Ejecutivo de FEDEGAN y el Consejero para Normalización y la Consolidación decidieron buscar puntos de articulación para realizar acciones en conjunto orientadas a fortalecer a los ganaderos a nivel regional y en especial a las ubicada en las zonas PDET. Para ello se realizó una serie de reuniones con la delegada de la Consejería y los equipos técnicos de las agencias y direcciones, en las cuales se precisaron los puntos de interacción.

Luego se concertó la redacción de una minuta y la suscripción de una carta de acuerdo, la cual quedó debidamente firmada por los representantes legales de las agencias, direcciones, así como por el secretario general de FEDEGAN – FNG.

En el 2021 se ha avanzado con la Agencia de Renovación del Territorio – ART, en la gestión de proyectos para ser presentados ante el OCAD – PAZ.

Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 2 DEL PROYECTO**

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.	15 redes	Sumatoria de las redes departamentales de innovación para la ganadería.	Informes	Vinculación de los Profesionales del FNG al Tecnig@n.	En proceso precontractual, para la captura de información para el análisis de las redes sociales de las OEGAS.

Fuente: FEDEGAN – FNG.

**5.2.8. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO**

CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM-2021	EJECUCIÓN I TRIM-2021	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. I TRIM
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>4,570,178,997</b>	<b>632,534,000</b>	<b>132,846,837</b>	<b>2.91%</b>	<b>21.00%</b>
SERVICIOS PERSONALES	705,681,138	165,191,000	112,902,319	16.00%	68.35%
GASTOS GENERALES	171,821,951	29,202,000	9,399,018	5.47%	32.19%
Servicios Tecnológicos	23,318,210	5,830,000	1,070,853	4.59%	18.37%
Comunicaciones y Transporte	1,486,080	372,000	82,069	5.52%	22.06%
Viáticos y Gastos de Viaje	107,017,661	15,000,000	8,246,096	7.71%	54.97%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	40,000,000	8,000,000	-	0.00%	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,692,675,908	438,141,000	10,545,500	0.29%	2.41%
Proyecto Pasantías	373,787,700	70,000,000	10,545,500	2.82%	15.07%
Contrapartida Convenios	2,992,607,260	205,000,000	-	0.00%	0.00%
Proyectos Regionales	326,280,948	163,141,000	-	0.00%	0.00%

**5.3. PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS**

**5.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

**5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Continuar con 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

**5.3.3. RECURSOS DISPONIBLES**

\$1.267.851.135

**5.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE**

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

**5.3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.

- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica regionales considerando productividad, competitividad, producción, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

### 5.3.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

#### a) actividades del objetivo 1

- Contratación la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.

#### b) actividades del objetivo 2

- Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible.

### 5.3.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

#### a) Acción 1 del objetivo 1: contratación de 15 profesionales

##### MATRIZ DE SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Contratar la operación 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Fuente: FEDEGAN – FNG 2021.

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (CST), se realizó acompañamiento a las organizaciones de productores para continuar el trabajo adelantado en la formulación de perfiles y participación de las diferentes convocatorias.

En el primer trimestre se participó de la segunda fase de la Convocatoria Alianza para la vida apoyando en la formulación de 57 perfiles de proyectos por un monto total de \$30.281.396.153 que actualmente se encuentran en fase de evaluación, de un total de más de 32 mil millones de pesos que se están gestionando; adicional a esta convocatoria también han participado en diferentes iniciativas de orden regional, para un total de 67 perfiles formulados aprobados o en evaluación.

Adicionalmente se está convocando en las diferentes regiones, en la medida que las autoridades locales lo permiten, a participar nuevamente de los Círculos de Excelencia, programa que permitirá la socialización de casos exitosos en los sistemas productivos de los ganaderos y de esta manera realizar la divulgación y posterior uso de prácticas en los predios.

Durante el primer trimestre también se han adelantado dos jornadas de formación en la metodología de gestión de conocimiento con todos los profesionales a fin de homologar conceptos que se aplicarán posteriormente en las Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre ganadería sostenible.

**RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL SECTOR  
31 DE MARZO DE 2021**

Regional	En evaluación	Aprob. en ejecución	Total general
Antioquía	\$ 411.598.568	\$ 2.318.412.326	\$ 2.730.010.894
Arauca - Casanare	\$ 4.407.397.581		\$ 4.407.397.581
Atlántico - Magdalena	\$ 4.329.437.270		\$ 4.329.437.270
Bolívar - Sucre	\$ 1.519.280.124		\$ 1.519.280.124
Boyacá	\$ 2.464.743.143		\$ 2.464.743.143
Caldas-Quindío-Risaralda	\$ 1.083.036.358		\$ 1.083.036.358
Caquetá	\$ 500.000.000		\$ 500.000.000
Cauca	\$ 200.000.000		\$ 200.000.000
Cesar-Guajira	\$ 1.010.720.616		\$ 1.010.720.616
Córdoba	\$ 3.526.109.621		\$ 3.526.109.621
Cundinamarca	\$ 6.797.153.351	\$ 236.756.057	\$ 7.033.909.408
Meta-Vichada-Guaviare	\$ 2.910.066.450		\$ 2.910.066.450
Santanderes	\$ 515.146.331		\$ 515.146.331
Tolima-Huila	\$ 1.237.024.660		\$ 1.237.024.660
Valle del Cauca-Nariño	\$ 1.548.451.481		\$ 1.548.451.481
<b>Total general</b>	<b>\$ 32.460.165.553</b>	<b>\$ 2.555.168.383</b>	<b>\$ 35.015.333.936</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG 2021.

Finalmente, los profesionales han asistido a las diferentes reuniones del orden local y regional citadas por los entes territoriales a fin de apoyar la articulación de las entidades relacionadas con el sector.

### 5.3.8. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

CUENTAS	PTO VIGENCIA 2021	SOLICITUD I TRIM-2021	EJECUCIÓN I TRIM-2021	% EJEC. VIGENCIA	% EJEC. I TRIM
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	270,000,000	115,981,188	9.15%	42.96%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,267,851,135	270,000,000	115,981,188	9.15%	42.96%
Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	1,267,851,135	270,000,000	115,981,188	9.15%	42.96%

## 5.4. ENLACE REGIONAL

### 5.4.1. ATENCIÓN PERMANENTE A LOS PRODUCTORES GANADEROS DURANTE LA PANDEMIA

**a) Objetivo:**

Orientar a los productores ganaderos sobre los aspectos a tener presente para garantizarles la movilidad, mediante coordinación y apoyo permanente de la Policía Nacional (Dirección de Carabineros y Seguridad Rural) Igualmente atender sus inquietudes y ofrecer orientación respecto a los programas gubernamentales sobre alivios financieros ofrecidos a los productores afectados por la pandemia y canalizados por el Banco Agrario y FINAGRO.

**b) Objetivos específicos:**

- Garantizar la movilidad de los ganaderos a nivel nacional acatando las medidas de bioseguridad.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Carabineros para atender circunstancias de impedimento a la libre circulación de los Ganaderos.
- Atender las diferentes solicitudes de apoyo y orientación de los productores ganaderos y de los productores de otros subsectores.

**c) Recursos Disponibles:**

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

**d) Población objetivo y alcance:**

Productores Ganaderos y de otros subsectores del País. A 30 de marzo de 2021 se atendieron aproximadamente 365 personas que solicitaron apoyo y orientación para su movilidad, orientación e información sobre programas gubernamentales de alivios por efectos de la pandemia.

**5.4.2. ACERCAMIENTO PERMANENTE CON LA GREMIALIDAD GANADERA PARA CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE FEDEGAN-FNG**

**a) Objetivo:**

Mantener la interacción con la población ganadera para socializar la oferta de las diferentes opciones de transferencia de tecnología que el Fondo Nacional del Ganado está estructurando y proyectando.

**b) Objetivos específicos:**

- Identificar la población objeto de acciones de transferencia de tecnología.
- Garantizar pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.
- Orientar sobre los aspectos estatutarios básicos que garanticen el adecuado manejo corporativo de los gremios ganaderos.

**c) Recursos Disponibles:**

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

**d) Población objetivo y alcance:**

Todas las formas de asociatividad identificadas en las diferentes regiones donde está presente la ganadería.

**e) Metodología:**

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con los representantes legales.
- Elaboración de matrices con información ampliada de la base de datos por regional.

**f) Avance del proyecto**

Logro de una comunicación intergremial más fluida que facilita identificar apoyos integrales de doble vía para la consolidación de acciones en pro de la ganadería de cada región.

**5.4.3. APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA WEBSERVICE – ALERTAS TEMPRANAS SOBRE ASPECTOS DE INSEGURIDAD QUE AFECTEN LOS GANADEROS**

**a) Objetivo:**

Establecer un instrumento o herramienta informática que le permita al ganadero informar en línea sobre hechos delictivos que puedan afectar su seguridad.

**b) Objetivos específicos:**

- Conocer hechos delictivos contra los ganaderos en cualquier región del país.
- Reportar a la Policía Nacional de forma inmediata.
- Conocer los avances de las investigaciones policiales y retroalimentar a los ganaderos

**c) Recursos Disponibles:** No se comprometieron recursos del FNG

**d) Población objetivo y alcance:**

Los productores ganaderos del país.

**e) Avance del proyecto**

Se realizaron ajustes metodológicos y tecnológicos e inicio de pruebas del aplicativo para garantizar su correcto funcionamiento.

## 6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN DIVULGACIÓN

### 6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

#### 6.1.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación

#### 6.1.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

#### 6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Beneficiar a cerca de 15.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche, a través de entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, fundaciones y demás entidades debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que contienen y el beneficio para la salud humana, con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de carne y leche, brindando información de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales de los productos lácteos y cárnicos dentro en una dieta equilibrada.

#### 6.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

El programa inicia con un presupuesto de gastos para la vigencia 2021 por un valor de **\$6.765.814.933**, distribuidos así:

- Gastos de Personal FNG: \$ 391.567.331
- Otros gastos de la campaña: \$ 286.369.400
- Componente asistencial: \$ 3.129.477.111
- Componente de mercadeo social: \$ 2.958.401.091

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO	
VIGENCIA 2021	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
<b>Gastos de personal en nómina del FNG</b>	<b>\$391.567.331</b>
<b>A) Programa Asistencial</b>	<b>\$3.129.477.111</b>
Donación de carne o leche en instituciones	\$2.700.000.000
Atención a damnificados y campañas especiales	\$429.477.111
<b>B)Otros gastos de la campaña</b>	<b>\$286.369.400</b>
<b>C) Mercadeo social</b>	<b>\$2.958.401.091</b>
<b>Presupuesto total del proyecto</b>	<b>\$6.765.814.933</b>



## RESUMEN DE EJECUCIÓN I TRIMESTRE 2021

FONDO NACIONAL DEL GANADO					
ACUERDO CIERRE TRIMESTRAL DE ENERO A MARZO DE 2021					
PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	ACUERDO I TRIMESTRE 2021	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN VIGENCIA	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE
Gastos de personal en nómina del FNG	\$391.567.331	\$90.161.000	\$86.537.100	22%	96%
<b>A) Programa Asistencial</b>	<b>\$3.129.477.111</b>	<b>\$817.650.000</b>	<b>\$808.324.880</b>	<b>26%</b>	<b>99%</b>
Donación de carne o leche en instituciones	\$2.700.000.000	\$617.650.000	\$617.591.506	23%	100%
Atención a damnificados y campañas especiales	\$429.477.111	\$200.000.000	\$190.733.374	44%	95%
<b>B) Otros gastos de la campaña</b>	<b>\$286.369.400</b>	<b>\$57.350.000</b>	<b>\$28.438.286</b>	<b>10%</b>	<b>50%</b>
<b>C) Mercadeo social</b>	<b>\$2.958.401.091</b>	<b>\$1.200.000.000</b>	<b>\$775.692.630</b>	<b>26%</b>	<b>65%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$6.765.814.933</b>	<b>\$2.165.161.000</b>	<b>\$1.698.992.896</b>	<b>25%</b>	<b>78%</b>

### 6.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROGRAMA

La población objetivo son personas de bajos ingresos económicos y el programa se desarrolla a nivel nacional.

### 6.1.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el FNG deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de carne y leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual denominamos mercadeo social.

### 6.1.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

#### a) Componente Asistencial - Programa Regular

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente, y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, fortalece el sistema inmune y previene enfermedades como la osteoporosis.

Las instituciones que se atenderán durante la vigencia 2021 son las mismas que se vienen atendiendo desde 2020. La documentación de estas instituciones reposa en el archivo físico del FNG, custodiado por la oficina de promoción y divulgación.

La leche que provee el programa a las instituciones beneficiarias, contempla los siguientes parámetros:

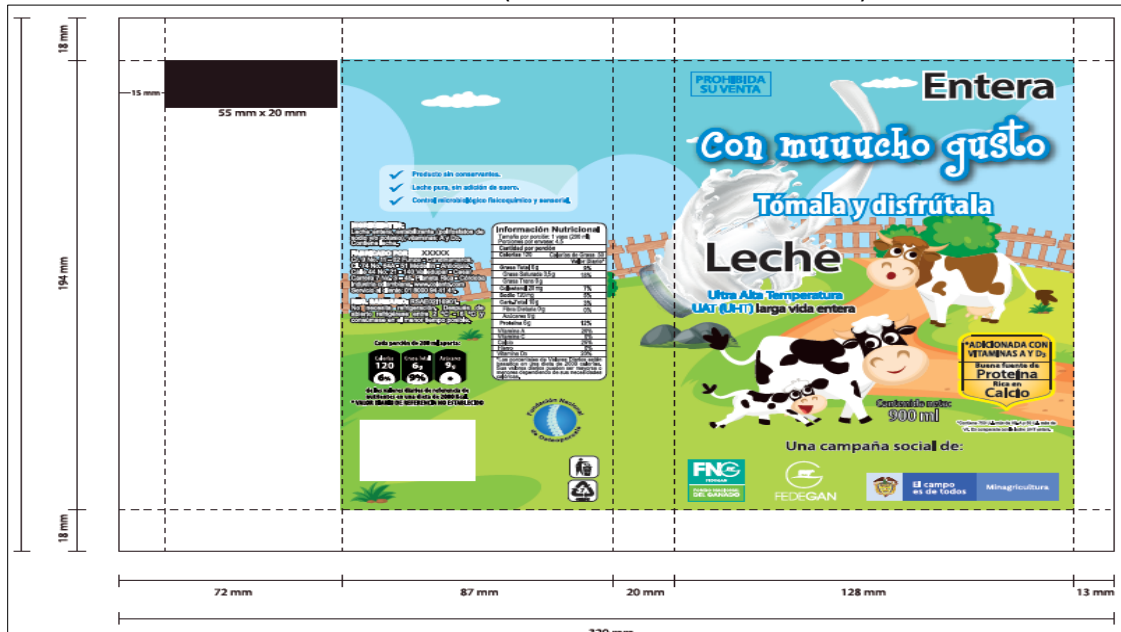
- Producción de leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega bimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo al listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución.

Los proveedores del producto durante este primer trimestre del año fueron:

- **Sur del país:** Colácteos, provee leche UHT líquida en presentación de 900ml.
- **Oriente del País:** Colactame, provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml.
- **Norte y centro del país:** Colanta, provee leche UHT líquida a en presentación de 1000ml.

Dichas empresas fueron elegidas por el Comité de Compras del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados.

### ARTE DEL EMPAQUE (PRESENTACIÓN LECHE LÍQUIDA)



### INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL SUR DEL PAÍS (COLÁCTEOS)

INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL SUR DEL PAIS			
DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	LITROS A ENTREGAR MENSUALMENTE	POBLACIÓN BENEFICIADA DIARIAMENTE
CAUCA	1	100	25
NARIÑO	6	1.700	420
PUTUMAYO	2	60	20
VALLE DEL CAUCA	24	4.042	1014
<b>TOTALES</b>	<b>33</b>	<b>5.902</b>	<b>1.479</b>

### INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL SUR DEL PAÍS (COLACTAME)

INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL ORIENTE DEL PAIS			
DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	LITROS A ENTREGAR MENSUALMENTE	POBLACIÓN BENEFICIADA DIARIAMENTE
ARAUCA	8	1.783	450
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>1.783</b>	<b>450</b>

### INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL SUR DEL PAÍS (COLANTA)

INSTITUCIONES ATENDIDAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAIS			
DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	LITROS DE LECHE A ENTREGAR MENSUALMENTE	POBLACIÓN BENEFICIADA DIARIAMENTE
ANTIOQUIA	16	3.184	908
ATLANTICO	5	1.536	400
BOGOTA DC	29	4.560	1.209
BOLIVAR	21	4.668	1.250
BOYACA	8	1.656	430
CALDAS	3	312	80
CAQUETA	9	2.376	714
CESAR	5	1.164	294
CHOCO	5	780	190
CORDOBA	7	900	209
CUNDINAMARCA	15	3.240	828
GUAJIRA	12	2.496	645
HUILA	7	552	118
MAGDALENA	4	480	95
META	6	792	199
NORTE DE SANTANDER	1	192	50
QUINDIO	7	912	223
RISARALDA	2	312	75
SANTANDER	39	7.368	1.877
SUCRE	3	1.152	300
TOLIMA	11	1.368	302
<b>TOTALES</b>	<b>215</b>	<b>40.000</b>	<b>10.396</b>

### RESUMEN DE INSTITUCIONES INCLUIDAS A NIVEL NACIONAL



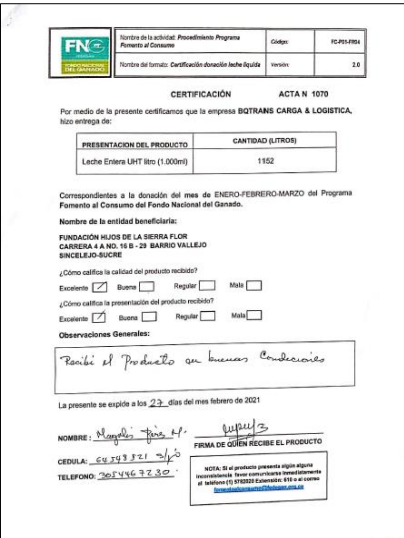


### PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA

CIFRAS ACTUALES	
NUMERO DE INSTITUCIONES EN EL PROGRAMA	256
DEPARTAMENTOS ATENDIDOS	26
LITROS ENTREGADOS MENSUALMENTE	47.685
PERSONAS BENEFICIADAS MENSUALMENTE	12.325
VASOS DE LECHE MENSUALES	238.425
LITROS DE LECHE ENTREGADOS EN EL I TRIMESTRE	143.055
VASOS DE LECHE ENTREGADOS EN EL I TRIMESTRE	715.275

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL FORMULARIO:		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la Secretaría de Educación Departamental	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal	- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad ( cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad ( cuarto de almacenamiento de las donaciones)	- Fotografías de beneficiarios y de las instalaciones de la entidad ( cuarto de almacenamiento de las donaciones)
- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad.	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).	- Certificación expedida por el contador y el representante legal en la que indican el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta).

### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGA DE LECHE A LAS INSTITUCIONES DEL PROGRAMA REGULAR

 <p><b>CERTIFICACIÓN ACTA N 1070</b></p> <p>Por medio de la presente certificamos que la empresa <b>BOTRANS CARGA &amp; LOGÍSTICA</b>, nos entregó de:</p> <table border="1"> <tr> <th>PRESENTACION DEL PRODUCTO</th> <th>CANTIDAD (LITROS)</th> </tr> <tr> <td>Lleche Entera UHT litro (1.000ml)</td> <td>1152</td> </tr> </table> <p>Consignados a la donación del mes de ENERO-FEBRERO-MARZO del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.</p> <p>Nombre de la entidad beneficiaria: <b>FUNDACION NIÑOS DE LA SIERRA FLOR</b> CALLE 1 A NO. 18-B - 2º BARRIO VALLEJO SINCELEJO-SUCRE</p> <p>¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones Generales: <i>Todo el Producto en buenas condiciones</i></p> <p>La presente se expide a los <b>23</b> días del mes febrero de 2021</p> <p>Nombre: <i>Margely Jara</i> Cedula: <i>6023311</i> Teléfono: <i>261463730</i></p> <p>Firma de quien recibe el producto: <i>[Firma]</i></p> <p>Nota: Si el producto presenta algún defecto inmediatamente debe comunicarse telefónicamente al número (5) 97022 Extensión 518 al correo <a href="mailto:atencioncliente@fndg.gov.ec">atencioncliente@fndg.gov.ec</a></p>	PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)	Lleche Entera UHT litro (1.000ml)	1152	 <p><b>CERTIFICACIÓN ACTA N 1072</b></p> <p>Por medio de la presente certificamos que la empresa <b>BOTRANS CARGA &amp; LOGÍSTICA</b>, nos entregó de:</p> <table border="1"> <tr> <th>PRESENTACION DEL PRODUCTO</th> <th>CANTIDAD (LITROS)</th> </tr> <tr> <td>Lleche Entera UHT litro (1.000ml)</td> <td>300</td> </tr> </table> <p>Consignados a la donación del mes de ENERO-FEBRERO-MARZO del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.</p> <p>Nombre de la entidad beneficiaria: <b>NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO</b> CALLE 4A NO. 7-29 BARRIO BELLEN SINCELEJO-SUCRE</p> <p>¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones Generales: <i>Reciben sus entregas</i> <i>Gracias por la entrega</i></p> <p>La presente se expide a los <b>24</b> días del mes <b>02</b> de 2021</p> <p>Nombre: <i>Olivera Carmona</i> Cedula: <i>05747885</i> Teléfono: <i>7234610</i></p> <p>Firma de quien recibe el producto: <i>[Firma]</i></p> <p>Nota: Si el producto presenta algún defecto inmediatamente debe comunicarse telefónicamente al número (5) 97022 Extensión 518 al correo <a href="mailto:atencioncliente@fndg.gov.ec">atencioncliente@fndg.gov.ec</a></p>	PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)	Lleche Entera UHT litro (1.000ml)	300	 <p><b>CERTIFICACIÓN ACTA N 1050</b></p> <p>Por medio de la presente certificamos que la empresa <b>BOTRANS CARGA &amp; LOGÍSTICA</b>, nos entregó de:</p> <table border="1"> <tr> <th>PRESENTACION DEL PRODUCTO</th> <th>CANTIDAD (LITROS)</th> </tr> <tr> <td>Lleche Entera UHT litro (1.000ml)</td> <td>300</td> </tr> </table> <p>Consignados a la donación del mes de ENERO-FEBRERO-MARZO del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.</p> <p>Nombre de la entidad beneficiaria: <b>HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA</b> CALLE 1 NO. 4 - 4º SECTOR SAN ANTONIO BARICHARA-SANTANDER</p> <p>¿Cómo califica la calidad del producto recibido? Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cómo califica la presentación del producto recibido? Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones Generales: <i>En ninguna necesidad</i></p> <p>La presente se expide a los <b>05</b> días del mes <b>03</b> de 2021</p> <p>Nombre: <i>Flores Arzola</i> Cedula: <i>40039576</i> Teléfono: <i>310250650</i></p> <p>Firma de quien recibe el producto: <i>[Firma]</i></p> <p>Nota: Si el producto presenta algún defecto inmediatamente debe comunicarse telefónicamente al número (5) 97022 Extensión 518 al correo <a href="mailto:atencioncliente@fndg.gov.ec">atencioncliente@fndg.gov.ec</a></p>	PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)	Lleche Entera UHT litro (1.000ml)	300
PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)													
Lleche Entera UHT litro (1.000ml)	1152													
PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)													
Lleche Entera UHT litro (1.000ml)	300													
PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)													
Lleche Entera UHT litro (1.000ml)	300													



**b) Componente Asistencial - Atención a damnificados y campañas especiales**

Teniendo en cuenta el estado de emergencia sanitaria, y considerando las consecuencias para la mayor parte de la población del país, especialmente la población más vulnerable, el FNG, decidió realizar durante el primer trimestre una entrega masiva de kits lácteos (conformados por: leche entera de 200ml, leche saborizada de 200ml, arequipe de 50 gramos o avena de 200 ml).}

Las entregas se realizarán de manera directa en las instituciones que así lo soliciten y cuyo objeto social sea el mejoramiento de las condiciones de vida de la población menos favorecida, instituciones tales como fundaciones, congregaciones religiosas, juntas de acción comunal, entre otras.

Otras entregas se realizarán en el marco de la campaña “**Solidaridad Ganadera**”, la cual consiste en realizar la entrega de un kit lácteo -puerta a puerta- en barrios marginales de los departamentos de Norte de Santander, Santander y Bolívar, teniendo en cuenta las restricciones y recomendaciones en materia de bioseguridad.

En total, durante el trimestre se entregaron 34.000 kits lácteos, de los cuales 17.340 fueron entregados puerta a puerta y 16.660 fueron entregados en 34 instituciones de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Bolívar y Chocó. El FNG entrega, en promedio, 2 kits lácteos por familia, lo cual arroja 17.000 familias beneficiadas durante el trimestre.

**RESUMEN GENERAL DE ENTREGA DE KITS LÁCTEOS DURANTE EL I TRIMESTRE V-2021**

RESUMEN GENERAL ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES					
ENTREGA DE KITS LACTEOS					
DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	CANTIDAD DE KITS PUERTA A PUERTA	CANTIDAD DE KITS EN INSTITUCIONES	MES DE ENTREGA	POBLACIÓN BENEFICIADA EN PROMEDIO
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	1.300	1.250	01/03/2021	1.275
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	1.880	3.170	01/03/2021	2.525
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARO	1.300	1.100	01/03/2021	1.200
SANTANDER	BUCARAMANGA	2.360	2.840	06/03/2021	2.600
SANTANDER	FLORIDABLANCA	1.400	1.300	08/03/2021	1.350
SANTANDER	PIEDRECUESTA	1.400	1.700	07/03/2021	1.550
BOLIVAR	MAGANGUE	2.700	1.000	16/03/2021	1.850
BOLIVAR	SAN JACINTO	2.500	300	17/03/2021	1.400
BOLIVAR	TURBACO	2500	1.000	18/03/2021	1.750
CHOCÓ	ITSMINA		3.000	12/02/2021	1.500
<b>TOTALES</b>		<b>17.340</b>	<b>16.660</b>		<b>17.000</b>

**c) Mercadeo Social**

El componente de mercadeo social dentro del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población. Además de implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

En este sentido, durante este trimestre se diseñaron varias estrategias con el fin de promover el consumo de carne y leche, ejecutadas en distintos departamentos del país.

La primera estrategia obedece a la contratación de la empresa Grupo Empresarial de Publicidad y Medios, con la cual se diseñó una campaña de publicidad móvil (carros valla), para recorrer los departamentos de Cundinamarca Meta y Boyacá, visitando alrededor de 100 municipios. Durante las activaciones se entregaron 3.800 kits lácteos y 1.440 litros de leche a modo de degustación. Con esta empresa también se contrataron 5.000 pautas radiales, en distintos medios de comunicación regional, en donde se promocionaron mensajes cortos que exaltan las bondades de consumir productos lácteos y cárnicos. Estas campañas fueron adelantadas en el mes de marzo.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL RECORRIDO DE LOS CARROS VALLA

Departamento	No. Activaciones
CUNDINAMARCA	100 municipios en los 3 Departamentos con publicidad Movil
BOYACA	
META	



### RELACIÓN DE CUÑAS EMITIDAS POR CADENA RADIAL DURANTE MARZO

MEDIO	DEPARTAMENTO	No DE SALIDAS
ZONA RADIO FUSA	CUNDINAMARCA	250
SAMAMBU STEREO	TOLIMA	250
LUMACA STEREO	META	250
CNV RADIO	CAQUETA	250
UNO A STEREO	HUILA	250
ECOS DEL ROSARIO	CUNDINAMARCA	250
TAME FM	ARAUCA	250
TIERRA DENTRO	CAUCA	500
LA VOZ DE LEBRIJA	SANTANDER	250
PAISAJE ESTEREO DE ENTRERIOS	ANTIOQUIA	200
PARAÍSO ESTEREO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ANTIOQUIA	200
CAMPAMENTO ESTEREO	ANTIOQUIA	200
LA VOZ DE SAN PEDRO	ANTIOQUIA	200
LA VOZ DE DON MATÍAS	ANTIOQUIA	200
ONDAS DEL PORVENIR	BOYACA	250
LA VOZ DEL RIO SUAREZ	SANTANDER	300
LA VOZ DEL CARIBE	ATLANTICO	300
RADIO PRINCIPE	CARTAGENA	150
RADIO CRISTAL SEVILLA	CALDAS	250
ANORI ESTERO	ANTIOQUIA	250
		5000

Se adjuntan certificados de emisión, los cuales hacen parte integral del informe final del servicio contratado con dicha agencia.

### CERTIFICADOS DE EMISIÓN



Fuente: Publialliance

Para el mes de febrero se contrató con la agencia Alotrópico una campaña para la para la producción, creación de contenidos y activación a través de los medios digitales alternativos, durante el periodo febrero - mayo del presente año e incluye los siguientes ítems:

### RELACION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS CON ALOTRÓPICO

ITEM	SERVICIO / PRODUCTO	ENTREGABLE
1	Producción audiovisual para televisión nacional y regional.	Conceptualización y desarrollo creativo de una propuesta para la producción audiovisual de una pieza audiovisual para TV Nacional y Regional, destacando el valor nutricional de los alimentos, y retomando la anterior campaña de Fedegan "No coma cuento, coma carne".
		Preproducción, producción y postproducción de una pieza audiovisual que reúna todos los requerimientos necesarios para ser emitido en distintos canales de televisión del país, pieza en formato HD, de 30 seg, con reducción a 15 seg.
		Codificación para canales de televisión nacionales, con Consorcio Nacional de Medios.
2	Producción de composición musical para radio para difusión masiva.	Composición musical, jingle memorable y de alta recordación que resalte importancia del consumo de carne en la alimentación de los colombianos. Así mismo, la pieza musical también buscará resaltar la labor de los ganaderos.
		Producción profesional, con música original, duración 30 segundos para emisión en cadenas de radio nacional y regional.
3	Dinamización de canales digitales para promover el consumo de carne y de leche colombiana.	Creación de contenidos de carácter técnico, con información nutricional para alimentar a diario las redes sociales de @CarneyLecheColombiana
		Construcción de parrillas quincenales con contenidos que promuevan el consumo de carne y leche colombiana en las redes sociales INS y FB @CarneyLecheColombiana
		Diseño de piezas digitales, historias y post para las redes sociales FB e INS @CarneyLecheColombiana
		Publicación de contenidos, piezas e historias en las dos redes sociales FB e INS @CarneyLecheColombiana
		Seguimiento y generación de informes mensuales respecto a KPI establecidos en la estrategia.
		Creación de dos (2) guiones de jingles, que se conviertan en canciones memorables para la ganadería colombiana, uno enfocado a promover el consumo de carne de res y otro de leche.

4	Producción de contenidos informativos y formativos para medios impresos.	Construcción de cinco contenidos informativos y formativos, escritos por técnicos profesionales de la salud y la nutrición sobre los beneficios del consumo de carne y leche para el ser humano.
		Publicación de contenidos contruidos por profesionales de la salud y la nutrición, en medios regionales en seis (6) principales ciudades.
5	Creación de contenidos y activaciones digitales para promover el consumo de carne y de leche de Colombia.	Desarrollo de tres (3) activaciones en redes sociales para ampliar el alcance de la red y generar fidelidad de los seguidores.
		Vinculación de influencers y micro influencers para apalancar el crecimiento de las redes y efectividad de las actividades.
		Destinación de premios y promoción como recompensa a la participación de los usuarios en las actividades propuestas.
6	Producción de contenido gastronómico para redes sociales con chef regionales,	Desarrollo de emisiones quincenales en directo a través de redes sociales sobre preparaciones con carne y leche colombiana.
		vinculación de chef regionales que enseñen diferentes platos típicos colombianos con carne y leche.
		Transmisiones en vivo a través de las redes sociales de @carneylechecolombiana cada 15 días, estas recetas serán guardadas en el archivo de cada página para que el público pueda consultarlas en cualquier momento.
7	Consolidación Club Parrillero	Creación de base de datos, de afiliados al club, consumidores de carne colombiana.
		Interacción permanente con los afiliados al Club Parrillero, envío de información quincenal de interés, concursos y premios de motivación en acuerdo con Fedegan - FNG.

A finales del trimestre se contrató a la agencia Publialliance con el fin de reforzar la campaña de fomento al consumo y emitir un total de 1.098 cuñas radiales, emitidas a partir del próximo trimestre. Cada cuña tendrá una duración de 30 segundos durante los bloques de break en las emisoras de la organización radial Olímpica Estéreo en los departamentos de Bogotá, Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena y Sucre.

Del mismo modo, se contrató con la empresa Cretta Comunicaciones S.A.S, la emisión de 1.560 cuñas radiales con cobertura en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Manizales, Cúcuta, Buenaventura, Armenia, Ibagué, Pasto, Neiva, Valledupar, Popayán, Santa Marta, Villavicencio, Montería, Sincelejo, Tuluá, Girardot, Tunja, Sogamoso, San Andrés. Dichas cuñas serán emitidas a partir del próximo trimestre, cada cuña tendrá una duración de 30 segundos durante los bloques de break en 136 emisoras filiales de RCN radio en los departamentos mencionados.

Durante el trimestre se realizó la entrega de la primera parte de la leche para los ganadores de la campaña “Amantes de la leche”, la cual se realizó durante el último trimestre del año 2020 a través de las redes sociales de Facebook e Instagram (@carneylechecolombiana). La campaña fue promovida por la actriz y presentadora Yaneth Waldman, con bastante acogida

Los términos y condiciones del concurso estuvieron disponibles en la página [www.carneylechecolombiana.co](http://www.carneylechecolombiana.co) y en las mismas redes sociales. Cumpliendo las condiciones establecidas, se hizo la revisión de los 2.795 comentarios enviados por los participantes, de los cuales se seleccionaron veinte (20) personas que cumplieron los requisitos. De estos 20, diez (10) corresponden a Instagram y diez (10) a Facebook. El concurso estaba abierto para todas las regiones del país.

El concurso se realizó de manera conjunta entre el FNG y KLARENS; por lo tanto, la primera entrega de la leche estuvo a cargo del FNG (1.440 litros de leche) y fue distribuida en el mes de febrero; la segunda entrega se realizará en Julio del presente año y será asumida por Klarens, de acuerdo con el compromiso que se estableció al momento de realizar la campaña.



La cantidad asignada a cada ganador fue de una caja de leche mensual (12 bolsas de leche líquida UHT en presentación de 900ml), en total cada ganador recibirá 12 cajas de leche durante el año 2021 y las recibirá en dos entregas semestrales de 6 cajas de leche.

### GANADORES DEL CONCURSO "AMANTES DE LA LECHE" (UN AÑO DE LECHE GRATIS)

ENTREGA DE LECHE CAMAÑA FOMENTO AL CONSUMO CONCURSO: "AMANTES DE LA LECHE" ENTREGA No. 1					
No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD ENTREGADA (Bolsas de leche en presentación de 900ml)	FECHA DE ENTREGA
1	OLGA LUCÍA BEDOYA RODRÍGUEZ	ANTIOQUIA	SABANETA	72	28/02/2021
2	MADLAINA MARTÍNEZ SANTOS	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	72	22/02/2021
3	LADY KATHERINE LEON MOLINA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	72	26/03/2021
4	LISNEY DELGADILLO RAMOS	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	72	27/03/2021
5	MARY LUZ GONZÁLEZ ROA	CUNDINAMARCA	MADRID	72	26/03/2021
6	FLOR ALBA BUITRAGO MONROY	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	72	27/03/2021
7	OLGA LUCILA MONROY UMAÑA	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	72	26/03/2021
8	LEIDY CONSTANZA RODRÍGUEZ MILÁN	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	72	26/03/2021
9	LEIDY MILENA ARÉVALO ORJUELA	CUNDINAMARCA	UBATÉ	72	27/03/2021
10	GLORIA EMILSE MONROY UMAÑA	CUNDINAMARCA	MADRID	72	26/03/2021
11	LUISA CRISTINA SAPENE SUBERO	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	72	26/03/2021
12	INGRID MAYERLY DURÁN PINILLA	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	72	02/03/2021
13	ESPERANZA ÁRDILA FERNÁNDEZ	SANTANDER	FLORIDABLANCA	72	02/03/2021
14	DIANA PATRICIA VILLAMIZAR VARGAS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	72	02/03/2021
15	JHOAN SEBASTIAN SERRANO HOYOS	SANTANDER	PIEDRECUESTA	72	02/03/2021
16	JOSE LUIS PULIDO SUÁREZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	72	02/03/2021
17	DIANA PATRICIA OLAYA SUÁREZ	SANTANDER	GIRÓN	72	25/02/2021
18	JAIME ALEXANDER MARTÍNEZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	72	26/02/2021
19	XIMENA MEZA RANGEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	72	26/02/2021
20	ROSA MARIA GAITAN TRIJILLO	TOLIMA	MELGAR	72	21/02/2021
<b>TOTAL</b>				<b>1.440</b>	

### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGA DE LECHE A LOS GANADORES DEL CONCURSO



**Notas de prensa relacionadas (links):**

- Fedegan le pidió al Gobierno Nacional controlar las importaciones de leche en polvo - <https://www.larepublica.co/economia/fedegan-le-pidio-al-gobierno-nacional-controlar-las-importaciones-de-leche-en-polvo-3110675>
- ¿Por qué Colombia sigue importando leche en polvo a pesar de ser un país productor? - <https://www.wradio.com.co/noticias/economia/por-que-colombia-sigue-importando-leche-en-polvo-a- pesar-de-ser-un-pais-productor/20210108/nota/4100355.aspx>
- Mercado de carne de res, alimentada con pasto, crecerá en los próximos años, lo que le da la razón a Fedegán - <https://laotracara.co/negocios/mercado-de-carne-de-res-alimentada-con-pasto-crecera-en-los-proximos-anos-lo-que-le-da-la-razon-a-fedegan/>
- Exportaciones ganaderas se duplicaron en el 2020 - <https://diariodelhuila.com/exportaciones-ganaderas-duplicaron-2020/>
- A pesar de la pandemia, creció el PIB ganadero, bovino y lechero en 2020 - <https://noticiasdecolombia.info/a- pesar-de-la-pandemia-crecio-el-pib-ganadero-bovino-y-lechero-en-2020/>
- A pesar de la pandemia, el PIB ganadero bovino y lechero creció en 2020 - <https://www.eleconomistaamerica.co/economia-eAm-colombia/noticias/11056641/02/21/A- pesar-de-la-pandemia-el-PIB-ganadero-bovino-y-lechero-crecio-en-2020.html>
- Los nuevos cortes de carne que están de moda en Colombia - <https://www.eltiempo.com/cultura/gastronomia/los-cortes-de-carne-de- moda-en-colombia-568390>
- El PIB ganadero bovino y lechero creció a pesar de la pandemia en 2020 - <https://www.agriculturayganaderia.com/website/el-pib-ganadero-bovino-y-lechero-crecio-a- pesar-de-la-pandemia-en-2020/>
- Fedegan-FNG llega a la puerta de los colombianos obsequiando leche - <https://bolivarenses.com/fedegan-fng-llega-a-la-puerta-de-los-colombianos-obsequiando-leche/>
- Fedegan-FNG toca a su puerta y le obsequia leche - <http://www.impactamag.com/2021/03/fedegan-fng-toca-su-puerta-y-le.html>
- Punta de anca: un corte jugosamente delicioso - <https://elarticulo.co/punta-de-anca-un-corte-jugosamente-delicioso/>
- Punta de anca: un corte jugosamente delicioso - <http://elvocerodelaprovincia.com/punta-de-anca-un-corte-jugosamente-delicioso/>
- Fedegan y el Fondo Nacional del Ganado adelantan actividades lúdicas para impulsar el consumo de leche de vaca colombiana en todo el país - Canal caracol - <https://bit.ly/314mrk>
- Fedegán donará 50.000 kits de leche a los niños en Cundinamarca, Meta y Boyacá - <https://www.agronegocios.co/ganaderia/fedegan-donara-50000-kits-de-leche-a-los-ninos-en-cundinamarca-meta-y-boyaca-3137403#>
- Boyacá, a tomar leche para apoyar a ganaderos y a familias vulnerables - [https://caracol.com.co/emisora/2021/03/13/tunja/1615663836\\_965558.html](https://caracol.com.co/emisora/2021/03/13/tunja/1615663836_965558.html)

**RECORTES DE NOTAS DE Prensa ALUSIVAS AL FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE**



## 6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

### 6.2.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y divulgación

### 6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

### 6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, tanto los corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entrega directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

### 6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

#### PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2021

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	
VIGENCIA 2021	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>\$ 1,500,000,000</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 244,018,333</b>
Otros servicios de Personal	\$ 244,018,333
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 31,501,846</b>
Servicios Tecnológicos	\$ 21,181,846
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 10,320,000
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1,224,479,821</b>
Comunicación y Divulgación	\$ 1,224,479,821

### 6.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

El proyecto está orientado hacia los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

### 6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

### 6.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

#### RECURSOS EJECUTADOS I TRIMESTRE V- 2021

FONDO NACIONAL DEL GANADO					
ACUERDO CIERRE TRIMESTRAL DE ENERO A MARZO DE 2021					
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN					
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	ACUERDO I TRIMESTRE 2021	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN VIGENCIA	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>\$1.500.000.000</b>	<b>\$550.500.000</b>	<b>\$295.226.931</b>	<b>20%</b>	<b>54%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$244.018.333</b>	<b>\$60.000.000</b>	<b>\$25.820.523</b>	<b>11%</b>	<b>43%</b>
Otros servicios de Personal	\$244.018.333	\$60.000.000	\$25.820.523	11%	43%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$31.501.846</b>	<b>\$10.500.000</b>	<b>\$2.516.916</b>	<b>8%</b>	<b>24%</b>
Servicios Tecnológicos	\$21.181.846	\$5.500.000	\$1.070.853	5%	19%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.320.000	\$5.500.000	\$1.446.063	14%	26%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$1.224.479.821</b>	<b>\$480.000.000</b>	<b>\$266.889.492</b>	<b>22%</b>	<b>56%</b>
Comunicación y Divulgación	\$1.224.479.821	\$480.000.000	\$266.889.492	22%	56%

#### a) Gastos de inversión

En las diferentes regiones del país, se encuentran medios de comunicación aliados en televisión, radio, prensa y medios alternativos, en los cuales a través de sus canales informativos se ha divulgado cada uno de los contenidos generados, como los factores económicos que se presentan en el campo, las cuales benefician o no a la ganadería colombiana, divulgación de campañas, entre otras.

#### - Pautas TV regional y nacional:

Durante este trimestre, se llevó a cabo la campaña “Amigos del Campo” de Fedegán – Fondo Nacional del Ganado, promocionada mediante salidas de televisión regional en el Norte y centro del país, transmitidas por Televista, C.M Canal Montería – Noticiero área Candela e incluidas en la programación de Doxa Internacional SAS.

La campaña consistió en promocionar contenido audiovisual alusivo a la conservación del medio ambiente cuando se adelantan actividades ganaderas, promoviendo el óptimo uso de los recursos naturales y por ende una ganadería sostenible.



**DOXA**  
INTERNACIONAL

**DOXA INTERNATIONAL S.A.S.**  
NIT. 900.587.217

**CERTIFICA QUE:**

Se emitieron los comerciales:

Referencia	Duración	Frecuencia
PAUTA FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO	25 segundos	14 veces al aire por día

Desde el día 1 de marzo al día 1 de abril del 2021, según orden de servicios OS - FEDEGAN - FNG - 21- 0120, con la frecuencia relacionada en la tabla de referencias para un total de cinco minutos (300 segundos diarios) en emisión al aire de pautilla de programación.

La presente se expide a solicitud de FEDEGAN en la ciudad de Bogotá D.C., a los (05) cinco días del mes de abril de 2021.

**Cordialmente,**

*Tatiana Alvear*  
TATIANA ALVEAR  
Gerente general

DOXA Internacional S.A.S. - Carrera 13 No 122 #17  
P.O. BOX 10719 - CENSAJES - BOGOTÁ D.C.  
gerencia@doxainternacional.co

**OSCAR MONTES PADILLA**  
NIT. 92.505.290-2

**CERTIFICA QUE:**

Los siguientes comerciales ordenados por la Agencia FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO y FEDEGAN ordenó emitir publicitarios en La Ley del Montes por Telecaribe. En el mes de MARZO, con su producto Institucional y sus diferentes referencias.

**ANUNCIAR AMIGO DEL CAMPO**

Código	Nombre del Programa	Duración	Fecha Emisión	Cótes Pes
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	01/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	01/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	02/03/2021	2
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	02/03/2021	2
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	03/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	03/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	04/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	04/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	05/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	05/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	06/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	06/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	07/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	07/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	08/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	08/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	09/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	09/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	10/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	10/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	11/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	11/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	12/03/2021	1
98000071	LA LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 seg	12/03/2021	1

FONDO COMERCIALIZADO ENTRE EL 01/03/2021 Y EL 31/03/2021

La anterior se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de abril de 2021.

**Atentamente,**

*Oscar Montes Padilla*  
OSCAR MONTES PADILLA  
Director

Martha Salas R.

Oscar Montes, Programa La Ley del Montes, Domingos 08 pm por Telecaribe  
Móvil: 3105651730 Email: oscar@montes24horas.co twitter: @oydemontes

**EL CANAL DE TODOS**

**CM CANAL MONTERÍA S.A.S**  
NIT: 900.570.203-8

**CERTIFICA QUE:**

A través del programa ÁREA DE CANCELA de CANAL MONTERÍA TELEVISIÓN LOCAL Y DIGITAL, dirigido por el periodista EDUARDO LÓPEZ GONZÁLEZ, que se emite de lunes a viernes de 1:30 a 2:30 p.m., se emitieron seis (6) minutos comerciales diarios de 30 segundos cada uno, cuyo objeto es DIVULGAR, PROMOVER Y APOYAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPACITACIONES, EVENTOS Y FERIAS QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE Y GENEREN CONOCIMIENTO EN LOS GANADEROS Y BENEFICEN AL SECTOR PECUARIO COLOMBIANO, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021.

Para mayor constancia se expide y firma en Montería a los 05 días del mes de abril de 2021.

*Waldo Pardo*  
WALDO PARDO  
Gerente

**Certificados de**

- **Pautas radio regional y nacional:** Transmisión con amplia cobertura regional en medios radiales, en los cuales se pautaron cuñas con información de interés para el sector y cuya duración fue de 20 a 30 segundos, las cadenas radiales en las que se pautó fueron las siguientes: Olímpica Atlántico, Opinión Caribe – Norberto Tejada, Radio Magdalena - William Fierro, Asociación Comunitarias Sociales de Madrid - Oasis FM, Impacto Stereo de Fundación Magdalena y Sabana Stereo del Municipio de San Ángel - Silena Cotes, Maravilla Stereo - Hugues Rosado, Informativo Grito Costeño - Víctor Maiguel, La Voz de la Costa y Uniautonoma Stereo - Hugo Severiche.

También se contó con la contratación de 2 agencias de comunicaciones en medios radiales con cobertura a nivel nacional siendo Cretta comunicaciones SAS y Publialliance SAS.

**LA VOZ DE LA COSTA**  
**RADIO MAGDALENA**

El director general, DE RADIO MAGDALENA S.A.S. Se permite certificar con por los datos contenidos en la presente publicación en el siguiente formato:

**CLIENTE:** FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

**CONCEPTO:** PUBLICACION DE LAS ACTIVIDADES REFERENTE A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL FONDO NACIONAL DEL GANADO.

**PROGRAMA:** RESUMEN DE NOTICIAS

**HORARIO:** DE LUNES A VIERNES DE 4:00 PM A 6:00 PM

**FECHA:** EN EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 1º MARZO AL 31 DE ABRIL DE 2021

Se expide en presencia en la ciudad de Santa Marta, a los 16 días del mes de Abril del 2021 a solicitud del señor WILLY FIERRO SERRANO.

*Stefany Lopez Jansin*  
Stefany Lopez Jansin  
Gerente General

Calle 14 No. 1 88 Zona Puro Cristo Redentor  
Barranquilla 821 01 02 - 491 33 1179  
www.radiofm.com.co

**MILBENO COMUNICACIONES S.A.S**  
SDE 7 Fin Sívica  
NIT. 94.003.393-4

**LA GERENTE DE MILBENO COMUNICACIONES S.A.S**

**CERTIFICA:**

Que por la emisora MARAVILLA STEREO se emitieron cuñas alusivas a FNG FONDO NACIONAL DE GANADO en el programa CONCIERTO VALLENATO, que dirige Julio Díaz, los Domingos en el horario de 7:30 a 9:00 AM.

Durante el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2021.

Para mayor constancia de esta se firma en Villalobos a los trece y un (1) día del mes de marzo de 2021.

**Atentamente,**

*Milben Cepeda Culla*  
MILBEN CEPEDA CULLA

**RCN NPALES**  
Radio Las Lajas 1100 A.M. y Radio 104.7 FM.

**CERTIFICA**

Que por la emisora radio se exhibieron en los municipios de SPIALES, CUMBAL, GUACARAJAL, CARLAGAMA, ALDIANA, TINGUERES, PUPALES, GUALMATÁN, ILES, YACUANQUE, TANGUA, FONSE, CONSTATERO, PUERRES, CONDOR, POTOSI, DIFTO DEL PUTUMAYO Y NORTE DEL PUTUMAYO en su programación habitual, en transmisiones del 2 al 31 de Marzo del 2021, 154 (Ciento Cincuenta y cuatro) cuñas alusivas a nuestro cliente FONDO NACIONAL DEL GANADO (FEDEGAN) NIT: 900.587.217 por medio de la gerencia de la agencia de Publicidad aliada PUBLIALLIANCE SAS con su producto Susceptibilidad y Vacunación durante el periodo comprendido del 2 al 31 de Marzo del 2021.

Para constancia se firma en Ipiales a los trece y un (1) día de marzo de 2021.

**Mery Viviana Solarte**  
MERY VIVIANA SOLARTE  
Administradora

Carrera 4 No. 7-80  
Barranquilla San Pedro 81 Obispo 281  
Tel: 011 312 545 124 Fax: 011 312 545 124  
www.unicapital.com.co

Mapa de Colombia: Cobertura de medios radiales a nivel nacional.



Ilustración 1. Cobertura Radial FNG.

Es importante mencionar que a los medios encargados de prensa y portales web, se les envían las piezas graficas adaptadas a las medidas solicitadas, como los boletines de presa que conforman la información de interés en el sector ganadero.

- Pauta en prensa regional y nacional: El Heraldo, Ganadero Cebuista y Diario del Huila.

**Ganadería**

### Ciclo contra aftosa inmunizó 28,9 millones de bovinos en Colombia

El ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa logró inmunizar al 98% a los bovinos de Colombia en el primer ciclo de 2007. A la actividad participó personal de FNG y IICA, y la colaboración de los ganaderos, autoridades y personal de la compañía de transporte aéreo, Invasiónes, Juan Pablo Linares Rivero.

**Proteger al animal**  
 El ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa logró inmunizar al 98% a los bovinos de Colombia en el primer ciclo de 2007. A la actividad participó personal de FNG y IICA, y la colaboración de los ganaderos, autoridades y personal de la compañía de transporte aéreo, Invasiónes, Juan Pablo Linares Rivero.

**ECONOMÍA**

### Immunizan contra aftosa a 98% del hato bovino

El ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa logró inmunizar al 98% a los bovinos de Colombia en el primer ciclo de 2007. A la actividad participó personal de FNG y IICA, y la colaboración de los ganaderos, autoridades y personal de la compañía de transporte aéreo, Invasiónes, Juan Pablo Linares Rivero.

Departamento	Superficie (ha)	Superficie (km²)	Superficie (m²)
Atlántico	1.200.000	120.000	120.000.000.000
Bolívar	1.500.000	150.000	150.000.000.000
Buena Vista	1.000.000	100.000	100.000.000.000
Caldas	1.100.000	110.000	110.000.000.000
Cauca	1.300.000	130.000	130.000.000.000
Cesar	1.400.000	140.000	140.000.000.000
Chocó	1.600.000	160.000	160.000.000.000
Córdoba	1.700.000	170.000	170.000.000.000
Cundinamarca	1.800.000	180.000	180.000.000.000
Guaviare	1.900.000	190.000	190.000.000.000
Guainía	2.000.000	200.000	200.000.000.000
Guayas	2.100.000	210.000	210.000.000.000
Hecho	2.200.000	220.000	220.000.000.000
Magdalena	2.300.000	230.000	230.000.000.000
Magdalena del Cauca	2.400.000	240.000	240.000.000.000
Meta	2.500.000	250.000	250.000.000.000
Nariño	2.600.000	260.000	260.000.000.000
Nordeste de Santander	2.700.000	270.000	270.000.000.000
Norte de Santander	2.800.000	280.000	280.000.000.000
Putumayo	2.900.000	290.000	290.000.000.000
Risaralda	3.000.000	300.000	300.000.000.000
Santander	3.100.000	310.000	310.000.000.000
Santander de Bogotá	3.200.000	320.000	320.000.000.000
Sucre	3.300.000	330.000	330.000.000.000
Tolima	3.400.000	340.000	340.000.000.000
Valle del Cauca	3.500.000	350.000	350.000.000.000
Vichada	3.600.000	360.000	360.000.000.000
Vaupés	3.700.000	370.000	370.000.000.000
Vichada	3.800.000	380.000	380.000.000.000
Amazonas	3.900.000	390.000	390.000.000.000
<b>Total</b>	<b>28.900.000</b>	<b>2.890.000</b>	<b>289.000.000.000</b>

<b>EL HERALDO</b>	Publicación: EL HERALDO BARRANQUILLA, 9	Fecha: 25/02/2021
	Signete: Prensa Escrita	País: Colombia
	Circulación: 60.900	V. Comunicación: 24.263.706 COP (6.966 USD)
	Difusión: 124.900	Tamaño: 77,52 cm² (19,9%)
	Audience: 124.900	V. Anunciario: 10.921.962 COP (3.008 USD)

**Ganadería**

**Fedegán insiste a MinComercio activar salvaguardia para proteger a productores de leche**

En 2020 se produjeron 7400 millones de litros, de los cuales la industria acopió solamente 3300, dentro de un mercado oligopsonico, con muchos ganaderos queriendo vender su leche a muy pocos compradores con posición dominante para imponer condiciones. La leche no acopiada se mueve en la informalidad a precios que no cubren siquiera los costos de producción.

En estos momentos está en juego el futuro de la producción lechera nacional, en cabeza de 320.000 familias que dependen de ella su subsistencia, pero también la seguridad alimentaria del país y un renglón importante de la producción agropecuaria.

**DEBATE EN LA CÁMARA**

Ante el silencio del Ministerio de Comercio Exterior y Cuentas Externas, el presidente de Fedegán, Juan Carlos López, se dirigió al Congreso de la República para exigir al Gobierno que active la salvaguardia comercial para proteger a los productores de leche. López afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.



Unidad de leche de Fedegán. El comercio exterior de la leche colombiana está en riesgo por el ingreso de leche importada a precios inferiores a los costos de producción.

El presidente de Fedegán, Juan Carlos López, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**Insostenibilidad de la lechería**

En 2020 la industria avanza la sostenibilidad de la lechería nacional, con un crecimiento de 1,5% en la producción nacional de leche, con un volumen de 7.400 millones de litros, de los cuales la industria acopió 3.300 millones de litros, lo que representa el 44,5% del total.

El presidente de Fedegán, Juan Carlos López, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**El presidente de Fedegán**

Juan Carlos López, presidente de Fedegán, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

El presidente de Fedegán, Juan Carlos López, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**El presidente de Fedegán**

Juan Carlos López, presidente de Fedegán, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

El presidente de Fedegán, Juan Carlos López, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**El presidente de Fedegán**

Juan Carlos López, presidente de Fedegán, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

El presidente de Fedegán, Juan Carlos López, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**El presidente de Fedegán**

Juan Carlos López, presidente de Fedegán, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

El presidente de Fedegán, Juan Carlos López, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**El presidente de Fedegán**

Juan Carlos López, presidente de Fedegán, afirmó que el sector lechero nacional enfrenta una crisis sin precedentes debido a la falta de apoyo del Estado y a la competencia desleal de la leche importada.

**Catar abre mercado a la carne bovina de Colombia**

Hay una estrategia para la internacionalización. El producto colombiano tiene potencial en Catar.



Ejemplares de ganado bovino en la Costa.

**Por Lago Montebello Mejía**

La carne bovina de Colombia podrá entrar al mercado de Catar, país que anualmente registra importaciones de este producto por unos USD100 millones.

**EMERGENCY**

Fore Latorre del Caribe

Este viernes se realizó el tercer Foro Lácteo Ganadero del Caribe en el marco del Plan Misión Carve, y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, el encuentro tendrá lugar en Privay (Magdalena) de 8 a.m. a 12 m. Contará con la presencia de autoridades locales. Entre los temas que se abordarán están la internacionalización y la formación del sector.

**EMERGENCY**

Fore Latorre del Caribe

Este viernes se realizó el tercer Foro Lácteo Ganadero del Caribe en el marco del Plan Misión Carve, y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, el encuentro tendrá lugar en Privay (Magdalena) de 8 a.m. a 12 m. Contará con la presencia de autoridades locales. Entre los temas que se abordarán están la internacionalización y la formación del sector.

Tras recibir la administración sanitaria por parte del gobierno de ese emirato que cuenta con unos 2 millones de habitantes, la carne bovina de Colombia podrá ser exportada a este nuevo destino. El presidente de Fedegán, José Félix Lafarrié, dijo que este proceso es el resultado del plan de internacionalización que desarrolla el sector ganadero del país liderado por la Federación y el Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados. "Esta es un avance importante para el sector consolidando la presencia

comercial de nuestra carne en los países árabes y en especial en el rango de impacto a toda la península arábiga", dijo Lafarrié. A su vez Augusto Idrissi Segura señaló que por su libro ingreso por editor, los consumidores catariños tienen una mayor disposición a pagar mejores precios por una mejor calidad de los productos. "La carne colombiana, al tener un sabor y un aroma comercialmente muy atractivos, es particular de producción a base de pasturas y la alta sanidad que se respeta en este mercado un alto potencial de crecimiento", señaló.

- Pauta en redes sociales y medios digitales alternativos: El Expediente, El Bolivarense, Ojo Pelao' Agricultura & Ganadería, Sociedad de Medios El Artículo, Expresión Naranja, La Otra Cara.

**B EL BOLIVARENSE**

INICIO BOLIVAR CARTAGENA COLOMBIA/MUNDO POLITICA DEPORTES CULTURA EMPRESAS

COLUMNAS

**Ganadería sostenible** Amigos Campo. Una apuesta de productividad y respeto por la naturaleza.

**CASTRONOMIA** VALOR: \$1.997.162 Más información

EL BOLIVARENSE de 2021 QUÉMIÉRCULO CONTACTOS

SUSCRIBIRSE

**JOPELAO' MAGAZINE** Busca el Artículo

ACTUALIDAD POLITICA ECONOMIA TECNOLOGIA DEPORTES SALUD EMPoderamiento MODA ESPIRITUALIDAD GENERACIONES CUIDADANAS

ACTUALIDAD POLITICA **LA GRAN ALIANZA** PUBLICADO EN 20 ENERO 2020 POR REDACCIÓN JOPELAO'

**Amigos Campo** Ganadería sostenible



**b) Participación en ferias, días de campo y remates**

El 21 de marzo se realizó en el municipio de San Ángel del departamento de Magdalena un evento denominado **“Día de Campo Bondades del Mejoramiento Genético y las Diferentes Razas Cebuinas y Lecheras en la Costa Caribe Colombiana”**, donde el objetivo fue dar a conocer la importancia del mejoramiento genético en bovinos y su impacto en la ganadería, brindando un espacio a los participantes del evento para aclarar sus inquietudes y generar un espacio claro con información contundente al público en general.

El evento se desarrolló en la Finca Los Naranjos, se realizó un exitoso día de campo, donde por temas de bioseguridad causada por la emergencia sanitaria del Covid-19, se limitó el número de participantes a 40 personas, los cuales cumplían con sus elementos de protección personal y distanciamiento físico señalados por el Ministerio de Salud.

Durante esta actividad se desarrollaron temas sobre el mejoramiento bovino especializado para la producción de leche, resaltando el comportamiento reproductivo, la eficiencia de la utilización de energía, número de terneros, sistemas pastoriles, alimentación y un sinfín de actividades importantes, donde Fedegán – Fondo Nacional del Ganado, participó con un recurso económico utilizado para los conversatorios y presencia de marca durante todo el evento.





**c) Notas de prensa relacionadas (links):**

- **Agricultura & Ganadería:** Ciclo contra aftosa fue exitoso e inmunizó 28,9 millones de bovinos en Colombia - <https://cutt.ly/VvZv8U3>
- **Agricultura de las Américas:** Protección del estatus sanitario de la ganadería de Colombia - <https://cutt.ly/cvZbySo>
- **Agronegocios:** Pastoreo del programa Colombia sostenible beneficia a 214 familias rurales en Caquetá - <https://cutt.ly/nvZbklr>
- **Caracol Radio:** Colombia incrementó sus exportaciones de carne y semovientes en 2020 - <https://cutt.ly/GvZbxEm>
- **Costa Noticias:** Nace Almagán, El Marketplace Que Llevará A Cada Rincón Del País Productos Y Servicios Para Los Ganaderos - <https://cutt.ly/PvZbmWm>
- **Crónica el Quindío:** Por exportación de ganado de levante, en Quindío se registra escasez de estos animales - <https://cutt.ly/lvZbEVJ>
- **Diario del Huila:** Catar le abre sus puertas a la carne colombiana: Fedegan - <https://cutt.ly/gvZbUki>
- **Diario del Huila:** Exportaciones de carne de res y bovinos en pie sumaron USD 231,2 millones a noviembre de 2020 - <https://cutt.ly/JvZbFZk>
- **Diario la Economía:** Ganaderos ponen a disposición su red logística para vacunas Covid-19 - <https://cutt.ly/7vZbLb3>
- **El Universal:** Atlántico, mejor cobertura del II Ciclo Anti aftosa 2020 - <https://cutt.ly/gvZbCnu>
- **El Vocero de la Provincia:** Ciclo contra aftosa fue exitoso e inmunizó 28,9 millones de bovinos - <https://cutt.ly/gvZbMzR>
- **ElArticulo.co:** Inició la apertura del mercado de Catar para las exportaciones de carne bovina colombiana: <https://cutt.ly/tvZb8Bq>
- **Forbes:** ¿Por qué Estados Unidos tiene en aprietos a los ganaderos colombianos? - <https://cutt.ly/1vZb5rT>
- **Huila TV:** Exportaciones de carne de res y bovinos en pie sumaron USD 231,2 millones a noviembre de 2020 - <https://cutt.ly/GvZnee6>
- **La Piragua:** Fedegan y Min Agricultura se unen para potenciar el programa Agricultura por Contrato en pro de los ganaderos - <https://cutt.ly/0vZndq8>
- **Meridiano 70:** Fedegan celebra la apertura del mercado de Catar para las exportaciones de carne bovina colombiana: <https://cutt.ly/bvZnbMr>
- **Noticias del Sur:** Ciclo contra aftosa inmunizó 28,9 millones de bovinos - <https://cutt.ly/HvZnWKR>
- **OPA Noticias:** Ganaderos del Huila le apuestan a la producción con sostenibilidad ambiental - <https://cutt.ly/0vZnYe0>
- **Portafolio:** Récord de vacunación anti aftosa: 98,4% - <https://cutt.ly/jvZn0ya>
- **Revista la Región:** Inmunizados 28,9 millones de bovinos con la aftosa en Colombia - <https://cutt.ly/dvZn4mX>
- **TSM Noticias:** [Ganaderos del Huila recibirán asistencia técnica y apoyo en producción con sostenibilidad ambiental](https://cutt.ly/0vZmeQA) - <https://cutt.ly/0vZmeQA>

### 6.3. COMUNIDAD GANADERA

#### 6.3.1. OBJETIVO

Comunicar, apoyar y ayudar a todos los ganaderos con información oportuna dentro de los ciclos de vacunación a través de una articulación entre coordinadores y profesionales de los proyectos locales del FNG. Igualmente promocionar y divulgar los programas, capacitaciones y servicios del Fondo Nacional del Ganado, además suministrar a los ganaderos y a toda la comunidad ganadera información pertinente, permanente y útil sobre la producción ganadera y su importancia para el país.

#### 6.3.2. RESULTADOS I Trimestre 2021

- Artículos e información del II Ciclo de Vacunación – 354 Post
- Carne Ganaderos Gestionados – 1.025 Carnes
- Entrega de RUVS – 1430
- PQRS Ciclo Vacunación. 2.000 respuestas

#### 6.3.3. COMPOSICIÓN REGIONAL GANADERA

La Comunidad Virtual Ganadera está compuesta con corte al 30 de abril del 2020 por **4.976** grupos cerrados de WhatsApp con **179.211** ganaderos, de los cuales los ganaderos que ingresaron en el II Ciclo de Vacunación del 2020 fueron **56.141** distribuidos por regiones de la siguiente manera:

